FORMULACIÓN

POMCA

Ríos Chiriaimo y Manaure

Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica

Contiene

FASE DE DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN DEL POMCA.

CAPITULO A
CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA

SUBCAPÍTULO A-3
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA CUENCA

Versión Preliminar

UNION TEMPORAL
POMCA 2019

Valledupar, agosto de 2019

COMISIÓN CONJUNTA RESOLUCIÓN NO. 0086 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2019

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RICARDO LOZANO PICÓN
MINISTRO DE AMBIENTE.

Óscar Tosse Luna	**Coordinador grupo ordenación de Cuencas Ministerio.**
Raimundo Tamayo Medina	**Contratista Misterio de Ambiente.**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR- CORPOCESAR

JULIO SUAREZ LUNA
DIRECTOR CORPOCESAR

Libardo Lascarro Ditta	**Secretario de la Comisión Conjunta.**
Vivian Emilia Arbesu Murgas	**Profesional de Apoyo Subdirector Área Gestión Ambiental**
Tima Cecilia Martínez Monrroy	**Profesional Universitaria.**
Jorge Gutierrez Molina	**Profesional de Apoyo**
Luis Guillermo Carey Mosquera	**Profesional de Apoyo**

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

LUIS MANUEL MEDINA TORO
DIRECTOR CORPOGUAJIRA

YOVANY DELGADO MORENO	**Coordinador Grupo Ordenamiento Ambiental – CORPOGUAJIRA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 16

A. CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA 19

3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA CUENCA 19

3.1. SISTEMA SOCIAL 20

3.1.1. Dinámica poblacional 20

3.1.1.1. Población rural y urbana actual de la cuenca 22

3.1.1.2. Tasas de crecimiento poblacional en la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure 24

3.1.1.3. Población en edades y género 25

3.1.1.4. Población en edad de trabajar - PET 28

3.1.1.5. Población económicamente activa – PEA 29

3.1.1.6. Población en edad adulta 29

3.1.1.7. Población adulta mayor – PAM 30

3.1.1.8. Población Joven – PJ 30

3.1.1.9. Población en edad escolar – PEE 30

3.1.1.10. Migraciones y/o Desplazamientos 30

3.1.1.11. Morbilidad y Mortalidad 32

3.1.1.12. Fecundidad 35

3.1.1.13. Esperanza de vida 35

3.1.2. Dinámicas de apropiación y ocupación del territorio 35

3.1.3. Servicios sociales básicos 38

3.1.3.1. Educación 38

3.1.3.2. Tasa de Analfabetismo 41

3.1.3.3. Deserción 42
3.1.3.4. Nivel Educativo 45
3.1.3.5. Salud 46
3.1.3.6. Vivienda 51
3.1.3.7. Recreación 63
3.1.3.8. Comunitarios 64
3.1.3.9. Servicios públicos 64
3.1.3.10. Medios de comunicación 72
3.1.4. Tamaño predial asociado a presión demográfica 72
3.1.4.1. Distribución de los predios por tamaño 73
3.1.4.2. Mapa de delimitación predial catastral de la cuenca 74
3.1.4.3. Distribución predial por municipio 76
3.1.4.4. Usos del suelo 82
3.1.4.5. Captación del Agua en Los Municipios de la Cuenca 87
3.1.5. Pobreza y desigualdad 88
3.1.5.1. Viviendas inadecuadas 90
3.1.5.2. Viviendas con servicios inadecuados 90
3.1.5.3. Viviendas con hacinamiento crítico 91
3.1.5.4. Hogares con inasistencia escolar 92
3.1.5.5. Hogares con alta dependencia económica 92
3.1.5.6. Línea de indigencia 93
3.1.6. Seguridad alimentaria 93
3.1.6.1. Disponibilidad de alimentos 94

3.1.6.2. Acceso 94
3.1.6.3. Consumo de Alimentos 94
3.1.6.4. Infraestructura 95
3.1.7. Seguridad y convivencia 96
3.1.7.1. Tasas de homicidio 100
3.1.7.2. La delincuencia común y organizada 102
3.1.7.3. Problemas de orden público 103
3.1.7.4. Eventos de conflicto armado 105
3.1.7.5. Número de víctimas del conflicto 107
3.1.7.6. Denuncias de violencia de género, de pareja y contra población infantil 109
3.1.7.7. Las percepciones sobre la seguridad de los territorios y las topofobias 112
3.2. SISTEMA CULTURAL 113
3.2.1. Tradiciones (valores creencias, costumbres) 113
3.2.1.1. Cabecera municipal de La Paz 114
3.2.1.2. Cabecera municipal de San Diego 115
3.2.1.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar 118
3.2.1.4. Corregimiento San José de oriente 121
3.2.1.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar 121
3.2.1.6. Cabecera municipal de Urumita 123
3.2.2. Formas de expresión artística 124
3.2.2.1. Cabecera municipal de La Paz 124
3.2.2.2. Cabecera municipal de San Diego 125

3.2.2.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar 125
3.2.2.4. Corregimiento San José de oriente 126
3.2.2.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar 126
3.2.2.6. Cabecera municipal de Urumita 126
3.2.3. Mitos 127
3.2.3.1. Cabecera municipal de La Paz 127
3.2.3.2. Cabecera municipal de San Diego 128
3.2.3.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar 128
3.2.3.4. Corregimiento San José de oriente 130
3.2.3.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar 131
3.2.3.6. Cabecera municipal de Urumita 132
3.2.4. Gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca 132
3.2.4.1. Cabecera municipal de La Paz 132
3.2.4.2. Cabecera municipal de San Diego 133
3.2.4.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar 133
3.2.4.4. Corregimiento San José de oriente 134
3.2.4.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar 134
3.2.4.6. Cabecera municipal de Urumita 134
3.2.5. Identificación de las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella 135
3.2.5.1. Cabecera municipal de La Paz 135
3.2.5.2. Cabecera municipal de San Diego 135
3.2.5.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar 136
3.2.5.4. Corregimiento San José de oriente 137

3.2.5.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar 137

3.2.5.6. Cabecera municipal de Urumita 138

3.3. GRUPOS ÉTNICOS 139

3.3.1. Tradiciones (valores creencias, costumbres) 139

3.3.2. Formas de expresión artística 139

3.3.3. Mitos 139

3.3.4. Gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca 140

3.3.5. Identificación de las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella. 141

3.3.6. Planes de vida 142

3.3.7. Organización política de los grupos étnicos 144

3.3.8. Territorios o resguardos titulados y extensión 145

3.3.9. Identificación de sitios de interés cultural y arqueológico 146

3.4. COMUNIDADES NEGRAS 147

3.5. SISTEMA ECONÓMICO 148

3.5.1. Caracterización y análisis de sectores económicos 148

3.5.1.1. Panorama económico de cada municipio 149

3.5.1.2. Principales actividades de producción económica 153

3.5.2. Potencial incidencia de los sectores económicos identificados en la Cuenca al Cambio Climático 172

3.5.2.1. Inventario Departamental de Gases de Efecto Invernadero 172

3.5.2.2. Proyección de Emisiones al 2032 173

4. CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA) 174

4.1. OFERTA INSTITUCIONAL 174

4.1.1. Principales instituciones de nivel nacional, departamental, regional y local que ejercen funciones administrativas en materia ambiental en la cuenca 175

4.1.2. Forma en que las entidades territoriales intervienen en el ámbito ambiental de la cuenca 175

4.1.2.1. Gobierno Nacional 175

4.1.2.2. Gobiernos Departamentales 177

4.1.2.3. Gobiernos Municipales 178

5. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA 179

5.1. RELACIONES URBANO – RURALES Y REGIONALES EN LA CUENCA 181

5.2. RELACIONES SOCIOECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA CUENCA 182

5.2.1. Competitividad 182

5.2.2. Transporte y accesibilidad 183

LISTA DE FIGURAS

Figura 3-1. Pirámides de población total de la cuenca 2005 y 2015 26
Figura 3-2. Pirámides de población por municipios 2005-2015 27
Figura 3-3. Población en edad de trabajar 29
Figura 3-4. Expulsión de habitantes en los municipios 1985 – 2018 31
Figura 3-5. Personas recibidas en los municipios 1895 - 2018 32
Figura 3-6. Tasa de Analfabetismo de los municipios de 5 años y más - 15 años y más .. 42
Figura 3-7. Nivel educativo de los municipios con jurisdicción en la cuenca 46
Figura 3-8. Establecimientos prestadores de salud 48
Figura 3-9. Afiliados al Régimen de Salud 49
Figura 3-10. Percepción de la población de la cuenca de la calidad del servicio de salud 50
Figura 3-11. Personas Pobres No Afiliadas 51
Figura 3-12. Tipos de vivienda de los municipios con jurisdicción en la cuenca 52
Figura 3-13. Tipo de vivienda de los hogares de la cuenca 53
Figura 3-14. Estado de la vivienda 53
Figura 3-15. Material de construcción predominante en las viviendas de la cuenca 54
Figura 3-16. Material predominante del piso de la vivienda 55
Figura 3-17. Servicios Públicos con los que cuenta la vivienda 56
Figura 3-18. Servicios con los que cuenta la vivienda 57
Figura 3-19. Percepción de los habitantes con respecto a la calidad de los servicios públicos 57
Figura 3-20. Combustible para cocinar en las viviendas 59
Figura 3-21. Inadecuada eliminación de excretas de los municipios de la cuenca 60

Figura 3-22. Desechos de residuos sólidos en el municipio de Manaure Balcón del Cesar 61

Figura 3-23. Botadero de Plumas del Galpón de Pollos de la Finca Casablanca Vía La Paz - Manaure 62

Figura 3-24. Cobertura de acueducto en los municipios con jurisdicción en la cuenca 2016 66

Figura 3-25. Cobertura de alcantarillado de los municipios con jurisdicción en la cuenca 68

Figura 3-26. Vertimiento de Aguas Residuales en Manaure Balcón del Cesar 69

Figura 3-27. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en San José del Oriente 70

Figura 3-28. Cobertura energía eléctrica rural de los municipios 2016 71

Figura 3-29. Distribución predial del Cesar 74

Figura 3-30. Distribución predial de La Guajira 75

Figura 3-31. Suelos disponibles para ganadería en La Guajira 2018 83

Figura 3-32. Suelos disponibles para ganadería en el Cesar 2018 84

Figura 3-33. Suelos agrícolas disponibles en La Guajira 2018 85

Figura 3-34. Suelos agrícolas disponibles en el Cesar 2018 86

Figura 3-35. Suelos agropecuarios en La Guajira 2018 87

Figura 3-36. Estado del río Manaure por mal uso de la captación del agua 88

Figura 3-37. Necesidades Básicas Insatisfechas 89

Figura 3-38. Momentos que han marcado las condiciones de convivencia y seguridad en el territorio 96

Figura 3-39. Entrada a la ETCR 98

Figura 3-40. Localización de la ETCR – San José del Oriente 99

Figura 3-41. Localización de predios designados para la restitución de tierras dentro de la cuenca 100

Figura 3-42. Tasa de homicidios cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar 101

Figura 3-43. Tasa de homicidios cabecera municipal de Urumita 102

Figura 3-44. Número de víctimas del conflicto (homicidios y muertes civiles) cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar 107

Figura 3-45. Número de víctimas del conflicto (desplazamientos y secuestros) cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar 108

Figura 3-46. Casos de violencia contra la mujer cabecera municipal de La Paz 110

Figura 3-47. Resguardos indígenas titulados de la subzona hidrográfica de los ríos Manaure y Chiriaimo 146

Figura 3-48. Áreas de patrimonio cultural e interés arqueológico 147

Figura 3-49. Actividades económicas en los municipios de la cuenca 2018 149

Figura 3-50. Cauce del Rio en el municipio de San Diego Completamente Seco 158

Figura 3-51. Títulos mineros presentes en la Subzona Hidrográfica 161

Figura 3-52. Potencial hidrocarburífero y áreas dentro de la cuenca con actividades de hidrocarburos 162

Figura 3-53. Actividades mineras que presionan el río Chiriaimo 164

Figura 3-54. Número de empresas manufactureras en la cuenca 165

Figura 3-55. Número de empresas pertenecientes al sector terciario por municipio 166

Figura 3-56 Desvío del Cauce Natural del Río Manaure para Actividades Turísticas 168

Figura 3-57 Disposición de los paneles solares en el Parque Solar del Cesar 170

Figura 3-58 Distribución sectorial de las emisiones de GEI en el departamento del Cesar 172

Figura 3-59 Emisiones netas proyectadas al año 2032 bajo un escenario de reducción de emisiones del 20% en el departamento del Cesar 173

LISTA DE TABLAS

Tabla 3-1. Distribución porcentual de las áreas urbanas y rurales de los municipios que tienen jurisdicción en la cuenca 22

Tabla 3-2. Poblaciones proyectadas por el DANE para el año 2019 para los municipios con jurisdicción en la cuenca 23

Tabla 3-3. Poblaciones estimadas para las zonas urbanas y rurales de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure 24

Tabla 3-4. Tasa de crecimiento poblacional por municipios de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure 24

Tabla 3-5. Causas de morbilidad y mortalidad 33

Tabla 3-6. Tasa de mortalidad en los municipios de la cuenca 35

Tabla 3-7. Tasa de Cobertura Bruta por municipios 40

Tabla 3-8. Tasa de Cobertura Neta por municipios 40

Tabla 3-9. Deserción escolar por municipios 43

Tabla 3-10. Establecimientos Educativos de los municipios de la cuenca 43

Tabla 3-11. Niveles de salud con base al SISBEN 47

Tabla 3-12. Establecimientos de salud 47

Tabla 3-13. Población de la cuenca vinculad al régimen de salud 50

Tabla 3-14. Distribución de las viviendas de los municipios con jurisdicción en la cuenca 52

Tabla 3-15. Viviendas en hacinamiento 63

Tabla 3-16. Clasificación por tamaño de predio 73

Tabla 3-17. Tamaño y cuantificación predial total sobre la cuenca 74

Tabla 3-18. Distribución predial del departamento del Cesar 75

Tabla 3-19. Distribución predial del departamento de La Guajira 76

Tabla 3-20. Distribución predial municipio de Manaure 77

Tabla 3-21. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en Manaure 78

Tabla 3-22. Distribución predial municipio de La Paz 79

Tabla 3-23. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en La Paz 79

Tabla 3-24. Distribución predial municipio de San Diego 80

Tabla 3-25. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en San Diego 80

Tabla 3-26. Distribución predial municipio de La Jagua del Pilar 81

Tabla 3-27. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en La Jagua del Pilar 81

Tabla 3-28. Distribución predial municipio de Urumita 81

Tabla 3-29. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en Urumita 82

Tabla 3-30. Viviendas Inadecuadas en los Municipios de la Cuenca 90

Tabla 3-31. Viviendas con Servicios Inadecuados en los Municipios de la Cuenca 91

Tabla 3-32. Hacinamiento Crítico 92

Tabla 3-33. Hogares con Inasistencia Escolar 92

Tabla 3-34 Hogares con Alta Dependencia Económica 93

Tabla 3-35. Tasa de homicidios cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar 100

Tabla 3-36. Tasa de homicidios cabecera municipal de Urumita 101

Tabla 3-37. Resultados operacionales estructuras de delincuencia común y organizada departamento del Cesar 103

Tabla 3-38. Estructuras de delincuencia común y organizada departamento de La Guajira 103

Tabla 3-39. Número de víctimas del conflicto cabecera municipal de La jagua del Pilar. 108

Tabla 3-40. Número de víctimas del conflicto cabecera municipal de Urumita 109

Tabla 3-41. Casos de violencia contra la mujer cabecera municipal de La Paz 109

Tabla 3-42. Casos y tasas de violencia intrafamiliar en la cabecera municipal de Urumita 111

Tabla 3-43. Casos y porcentajes de violencia a niños, niñas y adolescentes en la cabecera municipal de Urumita 112

Tabla 3-44. Casos y porcentajes de violencia de pareja en la cabecera municipal de Urumita 112

Tabla 3-45. Casos y porcentajes de violencia entre otros familiares en la cabecera municipal de Urumita 112

Tabla 3-46. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de La Paz. 135

Tabla 3-47. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de San Diego. 135

Tabla 3-48. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar. 136

Tabla 3-49. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en el corregimiento de San José de oriente. 137

Tabla 3-50. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de la jagua del Pilar. 137

Tabla 3-51. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de Urumita. 138

Tabla 3-52. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en los resguardos indígenas. 141

Tabla 3-53. Producción Maíz Tradicional 154

Tabla 3-54. Cultivo de Cacao 154

Tabla 3-55. Cultivo de Café 155

Tabla 3-56. Cultivo Maíz tecnificado 155

Tabla 3-57. Cultivo Yuca 155

Tabla 3-58. Tipo de cultivo que se desarrolla en el área productiva.....156

Tabla 3-59. Producción Pecuaria.....156

Tabla 3-60. Tipo de posesión de animales para actividades agropecuarias en la cuenca157

Tabla 3-61. Aporte del departamento a la producción nacional y departamental de minerales159

Tabla 3-62. Consumo de agua en actividades mineras.....159

Tabla 3-63. Licencia y Plan de Manejo de los municipios del Cesar.....160

Tabla 3-64. Proyección de Vías.....162

Tabla 5-1. Territorios funcionales en la Cuenca.....180

INTRODUCCIÓN

Entre las inmediaciones del nor-oriente del departamento del Cesar y el sur del departamento de la Guajira se encuentra ubicada la cuenca hidrográfica de los ríos Manaure y Chiriaimo, la cual tiene una extensión de 51.934,74 hectáreas y tiene jurisdicción sobre los municipios de Manaure Balcón del Cesar, La Paz, San Diego, La Jagua del Pilar y Urumita; siendo una de las cuencas compartidas entre la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR y la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA.

Administrativamente, limita al norte con el Municipio de la Jagua del Pilar (departamento de La Guajira), al sur y al occidente, con el Municipio de La Paz (departamento del Cesar) y al oriente con la República Bolivariana de Venezuela.

La cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure, ha sido sometida durante las últimas décadas a diferentes impactos, evidenciándose un deterioro del recurso por las diferentes actividades antrópicas desarrolladas y los conflictos de uso del suelo en este territorio. Los impactos negativos más significativos corresponden a la pérdida de cobertura natural que se traduce en erosión de suelos, sedimentación, contaminación de las corrientes hídricas, pérdida de biodiversidad, debilitamiento de soberanía ancestral y del patrimonio cultural (CORPOCESAR, 2019).

Mediante Resolución No. 1111 del 18 de julio de 2013, se priorizaron las cuencas hidrográficas objeto de ordenación, ubicadas en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, dentro de las cuales se priorizó la sub - zona hidrográfica de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure, teniendo en cuenta que éstas corresponden a un eje estructurante regional natural y cultural del ordenamiento territorial municipal.

CORPOCESAR fue una de las Corporaciones beneficiarias del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2019, para lo cual formuló y presentó el proyecto con código BPIN 2018011000631 denominado: Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca 2802-03 del río Chiriaimo y Manaure en el departamento del Cesar y La Guajira.

Dicho proyecto fue aprobado en sesión del Comité del Fondo de Compensación Ambiental – FCA del 26 de abril de 2018. Por consiguiente, teniendo en cuenta que la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure, es una cuenca compartida administrativamente con CORPOGUAJIRA, pero por su extensión liderada por CORPOCESAR, se acordó mediante Acta 001 del 19 de febrero de 2019, la conformación de la comisión conjunta para la Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure.

De otra parte, mediante Resolución de comisión conjunta No. 0086 de fecha 22 de febrero de 2019 se declara conjuntamente en Ordenación la Cuenca hidrográfica de los ríos

Chiriaimo y Manaure en los departamentos del Cesar y La Guajira (código 2802-03) según el mapa de Zonificación Hidrográfica del IDEAM.

Para la formulación de dicho POMCA, CORPOCESAR planteó la contratación de una consultoría con personal o empresa idónea para realizar los trabajos o actividades propuestos en los estudios previos formulados para este fin y que tienen como código PCA-03-F-01.

Fue así como CORPOCESAR, desarrolló el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO –CMA– No. 002 – 2019, cuyo objeto fue: "contratar la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure (código 2802- 03), en el departamento del Cesar y La Guajira; y que fue adjudicado a la Unión Temporal POMCA 2019, por medio del contrato 19-6-0145-0-2019.

Para la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure (en adelante POMCA de los ríos Chiriaimo y Manaure), la Unión Temporal POMCA 2019 tiene en cuenta las directrices impartidas en los Estudios Previos PCA-03-F-01 expedidos por CORPOCESAR, también los lineamientos del Decreto 1640 de 2012 y que se encuentran compilados en el Decreto 1076 de 2015, y finalmente las indicaciones plasmadas en la Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2014 y expedida por la Resolución 1907 de 2013.

Con base en lo anterior, el ejercicio de formulación del POMCA de los ríos Chiriaimo y Manaure realiza un procedimiento metodológico que desarrolla las cuatro fases descritas a continuación, las cuales se transversalizan con la implementación de mecanismo de participación con los actores, con la gestión del riesgo, y con la gestión de información a través de las herramientas del Sistema de Información Geográfica.

- **Fase 1 – Aprestamiento**: en esta fase se define el plan de trabajo; la identificación, caracterización y priorización de actores; las estrategias de participación; la revisión y consolidación de información existente, el análisis situacional inicial; y el plan operativo detallado para la formulación del plan.
- **Fase 2 – Diagnóstico**: en esta fase se consolida el Consejo de Cuenca y se determina el estado actual de la cuenca en sus componentes: físico-biótico, socioeconómico y cultural, político administrativo, funcional y de gestión del riesgo; que sirve de base para el análisis situacional y la síntesis ambiental de la cuenca objeto de ordenación y manejo.
- **Fase 3 – Prospectiva y Zonificación Ambiental**: en la cual se diseñan los escenarios futuros del uso coordinado y sostenible del suelo, de las aguas, de la flora y de la fauna presente en la cuenca, y se define, en un horizonte no menor a diez años, el modelo de ordenación de la cuenca, con base en el cual se formula el plan de ordenación y manejo correspondiente.

- **Fase 4 – Formulación**: Esta fase comprende la definición del componente programático, las medidas para la administración de los recursos naturales renovables y el componente de gestión del riesgo. También, como parte del componente programático, en esta fase se formular la estructura administrativa y la estrategia financiera del POMCA, el diseño del programa de seguimiento y evaluación y, las actividades conducentes a la publicidad y aprobación del POMCA.

Además de las fases anteriores el presente POMCA también se transversaliza con el proceso de Consulta Previa que, el marco del Decreto 1640 de 2012, compilado en el 1076 de 2015, se adelanta con el Resguardo indígena Caño Padilla, de la etnia Yukpa, constituido con Resolución No. 0012 del 29 de junio de 2000, y con el Resguardo indígena Laguna - El Coso - Cinco Caminos, también de la etnia Yukpa, constituido mediante acuerdo No. 183 del 29 de junio de 2000.

En correspondencia con las fases antes descritas y según las indicaciones de los Estudios Previos, el POMCA de los ríos Chiriaimo y Manaure, tendrá como resultados los siguientes productos:

a) Plan de Trabajo de la Consultoría para la cuenca.
b) Productos indicados en el anexo técnico correspondientes a la fase de aprestamiento de la cuenca.
c) Productos indicados en el anexo técnico correspondiente a la fase de diagnóstico de la cuenca.
d) Productos indicados en el anexo técnico correspondiente a la fase de prospectiva y zonificación ambiental de la cuenca.
e) Productos indicados en el anexo técnico correspondiente a la fase de formulación de la cuenca.

En el presente documento, se plasman los resultados del tercer producto correspondiente al informe de la fase de diagnóstico, conformado de tres capítulos, el primero reporta la caracterización de la cuenca hidrográfica, el segundo se refiere al análisis situacional, y finalmente el tercer capítulo presenta la síntesis ambiental.

Teniendo en cuenta que este producto resultó en un informe con una cantidad de páginas importante, lo que ocasiona dificultades en el manejo de los archivos de Word y en algunos casos dañándolos, fue necesario, para prevenir ese riesgo, dividirlo en tres documentos codificados por capítulos, cada uno de los cuales corresponde a un aspecto de la fase diagnóstica, tal como se muestra en la siguiente tabla.

CAPÍTULO	NOMBRE
A	CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA
B	ANÁLISIS SITUACIONAL
C	SÍNTESIS AMBIENTAL

En el presente documento se plasman los resultados del CAPÍTULO A correspondiente a caracterización de la cuenca hidrográfica.

A. CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA

El capítulo de caracterización de la cuenca hidrográfica tiene como objeto describir las características básicas de la cuenca; así como también las características biofísicas, socioeconómicas culturales, político administrativas, funcionales, y de gestión de riesgo.

Teniendo en cuenta que este producto también resultó en un informe con una cantidad de páginas importantes, se dividió en cinco documentos codificados por subcapítulos, cada uno de los cuales corresponde a una característica de la cuenca, tal como se muestra en la siguiente tabla.

SUBCAPÍTULO	NOMBRE
SUBCAPÍTULO 1	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA CUENCA
SUBCAPÍTULO 2	CARACTERIZACIÓN BIOFÍSICA DE LA CUENCA
SUBCAPÍTULO 3	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA CUENCA
SUBCAPÍTULO 4 y 5	CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA
SUBCAPÍTULO 6	GESTIÓN DEL RIESGO

En el presente documento se plasman los resultados de los SUBCAPÍTULOS 3, 4 y 5 correspondiente a la caracterización socioeconómica y cultural de la cuenca, y caracterización político administrativa y funcional.

3. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA CUENCA

La caracterización socioeconómica y cultural analiza y comprende las formas en que el ser humano se relaciona con la naturaleza, y a su vez cómo estas se expresan e influyen en la transformación del territorio. De esta manera, se hace necesario conocer las condiciones de vida de los territorios que están alrededor de la cuenca, las dinámicas poblacionales, las dinámicas de ocupación del territorio, las actividades económicas que se desarrollan y los aspectos culturales, con el fin de analizar si las interacciones entre estos se desarrollan de manera armonizada con el entorno natural y bajo los principios de desarrollo sostenible.

A continuación, se presenta un diagnóstico de cada uno de los aspectos socioeconómicos culturales de la cuenca.

3.1. SISTEMA SOCIAL

En el sistema social se describen las variables relacionadas con dinámica poblacional, dinámicas de apropiación y ocupación del territorio, servicios sociales básicos, tamaño predial a la presión demográfica, pobreza y desigualdad, seguridad alimentaria, y seguridad y convivencia.

3.1.1. Dinámica poblacional

La dinámica poblacional permite dar una primera aproximación de las relaciones de la sociedad con el territorio y los recursos naturales que la sustentan. Es definida como el conjunto de interacciones entre la dinámica demográfica y las dinámicas ambiental, social, económica, cultural y política, que conlleva a transformaciones tanto en la dinámica demográfica (tamaño, crecimiento, distribución territorial y migraciones) como en las condiciones socioeconómicas y ambientales de un territorio (Fondo de Población de las Naciones Unidas. Colombia, 2010); influyendo en el desarrollo y sostenibilidad de la cuenca hidrográfica objeto de ordenación, derivándose de estas, presiones sobre la oferta ambiental.

El manejo de esta variable es de supremo cuidado para cualquier ámbito de la planeación, pues los datos que de ella se reporten se convierten en uno de los principales insumos o base para dimensionar el tamaño o los alcances en tiempo y costos de una estrategia, un programa, un proyecto, o una acción que resulte de ese ejercicio de planeación. Por tanto, y para efectos de no incurrir en sobre estimaciones o subestimaciones, no se recomienda analizar o evaluar esta variable con base en fuentes de información informales, sino con fuentes de información oficiales y respaldadas por las entidades que el Gobierno Nacional delega para su manejo. En este caso la entidad oficial para el manejo de las estadísticas poblacionales de Colombia es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

No obstante, desde el año 2005 este departamento no realizaba en el país un Censo Poblacional que permitiera actualizar los datos del número de habitantes y viviendas por sectores territoriales. Solo hasta el año 2018 el gobierno nacional, en cabeza del DANE, ejecutó dicho censo, sin embargo, sus resultados aún no han sido publicados de manera oficial o definitiva y por instancias territoriales (municipios, cabeceras municipales, resto). Lo que se ha reportado hasta el momento son datos generales de población y vivienda a escala nacional. Asimismo, el Director del DANE ha manifestado públicamente que los resultados con los que se cuenta hasta la fecha quedaron subestimados y que estarán el resto del año 2019 ajustando los datos para publicar cifras más precisas.

Esta situación ha obligado a todas las instancias de la planificación de Colombia a valerse de proyecciones demográficas basadas en consideraciones y supuestos, para estimar el

número de habitantes entre los años 2006 hasta la fecha. Además, porque en ese periodo de tiempo el país ha vivido una serie de coyunturas, tales como el conflicto armado, desplazamientos forzados, procesos de paz, inmigración masiva de países vecinos, entre otras, que han alterado de forma considerable las tasas de crecimiento poblacional dejando a las proyecciones del DANE, realizadas en el año 2005, un poco desajustadas de la realidad.

El Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca Hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure no fue la excepción en esta materia. Hasta la finalización de su fase de diagnóstico el DANE no había publicado los resultados oficiales del último censo poblacional y de vivienda 2018. Por tanto, le tocó valerse de proyecciones demográficas basadas en consideraciones y supuestos para estimar los datos de la dinámica poblacional de la cuenca. Y en el caso de formulación de POMCAs la tarea fue doble, pues el DANE acostumbra a publicar los datos por municipios y sus respectivas zonas urbanas y rurales, y no por veredas corregimientos, caseríos, fincas, y mucho menos por zonas o subzonas hidrográficas. Debe recordarse que, en Colombia, los límites de una cuenca hidrográfica, que es lo que aquí se está estudiando, no coinciden con los límites municipales o político administrativos, y por tanto los datos publicados por el DANE no aportan la información precisa para determinar la población real o número de viviendas que se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica, dato que sería el ideal para su planificación.

No obstante, y con la esperanza de recibir una respuesta precisa, el presente POMCA solicitó al DANE, información oficial sobre el estado actual de las variables aquí estudiadas y que hacen parte de la dinámica poblacional, en el territorio de la subzona hidrográfica 2802-03 (cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure).

Sobre la base de los argumentos antes expuestos, y teniendo en cuenta que el DANE no entregó respuesta al oficio antes mencionado, y tampoco ha publicado los datos oficiales del Censo 2018, el presente POMCA planteo, las siguientes consideraciones para el análisis de la dimensión poblacional de tal manera que se pueda presentar un pre - diagnóstico de los parámetros que el Anexo A de la guía para la formulación de POMCAs solicita en esta materia (población rural y urbana actual de la cuenca, tasas de crecimiento poblacional, población en edades y género, morbilidad y mortalidad, fecundidad, esperanza de vida, densidad poblacional (dispersión y concentración), población en edad de trabajar - PET, población económicamente activa –PEA, población adulta mayor –PAM, población joven –PJ, población en edad escolar –PEE, y migraciones y/o desplazamientos).

- Cada uno de los parámetros de la dimensión poblacional estudiados, toma como información de partida para los diferentes análisis, la publicada por el DANE en los últimos censos (1985, 1993, 2005).
- En la medida que sea necesario y pertinente, el presente POMCA se valdrá de métodos estadísticos oficiales para proyectar o estimar, en la fecha actual, el comportamiento de los parámetros asociados a la dimensión poblacional.

- En la medida que sea necesario y pertinente, el presente POMCA también se valdrá de métodos matemáticos aceptados para proyectar o estimar, sobre el área de la cuenca, el comportamiento de los parámetros asociados a la dimensión poblacional.
- Cuando los métodos estadísticos y matemáticos y la disponibilidad de información del DANE, no permitan aterrizar los parámetros de la dinámica poblacional, en la fecha actual y para el área de la cuenca, se citarán los datos por territorios municipales, tal como son publicados, y según las proyecciones en el tiempo del DANE. En este caso se realizará la respectiva aclaración.
- Finalmente, y ante la imposibilidad de contar con datos para analizar una variable determinada, se utilizarán datos de otras fuentes de información que también son confiables, tales como planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial de cada municipio que conforma la cuenca e información de sus respectivas alcaldías.

De esta forma se presentan a continuación las estimaciones del estado de las variables correspondientes a la dinámica poblacional.

3.1.1.1. Población rural y urbana actual de la cuenca

Este indicador mide el porcentaje de la población que se encuentra ubicada en el área Urbana y el porcentaje que se encuentra ubicado en el área Rural. Para el caso de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure y según el mapa base construido para este POMCA, las áreas urbanas o cabeceras municipales corresponden al 100% de la del municipio de Manaure Balcón del Cesar, a un 100% de la del municipio de la Paz, y a un 19% de la del municipio de San Diego. Los municipios de la Jagua del Pilar y Urumita no tienen área urbana dentro del territorio de la cuenca. Por su parte las áreas rurales corresponden al 100% de la del municipio de la Manaure Balcón Cesar, al 31% de la del municipio de la Paz, al 1% de la del municipio de San Diego, al 73,6% de la del municipio de la Jagua del Pilar y al 12,2% de la del municipio de Urumita. (Ver Tabla 3-1 y Tabla 3-2).

Tabla 3-1. Distribución porcentual de las áreas urbanas y rurales de los municipios que tienen jurisdicción en la cuenca

Municipio	Área urbana total del municipio (Ha)	Área urbana dentro de la cuenca (Ha)	% de área urbana en la cuenca	Área rural total del municipio (Ha)	Área rural dentro de la cuenca (Ha)	% de área rural en la cuenca
Manaure Balcón del Cesar	186,48	186,48	100%	13.491,7	13.491,7	100%
La Paz	294,2	294,2	100%	107.016	33.336,53	31,2%
San Diego	264,2	51,3	19%	64.336	623,14	1%
La Jagua del Pilar	39,4	0	0	17.920	13.189,4	73,6%
Urumita	243,8	0	0	24.384	2.973,4	12,2%

Fuente: Autores con base en datos extraídos de los POT de los municipios.

Se puede concluir que, a excepción del municipio de Manaure Balcón del Cesar, todos los municipios con jurisdicción en la cuenca no tienen coincidencias entre sus límites políticos administrativos y los límites de la cuenca. Por tanto, la población total de los cascos urbanos y zonas rurales de esos municipios no corresponde a la que realmente está localizada en la cuenca. Si se asumiera que es así se estaría sobre estimando la población de la cuenca. Por tanto, y teniendo en cuenta lo ya expresado con relación a que el DANE no publica los datos poblaciones desagregados por cuencas hidrográficas, sino por municipios, cascos urbanos y zonas rurales, se consideró pertinente, para este caso, aplicar un método matemático para estimar la población que realmente se encuentra en la cuenca en sus zona rurales y urbanas. Dicho método se vale de los datos de densidad poblacional urbanas y rurales calculados a partir de la división de la población entre el área en la que está ubicada esa población tal como se muestra en la siguiente ecuación.

Densidad Poblacional = número de habitantes (urbanos o rurales) / área (urbana o rural)

A partir de la densidad poblacional es posible hacer un estimado de la población dentro de la cuenca para los municipios que no la ocupan totalmente, ya que ella representa un patrón de asentamiento en el territorio que se puede considerar uniforme para toda la zona donde es calculado. Por tanto, si se cuenta con el área de la zona donde no se tiene conocimiento de la población y la densidad poblacional, se pude despejar de la ecuación anterior la población y así estimarla para el área que se quiera.

Ahora bien, el planteamiento anterior y la incertidumbre del DANE en cuanto a la población actual de los municipios en cuestión hacen que surja una nueva pregunta ¿Cuál es la población real actual urbana y rural de esos municipios? Y más porque efectivamente la zona de estudio es reconocida como una de las del país que sufrió y sufre las consecuencias del conflicto armado, lo que crea dinámicas de desplazamiento.

El único dato oficial con el que se cuenta para dar respuesta al interrogante planteado es el calculado por el DANE a través de sus proyecciones entre el periodo 2005 – 2020, y dentro de las cuales determinó que para el año 2019 las poblaciones de los municipios aquí analizados serían las que se muestran en la Tabla 3-2.

Tabla 3-2. Poblaciones proyectadas por el DANE para el año 2019 para los municipios con jurisdicción en la cuenca

Municipio	Total	Cabecera (Urbano)	Resto (Rural)
Manaure Balcón del Cesar	15.905	10.255	5.650
La Paz	17.686	15.271	2.415
San Diego	1.490	1.435	56
La Jagua del Pilar	709	N.A	709
Urumita	958	N.A	958
Total Cuenca	36.748	26.961	9.788

Fuente: Autores con base en datos extraídos de las proyecciones DANE 2005-2020.

Con el propósito de corroborar si los datos de la Tabla 3-2 corresponden con la realidad se acudió a las bases de datos de las alcaldías de estos municipios. Teniendo en cuenta que a la fecha no se han recibido respuesta por parte de las alcaldías, se asume que los datos proyectados por el DANE si corresponden a la realidad. En ese sentido se procedió a calcular las densidades poblaciones de cada municipio, y posteriormente las poblaciones para las áreas que están dentro de esos municipios, tanto en zona urbana como rural. En la Tabla 3-3 se presentan los resultados.

Tabla 3-3. Poblaciones estimadas para las zonas urbanas y rurales de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure

Municipio	Total	Cabecera (Urbano)	% Cabecera (Urbano)	Resto (Rural)	% Resto (Rural)
Manaure Balcón del Cesar	15.905	10.255	64,5%	5.650	35,5%
La Paz	17.686	15.271	86,3%	2.415	13,7%
San Diego	1.490	1.435	96,3%	56	3,7%
La Jagua del Pilar	709	0	0	709	100%
Urumita	958	0	0	958	100%
Total dentro de la cuenca	**36.748**	**26.961**		**9.788**	

Fuente: Autores con base en datos extraídos de las proyecciones DANE 2005-2020.

3.1.1.2. Tasas de crecimiento poblacional en la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure

El crecimiento poblacional mide el cambio en el tamaño de la población con respecto a periodos de tiempo establecidos. Su determinación se puede lograr de dos formas: la primera con datos de población medidos en diferentes épocas de un periodo de tiempo (en Colombia los dato con los que se cuenta normalmente para este análisis son los de los Censos 1985, 1993 y 2005); y la segunda reconstruyendo la tasa de crecimiento poblacional que calculó el DANE para realizar las proyecciones 2005 – 2020 que están publicadas en sus bases de datos.

Para el caso del presente POMCA se aplicaron las dos formas antes mencionados y posteriormente se hizo una comparación de sus resultados. Además, y teniendo en cuenta que este parámetro está muy ligado a las dinámicas poblaciones del territorio de cada municipio, es decir es propio de cada municipio y no de una subzona hidrográfica, no se consideró pertinente hacer un cálculo global para toda la cuenca, sino que se hizo un cálculo por cada municipio. Los resultados se presentan en la Tabla 3-4.

Tabla 3-4. Tasa de crecimiento poblacional por municipios de la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure

Población (Hab)	Año	Periodo Intercensal (Años)	Tasas de Proyecciones de Población Según Método	
			DANE (r)(Hab/Año)	Exponencial (i)(Hab/Año)
Manaure				
6.930	**1985**	0	-	-
7.890	**1993**	8	0,12	0,016

Población (Hab)	Año	Periodo Intercensal (Años)	Tasas de Proyecciones de Población Según Método	
			DANE (r)(Hab/Año)	Exponencial (i)(Hab/Año)
11.317	**2005**	12	0,30	0,030
15.905	**2019**	14	0,29	0,024
		Promedio	**0,23**	**0,024**
La Paz				
19.874	**1985**	0	-	-
21.193	**1993**	8	0,06	0,008
21.874	**2005**	12	0,03	0,003
23.025	**2019**	14	0,05	0,004
		Promedio	**0,048**	**0,005**
San Diego				
14.212	**1985**	0	-	-
13.914	**1993**	8	-0,02	-0,003
13.772	**2005**	12	-0,01	-0,001
13.147	**2019**	14	-0,05	-0,003
		Promedio	**-0,026**	**-0,002**
La Jagua del Pilar				
N.D.	**1985**	0	-	-
N.D.	**1993**	8	-	-
2.721	**2005**	12	-	-
3.341	**2019**	14	0,19	0,015
		Promedio	**0,19**	**0,015**
Urumita				
10.535	**1985**	0		
11.109	**1993**	8	0,05	0,007
13.349	**2005**	12	0,17	0,015
19.629	**2019**	14	0,32	0,028
		Promedio	**0,180**	**0,016**

Fuente: Autores con base en datos extraídos del DANE.

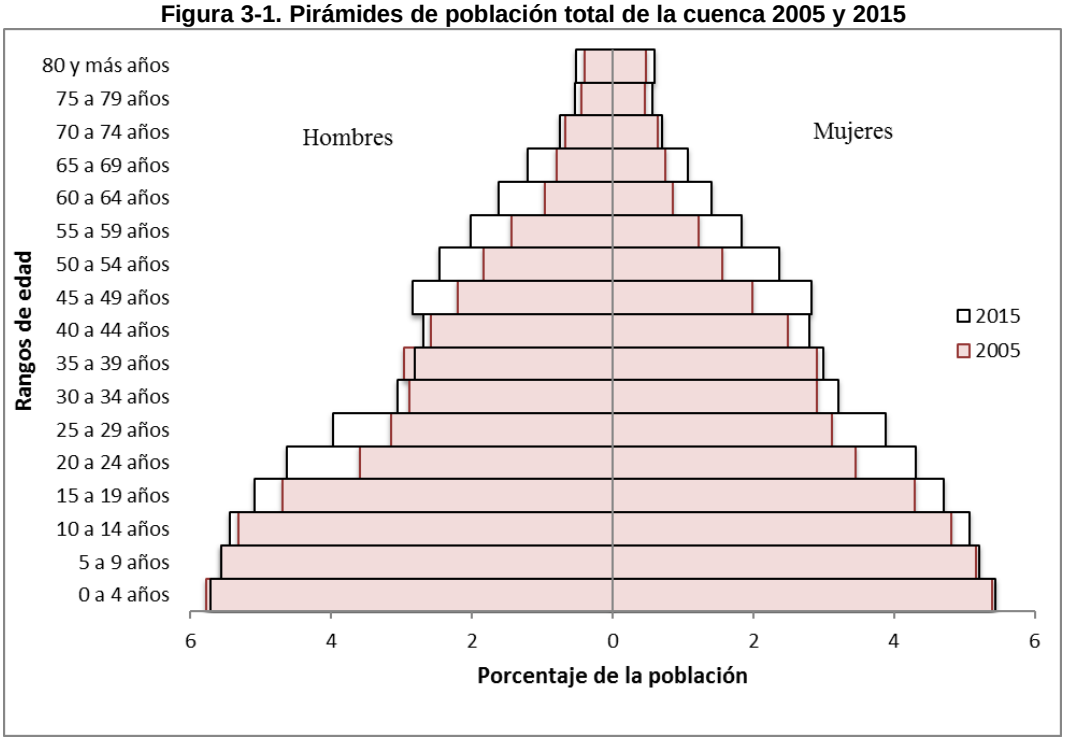
Como se puede notar en la Tabla 3-4 se considera hacer el análisis de la tasa poblacional para cada municipio. Sin embargo, se encontró el limitante que La Jagua del Pilar se convirtió en Municipio en el año 1998, por ende, no hizo parte de los censos 1985 y 1993.

3.1.1.3. Población en edades y género

Este indicador caracteriza a la población de los municipios en la cuenca por edades y por géneros. Como se observa en la Figura 3-1, se puede establecer que hay un alto porcentaje en la tasa de natalidad, pues la mayor población representada en la Cuenca va desde los 0 hasta los 19 años, indicando que la población es joven y tiene un alto crecimiento. Por otro lado, también se puede apreciar como el número de adulto mayor a partir de los 70 años se reduce progresivamente, mostrando la alta tasa de mortalidad que se ha venido dando desde años anteriores. Caso contrario pasa con la población adulta, pues desde el 2005 el rango de edad que va desde los 45 hasta los 60 años ha crecido, muy posiblemente este aumento en la población se debe a la migración. De igual forma, en comparación con el 2005, se observa que la población comprendida entre los 19 a 29 años ha aumentado notoriamente.

Asimismo, se evidencia que en el rango de edad desde los 30 hasta los 44 años, las mujeres predominan en la población, tanto en el 2005 como para el 2015, pues en ocasiones, los hombres en ese rango de edad suelen migrar a otros lugares buscando mayores y mejores oportunidades laborales.

Figura 3-1. Pirámides de población total de la cuenca 2005 y 2015

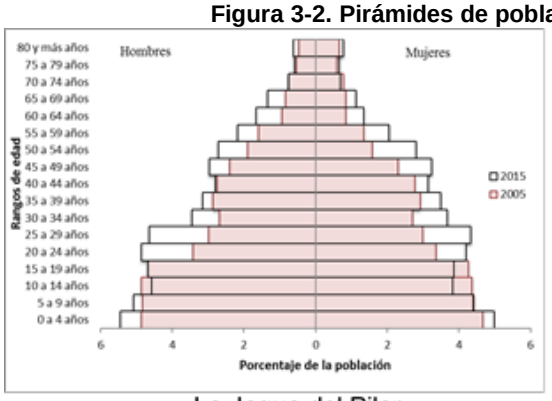


Fuente: Autores con base en datos extraídos de las proyecciones DANE 2005-2020.

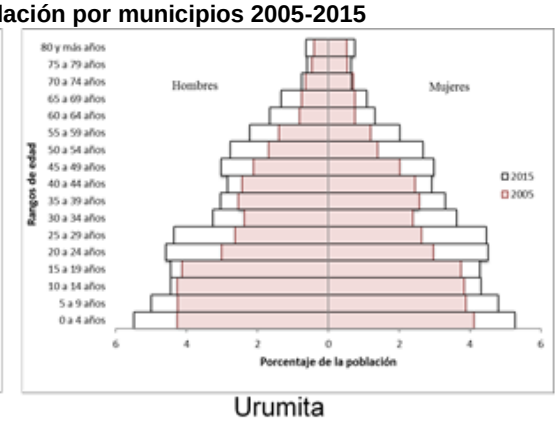
Posteriormente en la Figura 3-2 se presentan los datos referentes a la población por municipios pertenecientes a la cuenca. Se observa como los municipios pertenecientes al departamento de la Guajira han aumentado significativamente la población desde el 2005, específicamente explicado por el incremento de la tasa de natalidad. Sin embargo, por el lado de los municipios pertenecientes al departamento del Cesar, el crecimiento de la población no ha sido mucho, a excepción de Manaure, en donde se ha aumentado en todos los grupos de edad.

Por su parte, las pirámides de La Paz, San Diego y Manaure son progresivas, es decir que tanto la tasa de natalidad como mortalidad son altas. Por el contrario, las pirámides de la Jagua del Pilar y Urumita apuntan más a ser estacionarias, lo que indica que sus tasas de mortalidad son bajas pero la natalidad es alta, es decir, que los municipios pertenecientes a la Guajira tienen una población más madura y envejecida. Cabe mencionar la reducción que ha tenido San Diego en su población en el año 2015 mayormente en el grupo de edad de entre los 30 y 40 años comparado con el año 2005. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

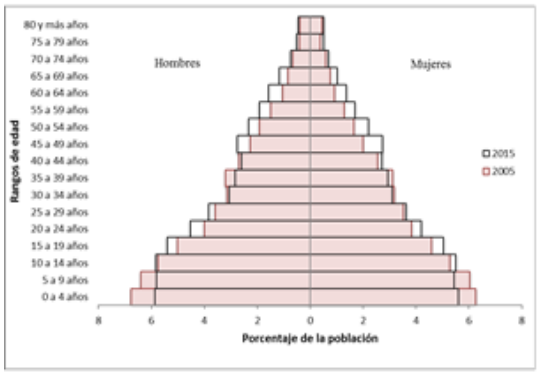
Figura 3-2. Pirámides de población por municipios 2005-2015



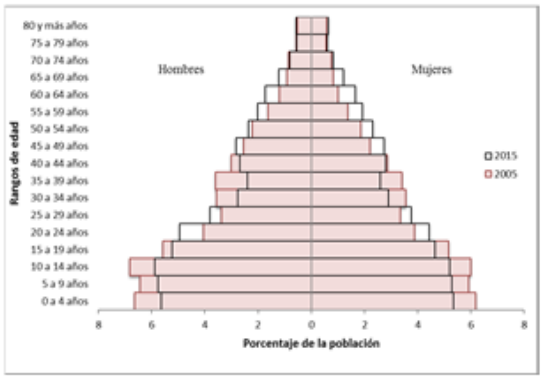
La Jagua del Pilar



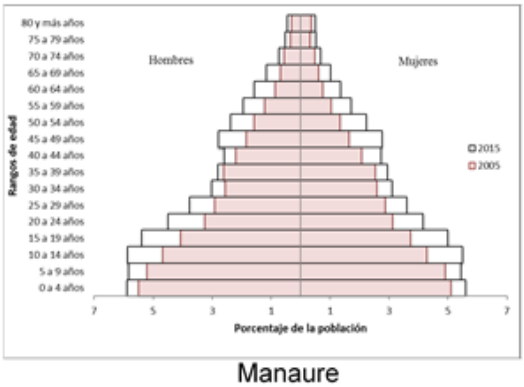
Urumita



La Paz



San Diego



Manaure

Fuente: Autores con base en datos extraídos de las proyecciones DANE 2005-2020.

Con respecto a la población víctima del conflicto armado, esta puede llegar a comprender un número significativo de personas por cada municipio, en especial el municipio de la paz, ya que el corregimiento de su jurisdicción “San José del Oriente”, ha sido un territorio vulnerable, en dónde los planes de restauración de víctimas han sido vigentes a lo largo de los años.

Es así como para el año 2019 con corte al 20 de junio, el municipio de la paz registró 10.037 víctimas, Manaure presentó un registro de 5.277 víctimas, seguidamente San Diego presentó un total de 7.923 víctimas, y La Jagua del Pilar y Urumita registraron 887 y 3.074 víctimas respectivamente. De acuerdo a los datos anteriores, el municipio que presentó un menor número de víctimas fue La Jagua del Pilar, lo cual también es consistente con el número de población que ha mantenido a lo largo de los años. (Red Nacional de Información, 2019).

3.1.1.4. Población en edad de trabajar - PET

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el criterio que se utiliza para clasificar a la Población en Edad de Trabajar (PET) deber ser fijado por cada país conforme a sus circunstancias nacionales, como la edad de escolaridad obligatoria, la edad mínima de admisión en el empleo y las proporciones del trabajo infantil. Por lo tanto, debido a la variabilidad de estas condiciones se hace imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal.

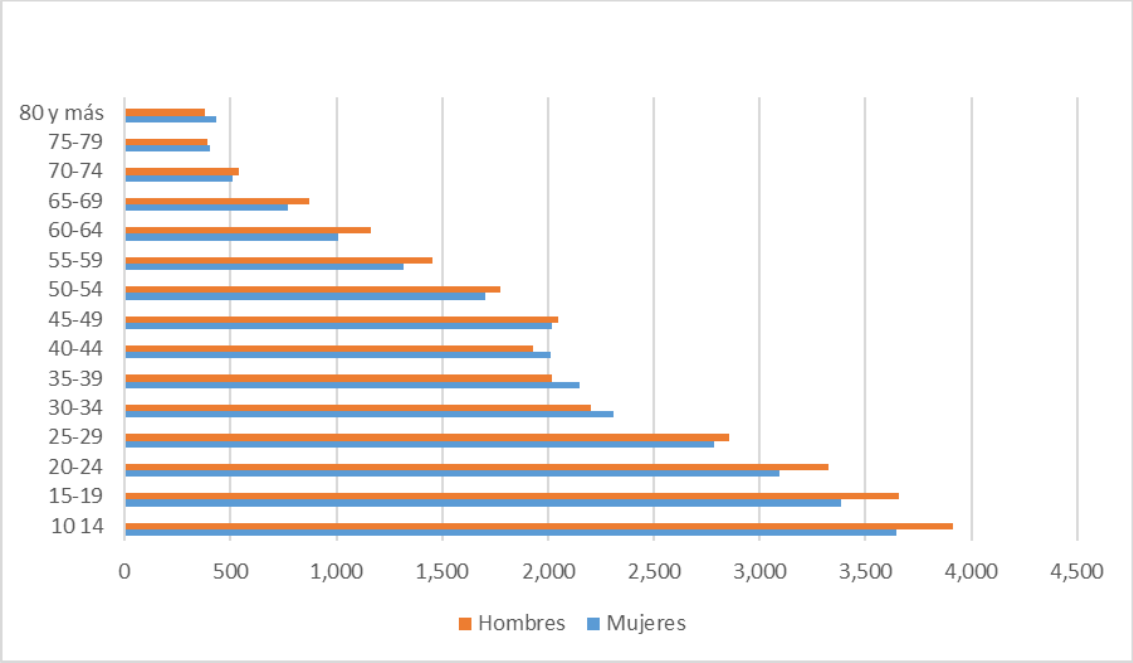
En Colombia según el DANE, la población de este segmento (PET) está constituida por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas sin importar el sexo y de 10 años y más en las zonas rurales. A su vez, esta población se divide en Población Económicamente Activa (PEA) y en Población Económicamente Inactiva (PEI). (Lora & Prada, 2016).

En la Figura 3-3 se muestra que del total de los municipios de la Cuenca, el mayor porcentaje en edad de trabajar lo representan los jóvenes, esto tiene una alta tendencia en el rango 10-14 hasta 25-29. Seguidamente se presenta un alza en la población masculina mostrando una mayor participación en la economía de la región, esto no desmerita a la población femenina, de igual forma tiene una tasa alta en la participación económica de la región.

Citado a Muñoz (2013, p. 17), en una proyección de la PEA a nivel nacional 2012-2020, (tanto para cabeceras como para el resto), se plantean los siguientes rangos y tipos de participación en el mercado laboral:

- Rango de edad entre 10-19: maneja el supuesto de reducción en las tasas de participación.
- Rango de edad entre 20-64: maneja el supuesto de incremento en las tasas de participación en el mercado laboral.
- Rango de edad 65+: maneja el supuesto d reducción en las tasas de participación.

Figura 3-3. Población en edad de trabajar



Fuente: Autores con base en los datos extraídos del DANE 2015.

3.1.1.5. Población económicamente activa – PEA

La Población Económicamente Activa –PEA- hace referencia a la población que está en capacidad de trabajar e incluye tanto personas ocupadas como desocupadas. Para su clasificación se tienen en cuenta aquellos individuos (hombres y mujeres) que están en edad de desempeñar algún tipo de trabajo o labor. Este indicador revela el porcentaje de la población que puede contribuir a la producción de bienes y servicios en un territorio.

Con respecto a los habitantes de la cuenca, la mayor proporción en este indicador la presentan los jóvenes, con un alza en el sexo masculino. Así de esta forma es importante que en los planes de desarrollo de los municipios estimulen a esta población, proporcionándoles medidas claves de educación y desarrollo para el trabajo tanto para hombres como para mujeres.

3.1.1.6. Población en edad adulta

De acuerdo a la edad comprendida entre los 15 – 25 años denominada jóvenes, y a partir de los 60 años denominada adulto mayor, la población en edad adulta es comprendida entre los rangos de 26 – 59, este segmento de la población engloba a las personas que están ejerciendo su vida adulta, pueden depender de sus ingresos económicos y con respecto al porcentaje en el total de los municipios, este segmento representó en el 2015 un porcentaje significativo, pues está comprendido entre siete rangos de edad.

3.1.1.7. Población adulta mayor – PAM

La población en edad adulta en Colombia es a partir de los 60 años en adelante según la CEPAL (2004). El porcentaje de la población adulta mayor representada en la cuenca es la que menor proporción presentó para el 2015 según datos del DANE, con un alza en el género femenino.

En este segmento de la población, aún se ven personas económicamente activas, pero el mayor porcentaje dentro de estas prontamente va a dejar de trabajar o no estará en capacidad de hacerlo, es por ellos que es importante incluir a este segmento en los planes de desarrollo, para poder cubrir su calidad de vida y crear programas que los respalden y apoyen.

3.1.1.8. Población Joven – PJ

La mayor proporción de la población la presentan los jóvenes, esta población se comprende entre los 15 - 25 años de edad (Pardo, s.f.). De acuerdo con esto, en la Figura 3-3 se evidencia que la mayor población representada es la juvenil, con un alza en la población masculina.

A esta población se le deben seguir mejorando las oportunidades de desarrollo dentro de la cuenca, pues, seguirán formando parte de la Población Económicamente Activa y muchos de ellos aún representan la población en edad escolar.

3.1.1.9. Población en edad escolar – PEE

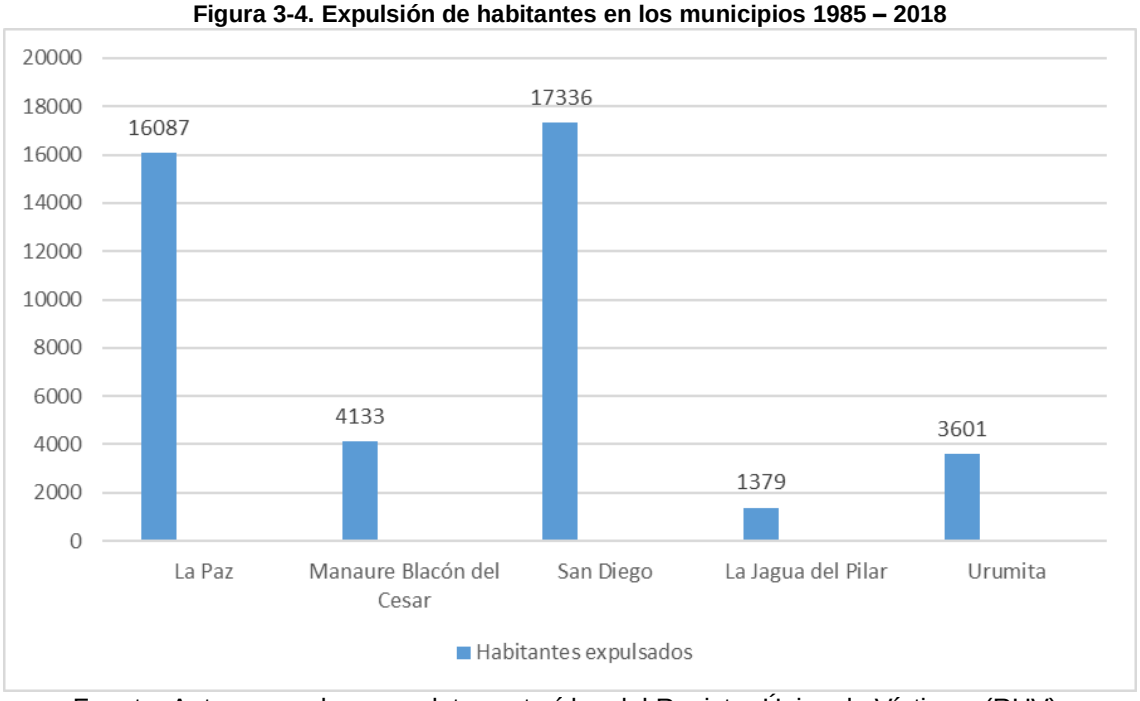
La población en edad escolar la constituyen rangos desde los 5 – 17 años, sin embargo, existe también una tasa ya sea de personas repitentes o desertores que en caso tal, vuelven a estudiar a una edad más adulta.

Con respecto a la tasa en edad escolar de la cuenca, en la Figura 3-3 se observa que en el periodo 2005 - 2015 esta fue una de las variaciones que más se presentó en total a toda la población, pues, aumentó notoriamente su número, por ende, planes de desarrollo que motiven a este segmento de la población y sigan generando estrategias en contra de la deserción escolar es fundamental, la educación es un paso más para el desarrollo de la población.

3.1.1.10. Migraciones y/o Desplazamientos

Para el desarrollo de este indicador se utilizaron las bases de datos del Registro Único de Víctimas (RUV), ya que las causas del desplazamiento en gran medida se han dado por el conflicto armando, pues como se observa en la Figura 3-4 los municipios en la cuenca, en especial La Paz y San Diego muestran un alto registro en la expulsión de habitantes en el periodo 1895 – 2018.

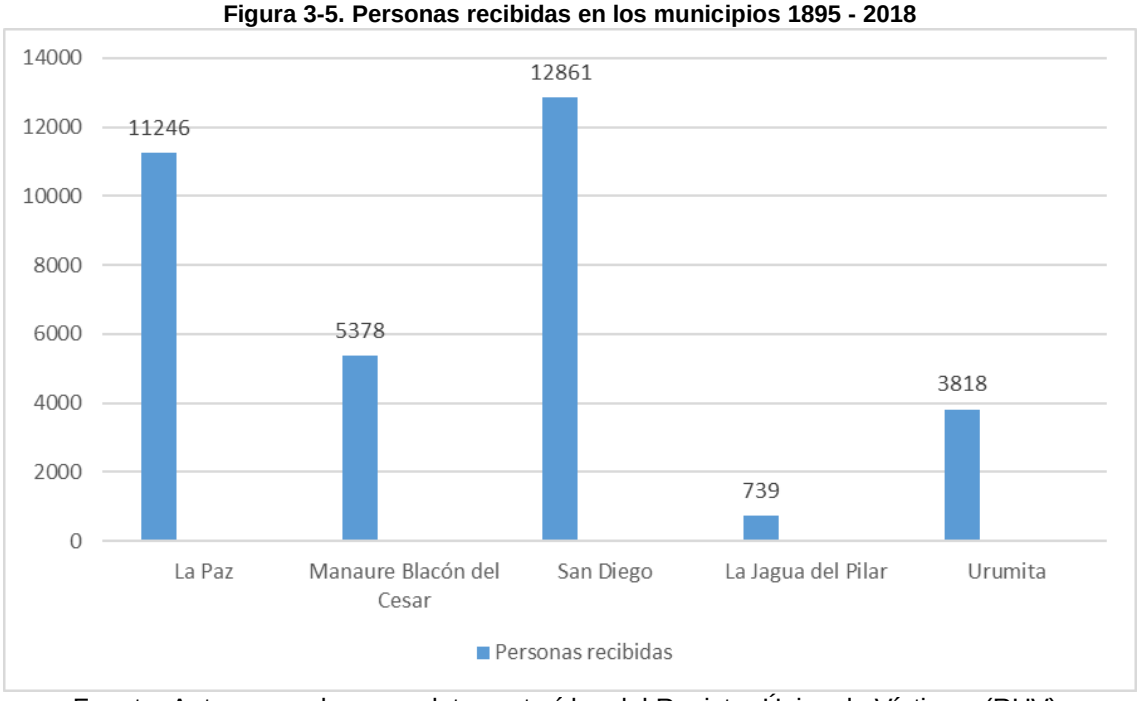
Figura 3-4. Expulsión de habitantes en los municipios 1985 – 2018



Fuente: Autores con base en datos extraídos del Registro Único de Víctimas (RUV).

Seguidamente, para completar este indicador, se presentan las personas que han sido recibidas en el mismo periodo en los municipios de la cuenca. El municipio con mayor recepción de personas es San Diego, Seguido de La Paz, con respecto a las variaciones entre expulsión y recepción de personas, estos dos municipios siguen siendo los que mayor número obtuvieron, en comparación con Manaure, La Jagua del Pilar y Urumita, que obtuvieron una población de recepción y expulsión considerablemente menor a la de los municipios anteriores, como se indica en la Figura 3-5.

Figura 3-5. Personas recibidas en los municipios 1895 - 2018



Fuente: Autores con base en datos extraídos del Registro Único de Víctimas (RUV).

3.1.1.11. Morbilidad y Mortalidad

En el municipio de Manaure la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda, son dos de los casos más repetidos de morbilidad. Por su parte, en el año 2016 se atendieron 24 casos de maltrato infantil, 4 casos de violencia intrafamiliar, 2 casos de abuso sexual, 1 caso de consumo de sustancias psicoactivas, 3 casos de intento de suicidio, y se constituyó el embarazo en adolescentes como una de las principales problemáticas del municipio. (Alcaldía de San Diego, 2016).

Para estudiar algunos casos de mortalidad en los municipios se tomaron 4 causas de defunción por enfermedades, 1 relacionada con causas externas, otra por demás tipos de causa y por último por síntomas, signo y afecciones mal definidas, haciendo una comparación de la mortalidad del 2005 con la del 2017. La información se organizó en la Tabla 3-5.

Tabla 3-5. Causas de morbilidad y mortalidad

Capitulo Gran causa de muerte 6/67	Casos 2005	Casos 2006	Casos 2007	Casos 2008	Casos 2009	Casos 2010	Casos 2011	Casos 2012	Casos 2013	Casos 2014	Casos 2015	Casos 2016	Casos 2017	Total Muertes
100 - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	18	9	10	8	11	12	16	16	8	19	18	17	11	173
200 - NEOPLASIAS (TUMORES)	5	6	10	9	17	14	12	8	10	9	14	19	12	145
300 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	21	11	17	22	22	22	17	16	22	25	31	21	28	275
400 - CIERTAS AFECCIONES ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	1	3	1	6	4	1	8	7	3	5	5	4	4	52
500 - CAUSAS EXTERNAS	10	8	8	10	8	9	6	4	8	7	4	5	13	100
600 - TODAS LAS DEMAS CAUSAS	9	8	13	8	8	18	17	15	10	10	19	20	14	169
700 - SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	2	0	0	5	2	1	2	0	0	3	3	2	1	21
Total	41	30	39	48	56	54	46	44	44	49	67	62	59	639

Fuente: Autores con base en bodega de datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2017.

Se ve como desde el 2005 hasta el 2017 las defunciones por muerte a raíz de las causas anteriormente mencionadas han tenido fluctuaciones a lo largo del tiempo, disminuyendo para el 2006 hasta 30 muertes en total y aumentando considerablemente en años como 2015 y 2016 donde alcanzaron 67 y 62 defunciones respectivamente.

La causa que más número de defunciones presenta, es la relacionada con enfermedades del sistema circulatorio con un total de 275 casos, representando un 43.03%. A pesar de que el departamento de la Guajira es uno de los que más casos de desnutrición aguda presenta con 769 hasta la semana 40 de epidemiología reportada por SIVIGILA, Urumita solo reportó en su municipio uno de esos casos, mientras que en la Jagua no hubo ninguno. Además, Urumita también cuenta con la tasa más baja de mortalidad infantil del departamento con 10,3 fallecidos por mil nacidos. (Gobernación de la Guajira, 2017).

Por otro lado, en el municipio de Manaure la Infección Respiratoria Aguda (ERA) y la Enfermedad diarreica aguda (IDA) son uno de los casos más repetidos de morbilidad; se atendieron 24 casos de maltrato infantil, 4 casos de Violencia intrafamiliar, 2 casos de Abuso sexual, 1 caso de Consumo de sustancias Psicoactivas, 3 casos de intento de suicidio en este grupo etario, constituyéndose el embarazo en adolescentes como una de las principales problemáticas. A demás las causas de mortalidad en menores de 1 y 5 años en 2014 fueron malformaciones congénitas deformidades. (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019). Cabe destacar que San Diego durante el 2014 no hubo casos de mortalidad infantil por EDA e IRA. (Alcaldía de San Diego, 2016).

- **Programas de salud pública referidos a la promoción de entornos saludables**

Contribuir a mejorar el desarrollo académico, la asistencia regular de niñas, niños y adolescentes y promover la formación de hábitos saludables alimentarios en la población escolar.

- **Programa desayunos infantiles "con amor"**

A través del programa del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar se atendieron 1050 niños tipo 2, de los cuales 920 niños de la zona urbana y 130 de la zona rural, y 20 niños tipo 1, de la siguiente manera: (Alcaldía municipal Manaure Balcón del Cesar, 2015)

- **Programa con un Manaure sano, sin enfermedades ganamos todos**

Esta acción pretende adelantar acciones de prevención orientadas a reducir los índices de morbilidad y mortalidad de la población, eliminar los factores de riesgo epidemiológicos, ambientales, sociales y promocionar estilos de vida saludable dirigidos a la comunidad.

Descubrir, Controlar y Minimizar los factores que aumentan el riesgo de contraer las enfermedades, dando mayor importancia a las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de programas, planes, estrategias y actividades que conlleven a un municipio saludable.

Culminar la planta física de la E.S.E Local HOSPITAL José Antonio Socarras Sánchez y Construcción de una UBA (unidad básica atención zona rural Corregimiento Sabanas de León) con Dotación de modernos equipos médicos que permitan una atención con calidad. Servicios médicos, odontológicos, laboratorio clínico y radiología.

- **Plan decenal de salud pública**

Tiene como objetivos avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes; y mantener cero tolerancias con la mortalidad y discapacidad evitables 2, aborda 8 dimensiones prioritarias y 2 dimensiones transversales (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019).

El indicador de mortalidad es conocido porque permite medir la frecuencia relativa de las muertes de una población en un intervalo de tiempo. En los municipios pertenecientes a la cuenca, la mortalidad se asocia con factores como enfermedades cardiovasculares, índices altos de desnutrición en la población, muertes por causas externas, entre otras; causas similares a las que son las más representativas de la tasa de mortalidad a nivel nacional. En la Tabla 3-6 se observa la tasa de mortalidad en los departamentos de la cuenca para el año 2016 según fuentes del DANE.

Tabla 3-6. Tasa de mortalidad en los municipios de la cuenca

Municipios de la cuenca	La Paz	Manaure Balcón del Cesar	San Diego	La Jagua del Pilar	Urumita
Índice de mortalidad	18	10	21	2	2

Fuente: Autores con base en datos extraídos del DANE 2016.

3.1.1.12. Fecundidad

La fecundidad representa el número de hijos en relación con la madre, este concepto permite definir que los departamentos Cesar y La Guajira pertenecientes a la cuenca del río Chiriaimo y Manaure representaron 3,34 y 4,08 hijos por mujer respectivamente en el periodo 2000 – 2005.

3.1.1.13. Esperanza de vida

La esperanza de vida en un territorio representa el número promedio de años que le restan por vivir a una persona de cualquier edad, siempre y cuando, se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2007).

La esperanza de vida de los departamentos pertenecientes a la cuenca permite medir el mejoramiento de las condiciones de vida. Es así como el porcentaje de esperanza de vida para el departamento del Cesar en el periodo 2000-2005 fue de 71,16 años, mostrando un alza en la esperanza de vida de las mujeres con 74,5 años, mientras que los hombres presentaron 67,9 años. En el mismo periodo, en el departamento de La Guajira la esperanza de vida fue de 72,46 años, mostrando un alza en la población femenina con un 76,25 mientras que en los hombres presentó 68,8 años.

Es importante resaltar que, dentro de la información disponible, no se encuentra información relacionada del índice de esperanza de vida a nivel municipal, por lo que solo se pudo identificar este índice a nivel departamental.

3.1.2. Dinámicas de apropiación y ocupación del territorio

Este capítulo cuenta con patrones históricos de ocupación del territorio: las formas de adaptación y apropiación del espacio, causas, tendencias de uso, transformación del territorio derivado de la ocupación, si se ha desarrollado bajo modelos de ocupación territorial o de manera espontánea.

El indicador de apropiación y ocupación del territorio da a entender cómo se ha formado históricamente un territorio. Este análisis se abordará desde una perspectiva general en dónde se analizará el patrón de formación de los departamentos con jurisdicción en los municipios pertenecientes a la cuenca, y el segundo abordaje será netamente de los municipios pertenecientes a la cuenca. Además, la información recolectada reside en los sitios webs de las alcaldías pertenecientes a los municipios de la cuenca.

El departamento del Cesar tiene jurisdicción en los tres primeros municipios de la cuenca, los cuales son Manaure Balcón del Cesar, La Paz y San José de Oriente como uno de sus corregimientos, y San Diego. Por otro lado, el departamento de La Guajira tiene jurisdicción en el municipio de La Jagua del Pilar y Urumita. La cuenca cuenta con 5 municipios, de los cuales algunos entran con su población urbana y rural y otros solamente con su población rural o urbana.

En relación con los patrones históricos de asentamiento humano del departamento del Cesar, los primeros pobladores que llegaron fueron los vástagos, los caribes y los arahuacos. La conquista europea inició en el año 1530 por el alemán Ambrosio Alfinger, quien a pesar de una notoria resistencia indígena en aquella época logró hacer frente a esta cuando invadió Valle de Upar. Para ese entonces, el territorio estaba poblado por una serie de grupos indígenas como los malibú, tayronas, arhuacos, motilones y tupe, entre otros grupos. Tras haber pertenecido a la provincia de Padilla y a La Guajira, este departamento fue fundado el 21 de diciembre de 1967, con el gobernador nombrado por decreto Alfonso López Michelsen. (Gobernación del Cesar, 2019).

Este departamento se divide en 6 regiones naturales, la primera es la Sierra Nevada de Santa Marta, compartida con los departamentos del Magdalena y La Guajira. Seguidamente está la Serranía del Perijá, la cual tiene entre una de sus jurisdicciones el municipio Manaure Balcón del Cesar, perteneciente a la cuenca del Río Chiriaimo y Manaure. Otra de las regiones es la región del Complejo Cenagoso de Zapatoa. El valle del río Cesar, que entre sus jurisdicciones se encuentra el municipio de La Paz (entre este, se encuentra el corregimiento de San José del Oriente) y San Diego. La quinta región es el Valle del río Ariguani y la última es el Valle del Magdalena.

El departamento del Cesar ha llevado la diversidad social, étnica, cultural y natural del Caribe, ya que ancestralmente ha compartido la misma cultura, por ello que una de las connotaciones que recibe es Caribe.

Por su parte, en relación con el departamento de La Guajira, fuentes oficiales no revelan mucho acerca de la apropiación de su territorio, por lo cual la información se complementó con fuentes alternas como revistas y sitios web. Es así como se ha encontrado que el territorio de La Guajira pertenecía al departamento del Magdalena hasta el año 1871, más adelante fue colonizado por el primer navegante que llegó al territorio, llamado Juan de La Cosa en el cabo de la Vela, el 1 de diciembre de 1963 con vigencia desde 1965. Según la revista Semana (2011), el primer jefe del departamento fue José Prudencio Padilla, desde esa época, el departamento ha pasado por varios líderes. A causa de que la mitad del territorio se encontraba despoblado, en la década de los 70, La Guajira se convirtió en un lugar que albergaba el comercio clandestino. Actualmente el comercio que sustenta mayormente la economía en el departamento es la explotación de sal marina, las reservas de gas natural, canteras y la explotación aurífera principalmente en el municipio de Dibulla.

En lo que respecta al patrón histórico del municipio Manaure Balcón del Cesar, son muchas las historias acerca de su nombre, pero una de las más celebres es que esa tierra era

habitada por indios boredes descendiente de los Caribes y provenientes de la República de Venezuela, quienes llegaron a la región a través de la serranía del Perijá. Estos pobladores eran de costumbres nómadas, sus medios de obtención de alimento y costumbres eran la pesca, la caza, la agricultura y la ganadería. El municipio recibe el nombre de “Manaure” porque el Cacique que lideraba esa tribu poseía ese nombre. Al Manaure contar con un buen terreno lleno de pastizales atractivos, se empezó a dar la migración de los habitantes de La Paz y Villanueva convirtiéndose en sus primeros pobladores, en ese entonces, Manaure era considerado un corregimiento en 1913. (Alcaldía municipal Manaure Balcón del Cesar, 2015).

El movimiento ganadero y agrícola empezó a tomar fuerza en el municipio a raíz de la violencia que vivía Colombia en los años 1958, 1959 y 1960, con la muerte de Jorge Eliecer Gaitán la tasa de migraciones aumentó considerablemente, pues los santandereanos hicieron posesión de muchas fincas en la zona lo que significó un aumento en fuentes de empleo y progreso. Esto generó la independencia de Manaure con La Paz y la Municipalidad, acto impulsado por habitantes como Guillermo Araque, Arturo Navarro, Arturo Acosta, Julio Maestre, José Ángel Pacheco, quienes mediante su gestión de la recolección de las firmas y el aval del entonces Gobernador Cesar Guillermo Pepe se iniciaron los trámites, los cuales para el 28 de noviembre de 1980 se ordena a Manaure como municipio. (Alcaldía Municipal de Manaure en Cesar, 2018).

Con respecto al municipio de La Paz, este comenzó a poblarse en enero de 1775 gracias a que varias de las familias ganaderas asentadas en Valledupar decidieran desplazar sus hatos y establecerlos en La Paz, o como ellos lo conocían “Cerros de Paz”. Varias de las personas fundadoras del municipio son Simón de Torres, Leonardo del Castillo, Arcisclo Arzuaga y Juan Oñate. A raíz de la incidencia de las familias ganaderas en La Paz, y el desarrollo que se podría seguir presentando, La Paz pronto se fue convirtiendo en una alternativa residencial y laboral para las personas de los distintos territorios.

Por medio de un proceso de lucha y violencia en el municipio de La Jagua de Ibirico, se dio una oportunidad para los primeros asentamientos que se dieron en el municipio de San Diego, lo cual fue bajo un modelo de ocupación territorial en dónde se dice que inicialmente se dio una orden para los vaqueros provenientes de Valledupar para explorar las tierras en busca del desarrollo de la cría de ganado. Seguidamente llegaron los hermanos Andrés, José María y Asisclo Arzuaga quienes bajo órdenes de explorar nuevos sitios para aumentar la cría de ganados aprovechando las sabanas, los playones del Río Cesar y el pie de monte de la Cordillera Oriental. Estos hermanos al llegar a la sabana se dice que implementaron un hato conocido como Hato de Uniaymo. Para el siglo XVII se dice que se empezó a dar el poblamiento de las tierras por medio de hatos. Posteriormente empezaron a llegar Nevados en busca de las fértiles tierras de San Diego y procedieron a colonizar los territorios.

Por otro lado, está el Municipio de La Jagua del Pilar que se remonta años atrás con una Mujer llamada María de la Concepción Loperena Ustariz, la cual poseía un terreno en el cual tenía construida una finca. Posteriormente, cedió su finca para que en el lugar

construyeran casas para ser pobladas, los líderes de esta acción eran Don Manuel José Fernández de Castro y Don Bartolo Ustariz quienes iniciaron la construcción el 12 de octubre de 1795. Inicialmente el territorio se denominaba La Jagua de Pedregal, pero en honor a la Virgen del Pilar se denominó más adelante La Jagua del Pilar.

La conquista del Municipio de Urumita, asentada en la serranía del Perijá, tiene procedencia Indígena, quienes a causa de la conquista española en 1739 cedieron a manos de Juan Bautista Canalete, pero Urumita siempre hizo parte del municipio de Villanueva, tuvo varios ordenamientos jurídicos en dónde de ser corregimiento autónomo pasaba a ser corregimiento de Villanueva, hasta que en 1978 volvió a conseguir su independencia y rectificación de sus límites municipales con Villanueva. (Concejo Municipal Urumita, 2015).

3.1.3. Servicios sociales básicos

Dada la estrecha relación entre población y desarrollo, se desprende la necesidad de establecer la capacidad de producción de servicios sociales básicos con el propósito de brindar bienestar social a la población (DANE, 2009). Bajo esta perspectiva los servicios sociales buscan dar respuesta a situaciones, necesidades o problemas sociales que requieren ser atendidas de manera específica, y para ello requiere de la existencia de equipamientos y tecnologías que los posibiliten. En la ordenación de la cuenca, el análisis de los servicios sociales básicos además de tener en cuenta aspectos como la cobertura, déficit, calidad y accesibilidad a los mismos, deben ser vistos a la luz de una perspectiva ambiental. Esto significa saber si estos actualmente permiten o condicionan, el desarrollo sostenible de los territorios que comprende la cuenca hidrográfica.

Para desarrollar este apartado se tuvieron en cuenta la información de los planes de desarrollo de los municipios pertenecientes a la cuenca, también se observaron informes de rendición de cuentas de las gobernaciones de los respectivos departamentos y datos arrojados por el DANE, el Ministerio de Educación (Mineducación), Ministerio de trabajo (Mintrabajo), entre otros.

Para analizar los componentes del presente capítulo, se tendrán en cuenta diversas variables a estudiar como la educación, la salud, vivienda, recreación, servicios públicos, y medios de comunicación comunitarios.

3.1.3.1. Educación

En este indicador se analiza la capacidad del servicio, el tipo de educación, la infraestructura y estructura, los programas (se identifica si en estos se tiene incluida la formación para el cuidado sobre el medio ambiente), analfabetismo, deserción, nivel educativo de la población por sexo y rangos de edad. Para hablar de la capacidad del servicio de educación, se tienen dos conceptos que se analizarán por separado. El primer concepto es la tasa de cobertura bruta y el segundo es la tasa de cobertura neta. El primer concepto lo define el Ministerio de Educación (Mineducación, 2007) define como la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y

la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. Partiendo de esto se puede concluir que la tasa de cobertura bruta representa el total de los estudiantes matriculados en relación a la población total en edad escolar. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

TCB preescolar = (Matriculados en transición / Población con edades entre 5 y 6 años) x 100

TCB primaria = (Matriculados en primaria / Población con edades entre 7 y 11 años) x 100

TCB secundaria = (Matriculados en secundaria / Población con edades entre 12 y 15 años) x 100

TCB media = (Matriculados en educación media/ Población con edades entre 16 y 17 años) x 100

Además, Mineducación define que es posible en el cálculo de este indicador sacar un porcentaje mayor a cien, puesto que el nivel que más cubre la educación es este, y además cubre a alumnos de extra edad, es decir, alumnos que no tienen la edad estándar para cursar estos grados pero que de todas formas lo cursan. Esto se refleja en la Tabla 3-7. Tasa de Cobertura Bruta por municipios que muestra porcentajes de cobertura mayores a 100%.

Resalta en la Tabla 3-7 que la mayor cobertura bruta total a nivel municipal la representó San Diego con un 138,34%, seguido de La Paz con un 123,95% y el menor porcentaje total de cobertura bruta lo presentó el municipio de Urumita con un total de 57,12%.

A nivel de educación preescolar el municipio que más cobertura alcanzó fue el municipio de La Paz, con un 157,37%, el cual también fue el mayor porcentaje para ese municipio en todos los niveles, seguido de San Diego con una cobertura de 145,77%, La Jagua presentó una cobertura de 117,19% y Manaure y Urumita presentaron la menor cobertura para sus municipios en los distintos niveles educativos con un 57,49%y 44,53% respectivamente.

La cobertura bruta en primaria reveló el mayor porcentaje a nivel de cuenca, liderándolo el municipio de San Diego y el Municipio de La Jagua del Pilar con un 159,45% y 147,16% respectivamente, el municipio que menor cobertura presentó en este nivel fue Urumita con un 58,83%.

El nivel de cobertura en educación secundaria y media estuvo liderado por San Diego, mostrando un 127,03% y 101,33% respectivamente, entre estos dos niveles, el municipio de La Paz presentó su mayor porcentaje en educación secundaria con un 119,18% de cobertura, de igual forma el municipio de la Jagua presentó mayor cobertura en este nivel con 87,21%. Por el contrario, el municipio de Manaure y Urumita presentaron su menor cobertura en la educación entre estos dos niveles en educación media con un 71,8% y 48,48% respectivamente.

Tabla 3-7. Tasa de Cobertura Bruta por municipios

	Manaure Balcón del Cesar	La Paz	San Diego	La Jagua del Pilar	Urumita
Cobertura bruta total en educación	70,92%	123,95%	138,34%	109,16%	57,12%
Cobertura bruta en preescolar	57,49%	157,37%	145,77%	117,19%	44,53%
Cobertura Bruta primaria	66,57%	142,91%	159,45%	147,16%	58,83%
Cobertura bruta secundaria	79,35%	119,18%	127,03%	87,21%	62,63%
Cobertura bruta media	71,8%	68,33%	101,33%	42,45%	48,48%

Fuente: Autores con base en Ministerio de Educación Nacional (2016).

En la Tabla 3-8 se muestran los porcentajes de la tasa de cobertura neta a nivel municipal, este indicador según el Ministerio de Educación Nacional (2007) representa la realción entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. MinTIC define en su concepto las fórmulas para calcular el indicador en cada nivel educativo (preescolar, primaria, secundaria y media):

TCN transición = (Matriculados en preescolar con edades entre 5 y 6 años / Promedio de la Población con edades entre 5 y 6 años) x 100

TCN primaria = (Matriculados en primaria con edades entre 7 y 11 años / Población con edades entre 7 y 11 años) x 100

TCN secundaria = (Matriculados en secundaria con edades entre 12 y 15 años / Población con edades entre 12 y 15 años) x 100

TCN media = (Matriculados en educación media con edades entre 15 y 17 años / Población con edades entre 15 y 17 años) x 100

Los resultados obtenidos en la Tabla 3-8 revelan que el mayor porcentaje de cobertura en educación lo muestran los municipios de La Paz, San Diego y Manaure en el nivel de educación primaria, en comparación con el municipio de Manaure y Urumita que muestran su mayor porcentaje de cobertura en educación en el nivel de transición.

Tabla 3-8. Tasa de Cobertura Neta por municipios

	Manaure Balcón del Cesar	La Paz	San Diego	La Jagua del Pilar	Urumita
Cobertura neta total en educación	62,27%	110,43%	121,32%	89,97%	49,29%
Cobertura neta transición	25,75%	79,28%	75,7%	64,06%	29,95%
Cobertura neta primaria	52,47%	110,81%	120,48%	97,66%	43,12%

	Manaure Balcón del Cesar	La Paz	San Diego	La Jagua del Pilar	Urumita
Cobertura neta secundaria	59,3%	83,43%	82,21%	61,64%	44,53%
Cobertura neta media	35,75%	39,1%	48,77%	24,53%	26,16%

Fuente: Autores con base en Ministerio de Educación Nacional (2016).

En la educación Secundaria el municipio de La Paz participa con una cobertura de 83,43% siendo el mayor porcentaje, seguido de San Diego con un 82,21%, estos departamentos cumplen con la mayor cobertura en ese nivel a nivel de cuenca, en comparación con la menor cobertura representada por Urumita con un 44,53%

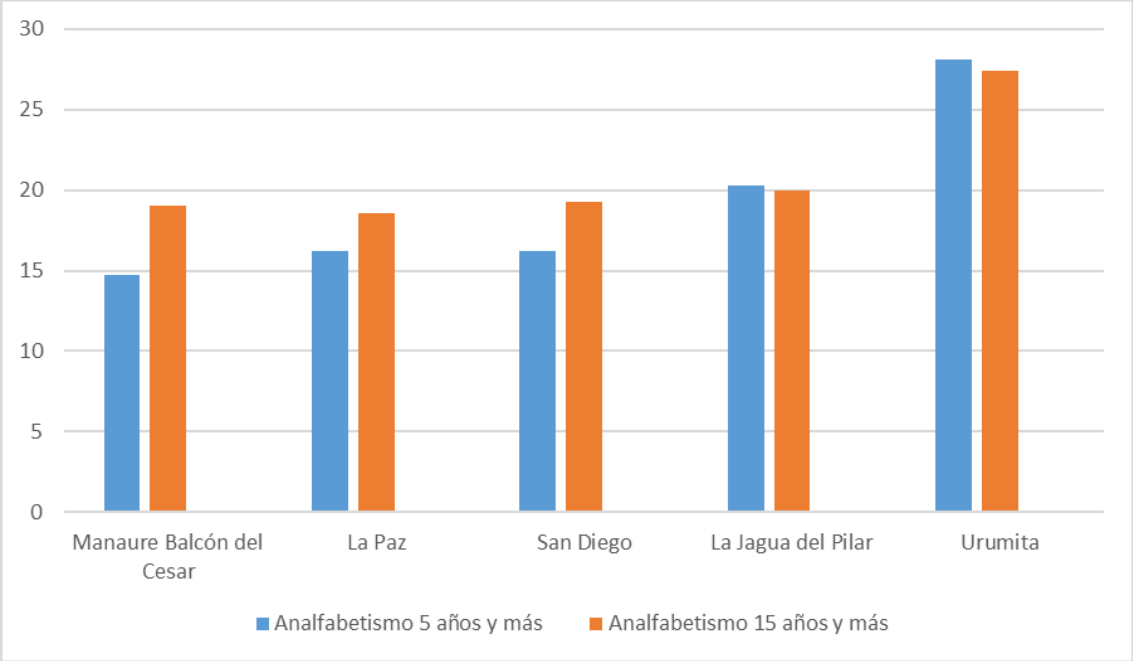
Seguidamente, San Diego tuvo una cobertura en el nivel de educación media de 48,77% representando la mayor cobertura a nivel de cuenca en este nivel, seguido por La Paz con un 39,1% de cobertura y Manaure con un 35,75%. Para los departamentos de La Jagua del Pilar y Urumita, representaron un 24,53% y 26,16% respectivamente, revelando la menor cobertura.

3.1.3.2. Tasa de Analfabetismo

Para hacer este indicador, inicialmente se buscó información en el DANE, específicamente del censo realizado en el 2005, pues no se encontró información más actualizada en la que el periodo estuviera igual para todos los municipios.

La tasa de analfabetismo mide a la población que según diversos factores no sabe leer ni escribir. Como se observa en la Figura 3-6 en los municipios de la cuenca se encontró que el municipio de Urumita es el que mayor índice presentó en el porcentaje de analfabetismo de su población entre los 5 años y más – 15 años y más. Seguidamente La Jagua del Pilar presentó una tasa del 20% en analfabetismo para las edades comprendidas anteriormente, en el caso del Municipio de Manaure, La Paz y San Diego, su porcentaje fue muy similar siendo La Paz quién menor porcentaje presenta de los cinco municipios.

Figura 3-6. Tasa de Analfabetismo de los municipios de 5 años y más - 15 años y más



Fuente: Autores con base en Censo general del 2005 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2010).

Con respecto a la calidad educativa, los municipios reportan en sus proyectos, estrategias para ir erradicando la deserción escolar, la tasa de analfabetismo, y aumentar la cobertura en sus territorios. Cada municipio presenta dentro de sus planes, aumentar la infraestructura para tener mayor incidencia en el sector educativo.

3.1.3.3. Deserción

La deserción escolar según el Ministerio de Educación Nacional (2007) son los estudiantes que abandonan el sistema escolar durante el período académico, o que finalizan el periodo lectivo y no regresan en el período siguiente. En la Tabla 3-9 se presentan los porcentajes de la deserción escolar en los municipios que hacen parte de la cuenca, actualizado por última vez en el 2018, mostrando en el porcentaje total de deserción escolar (en los cuatro niveles) un alza en el municipio de San Diego, y dentro de este, el nivel educativo con mayor índice es la educación secundaria. Seguidamente el municipio de La Paz presenta una deserción total de 5,76% siendo el segundo en el número de desertores estudiantiles, con un alza en la educación secundaria de 7,85%. Para los municipios de Manaure, La Jagua del Pilar y Urumita no es tanta la diferencia entre ellos, pues representan una tasa total de 3,72%, 3,57% y 3,91% respectivamente. Manaure y La Jagua del Pilar muestran su mayor porcentaje de deserción en la educación media y preescolar respectivamente, mientras que Urumita muestra su mayor índice de deserción en la educación primaria con un índice de deserción de 6,77%.

Tabla 3-9. Deserción escolar por municipios

	Manaure Balcón del Cesar	La Paz	San Diego	La Jagua del Pilar	Urumita
Deserción total	3,72%	5,76%	7,47%	3,57%	3,91%
Deserción preescolar	2,6%	6,62%	9,65%	2,67%	4,64%
Deserción primaria	2,71%	4,3%	5,85%	3,87%	6,77%
Deserción secundaria	4,55%	7,85%	9,83%	3,14%	1,95%
Deserción media	5,06%	5,42%	5,85%	4,44%	1,11%

Fuente: Autores con base en estadísticas de cobertura en educación básica (Ministerio de Educación Nacional, 2016).

Entre los niveles educativos de los municipios de la cuenca, el que menor tasa de deserción presentó fue la educación secundaria, en comparación con la educación media que presentó el mayor porcentaje de deserción, consecuente con los comportamientos a nivel nacional siendo uno de los principales problemas de la educación en Colombia.

Con respecto a la infraestructura y a la información que se obtuvo en esta, cabe señalar que la fuente que se usó de referencia fue del Ministerio de Educación (2011). Además, en el conteo final se tomó en cuenta la institución principal más la suma de sus sedes. Como se observa en la Tabla 3-10 el municipio que mayor cobertura en infraestructura presentó fue La Paz, con un total de 97 instituciones de educación, actualmente La Paz cuenta con un centro educativo de educación superior “Sede Universidad Nacional de Colombia”. Seguidamente el municipio que presentó diversas instituciones fue San Diego, en comparación con el municipio que menor número de instituciones presentó con un total de 8 que fue La Jagua del Pilar.

Tabla 3-10. Establecimientos Educativos de los municipios de la cuenca

Municipios	Establecimientos Educativos				
	Oficiales	Sedes	No Oficiales	Sedes	Total
La Paz	C.E. BRISAS DEL PERIJÁ	0	C.E. DIVINO NIÑO	1	97
	C.E. INDÍGENA CAÑO PADILLA YUKPA	8	C.E. MARANATA	1	
	C.E. INDÍGENA LA LAGUNA YUKPA	0	GIMNASIO DE LA PAZ	1	
	C.E. LA BODEGA	12	INS. EDU. SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	
	C.E. LOS ENCANTOS GUAIMARAL	17	JARDÍN INFANTIL PININOS	0	
	C.E. MINGUILLO	8			
	C.E. PIE DE CUESTA	0			
	CEN. EDU. GUAIMARAL (ABAJO)	0			

Municipios	Establecimientos Educativos				
	Oficiales	Sedes	No Oficiales	Sedes	Total
	ESCUELA NUEVA CUATRO CAMINOS	0			
	ESCULA NUEVA EL TRIUNFO	0			
	I.E. CIRO PUPO MARTINEZ	4			
	I.E. SAN JOSE	5			
	I.E. TEC. AGROP. SAN JOSE DE ORIENTE	20			
	SEDE VARAS BLANCAS	0			
Manaure Balcón del Cesar	I. E. SAN ANTONIO	11			20
	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	3			
	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	3			
San Diego	CEN. EDU. LAS PITILLAS	0	CENTRO EDUCATIVO PASITOS FELICES	1	33
	I.E. MANUEL RODRIGUEZ TORICES	4	COL. LOS ANGELES	1	
	I.E. NUEVAS FLORES	11	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	1	
	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	7	JARDIN BILINGUE MI EDAD FELIZ	0	
La Jagua del Pilar	CENTRO EDUCATIVO EL PLAN	4			8
	I.E.T. AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ	2			
Urumita	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA ESPERANZA	9	COLEGIO EVANGELICO MARANATHA	1	22
	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO SAVIO	0	COLEGIO JARDIN DE URUMITA	1	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE URUMITA	4			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INMACULADA LIÑAN	1			

Fuente: Autores con base en Min Educación (2011).

3.1.3.4. Nivel Educativo

El nivel educativo mide el grado de escolaridad más alto al que han llegado los habitantes de una población de acuerdo con los niveles educativos formales: Preescolar, básica en sus niveles de primaria, secundaria, media y superior. Para desarrollar el presente indicador, la fuente seleccionada fueron los boletines del censo 2005 en proyecciones del 2010 arrojados por el DANE.

Con respecto a la población del municipio de Manaure Balcón del Cesar, el mayor porcentaje de la población en nivel educativo se encuentra en la educación primaria con un 36%, seguidamente la secundaria con un 29%, dando a entender que la población juvenil es la que más cuenta con cobertura en educación. La población que no presenta nivel educativo es de 15%, y solamente el 4,5% de la población presenta un nivel superior y de postgrado.

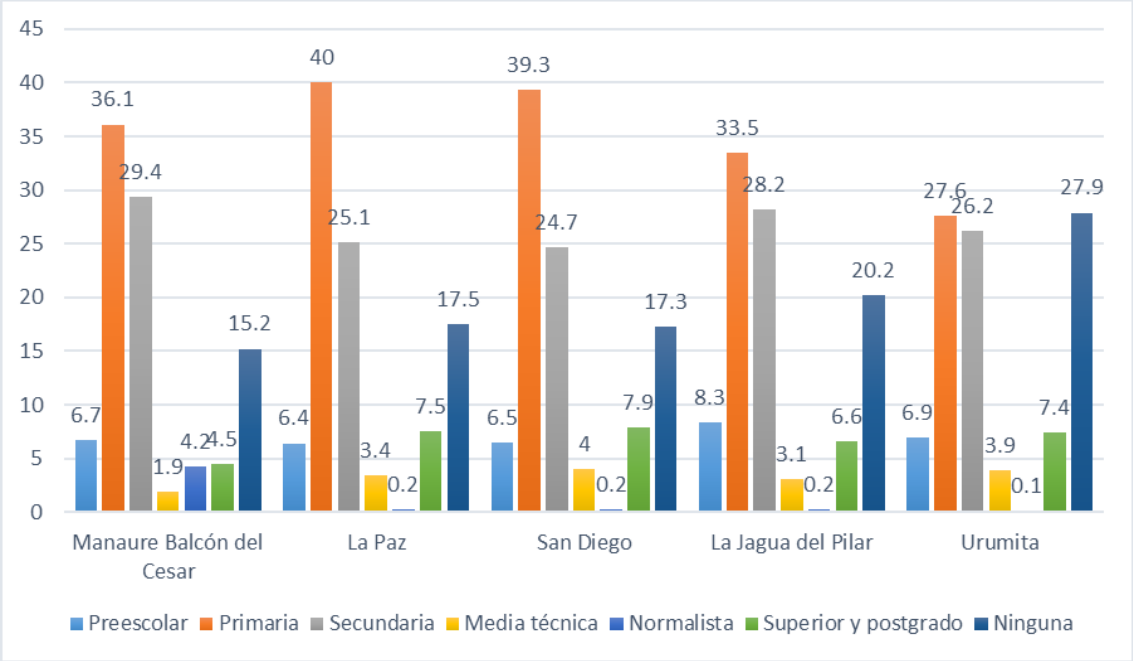
En el municipio de La Paz, el mayor registro se da en la educación primaria, mostrando este nivel educativo de la población en un 40%, siendo el más alto de los niveles de los municipios con jurisdicción en la cuenca, por su parte el nivel educativo más bajo lo presenta la educación normalista y media técnica, y un 17,5% de la población del municipio no presenta nivel educativo.

Por su parte, San Diego presenta la población con educación primaria y secundaria con un porcentaje de 39% y 24% respectivamente, la población con nivel educativo superior o postgrado no supera un 6,6%.

En lo que respecta al Municipio de La Jagua del Pilar, este además de presentar el porcentaje más alto en la educación primaria en cuanto a sus niveles educativos con un 33,5%, al igual que los anteriores municipios, presenta un porcentaje similar en el nivel educativo en preescolar.

El municipio de Urumita, presenta el más alto porcentaje en la población que no cuenta con ningún nivel educativo con respecto a los cuatro municipios anteriores pertenecientes a la cuenca, e igualmente su mayor porcentaje lo presenta en el nivel de educación primaria. En la Figura 3-7 se aprecian los niveles educativos de la población de los municipios de la cuenca.

Figura 3-7. Nivel educativo de los municipios con jurisdicción en la cuenca



Fuente: Autores con base en Proyecciones DANE 2010 según censo 2005.

3.1.3.5. Salud

Índica la cobertura, población vinculada a SISBEN y POS, morbilidad y mortalidad (especial énfasis en los relacionados con la contaminación ambiental), grado de nutrición, infraestructura para el servicio de salud (hospitales de I, II y II nivel, centros de atención inmediata (CAMI), entre otros), personal, programas de salud pública referidos a la promoción de entornos saludables.

Se investigó sobre la cobertura del sistema de salud, a través del número de personas afiliadas al régimen subsidiado y contributivo, arrojando que el 97% de la población está vinculada al sistema de salud, a través de los regímenes subsidiado y contributivo.

- **Afiliados al SISBEN**

Para poder afiliarse al régimen subsidiado de salud es necesario realizar la encuesta de Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBÉN), la cual permite medir el nivel que se encuentra una persona, para ser un posible beneficiario de los subsidios que brinda el Estado. En este caso se recurrió al DANE para establecer el nivel al que pertenece la población de los municipios de estudio. Los datos encontrados se presentan en la Tabla 3-11 en donde el 89% de la población está en nivel 1 de SISBEN, lo que indica el grado de pobreza y vulnerabilidad que se encuentra la población. Además, aquí también se refleja la gran cobertura que tiene la salud gratuita en los municipios.

La brecha de personas pertenecientes al nivel 1 y 2 es enorme, pues si en el nivel 1 hay 61,516 personas el nivel 2 cuenta con apenas 3.072, lo que equivale tan solo a un 4.44% del total.

Tabla 3-11. Niveles de salud con base al SISBEN

Municipio	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 0 (Superior)	Total
Manaure	11.662	207	318	12.187
La Paz	22.305	1.022	1.688	25.015
San Diego	15.706	1.325	1.797	18.828
La Jagua del Pilar	2.622	51	80	2.753
Urumita	9.221	467	645	10.333
TOTAL	**61.516**	**3.072**	**4.528**	**69.116**

Fuente: Autores con base en DANE proyección 2018.

- **Establecimientos prestadores de salud**

Un primer aspecto referenciado en el sector salud, ha sido el número total de establecimientos de salud que se encuentran ubicados y reportados por el Ministerio de Salud dentro del territorio comprendido por los 5 municipios aquí caracterizados. (ver Tabla 3-12).

Tabla 3-12. Establecimientos de salud

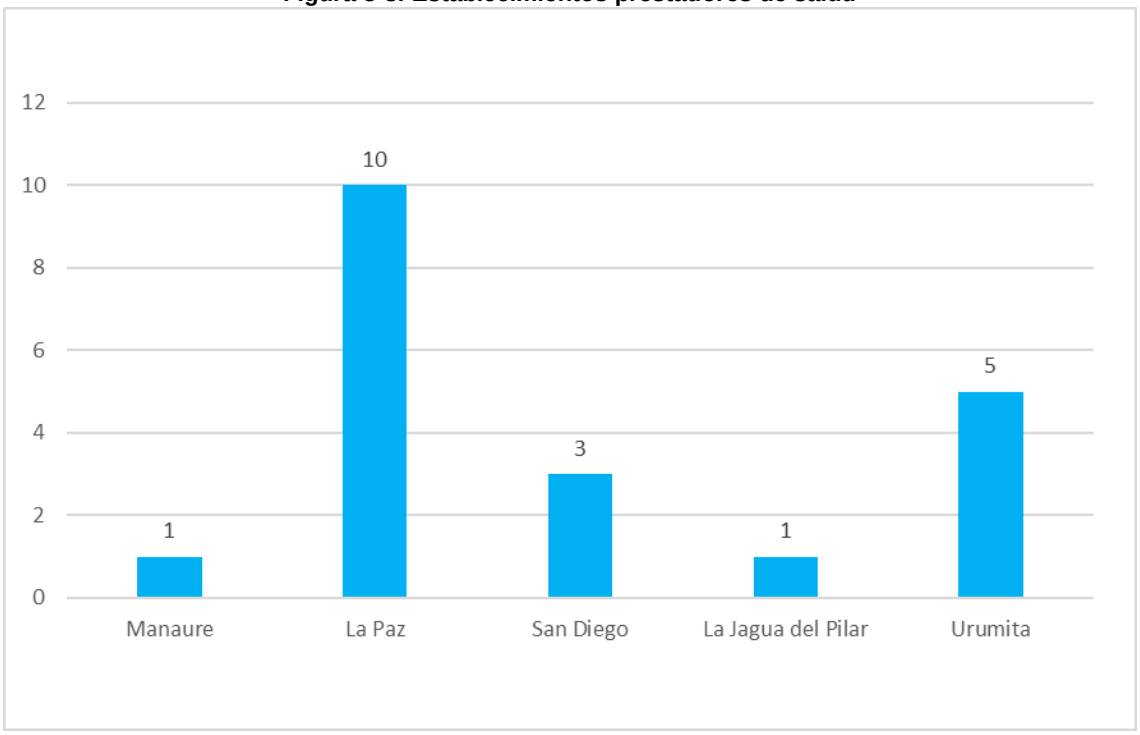
Municipio	Número total de Establecimientos	Establecimientos prestadores de salud
La Jagua del Pilar	1	HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ
Urumita	5	ESE HOSPITAL SANTA CRUZ DE URAMITA IPS
		CENTRO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN PARA LA INCLUSIÓN YOSUSI S.A.S
		CAPRECOM EPS
		COMPARTA EPS
		CONFAGUAJIRA EPS
La Paz	10	COMPARTA EPS – S
		CAJACOPI EPS–S
		COMFACOR EPS – S
		EMDISALUD EPS - S
		CAPRECOM EPS - S
		DUSAKAWI EPS – S
		CARIS IPS S.A.S
		SANTANDEREANA DE SALUD IPS SAS
		ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ
		FUNDACION VIDA CON AMOR
Manaure	1	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS

Municipio	Número total de Establecimientos	Establecimientos prestadores de salud
San Diego	3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO
		CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL FISIOSALUD DE LA COSTA IPS SAS
		FUNDACION UNISALUD

Fuente: Autores con base en MinTIC 2016, Plan de desarrollo Urumita, Informe de Gestión La Paz.

Como se muestra en la Figura 3-8 el municipio con mayor número de establecimientos de salud es La paz con un total de 10 establecimientos entre IPS y EPS, a este le sigue Urumita con 5, continua San Diego con 3, y por último están los municipios de Manaure y La Jagua del Pilar que cuentan con 1 establecimiento de salud. En total dentro de los municipios pertenecientes a la cuenca se encuentran 20 establecimientos de salud.

Figura 3-8. Establecimientos prestadores de salud



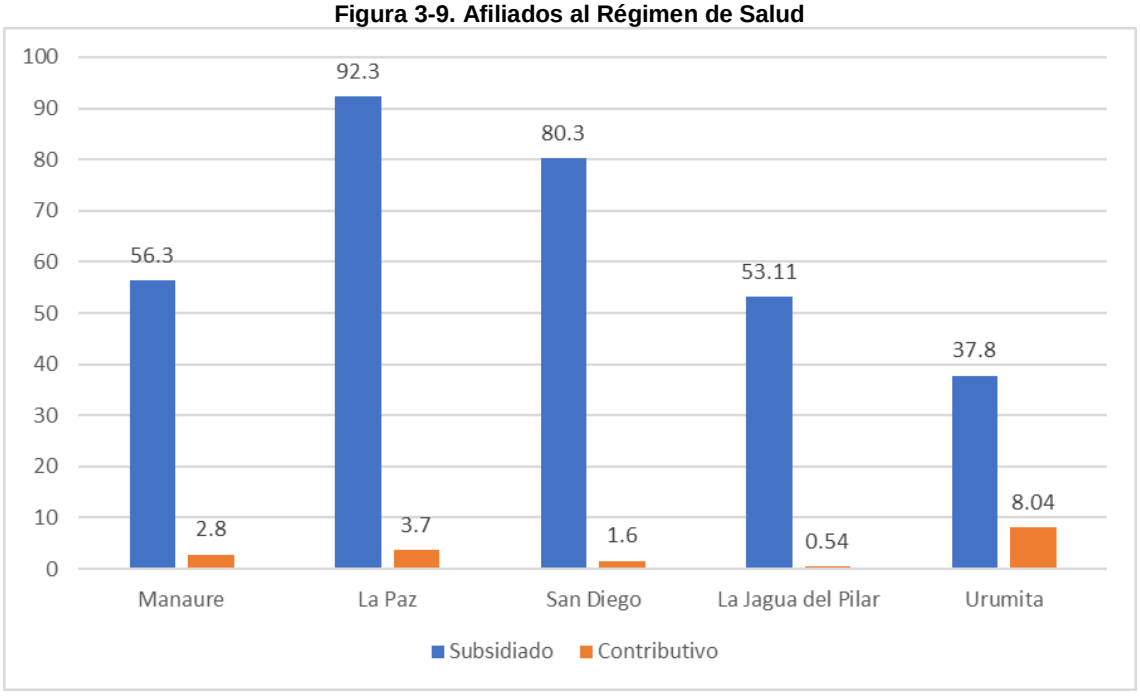
Fuente: Autores con base en MinTIC 2016, Plan de desarrollo Urumita, Informe de Gestión La Paz.

- **Afiliados al régimen de salud subsidiado o contributivo**

De igual forma, se hizo la revisión de la cobertura del régimen de aseguramiento de salud afiliados ya sea al régimen contributivo o subsidiado para el año 2017, a excepción del municipio de San Diego, por no encontrase información más actualizada, los datos corresponden al 2016, esto con base a la información encontrada en los diferentes planes de desarrollo, POT y EOT de los municipios pertenecientes a la cuenca.

La Figura 3-9 muestra como en todos los municipios el número de afiliados al régimen subsidiado es mucho mayor en comparación con el régimen contributivo, donde un número mínimo de pobladores están afiliados a este régimen.

Figura 3-9. Afiliados al Régimen de Salud



Fuente: Autores con base en Plan de desarrollo Urumita, Plan de desarrollo La Jagua, Plan de desarrollo San Diego.

Se evidencia entonces que el Estado cumple con el derecho fundamental de la salud, al brindar servicio médico de manera gratuita a la gran mayoría de la población perteneciente a la cuenca, teniendo una amplia cobertura en aseguramiento de la población pobre y vulnerable.

Según la Tabla 3-13, actualmente la población de la cuenca se encuentra afiliada a un régimen de salud en un 99,59%, siendo una mínima parte la que se encuentra desvinculada de este régimen con un 0,41%. Además, la población afiliada se encuentra principalmente en el régimen subsidiado.

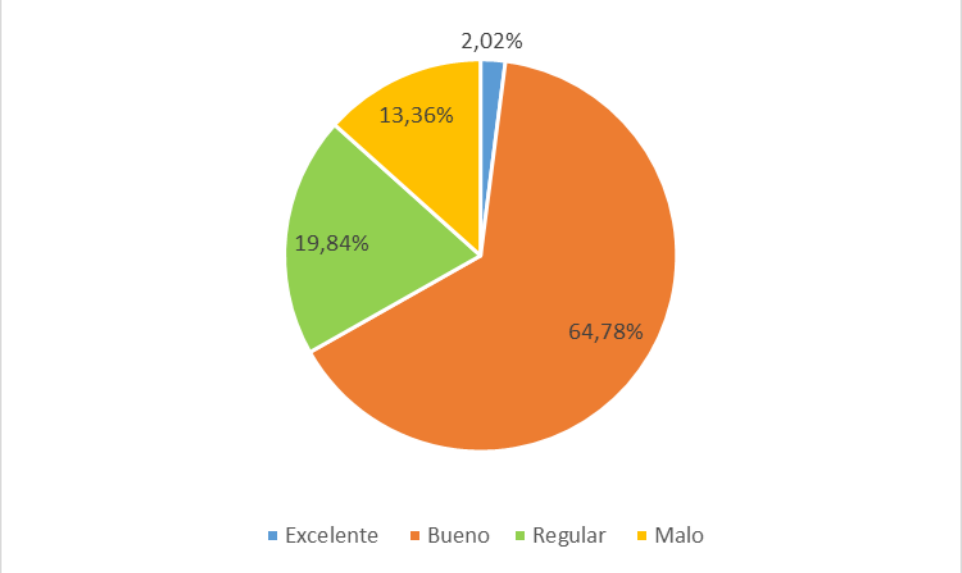
Tabla 3-13. Población de la cuenca vinculad al régimen de salud

Pobación vinculada a un regimen de Salud	
Afiliados	**No afiliados**
99,59%	**0,41%**

Fuente: Autores con base en encuestas efectuadas en la cuenca.

El panorama de la salud en la cuenca es positivo, la población siente que la calidad del servicio es buena, específicamente el 64,78% de los afiliados creen esto. Por otro lado, el número de personas insatisfechas con el servicio es relativamente bajo con un 13.3% de la población. A pesar de ello es notorio el esfuerzo que tiene que hacer el Estado para mejorar la calidad del servicio pues tan solo un 2,02% de la población está plenamente conforme con el servicio que se les presta. (ver Figura 3-10).

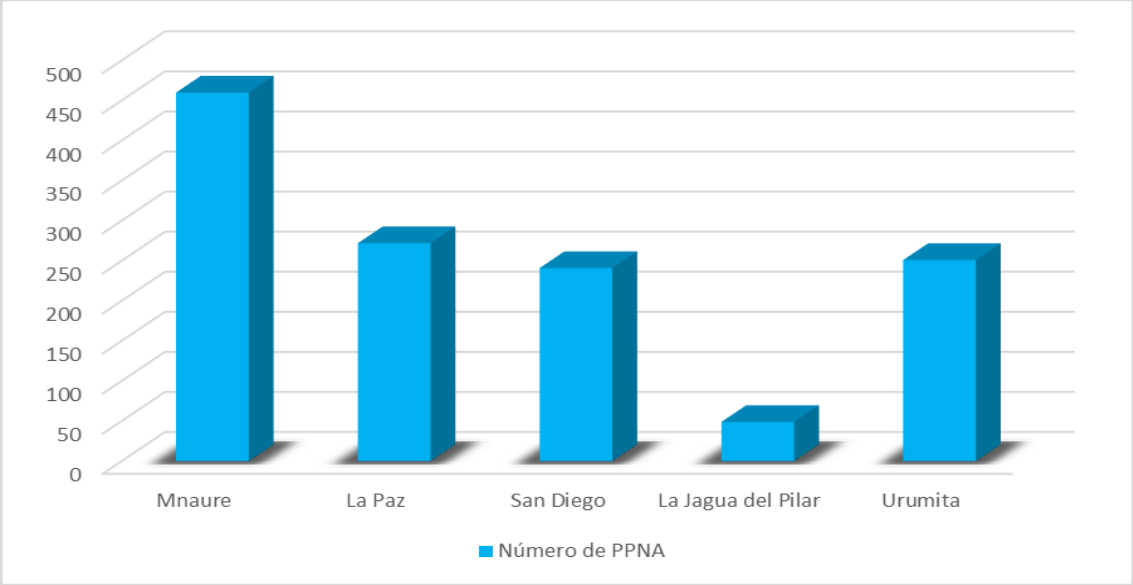
Figura 3-10. Percepción de la población de la cuenca de la calidad del servicio de salud



Fuente: Autores con base en encuestas efectuadas en la cuenca.

En la Figura 3-11 se observa como el número de personas pobres no afiliadas a la salud, representan un mayor número en Manaure con casi 400 personas desvinculadas a la salud a comparación de la Jagua con menos de 100 personas no afiliadas.

Figura 3-11. Personas Pobres No Afiliadas



Fuente: Autores con base en DANE proyección 2019.

3.1.3.6. Vivienda

Según el Instituto Nacional de Estadística de Chile, una vivienda es todo aquello que se ha distribuido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas (INE, 2017). Partiendo de este concepto, se caracterizarán distintas variables que inciden en un diagnóstico para identificar las condiciones de las viviendas en los Municipios con jurisdicción en la cuenca. Se analizarán el número de viviendas y su respectiva distribución en las diferentes zonas (Urbana y Rural), seguidamente se expondrán las viviendas que cuentan con servicios públicos, se tendrá en cuenta las condiciones sanitarias de la vivienda (abastecimiento de agua potable y con sistema técnico de eliminación de excretas), porcentaje de hogares en hacinamiento, porcentaje de hogares que utilizan leña, carbón o desechos para cocinar y porcentaje de hogares expuestos a focos de contaminación.

Además del concepto anterior de vivienda, el DANE también la define como “un espacio independiente y separado, habitado o destinado para ser habitado por una o más personas. Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o a través de espacios de circulación común (corredores o pasillos, escaleras, ascensores, patios)” (DANE, 2019). Para desarrollar este indicador, se tuvo en cuenta la información del DANE en el boletín del censo 2005 con proyecciones al 2010, dicho documento se encuentra dividido con la información de cada municipio.

- **Distribución de viviendas**

En la Tabla 3-14 se presenta la distribución de las viviendas de los municipios con jurisdicción en la cuenca, dando como resultado que la mayor concentración de viviendas

de los municipios se encuentra en la cabecera municipal, seguidamente, el municipio que mayor número de viviendas presentó es La Paz, con 5.031 para el 2010, seguido de San Diego con 3.287 viviendas, y por último Urumita con 2.577 viviendas, los dos municipios con menor número son Manaure y La Jagua del pilar con 2.066 y 434 viviendas respectivamente para el mismo año.

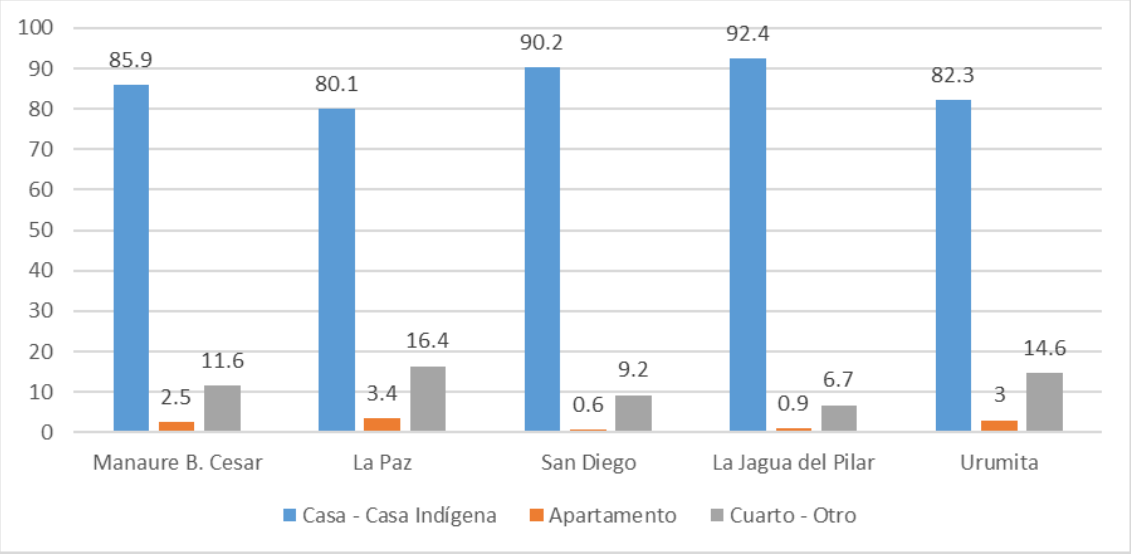
Tabla 3-14. Distribución de las viviendas de los municipios con jurisdicción en la cuenca

Municipios	Total	Cabecera	Resto
Manaure B. Cesar	2.066	1.525	541
La Paz	5.031	2.665	2.366
San Diego	3.287	1668	1.619
La Jagua del Pilar	434	322	112
Urumita	2.577	1.577	1.000

Fuente: Los autores con base en Proyecciones DANE 2010 según censo 2005

Adicionalmente, como se observa en la Figura 3-12 el Censo general del 2005 reveló que el mayor porcentaje de viviendas en los municipios de la Cuenca representan casas y casas indígenas, seguidamente son las viviendas en apartamentos y el resto se identificó como vivienda un cuarto u otro tipo.

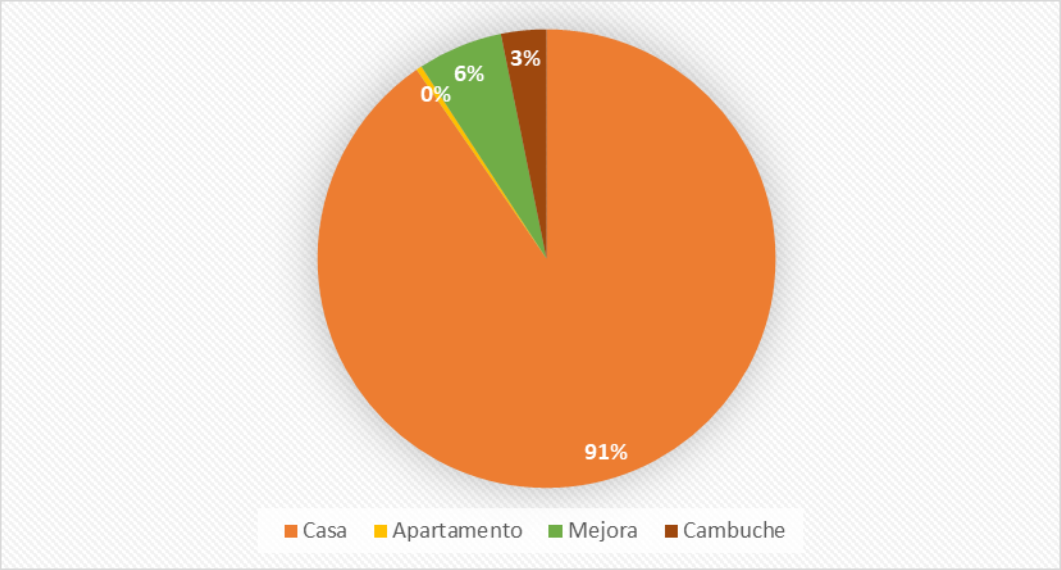
Figura 3-12. Tipos de vivienda de los municipios con jurisdicción en la cuenca



Fuente: Los autores con base en DANE censo 2005 proyección 2010.

Por su parte, el consorcio del POMCA de los ríos Chiriaimo y Manaure realizó una encuesta a la población de la cuenca para constatar y/o complementar la información anterior, el resultado representado en la Figura 3-13, revela que el tipo de vivienda más usada es el la casa con un 91% de habitantes en ella, seguidamente el apartamento es el segundo tipo de vivienda elegido por el 6% de la población y finalmente el cambuche con un 3% de la población, con respecto a la “Mejora” esta no presentó respuesta por parte de los habitantes, concluyendo que es prácticamente nulo el habitad en esta.

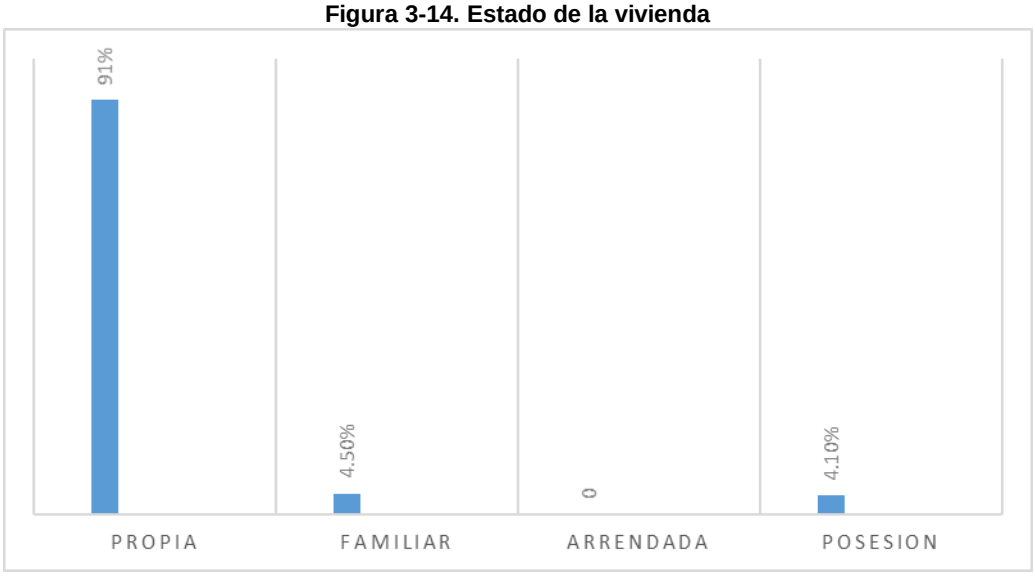
Figura 3-13. Tipo de vivienda de los hogares de la cuenca



Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

El siguiente ítem para analizar es el estado de propiedad en la vivienda de los habitantes de la cuenca, para la cual el 91% de la población cuenta según los datos arrojados por la encuesta realizada por los autores, cuenta con vivienda propia, seguidamente del 4,5% cuenta con vivienda familiar y el 4,1% con posesión de la vivienda.

Figura 3-14. Estado de la vivienda



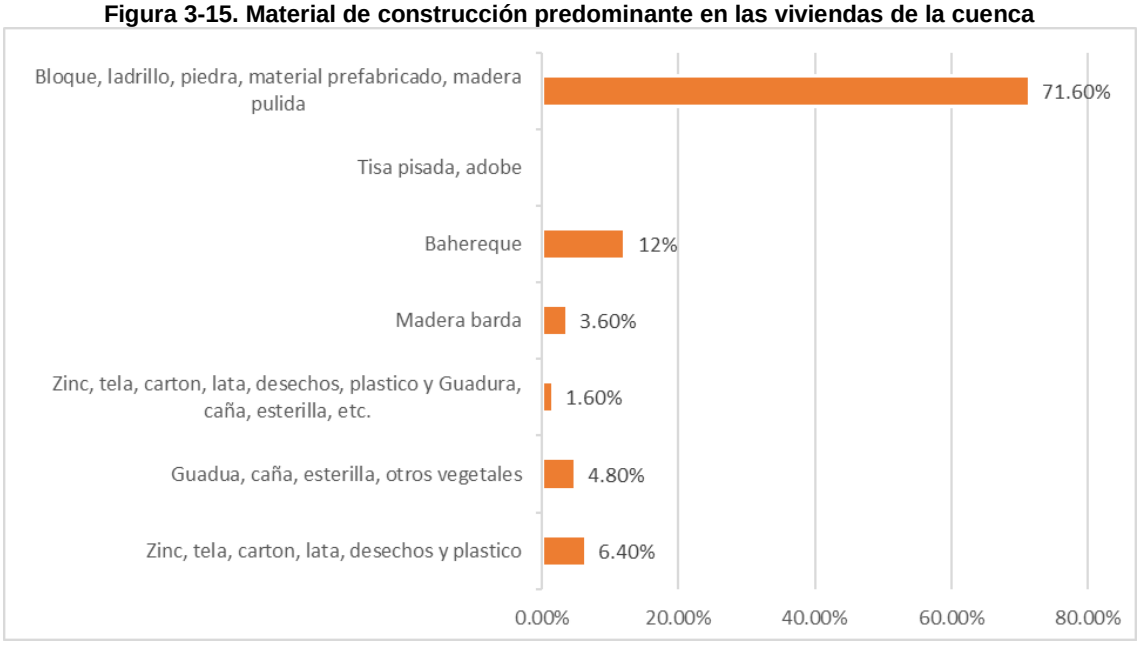
Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

- **Estado de los materiales de la vivienda de los habitantes de la cuenca**

Este indicador presenta información del tipo de material con el que cuentan las viviendas de la población con jurisdicción en la cuenca, primeramente, se realizará el abordaje del tipo de material de construcción para realizar la vivienda y seguidamente se analizará el material utilizado para la construcción del piso. La información fue recolectada de la encuesta que realizó el consorcio del presente POMCA a la población de los municipios de la cuenca.

Los materiales predominantes para la construcción de la vivienda son los bloques, ladrillos, piedras, madera pulida o en su defecto materiales prefabricados, estos componentes son usados por el 71% de las viviendas en la cuenca, seguidamente, los materiales más usados son el bahereque por el 12% de la población, y materiales como la madera barda por el 3% de la población, finalmente materiales como la guadua, caña, esterilla y otros vegetales por el 4% y el Zinc, tela, cartón, lata, caña, etc. Por el 6%, cabe resaltar que el 1% de la población utiliza materiales de los dos grupos mencionados anteriormente. La población de la cuenca cuenta con materiales sostenibles para sus viviendas, lo que da a conocer el desarrollo que estás están teniendo, a pesar de que el porcentaje de viviendas con materiales de uso no apto es levemente significativo, las mejoras en las viviendas son notables. La información se presenta en la Figura 3-15.

Figura 3-15. Material de construcción predominante en las viviendas de la cuenca

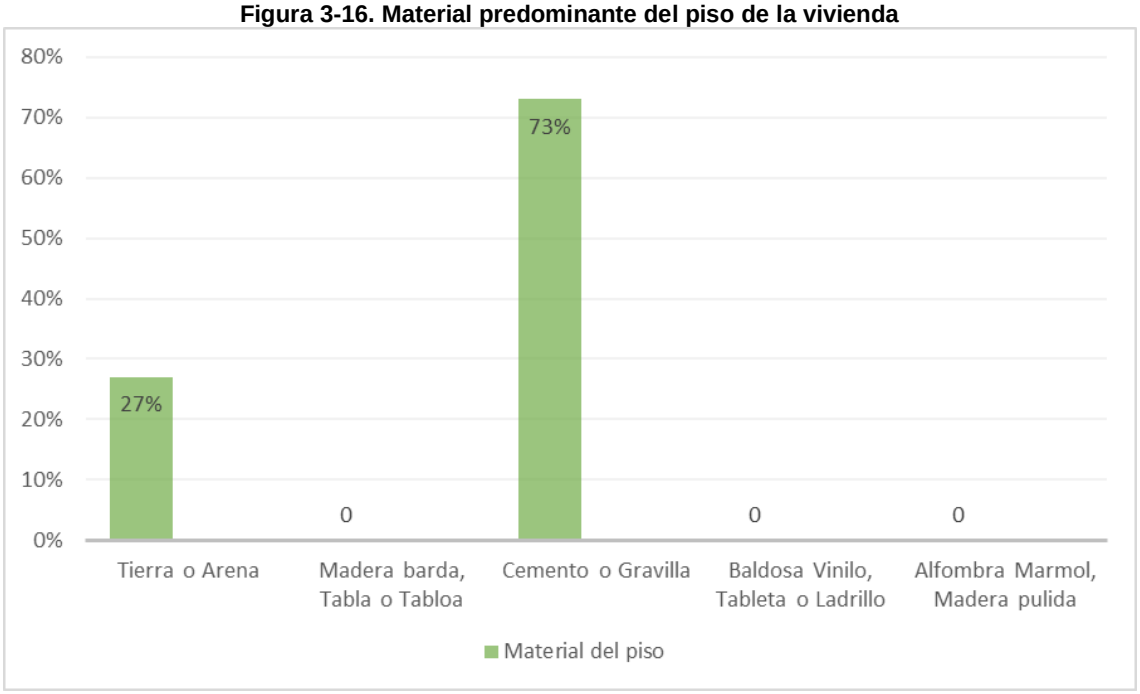


Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

Seguidamente se analizan los tipos de materiales predominantes para la construcción de los pisos en las viviendas de los habitantes, en el cual se encontró que el 73% de la población cuenta con cemento o gravilla en el piso de su vivienda y el 27% cuenta con

Tierra o Arena, con respecto a los otros materiales como madera barda, baldosa vinilo, alfombra mármol, etc. (ver Figura 3-16), no se obtuvo respuesta por parte de la población. Aunque un gran porcentaje cuenta con un material sólido para el piso de su vivienda, aún hay falencias en el 27% de la población, teniendo en cuenta la información anterior del tipo predominante de vivienda en la cuenca (Casa) podemos concluir que estas presentan pisos con tierra o arena, es decir no están en óptimas condiciones al no contar con materiales sostenibles.

Figura 3-16. Material predominante del piso de la vivienda

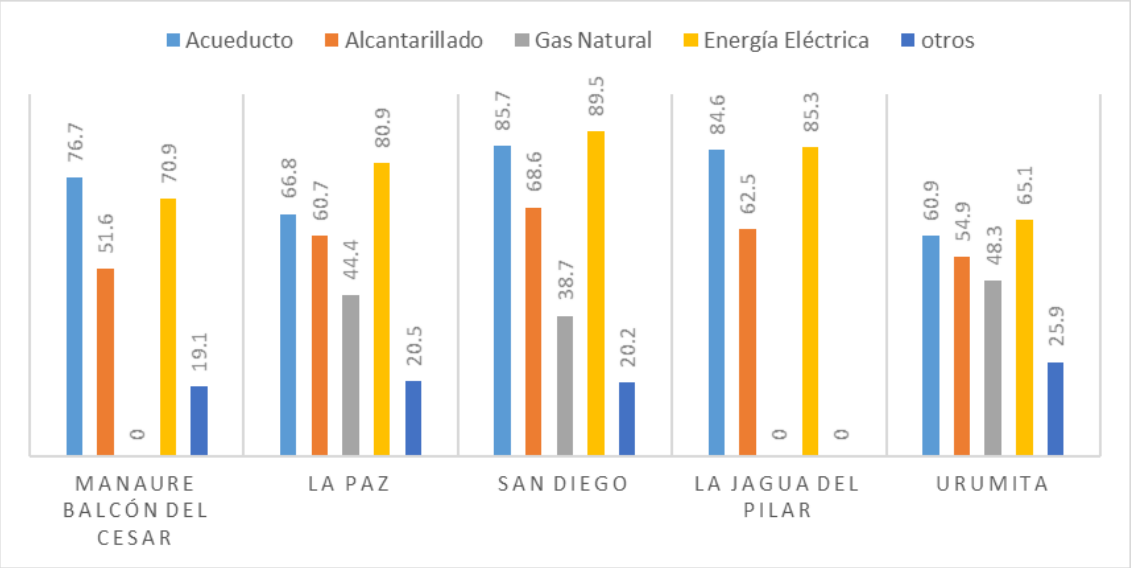


Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

- **Servicios púbicos con que cuentan las viviendas**

Para un mejor análisis en materia de vivienda, es importante evidenciar la cobertura en servicios públicos dentro de las mismas, por ende, por medio de un barrido de información se pudo diseñar la Figura 3-17 que muestra que la mayor cobertura es en energía eléctrica y el municipio con mayores porcentajes de cobertura en la cuenca es San Diego.

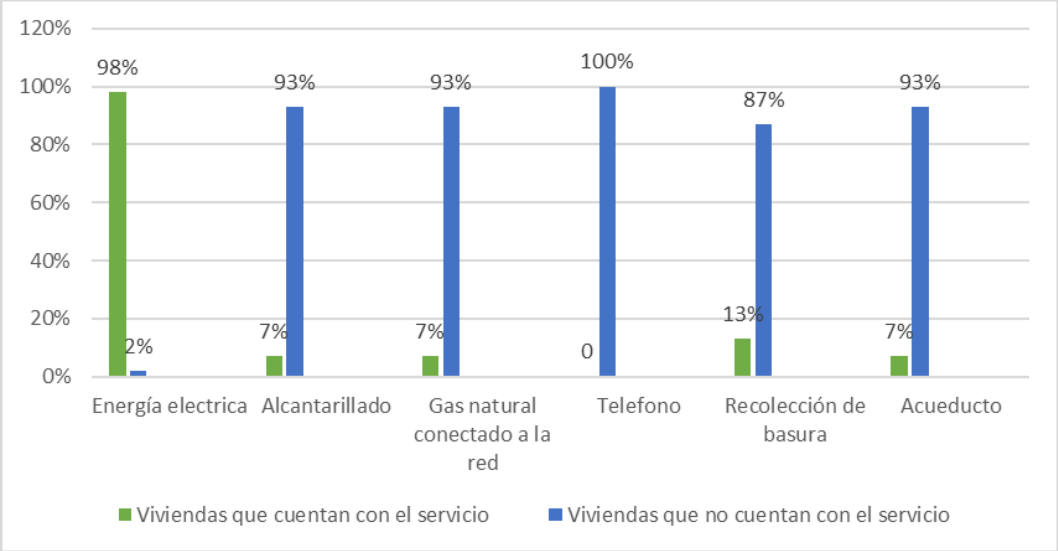
Figura 3-17. Servicios Públicos con los que cuenta la vivienda



Fuente: Autores con base en Proyecciones DANE 2010 según censo 2005.

Seguidamente las encuestas acerca de este indicador arrojaron que el servicio con el que cuenta la mayoría de las viviendas es la energía eléctrica, representando a un 98% de la población, seguidamente el 13% cuenta con recolección de basura frente a un 87% que no cuenta con este servicio, de ahí se deriva la forma individual de eliminación de desechos por parte de los habitantes. El 93% de la población no cuenta con un servicio de alcantarillado, acueducto y gas natural contrastando la información secundaria que arrojaba que la población en gran medida si contaba con este. Y finalmente el 100% de la población no cuenta con servicio telefónico. (Ver Figura 3-18).

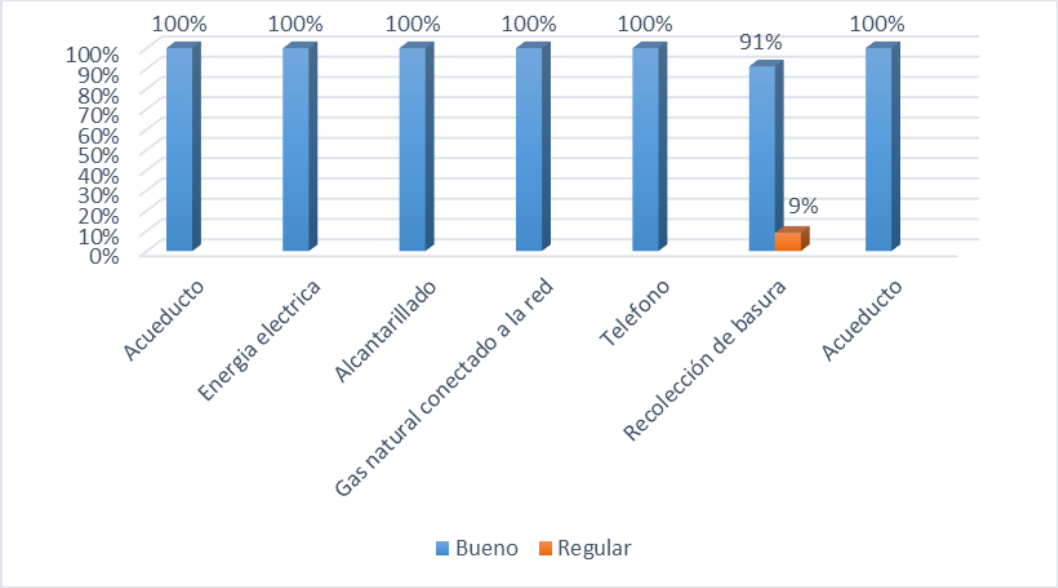
Figura 3-18. Servicios con los que cuenta la vivienda



Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

Teniendo en cuenta la percepción de los habitantes de la cuenca con respecto al servicio con el que cuenta la vivienda, el 100% calificó la calidad de estos como buena, dando cómo argumento que el voltaje que llega a sus viviendas es bueno, además, que la entidad prestadora lo hace de forma adecuada, a pesar de que algunos contestaron que hay falta de gestión en los servicios. Y el 9% de la población calificó la recolección de basura como regular como se muestra en la Figura 3-19.

Figura 3-19. Percepción de los habitantes con respecto a la calidad de los servicios públicos



Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

- **Combustible para cocinar**

Teniendo en cuenta los combustibles disponibles para cocinar definidos textualmente por el DANE (2017) de la siguiente forma:

Cocinar con energía eléctrica: Cuando las personas del hogar preparan sus alimentos en una hornilla o estufa que funciona con energía eléctrica

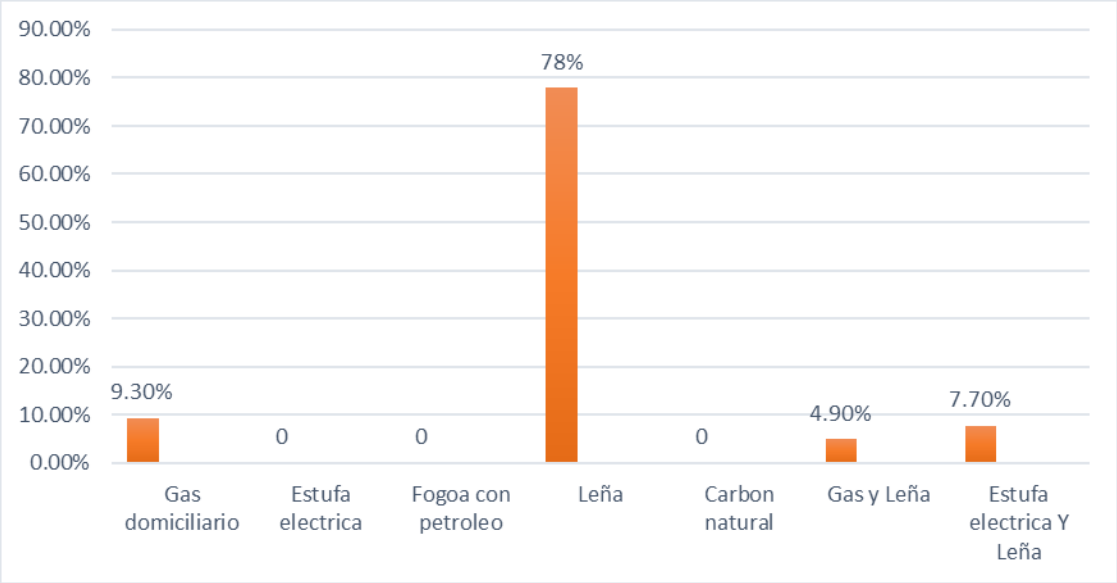
Cocinar con gas natural, gas en cilindro o pipeta: Para preparar sus alimentos las personas del hogar usan gas de pipeta (gas propano) o proveniente de una red exterior (gas natural)

Cocinar con petróleo, gasolina, kerosén, alcohol: Cuando las personas del hogar preparan sus alimentos en una hornilla o estufa que funciona con algún tipo de combustible líquido derivado del petróleo.

Cocinar con leña, madera carbón vegetal, material de desecho: Cuando para preparar sus alimentos, las personas del hogar usan leña, madera o carbón vegetal (de palo o de leña), materiales de desecho (tela, residuos de batería, etc.)

Los datos arrojados por la encuesta revelaron que el combustible mayormente utilizado por los habitantes de la cuenca para cocinar es la leña, representando al 78% de la población, seguidamente el gas domiciliario con un 9,3%, aparte el 7,7% de la población usa la estufa eléctrica y la leña para cocinar y finalmente el 4,9% utilizan el gas y la leña. Con respecto a los otros combustibles, la población no presentó respuesta frente a su uso. (ver Figura 3-20).

Figura 3-20. Combustible para cocinar en las viviendas



Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

- **Sistemas de eliminación de excretas**

Este indicador mide o caracteriza el sistema de eliminación de excretas en la población, si este se da a través de un pozo séptico, como es el caso de algunas zonas rurales de los municipios, o si se da por el servicio de alcantarillado u otro. Para recolectar la información necesaria, se realizó un barrido de información en las principales entidades del Estado relacionadas con la temática, como lo es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, documentos de las alcaldías, planes de desarrollo, entre otros.

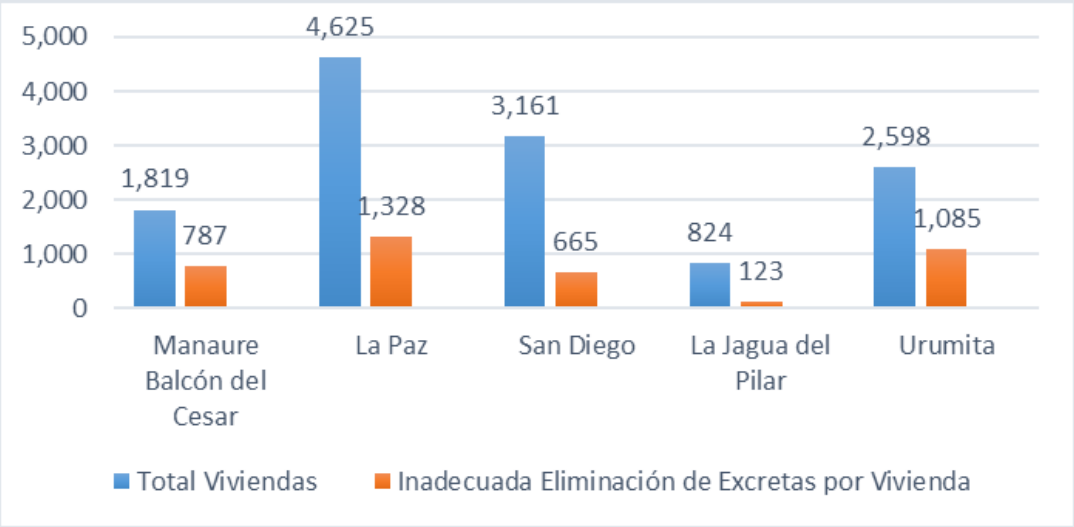
Este indicador analiza las viviendas que tienen una inadecuada eliminación de excretas, es decir, no cuentan con servicio de alcantarillado y el sistema de eliminación lo hacen a través de pozas sépticas, letrinas, etc. Además, las viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado y eliminan sus excretas por este medio, es decir, inodoros con conexión a las tuberías de los sistemas de aguas residuales. Además, no se han encontrado datos de la distribución de una adecuada o inadecuada eliminación de excretas por zonas. El DANE define como una inadecuada eliminación de excretas en la siguiente distribución por zonas:

Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarilladlo. Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario.

En la Figura 3-21 se puede observar que el municipio de Manaure fue el que mayor incidencia presentó en la inadecuada eliminación de excretas de las viviendas, aunque no presentó la mitad de las viviendas si se acercó pues este presentó un 43,27% en similitud con el municipio de Urumita, el cuál presentó un 41,74%, en comparación con La Paz, San

Diego y La Jagua del Pilar que no superaron el 30% de las viviendas con una inadecuada eliminación de excretas, representando un 28,72%, 21,03% y 29,01% respectivamente. Estos porcentajes caracterizan a las viviendas que sus sistemas constan del uso de pozos sépticos y demás sistemas mencionados anteriormente.

Figura 3-21. Inadecuada eliminación de excretas de los municipios de la cuenca



Fuente: Autores con base en DANE censo 2005 proyección 2010.

- **Sitios de disposición final de residuos sólidos**

Para desarrollar este ítem, se recolectaron datos del informe de disposición final de residuos sólidos 2017 presentado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, cabe resaltar que el informe registró sitios oficiales de disposición, sin embargo en la actualidad en los diferentes municipios con jurisdicción en la cuenca, el manejo de residuos lo hacen sin control ni manejo adecuado de los residuos, causando que estos puedan ir directo al río generando alta contaminación al ecosistema de la cuenca.

Con respecto a la disposición final de residuos sólidos en los Municipios de la cuenca, Manaure Balcón del Cesar cuenta con un relleno sanitario llamado Los Corazones, éste recibe un promedio de 4,62 toneladas de residuos por día. Sin embargo, en la visita que funcionarios del equipo de trabajo realizaron, diagnosticaron mal uso de los desechos sólidos, pues los depositaban a menos de 50 metros del río. Asimismo, en el sector de los sistemas de tratamiento de aguas residuales, se encontró un botadero de basura y escombro, representando un peligro potencial para el uso y preservación del río Manaure (ver Figura 3-22). Además, en la zona rural de Manaure no existe sistema de tratamiento de los residuos sólidos, por ende, las viviendas recurren a la quema de basuras en los respectivos patios.

Figura 3-22. Desechos de residuos sólidos en el municipio de Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

Seguidamente, el Municipio de la Paz también cuenta con el relleno sanitario de residuos llamado Los Corazones, pero a comparación de Manaure, La Paz presenta un promedio de 13,7 toneladas por día de residuos sólidos. Adicional, en visita de campo realizada, se observó que en la finca Casablanca (vía La Paz – Manaure) existe un botadero de plumas del galpón del pollo, ocasionando contaminación al caño que conduce al río. (Ver Figura 3-23).

Figura 3-23. Botadero de Plumas del Galpón de Pollos de la Finca Casablanca Vía La Paz - Manaure



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

Por su parte, el municipio de San Diego cuenta con el servicio del mismo relleno sanitario Los Corazones, teniendo un promedio de 6,43 toneladas de residuos por día. Por otra parte, en lo referido a los Municipios pertenecientes al departamento de La Guajira, en el caso de La Jagua del pilar, no se presentó información a la Superintendencia en la formulación del informe, por ende, aún no se han encontrado registros oficiales de vertederos de desechos sólidos en el municipio. A pesar de lo anterior, el informe del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Jagua del Pilar (2012) dio a conocer que la cobertura del servicio es del 100%, pues este se realiza 3 veces por semana mediante una volqueta, sin embargo el valor del servicio según el informe es elevado y las basuras se depositan en un lugar aledaño a la vía principal del casco urbano sin especificaciones técnicas, depositando allí lo que la cabecera municipal produce con alrededor de 600 Kg por día. Finalmente, para el caso del municipio de Urumita, se registró la presencia del relleno sanitario que lleva por nombre Regional Sur de La Guajira, con un promedio de 2,28 toneladas de residuos por día, presentando el menor promedio de los municipios con sitios de desechos sólidos registrados en la cuenca.

- **Porcentaje de Viviendas en Hacinamiento**

Teniendo en cuenta que una vivienda en estado de hacinamiento se considera cuando hay más de 3 personas por cuarto, las viviendas en estado de hacinamiento de los municipios pertenecientes a la cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure representaron para el censo del 2005 un porcentaje significativo, específicamente en La Jagua del Pilar, el cuál en comparación a los otros municipios presentó un 69,81%, mientras que los municipios de

Manaure B. Cesar, La Paz y San Diego presentaron entre 37% y 38%, lo que significa que ni la mitad de los hogares que se encuentran en cada uno de los municipios se encontraban en hacinamiento. Por último, el municipio de Urumita representó un 45,87% que al igual que los tres municipios anteriores no llega a la mitad del total de hogares. (Ver Tabla 3-15).

Tabla 3-15. Viviendas en hacinamiento

Municipio	Número de hogares	Hacinamiento	
		%	Hogares
Manaure Balcón del Cesar	1.819	37,82%	688
Robles - La Paz	4.625	37,77%	1.747
San Diego	3.161	38,39%	1.214
La Jagua del Pilar	424	69,81%	296
Urumita	2.598	45,87%	1.192

Fuente: Autores con base en DANE censo 2005.

3.1.3.7. Recreación

La recreación en los municipios con jurisdicción en la cuenca permite a la población momentos de esparcimiento en los que se fomenta la recreación activa y pasiva, además muestra el apoyo hacía los deportes y el cómo estos tienen cobertura en infraestructura en los territorios. La fuente utilizada para desarrollar este indicador fueron los planes de desarrollo con vigencia 2016 – 2019 de cada municipio, además de fuentes alternas encontradas en la web y en la información primaria levantada en el territorio de la cuenca.

Con respecto a la recreación de los municipios de la cuenca, estos representan tendencias deportivas y culturales, cada municipio cuenta como mínimo con una cancha de fútbol. El municipio de Manaure B. Cesar cuenta en materia recreativa con canchas deportivas en las veredas del municipio, además con una escuela de fútbol.

En lo que respecta al Municipio de La Jagua del Pilar, este cuenta con las siguientes infraestructuras de recreación y deporte: una cancha de fútbol, una chanca de básquetbol, una cancha de polideportivo, dos plazas y dos parques didácticos, además, en el corregimiento El Plan, se cuenta con una cancha de fútbol y un polideportivo, dos plazas, y un parque didáctico. La Oficina de Juventud, Recreación y Deporte es la encargada de gestionar las actividades recreativas.

Por su parte, el municipio de Urumita para momentos de recreación, cuenta con el Polideportivo COMFAMILIAR, además con un Parque Central, un Parque llamado VILLA LEONOR, el parque JOSÉ ELÍAS DEL HIERRO y una cancha de fútbol llamada Los Mangos.

El deporte predominante en San Diego es el fútbol, pues en el municipio las oportunidades de práctica del deporte se encuentran limitadas solamente a éste. La cabecera municipal cuenta con una cancha sintética de fútbol, además de esta, cuenta con una escuela legalmente constituida denominada “Joaquín Elías Rivadeneira”, la cual está dirigida para

la población infantil. Algunos corregimientos del municipio cuentan con sus propias canchas de fútbol pese a que no están en óptimas condiciones. En el municipio hay un déficit con respecto a la adecuación de espacios para las prácticas de diferentes disciplinas.

Por su parte, en el municipio de La Paz, entre los distintos escenarios deportivos y recreativos se encuentran: el Estadio Municipal Edinson Mejía, Cancha Juan José Arzuaga, Parque Recreativo José María Oñate, Parque Recreativo 7 de Julio y Parque Recreativo La Florida, Polideportivo José Abrahan Atuesta, Centro Turístico Balneario el Chorro, Parque Jorge Eliecer Gaitán de Recreación Infantil. Aparte, cuenta con una escuela de formación deportiva donde se incluyen disciplinas como el Futbol (Se vinculan niños de la cabecera municipal y del corregimiento de San José del Oriente), futbol sala, boxeo, baloncesto, voleibol y atletismo. En la escuela según el plan de desarrollo del municipio, se encuentran 150 niños de la cabecera municipal y 100 niños de San José del Oriente. Entre ellos hay 18 niñas con un rango de edad entre los 18 y los 22 años. También se encuentra presencia de la población indígena, afrodescendiente y en condiciones de discapacidad participando en las escuelas deportivas (Alcaldía Municipal de La Paz, 2016).

3.1.3.8. Comunitarios

El espacio para compartir con la comunidad es de vital importancia dentro de las poblaciones, por ello es importante identificar los lugares en que la comunidad puede apreciar un rato de comunicación y esparcimiento.

Para el caso del departamento del Cesar, con respecto al Municipio de Manaure, este cuenta con el Museo Arqueológico de Manaure (MUMA), también cuenta con una plaza principal de un total de 3.942 m2. En relación con aspectos políticos, el municipio cuenta con espacios de participación ciudadana, un ejemplo de ello es la Junta de Acción Comunal (JAC) dónde existen 23 JAC de las cuales 3 están inactivas. Manaure también cuenta con una casa de cultura llamada “Juan Manuel Muegues Muegues”. El municipio de la paz cuenta con la casa de cultura Manuel Moscote Mejía, equipada con un auditorio y kiosco para realizar prácticas musicales, el Parque del Café en San José del Oriente, la biblioteca pública, la Casa de la Cultura y la plaza Olaya Herrera. De igual forma, cuenta con un centro de integración ciudadana y un parque recreativo y biosaludable del barrio 7 de julio. Finalmente, San Diego cuenta con un parque biosaludable que se ha usado para actividad física principalmente para el adulto mayor.

En el caso del departamento del Cesar, en el Municipio de La Jagua del Pilar se cuenta con 4 plazas públicas, tres parques didácticos ubicados en el Municipio y en el corregimiento de El Plan. Con respecto al Municipio de Urumita, para espacios comunitarios se cuenta con la plaza municipal, la cual lleva historia y tradición en la comunidad.

3.1.3.9. Servicios públicos

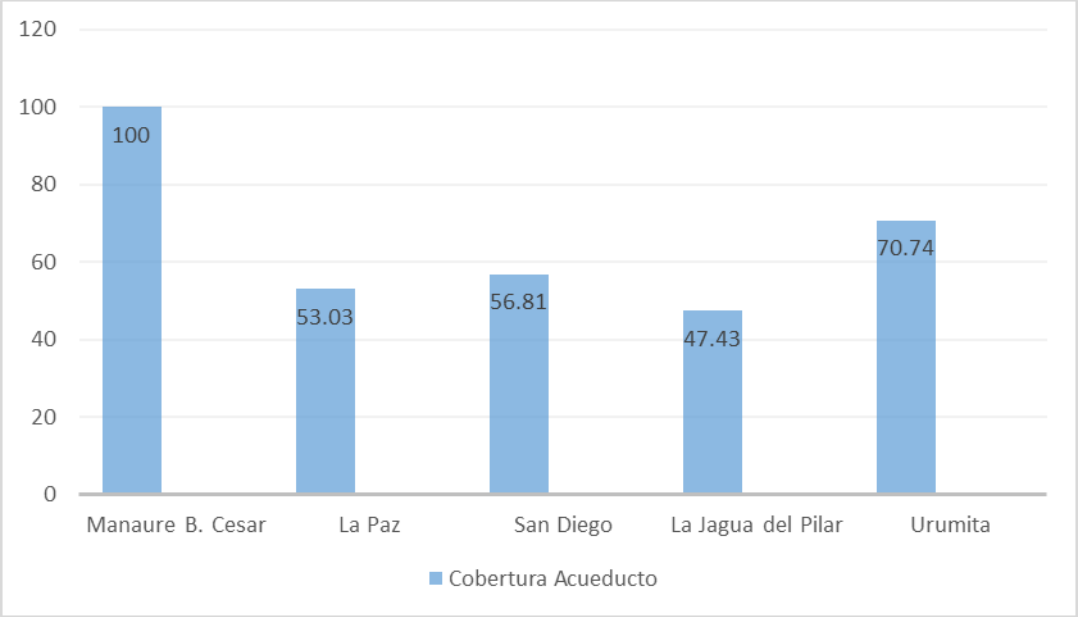
El análisis de la cobertura de acueducto en los municipios de la jurisdicción de la cuenca se realizó con base en datos extraídos de los planes de desarrollo de los municipios en relación

a sus respectivos departamentos, además se usó como base para establecer los porcentajes de cobertura las cifras del Departamento Nacional de Planeación –DNP- en la página TerriData y el informe proporcionado por la gobernación del Cesar que lleva por nombre Cesar en Cifras (Gobernación del Cesar, 2016).

El departamento de La Guajira registró en su plan de desarrollo que el servicio de acueducto presenta una serie de limitaciones que le impiden cubrir el 100% del departamento. La falta de inversión en la ampliación de redes imposibilita que el servicio se cubra las 24 horas del día, por ende, los municipios afectados dentro de la cuenca como lo son La Jagua del Pilar y Urumita carecen de la información en cobertura en el área rural. La empresa encargada de abastecer este servicio en los municipios mencionados es Aguas de La Guajira, la cual cubre el sur del departamento (Gobernación de la Guajira, 2017).

Con respecto a los municipios de Manaure B. del Cesar, La Paz y San Diego, pertenecientes al departamento del Cesar, la empresa prestadora del servicio es Aguas del Cesar E.S.P. Asimismo, estos municipios tienen muy poca información acerca del acceso de este servicio en el área rural, lo cual es un limitante para analizar la cobertura del servicio de los cinco municipios presentes en la cuenca a nivel de la zonas urbanas y rurales. En la Figura 3-24 se observa que el municipio con mayor cobertura en acueducto es Manaure Balcón del Cesar, esto significa que en este municipio se cubre el 100% de este servicio, seguidamente Urumita, cubriendo un 70,74%, lo que indica que, aunque no cubre todo el municipio, si abarca gran parte de este; los Municipios de La Paz y San Diego presentaron un porcentaje similar con 53,03% y 56,81% respectivamente; y el que menor cobertura presentó fue La Jagua del Pilar con un 47,43%. Estos datos revelan que los Municipios no cubren en su totalidad el servicio de acueducto para la población, el único Municipio que cubre el 100% es Manaure. Cabe resaltar que no hay distinción entre la zona urbana y rural, pues los datos no se encontraron para cada zona.

Figura 3-24. Cobertura de acueducto en los municipios con jurisdicción en la cuenca 2016



Fuente: Autores con base en Departamento Nacional de Planeación (2016).

El servicio de acueducto en los municipios de la cuenca muchas veces no tiene cobertura total en lo que respecta al tratamiento del agua potable, debido a varios factores que varían según el municipio correspondiente. Esta información que se refiere a continuación se estableció de acuerdo a los planes de desarrollo con vigencia 2016 – 2019 de cada municipio y de acuerdo a los informes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de cada empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio, cabe resaltar que con base a esta fuente, los reportes de Manaure y San Diego están retrasados dos años con respecto a los otros municipios, pues, Manaure presenta el informe en el 2015 pero La Paz los presenta con vigencia del 2017. Además, se recolectó información del documento “Cesar en Cifras” con vigencia 2016 – 2019.

En el municipio de Manaure Balcón del Cesar, la cobertura del agua en la zona rural es controlada por el sistema de acueducto rural comunitario, con una cobertura de 84% de las viviendas, aunque este servicio no controla la calidad del agua, pues es captada del Río Manaure por una bocatoma, no hay planta de tratamiento en la zona, además, en las zonas dispersas, la captación de agua para abastecer a la población es por medio de mangueras conectadas a la corriente hídrica de forma descontrolada, esta captación es de manera individual. (Alcaldía Manaure Balcón del Cesar, 2016). En cambio, en La zona urbana según “Cesar en Cifras” (Gobernación del Cesar, 2016), Manaure cuenta con una cobertura del 94% de agua potable, lo que significa que abastece gran parte de la población.

En el municipio de La Paz la cobertura de agua potable según Cesar en Cifras (2016) es de 88% en la zona urbana, en cambio en la zona rural es de 35%. Con respecto a la PTAP de la zona urbana, esta capta el agua del Río Chiriaimo.

Por su parte, San Diego presenta una cobertura en agua potable del 98% en la zona urbana y un 60% en la zona rural (Gobernación del Cesar, 2016). Con respecto a la PTAP, esta es de tipo convencional pero la continuidad del servicio se considera insuficiente, pues en los diferentes sectores no alcanza a cubrir el rango mínimo (18.1 horas) para considerarse suficiente (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2015).

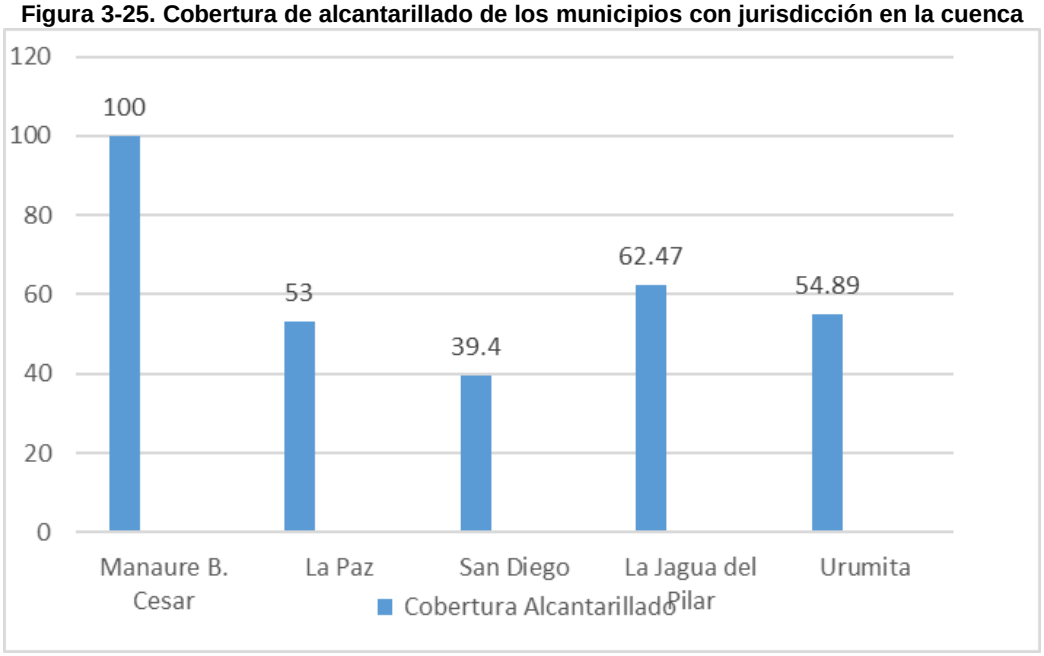
Con respecto a la cobertura de agua potable en el municipio de La Jagua Del Pilar, presenta una PTAP con abastecimiento del casco urbano y del corregimiento El Plan, pues el servicio de acueducto sólo se presenta en esas zonas, además, la PTAP registró para el 2017 una red de distribución en el casco urbano de 9 Km aprox, y en el corregimiento El Plan de 4 Km. Los usuarios del casco urbano según el informe presentado por la superintendencia (2017) y por los cálculos inmersos en el informe según el DANE, estarían consumiendo 749 litros al día, con una continuidad de las 24 horas del día.

La planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Urumita es de tipo convencional, la PTAP opera las 24 horas del día según el informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2017). Sin embargo, la continuidad de la planta es restringida por el comportamiento en la comunidad a causa de los consumos de agua que se presentan.

De otro lado, para analizar el servicio de alcantarillado en los municipios, se recurrió a las fuentes mencionadas anteriormente. El departamento de La Guajira señaló que la cobertura en ese servicio es débil, pues la zona rural del departamento no cuenta con sistemas higiénicos de deposición de excretas. Con respecto a los municipios La Jagua del Pilar y Urumita, solamente presentaron reportes del área urbana con respecto a la cobertura del servicio, por ende, se tuvo que recurrir a otra fuente confiable la cuál fue el Departamento Nacional de Planeación para poder suministrar los datos. De igual forma la gobernación del Cesar en el reporte Cesar en cifras presentó los índices de alcantarillado urbano de los municipios de Manaure, La Paz y San Diego, por ende, se recurrió al DNP para extraer los datos.

La Figura 3-25 muestra la cobertura de alcantarillado en los municipios con jurisdicción en la cuenca, revelando que Manaure balcón del Cesar tuvo para el 2016 la mayor cobertura de este servicio representado el 100%, seguidamente La Jagua del Pilar obtuvo un 62,47% de cobertura, quiere decir que cubre un poco más de la mitad de la zona; los Municipios de La Paz y Urumita cubren un poco más de la mitad, 53% y 54% respectivamente, y la menor cobertura en alcantarillado la presentó San Diego con un 39,4%.

Figura 3-25. Cobertura de alcantarillado de los municipios con jurisdicción en la cuenca



Fuente: Autores con base en Departamento Nacional de Planeación (2016).

Para el caso del sistema de aguas residuales, este posibilita a la población la preservación de sus ríos y causes, pues, mientras se lleve un buen control y manejo de este, se garantizará mantener las aguas para el consumo humano con óptimos niveles de calidad.

En Manaure Balcón del Cesar se cuenta con la Empresa de Servicios Públicos Manaure Balcón del Cesar E.S.P., la cual abastece los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio. En el informe que presentó Superservicios (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2015) se dio a conocer que este sistema de aguas residuales en el municipio cuenta con una laguna facultativa, esta recibe el 70% de las aguas residuales del municipio y se encuentra a 284,4 metros del casco urbano, en el sector San Francisco. Este sistema cuenta con dos estructuras de salidas de las aguas residuales en terrenos de suelo adyacentes al río Manaure. Sin embargo, en la visita de los autores, se evidenció que una de estas salidas está totalmente ineficiente como se presenta en la Figura 3-26. En cuanto a la zona rural del municipio, esta no presenta cobertura de alcantarillado. Sin embargo, según el plan de desarrollo del municipio, en Manaure se encuentra en ejecución una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la zona urbana, la cual estaría beneficiando cerca de 7.162 personas.

Figura 3-26. Vertimiento de Aguas Residuales en Manaure Balcón del Cesar



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

Por su parte, el sistema de tratamiento de aguas residuales en La Paz consta de una laguna de oxidación, la empresa prestadora del servicio notificó a la superintendencia que el punto de vertimiento se encuentra sobre el río Cesar. Sin embargo, el punto de vertimiento no correspondió al informado en la visita del equipo técnico, por ende, no se puede tener una ubicación exacta. Además, se pudo observar que en el corregimiento de San José del Oriente existen cuatro PTAR las cuales se encuentran fuera de servicio, la consecuencia que trae, es que las aguas residuales son vertidas al río Chiriaimo sin ningún tratamiento. (Ver Figura 3-27).

Figura 3-27. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en San José del Oriente



Fuente: Autores con base en visita realizada julio de 2019.

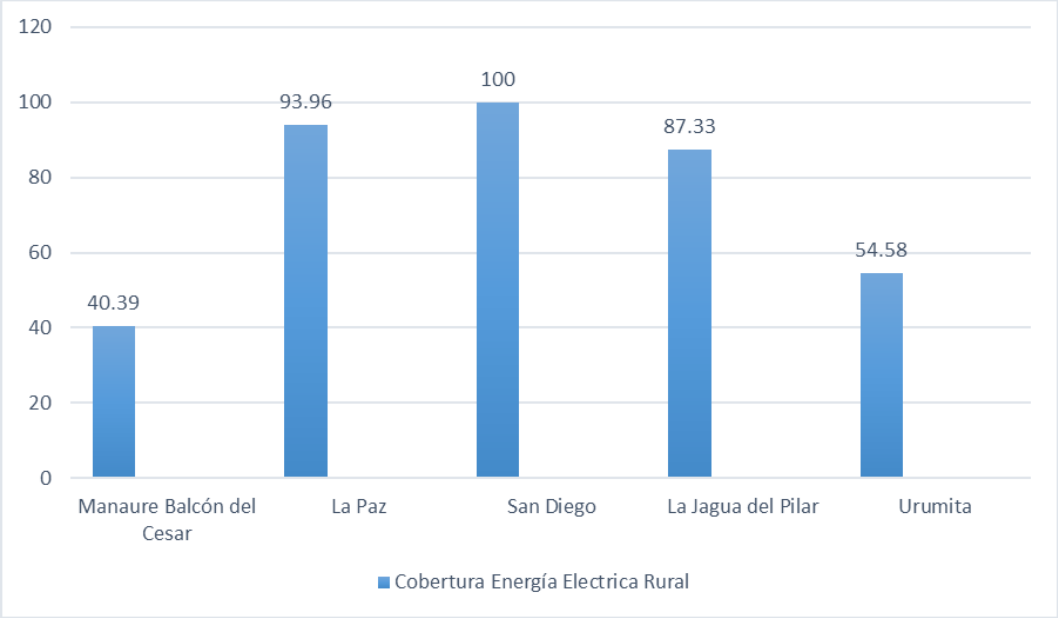
De otro lado, la empresa prestadora del servicio de alcantarillado en San Diego cuenta con lagunas de oxidación, con respecto al punto de vertimiento, estas aguas son conducidas a un canal abierto el cual distribuye a fincas vecinas que usan estas aguas como método de riego en fincas cercanas al sistema de tratamiento, este tipo de vertimiento se encuentra autorizado por la autoridad ambiental (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2015).

Con respecto al municipio de La Jagua del Pilar, solamente hay tratamiento de las aguas residuales en la cabecera municipal y en el corregimiento de El Plan, según el informe presentado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios (2017), el casco urbano tiene como unidades de tratamiento un tren de lagunas de oxidación y como cuerpo receptor tiene el Arroyo La Jagua, y el corregimiento El Plan cuenta con dos lagunas de oxidación y como cuerpo receptor presenta el Arroyo Bolerito, además, el monitoreo al caudal en el que se tratan los sistemas operados es nulo. La cobertura de este servicio es de 100% para la cabecera y el corregimiento.

Para el caso del municipio de Urumita, la Planta de tratamiento de aguas residuales se presta en el casco urbano del municipio y consta de una laguna de oxidación, con una cobertura de aguas residuales tratadas de un 100%, el cuerpo receptor es el río Mocho, perteneciente a la cuenca del río Cesar. Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2017), el prestador del servicio no realiza el monitoreo y análisis de vertimientos, lo que limita conocer la calidad del vertimiento generado.

De otro lado, para el caso de la cobertura de energía eléctrica, los datos fueron extraídos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) dado que no se encontró mucha información en los planes de desarrollo, además el limitante estuvo en el periodo en que estos presentaban la información, pues el año debe ser consistente para cada municipio. El DNP registró los datos de la cobertura en electricidad en la zona rural de los municipios, datos que se presentan en la Figura 3-28 donde se observa que San Diego es el que mayor cobertura presenta, con un 100%, es decir, que el servicio abastece a toda la zona rural del municipio La Paz, representa una cobertura de 93,96%, cubriendo a una población mayor con este servicio, seguida de La Jagua del Pilar con un 87,33%. Urumita presenta un total de 54,58%, cubriendo a la mitad de la zona rural, y el menor porcentaje de cobertura lo representa Manaure, con una cobertura de 40% en la zona rural.

Figura 3-28. Cobertura energía eléctrica rural de los municipios 2016



Fuente: Autores con base en Departamento Nacional de Planeación (2016).

3.1.3.10. Medios de comunicación

Los medios de comunicación permiten a la población conectar con su territorio, enterarse de lo que pasa o puede pasar a su alrededor y es una forma de entretenerse y aumentar las relaciones interpersonales con la comunidad.

Uno de los medios de comunicación comunitarios principales en los municipios de la cuenca son las páginas web de las alcaldías, pues por medio de estas, la población puede estar enterada de los planes que los alcaldes establecen en los municipios, además brindan programas de desarrollo que estimulan a la población y comparten cualquier otro tipo de información relevante con el municipio. Estas páginas web de las alcaldías promueven la conciencia de estar enterados de lo que pasa alrededor del municipio, además están activas en todos los municipios con jurisdicción en la cuenca.

En el departamento de La Guajira se encuentran dos emisoras, en este apartado sólo se mencionará la emisora que tiene contacto con los municipios del departamento con jurisdicción en la cuenca como lo es La Candelosa Estéreo, la cual en su cobertura municipal se encuentra La Jagua del Pilar y Urumita. Otra emisora que cubre los municipios es la Cardenal Estéreo 94.7 FM, aparte de cubrir a los municipios del Sur del departamento y los municipios del norte del Cesar, incluyen a La Paz. Con respecto a canales por televisión y por web, los municipios en La Guajira cuentan con un programa llamado Guajira Channel, el cual ofrece informativos diarios vía web y en Urumita se encuentra el programa Marquesote TV. Con respecto a los periódicos impresos, en los municipios de La Guajira, circula el periódico independiente Diario del Norte (Opinión Caribe, 2016).

Seguidamente, se encontró que San diego cuenta con un canal de noticias llamado RPT NOTICIAS, además, cuenta con servicios de internet para facilitar el acceso a las páginas web que informan a la comunidad.

Con respecto a los municipios del departamento del Cesar, La Paz también cuenta con dos emisoras de radio como medio de comunicación, las cuales son Radio Uno / 100.7 MHz – FM y con la emisora Ebenezer Stereo / 88.2 MHz - FM. El municipio de Manaure Balcón del Cesar cuenta la emisora Manaure Estéreo / 88.6 MHz - FM y Emisora Comercial 96.7 MHz – FM.

3.1.4. Tamaño predial asociado a presión demográfica

El análisis del tamaño predial asociado a la presión demográfica se realizó en términos de la afectación de la oferta ambiental de la cuenca, identificando en primera instancia el tamaño de los predios y la distribución predial y su relación con la presión demográfica y los tipos de actividades económicas que se desarrollan en los territorios aledaños a la cuenca. Para hacer el análisis, se tuvo en cuenta la información catastral existente publicada por la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA- del Ministerio de Agricultura, identificando la distribución municipal y veredal por el tamaño de los predios

por área (Menor de 1 Ha, 1 a 5 Has, 5 a 20 Has, 20 a 50 Has, 50 a 100 Has y mayor de 100 Has) y la información censal del DANE sobre la población actual e información de las actividades económicas. Si los predios son pequeños y la presión demográfica es alta se define una alta presión demográfica en el territorio; para este análisis es necesario construir una matriz cruzando los resultados de tamaño de predios con la presión demográfica resultante.

3.1.4.1. Distribución de los predios por tamaño

La concentración de la tierra se ha dado desde años atrás generando desigualdad en la acumulación de la riqueza de los países. A partir de esto se han dado casos donde el proceso de concentración ha hecho que pequeños propietarios vendan a personas naturales o jurídicas de mayor poder adquisitivo. Sin embargo, a pesar de la existencia de una transacción económica de compra venta, la tierra empezó a ser improductiva sin generar dinámica en el sistema económico.

La cuenca de los ríos Chiriaimo y Manaure se encuentra entre los departamentos del Cesar y La Guajira, la identificación de la distribución de los predios por tamaño dentro de la cuenca ayuda a caracterizarla en aspectos productivos y sociales, de esta forma los 1.258 predios se clasificarán dentro de los rangos que se observan en la Tabla 3-16.

Tabla 3-16. Clasificación por tamaño de predio

No.	RANGO DE TAMAÑOS
1	Menor de 1 Ha
2	De 1 a 5 Has
3	De 5 a 20 Has
4	De 20 a 50 Has
5	De 50 a 100 Has
6	Mayor de 100 Has

Fuente: Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

A partir de los datos expuestos en la Tabla 3-17 se puede apreciar la alta concentración de tierras en la cuenca. Esto se evidencia en que la mayoría de predios se encuentran en el rango de 5 a 20 ha, lo que equivale al 31,80% del total de predios pertenecientes a la cuenca. En cambio, los predios mayores a 100 hectáreas solo son 211 equivalentes al 16,77% de los predios, sin embargo, según el mapa del Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA- ocupan más de la mitad del espacio geográfico de los predios dentro de la cuenca.

Cabe aclarar que al tomar como base el número de predios identificados en la cuenca, no se tiene en cuenta el uso del suelo que hay en cada predio, ignorando el fin económico que este tiene. Por ello es importante definir la actividad agropecuaria que se desarrolla en la zona para evitar que el estudio se convierta en un estudio catastral.

Tabla 3-17. Tamaño y cuantificación predial total sobre la cuenca

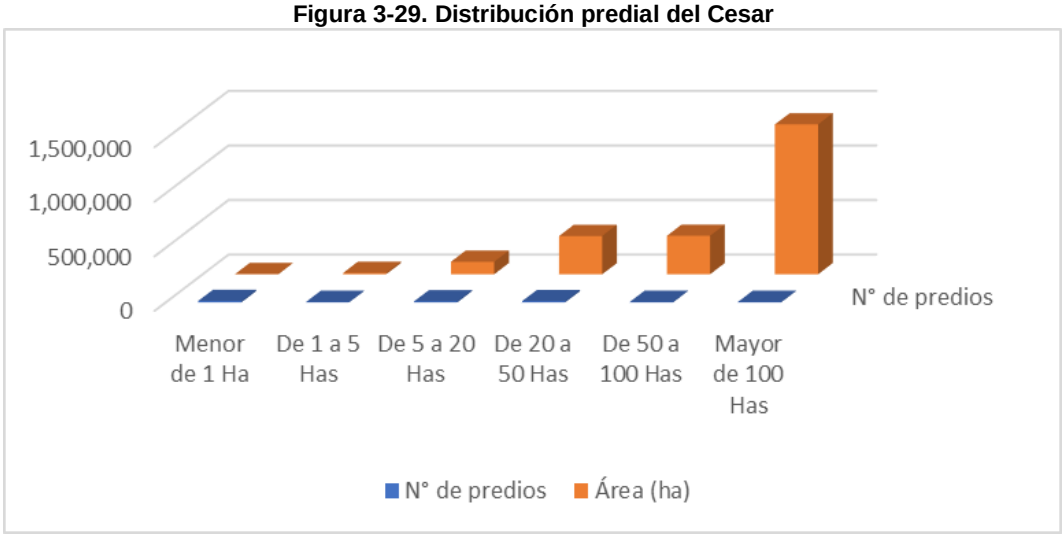
RANGO	No. DE PREDIOS	% DEL TOTAL DE PREDIOS
Menor de 1 Ha	137	10,89
De 1 a 5 Has	182	14,47
De 5 a 20 Has	400	31,80
De 20 a 50 Has	177	14,07
De 50 a 100 Has	151	12,00
Mayor de 100 Has	211	16,77
TOTAL	1258	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

3.1.4.2. Mapa de delimitación predial catastral de la cuenca

Por su parte, en la Figura 3-29 se presenta la distribución de los predios de la cuenca según el rango con respecto a su tamaño para el departamento al que pertenecen. De esta forma, se observa que la mayor parte de los predios se encuentran en el departamento del Cesar, siendo en menor medida los pertenecientes a La Guajira.

Figura 3-29. Distribución predial del Cesar



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

En el departamento del Cesar se evidencia una gran concentración de los predios de mayor extensión, caso contrario ocurre en unidades prediales con área menores de 1 ha y entre 5 a 20 Has donde existe un mayor número de predios que ocupan un área mínima del total del departamento en la cuenca.

Como se observa en la Tabla 3-18 en el Cesar el mayor número de propietarios (27%) cuenta con predios menores a 1 hectárea (0,1%), y aquellos predios que superan las 100 ha (62,3%) se concentran en un número reducido de propietarios (10%). Por otro lado, se puede evidenciar como los terrenos que más abundan en el Cesar son los menores de 1 hectárea, con un total de 12.686 predios y aquellos comprendidos entre las 20 y 50 ha (15,8%) con un total de 10.726 predios (23%).

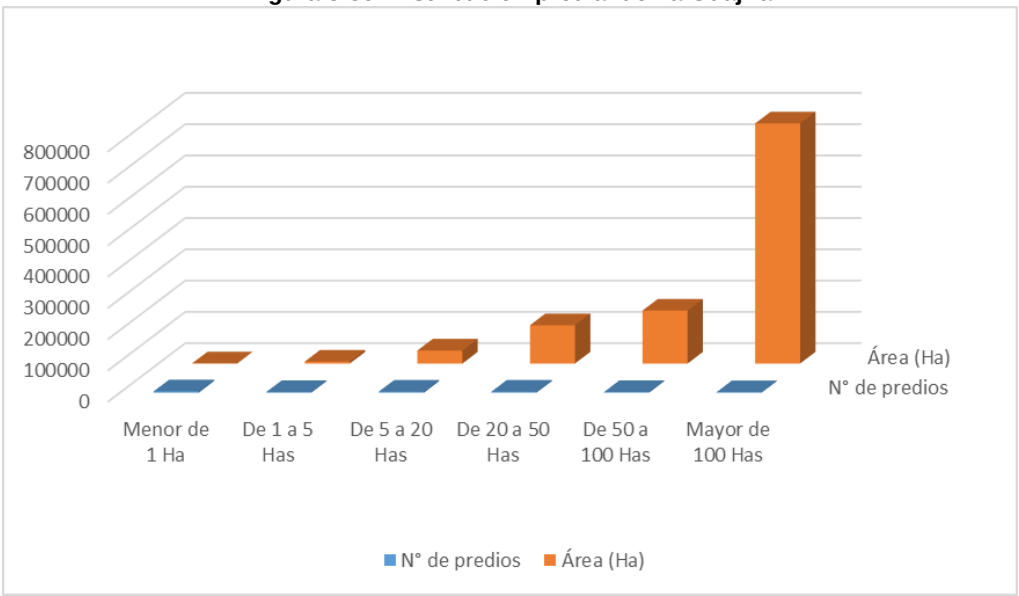
Tabla 3-18. Distribución predial del departamento del Cesar

RANGO DE TAMAÑOS	PREDIOS	%	ÁREA (Ha)	%
Menor de 1 Ha	12.686	27	2.087	0,09
De 1 a 5 Has	4.271	9	12.271	0,56
De 5 a 20 Has	9.419	20	114998	5,21
De 20 a 50 Has	10.726	23	350503	15,89
De 50 a 100 Has	5.031	11	352574	15,99
Mayor de 100 Has	4.675	10	1373187	62,26
TOTAL	46808	100	2205620	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

Para el caso del departamento de La Guajira, de acuerdo a los datos arrojados por el informe de UPRA (2018) y como se observa en la Figura 3-30, posee en su mayoría predios con área mayor a 100 hectáreas, a pesar de ello, el mayor número de predios se encuentran en el rango de menor a 1 ha con una proporción mínima de área del departamento.

Figura 3-30. Distribución predial de La Guajira



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

En la Tabla 3-19 se puede observar la distribución predial de la Guajira para el 2018, en ella se aprecia la desigualdad que existe en el departamento en cuanto a la distribución del territorio, pues los predios de más de 100 hectáreas que representan el 69% del total del territorio se encuentran en manos de un número muy reducido de propietarios 10,7%. De esta misma forma, el mayor número de propietarios (25%) cuentan con predios de menos de 1 hectárea (0,06%).

Tabla 3-19. Distribución predial del departamento de La Guajira

RANGO DE TAMAÑOS	PREDIOS	%	ÁREA (Ha)	%
Menor de 1 Ha	4.474	25	660	0,06
De 1 a 5 Has	2185	12,05	6.256	0,56
De 5 a 20 Has	3624	19,99	41.598	3,76
De 20 a 50 Has	3603	19,87	122.374	11,05
De 50 a 100 Has	2300	12,68	169.327	15,29
Mayor de 100 Has	1947	10,74	767.509	69,29
TOTAL	18133	100	1107724	100,00

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

3.1.4.3. Distribución predial por municipio

Como se mencionó anteriormente, es importante identificar el impacto ambiental que pueden causar los habitantes de los predios debido a su continua expansión y crecimiento. Para identificar dicho impacto, se utiliza el Índice de Presión Demográfica (IPD), el cual dados unos rangos, establece cual puede llegar a ser la presión sobre el ecosistema en función de las tasas de incremento de la densidad poblacional. Este proceso se da principalmente por la búsqueda de expandir las zonas para actividades económicas, por lo cual se realizan cambios de coberturas que afectan la estructura del uso del suelo para dar paso a otro tipo de actividades, principalmente agropecuarias. Los municipios de la cuenca tienen un uso y vocación similar, por lo que sus áreas no presentan una gran variación entre ellos. La distribución por áreas para el caso del municipio de Manaure se observa en la Tabla 3-20.

Tabla 3-20. Distribución predial municipio de Manaure

MANAURE BALCÓN DEL CESAR		
RANGO	**No. DE PREDIOS**	**% DEL TOTAL DE PREDIOS**
Menor de 1 Ha	51	30,54
De 1 a 5 Has	24	14,37
De 5 a 20 Has	42	25,15
De 20 a 50 Has	19	11,38
De 50 a 100 Has	14	8,38
Mayor de 100 Has	17	10,18
TOTAL	167	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

Como se observa en la Tabla 3-21 en el municipio de Manaure priman los predios con una extensión menor de 1 ha, con aproximadamente 51 predios, lo que equivale al 30%, muy de cerca están los predios comprendidos entre el rango de 5 a 20 ha con 42 predios, lo que corresponde al 25,15%, que en conjunto con el anterior rango descrito suman más del 50% del número de predios de Manaure. Aun así, a través del mapa catastral que proporciona el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-, se puede advertir que este 50% del número de predios equivale a una muy pequeña porción del total del área perteneciente al municipio, lo que da a demostrar la alta acumulación de tierras existente en la zona. Una vez identificada la distribución predial del municipio según el tamaño de cada predio, es posible determinar el índice de presión demográfica aplicando la siguiente ecuación:

$$IPD=DP_{2019}x\ r$$

Donde:

- ***DP2005*** es la densidad poblacional en ese año (población por 100ha)
- ***r*** es la tasa de incremento poblacional en el período intercensal 1993 - 2005. Esta se calculó, para los efectos de este trabajo, a partir de la fórmula de crecimiento poblacional presentada a continuación:

$$rt\ N = N \times e\ 2005\ 1993$$

Donde:

- ***N2005*** es la población en 2005
- ***N1993*** es la población en 1993
- ***e*** es la base de los logaritmos naturales
- **r** es la tasa de crecimiento que interesa obtener (r = NRPI)
- **t** es el tiempo transcurrido entre ambos censo

Para realizar correctamente la interpretación de los valores arrojados por el IPD, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- IPD≤1: La unidad expulsa población y la Sostenibilidad podría mantenerse o recuperarse; habría otros problemas, no por fuerza ambientales, como desplazamientos.
- 1<IPD<10: Población y amenazas crecientes pero normales. Sostenibilidad media.
- 10<IPD>100: Crecimiento acelerado de la población. Sostenibilidad amenazada.
- IPD>100: Crecimiento excesivo. Grave amenaza a la sostenibilidad

Los resultados presentados en la Tabla 3-21 muestran que la presión demográfica del municipio no alcanza a sobrepasar el valor de 1, siendo esta de 0.35, lo que indica una baja presión y por ende un alto grado de sostenibilidad, lo que permite al municipio preservar los recursos naturales con que cuenta.

Tabla 3-21. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en Manaure

MANAURE BALCON DEL CESAR					
CATEGORIA	**RANGO**	**No. DE PREDIOS**	**IPD**	**DESCRIPTOR**	**PRESIÓN DEMOGRÁFICA**
PEQUEÑOS	Menor de 1 Ha	51	0,35	Presión baja y sostenibilidad alta	Baja Presión Demográfica
	De 1 a 5 Has	24			
	De 5 a 20 Has	42			
MEDIANOS	De 20 a 50 Has	19			
	De 50 a 100 Has	14			
GRANDE	Mayor de 100 Has	17			

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Por su parte, como lo muestra la Tabla 3-22 el municipio de La Paz cuenta con un 38.1% de sus predios pertenecientes al rango entre 5 a 20 ha, lo que se traduce en 160 unidades en esta clasificación, es decir que en el municipio predominan los pequeños latifundios. Caso contrario ocurre con los terrenos de mayor tamaño, en donde el número de predios es reducido, con apenas 59 predios mayores de 100 ha, sin embargo, este pequeño número de unidades según se evidencia en el mapa catastral del SIPRA, ocupa más de la mitad del territorio del municipio.

Tabla 3-22. Distribución predial municipio de La Paz

LA PAZ		
RANGO	**No. DE PREDIOS**	**% DEL TOTAL DE PREDIOS**
Menor de 1 Ha	36	8,57
De 1 a 5 Has	59	14,05
De 5 a 20 Has	160	38,10
De 20 a 50 Has	58	13,81
De 50 a 100 Has	48	11,43
Mayor de 100 Has	59	14,05
TOTAL	420	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

En la Tabla 3-23 se aprecia como la presión demográfica calculada para el municipio de La Paz es bastante baja con un indicador de 0.01, indicando que hay una alta sostenibilidad que se puede mantener a lo largo de los años, lo que permite prevenir la alteración del ecosistema por parte del crecimiento de la población.

Tabla 3-23. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en La Paz

LA PAZ					
CATEGORIA	**RANGO**	**No. DE PREDIOS**	**IPD**	**DESCRIPTOR**	**PRESIÓN DEMOGRÁFICA**
PEQUEÑOS	Menor de 1 Ha	36	0,01	Presión baja y sostenibilidad alta	Baja Presión Demográfica
	De 1 a 5 Has	59			
	De 5 a 20 Has	160			
MEDIANOS	De 20 a 50 Has	58			
	De 50 a 100 Has	48			
GRANDE	Mayor de 100 Has	59			

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Para el caso de San Diego, se presenta un escenario parecido al de los municipios anteriores, pues el rango con más unidades de predios es aquel comprendido entre 5 y 20 ha con 91 predios del total (28.8%). Cerca a esta cifra están los predios mayores de 100 ha pues ocupan el 21,52% con 68 unidades. Por su parte, el rango en que menor proporción participa es el de los menores de 1 ha, con apenas 17 predios de os 316 pertenecientes al municipio. (ver Tabla 3-24).

Tabla 3-24. Distribución predial municipio de San Diego

SAN DIEGO		
RANGO	**No. DE PREDIOS**	**% DEL TOTAL DE PREDIOS**
Menor de 1 Ha	17	5,38
De 1 a 5 Has	45	14,24
De 5 a 20 Has	91	28,80
De 20 a 50 Has	52	16,46
De 50 a 100 Has	43	13,61
Mayor de 100 Has	68	21,52
TOTAL	316	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

En la Tabla 3-25 se aprecia como la presión demográfica presente en el municipio de San Diego es bastante baja y casi inexistente, con un indicador de 0.0095, indicando que hay una alta sostenibilidad pues los habitantes no generan un alto impacto en la biodiversidad del municipio, lo que permite prevenir la alteración del ecosistema por parte del crecimiento de la población.

Tabla 3-25. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en San Diego

SAN DIEGO					
CATEGORIA	RANGO	No. DE PREDIOS	IPD	DESCRIPTOR	PRESIÓN DEMOGRÁFICA
PEQUEÑOS	Menor de 1 Ha	17	-0.0095	Presión baja y sostenibilidad alta	Baja Presión Demográfica
	De 1 a 5 Has	45			
	De 5 a 20 Has	91			
MEDIANOS	De 20 a 50 Has	52			
	De 50 a 100 Has	43			
GRANDE	Mayor de 100 Has	68			

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Con base en la Tabla 3-26, el municipio de La Jagua del Pilar cuenta con 116 unidades prediales, de las cuales predominan las mayores de 100 hectáreas haciendo notorio la gran acumulación de tierras que existe en el municipio. Aun así, se puede apreciar que entre los rangos no hay mucha diferencia en cuanto a las unidades pertenecientes a estas, pues las proporciones oscilan entre el 12% y el 21%.

Tabla 3-26. Distribución predial municipio de La Jagua del Pilar

LA JAGUA DEL PILAR		
RANGO	**No. DE PREDIOS**	**% DEL TOTAL DE PREDIOS**
Menor de 1 Ha	20	17,24
De 1 a 5 Has	21	18,10
De 5 a 20 Has	19	16,38
De 20 a 50 Has	17	14,66
De 50 a 100 Has	14	12,07
Mayor de 100 Has	25	21,55
TOTAL	116	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Por su parte, como se observa en la Tabla 3-27 el IPD del municipio de La Jagua del Pilar se calculó en 0.15 indicando que la presión es baja, esto se refleja en la baja concentración de población en el municipio. De esta forma, es baja la afectación a la biodiversidad como consecuencia de las actividades económicas, habiendo un alto grado de sostenibilidad.

Tabla 3-27. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en La Jagua del Pilar

LA JAGUA DEL PILAR					
CATEGORIA	**RANGO**	**No. DE PREDIOS**	**IPD**	**DESCRIPTOR**	**PRESIÓN DEMOGRÁFICA**
PEQUEÑOS	Menor de 1 Ha	17	0,15	Presión baja y sostenibilidad alta	Baja Presión Demográfica
	De 1 a 5 Has	45			
	De 5 a 20 Has	91			
MEDIANOS	De 20 a 50 Has	52			
	De 50 a 100 Has	43			
GRANDE	Mayor de 100 Has	68			

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Como se observa en la Tabla 3-28, Urumita cuenta con 239 predios en su territorio de los cuales 88 tienen una extensión comprendida entre 5 a 20 ha siendo este el 36.8% de los predios del municipio. Por otro lado, el menor número de predios son aquellos menores de 1 ha, representando apenas el 5.44% del total.

Tabla 3-28. Distribución predial municipio de Urumita

URUMITA		
RANGO	**No. DE PREDIOS**	**% DEL TOTAL DE PREDIOS**
Menor de 1 Ha	13	5,44
De 1 a 5 Has	33	13,81
De 5 a 20 Has	88	36,82
De 20 a 50 Has	31	12,97
De 50 a 100 Has	32	13,39
Mayor de 100 Has	42	17,57
TOTAL	239	100

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

Según muestra la Tabla 3-29, el IPD del municipio de Urumita se calculó en 0,84, es decir que tiene una baja presión, representada por el bajo impacto que generan los habitantes al medio ambiente, por lo que la sostenibilidad es alta.

Tabla 3-29. Presión demográfica asociada al tamaño de los predios presentes en Urumita

URUMITA					
CATEGORIA	**RANGO**	**No. DE PREDIOS**	**IPD**	**DESCRIPTOR**	**PRESIÓN DEMOGRÁFICA**
PEQUEÑOS	Menor de 1 Ha	13	0,07	Presión baja y sostenibilidad alta	Baja Presión Demográfica
	De 1 a 5 Has	33			
	De 5 a 20 Has	88			
MEDIANOS	De 20 a 50 Has	31			
	De 50 a 100 Has	32			
GRANDE	Mayor de 100 Has	42			

Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura y el Sistema de Planificación Rural Agropecuaria –SIPRA-.

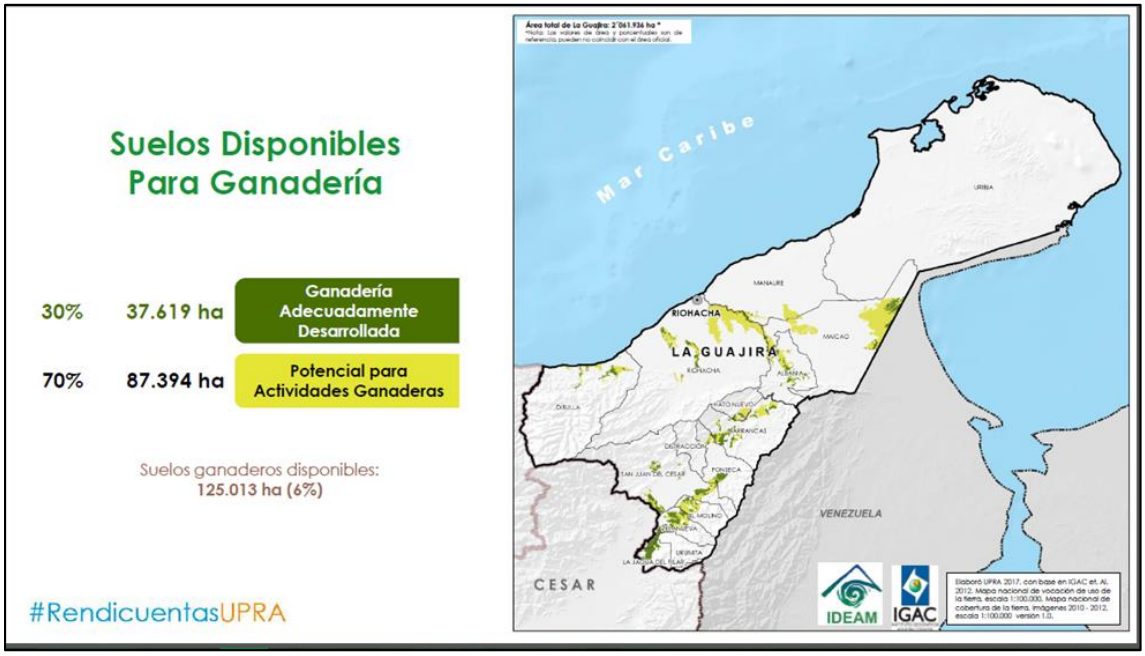
3.1.4.4. Usos del suelo

A continuación, se muestran las actividades económicas asociadas a los departamentos pertenecientes a la cuenca, en donde se destaca el uso del suelo destinado a actividades agropecuarias.

El análisis del suelo, como recurso natural, es determinante para establecer el potencial, aptitud, restricciones y limitantes a la hora del uso de este, gracias a ello se desarrollan los procesos de planificación y ordenamiento. De esta forma, el uso adecuado del suelo es clave para realizar diferentes actividades económicas como la agricultura y la ganadería (Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, 2012). De esta manera se recurrió a los datos de la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA- del Ministerio de Agricultura con respecto al uso del suelo por actividades agropecuarias a nivel departamental.

Como se aprecia en la Figura 3-31, La Guajira cuenta con una proporción de sus tierras con potencial de uso para la ganadería con 125.013 ha lo que equivale a un 6% de su territorio. De estas tan solo en 37.619 ha se está desarrollando adecuadamente la ganadería. Es decir, que se está perdiendo el potencial ganadero con el que cuenta el departamento, debido al desaprovechamiento del 70% de las tierras para desarrollar dichas actividades.

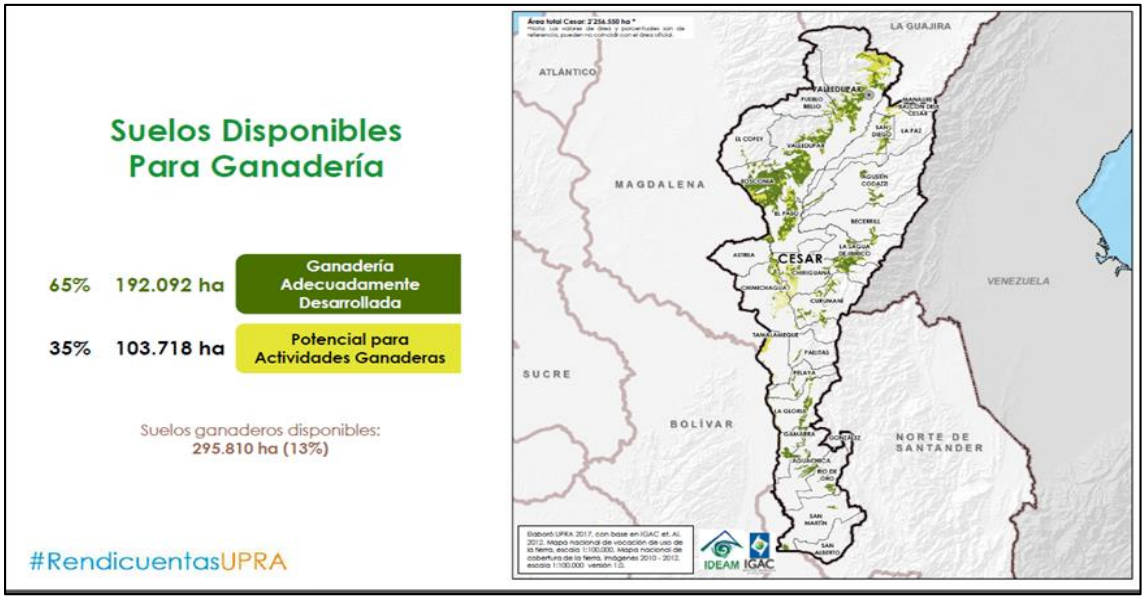
Figura 3-31. Suelos disponibles para ganadería en La Guajira 2018



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

En el departamento del Cesar, la ganadería predomina en la parte norte. En este caso el uso de suelo para la ganadería es mayor comparado con La Guajira, aprovechando 192.092 ha de 295.810 ha de suelo con ese propósito. Como se observa en la Figura 3-32 a pesar de lo anterior, se están desaprovechando 103.718 ha, que aunque solo representen un 35% ocasiona pérdidas en la economía y el desarrollo ganadero del departamento.

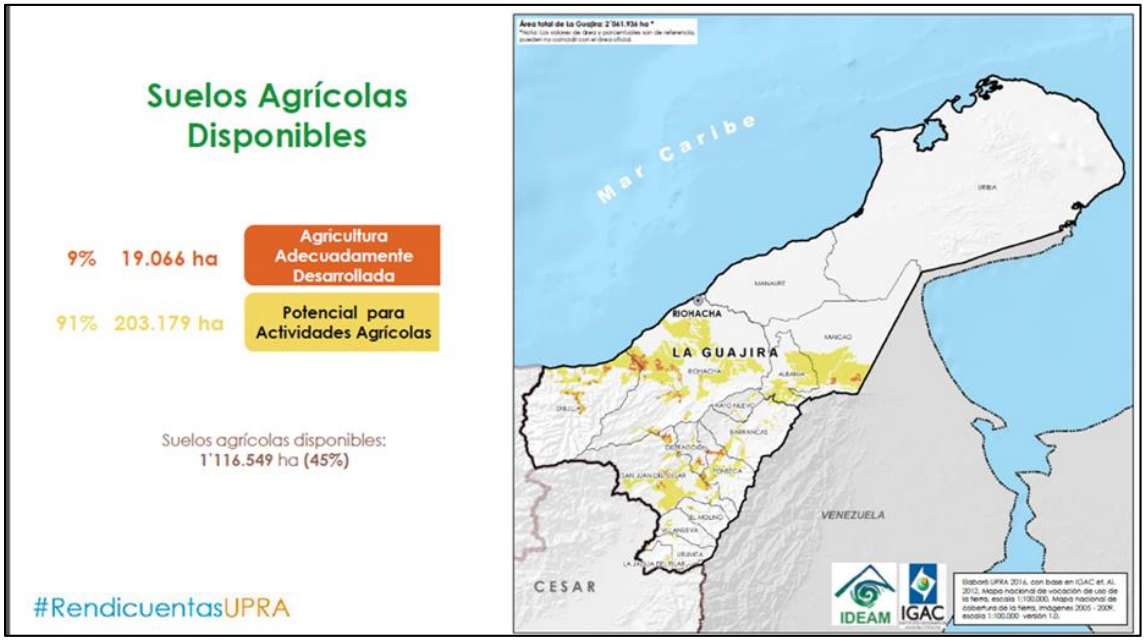
Figura 3-32. Suelos disponibles para ganadería en el Cesar 2018



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

De igual manera ocurre con las actividades agrícolas, en el departamento de La Guajira se están desaprovechando el 91% de los suelos disponibles para desarrollar estas actividades, pues de 1.116.549 ha solo se están usando 19.066 ha para desarrollar adecuadamente la agricultura. Además, es de destacar que el potencial de los suelos para esta actividad predomina en el centro del departamento, siendo Riohacha uno de los municipios con mayor terreno en donde se está desarrollando la agricultura. (ver Figura 3-33).

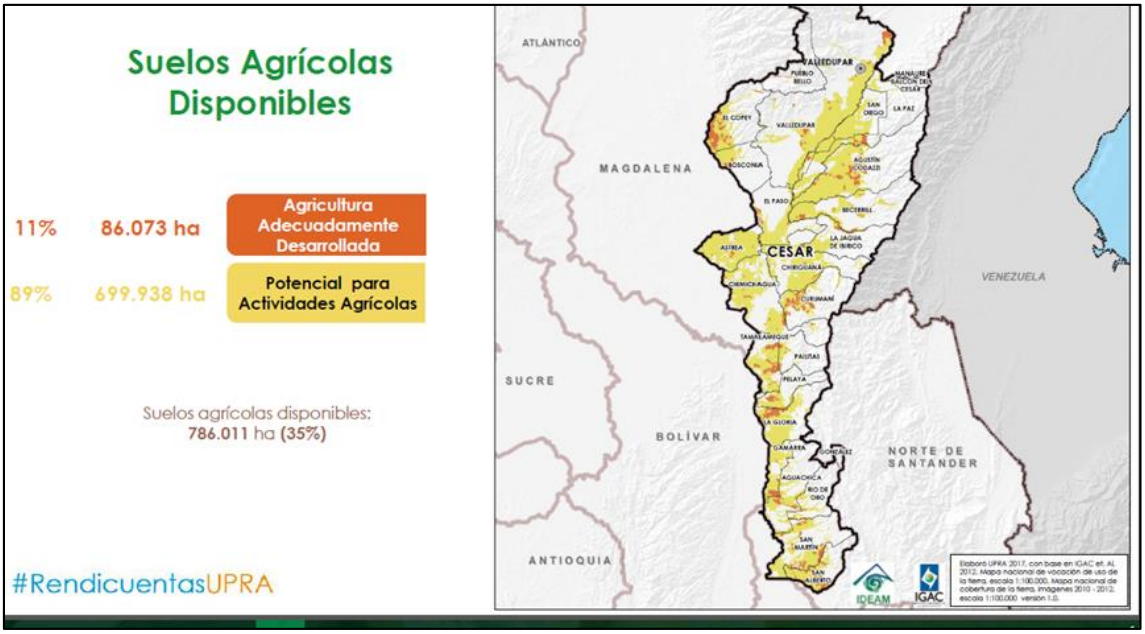
Figura 3-33. Suelos agrícolas disponibles en La Guajira 2018



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

A diferencia de la Guajira, en el Cesar los suelos agrícolas se distribuyen a lo largo de todo el territorio. De 786.011 ha de suelo disponible para esta actividad en el Cesar, se están utilizando el 11% equivalentes a 86.073 ha, es decir que se está desaprovechando el 89,5% de los suelos potenciales para esta actividad. (ver Figura 3-34).

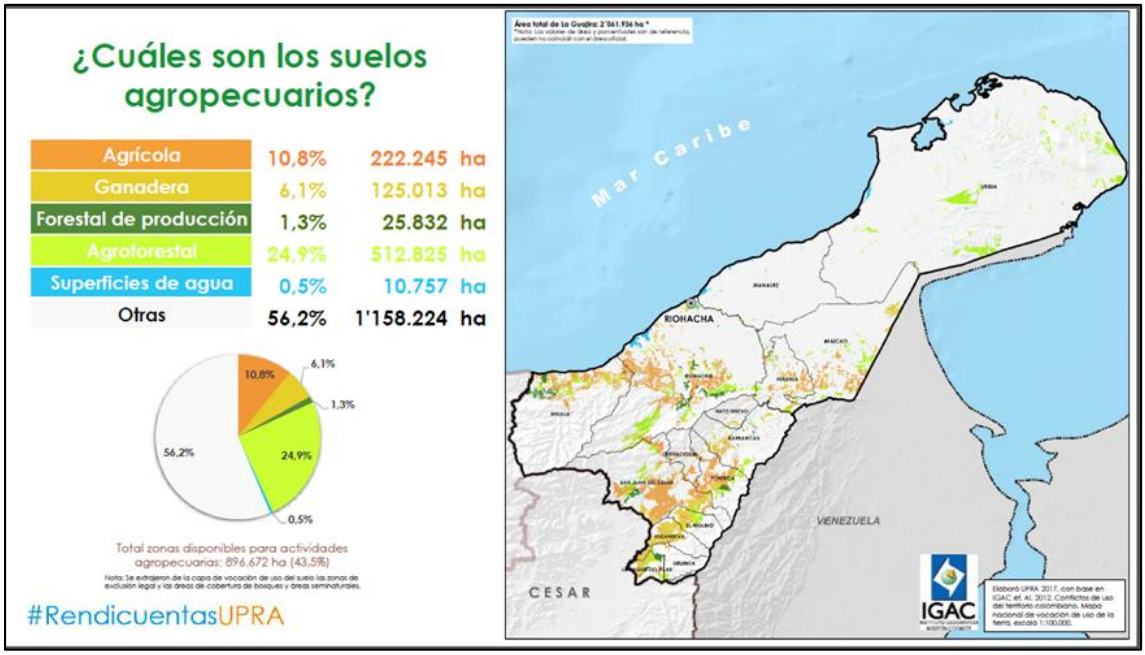
Figura 3-34. Suelos agrícolas disponibles en el Cesar 2018



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

Haciendo una panorámica general de las actividades agropecuarias en el departamento, se puede evidenciar como los suelos en donde se desarrollan estas actividades se concentran en la parte sur y centro de La Guajira, predominando la actividad agroforestal, con una representación del 24,9% del total. Muy por debajo se encuentran las demás actividades con participaciones mínimas, así la agricultura representa un 10.8%; la ganadería un 6.5% y la producción forestal un 1,3% siendo esta la de menor participación. Además de esto, se cuenta con 10.757 ha de superficie de agua siendo un 0.5% del total. (ver Figura 3-35).

Figura 3-35. Suelos agropecuarios en La Guajira 2018



Fuente: Autores con base en la Unidad de Planificación Rural Agrícola -UPRA-, Ministerio de Agricultura.

3.1.4.5. Captación del Agua en Los Municipios de la Cuenca

Establecer de qué manera la población obtiene el recurso hídrico es importante para conocer la presión demográfica ejercida en el cauce de los ríos, así como su accesibilidad al servicio de acueducto, pues influye directamente en la decisión de la población para acceder a este recurso.

Para poder recurrir a información confiable, se realizó una revisión en la Superintendencia de Servicios Públicos, en la cual se encontró información sobre las diferentes empresas de los municipios que brindan el servicio de acueducto, la fuente de captación de agua, entre otros. Cabe resaltar que el servicio prestado en el Municipio de Manaure sólo cubre el área urbana. Con respecto a la captación de agua potable, en el municipio de Manaure, son 1.334 personas suscritas a este servicio, el sistema de acueducto se abastece de la corriente hídrica del río Manaure, este se hace por medio de una bocatoma de tejido superficial con una rejilla lateral y una de fondo, y es distribuida a través de un tubo cubierto de capas de concreto (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2015).

El municipio de La Paz abastece su sistema de acueducto íntegramente del Río Chiriaimo para la población suscrita, la cual es de un total de 3.652 para el periodo de 2017 y la captación del agua la hacen mediante una bocatoma lateral, la cual presenta acero de refuerzo expuesto y desprendimiento de concreto en algunos puntos del vertedero. El sistema de distribución del agua es mediante dos tuberías de aducción en paralelo, de ahí

el agua pasa por varios procesos hasta llegar a la planta de tratamiento de agua potable. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017)

Mediante visitas del equipo técnico, se identificó que a raíz del mal uso de la captación del agua en el río Manaure, se generan sequías, como se muestra en la Figura 3-36 debido a estanques de peces, piscinas y pozas, entre otras.

Figura 3-36. Estado del río Manaure por mal uso de la captación del agua



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

Adicionalmente, el municipio de San Diego comparte la captación del agua con el municipio de La Paz, por ende, el caudal captado se distribuye para los sistemas de acueducto de dichos municipios. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017)

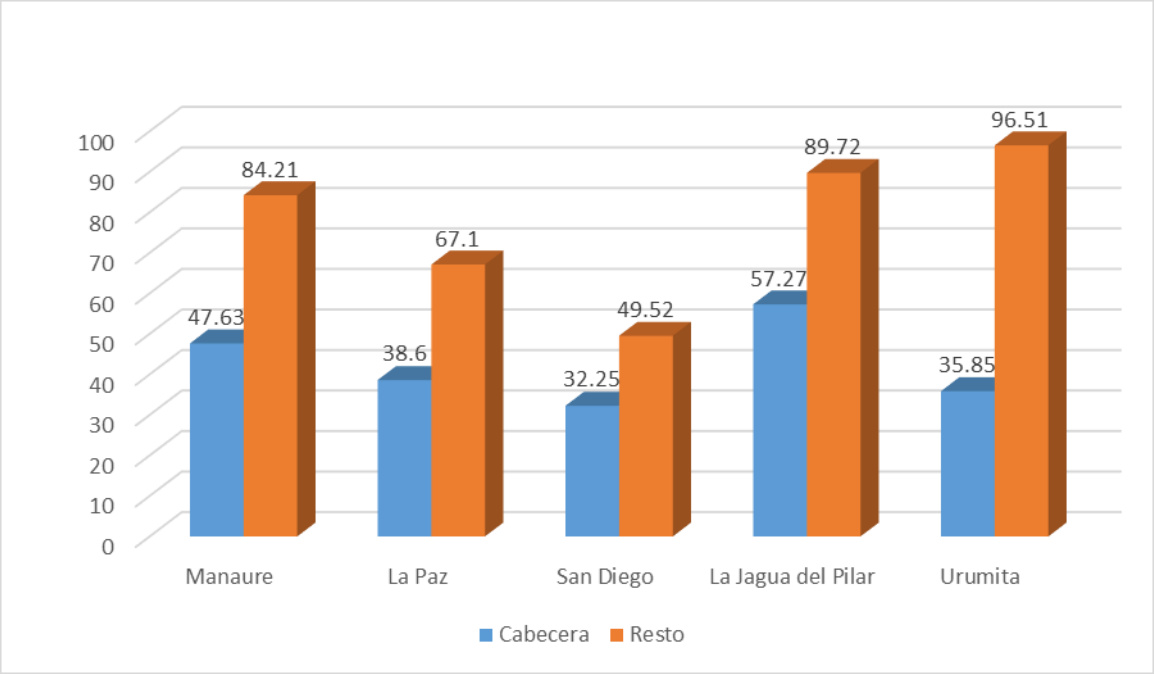
3.1.5. Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad son situaciones socialmente problemáticas, que devienen de la dificultad de armonizar el desarrollo humano, con las dinámicas económicas, políticas y del medio ambiente; estas situaciones se ven reflejadas en la dificultad de sectores de la población para acceder a bienes y servicios, que posibiliten la consecución de proyectos de vida, y en sí, de llevar una vida digna. Para poder visualizar este aspecto en las cuencas, se acudió a datos secundarios generados por el DANE y a los diagnósticos departamentales y municipales, sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI), así poder realizar el análisis de cada una de las variables que lo comprende como son viviendas inadecuadas, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar, y alta dependencia económica.

El índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas es aquel por el cual se puede medir que tanto logra la población cubrir sus necesidades básicas, mostrando si una población se encuentra en estado de pobreza al no pasar el umbral mínimo necesario. Se abarcan diferentes indicadores como vivienda, educación, ingresos y servicio sanitario. La información de las Necesidades Básicas Insatisfechas es tomada a partir de los datos del censo del 2005 realizado por el DANE proyectado al 2012.

En la Figura 3-37 se muestra el porcentaje del NBI en los municipios de la cuenca. El territorio que se encuentra más afectado por la carencia en satisfacción de las necesidades básicas es la zona rural, pues a excepción de San diego todos los municipios tienen un porcentaje de NBI superior al 65%. Sin embargo, a nivel de Cuenca se da que Manaure y La Paz en su cabecera cuentan con un 47.3% y 38.6% respectivamente de población con necesidades básicas insatisfechas. De igual forma es evidente el grado de pobreza extrema que presentan Urumita y la Jagua del Pilar pues sus niveles ascienden a más del 80% de población con NBI. Esto se da por la falta de agua potable, saneamiento básico, factores de alta dependencia económica y hacinamiento (Concejo Municipal Urumita, 2015).

Figura 3-37. Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

Asimismo, las cabeceras municipales, aunque no presentan índices tan altos de pobreza como las zonas rurales, el índice de privación es grande, siendo La Jagua del Pilar el mayor con un 57,27% de población con NBI. Por su parte, Manaure y La Paz en su cabecera cuentan con un 47.3% y 38.6% respectivamente de población con NBI.

3.1.5.1. Viviendas inadecuadas

En este indicador se analizan las características físicas de las viviendas con el fin de establecer si estas son aptas para el alojamiento humano. Este análisis involucra el estudio de dos aspectos, el material usado por la población para construir el piso y los materiales de las paredes de la vivienda. Se tiene entonces que una vivienda en el área urbana es inadecuada cuando el material usado para la construcción de paredes exteriores es: madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o cuando directamente la vivienda no cuenta con paredes. En las zonas rurales esto sucede si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o no tiene paredes (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2005).

En la Tabla 3-30 se observa como los hogares con paredes inadecuadas tienen un índice bastante reducido, no alcanzan a superar ni el 10% de privación, en contraposición a los hogares con pisos inadecuados, donde el índice asciende hasta 41% en el caso de Urumita. Haciendo una comparativa entre departamentos, es evidente la diferenciación que hay entre el grado de privación de vivienda adecuada de los municipios pertenecientes al Cesar; Manaure 34,80%; La Paz 19,50% y San Diego 13,73% y aquellos pertenecientes a la Guajira; La Jagua 40, 57% y Urumita 41%. Cabe mencionar, que San Diego es el municipio que cuenta con el índice de viviendas inadecuadas más bajo, pues de 3.161 hogares censados solo 434 tienen el piso con material inadecuado y 89 viviendas cuentan con paredes inadecuadas.

Tabla 3-30. Viviendas Inadecuadas en los Municipios de la Cuenca

Municipio	Número de hogares	Pisos inadecuados		Paredes inadecuadas	
		%	Hogares	%	Hogares
Manaure Balcon del Cesar	1.819	34,80%	633	4,40%	80
Robles - La Paz	4.625	19,50%	902	4,17%	193
San Diego	3.161	13,73%	434	2,82%	89
La Jagua del Pilar	424	40,57%	172	5,42%	23
Urumita	2.598	41,00%	1.065	7,75%	201

Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

3.1.5.2. Viviendas con servicios inadecuados

Este indicador expresa la privación que sufre la población a las condiciones vitales y sanitarias mínimas. Igualmente, se analizan dos aspectos dentro de este indicador, el acceso al acueducto y al alcantarillado. De esta manera se establece que las viviendas con servicios inadecuados pertenecientes a la cabecera son aquellas que no cuentan con un sanitario o que se abastecen del agua del río, nacimiento, carrotanque o de la lluvia al carecer de acueducto. En el resto, dadas las condiciones del medio rural, se incluyen las viviendas que carezcan de sanitario y acueducto y que se aprovisionen de agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba en río, nacimiento, agua de lluvia, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.

En la Tabla 3-31 se observa que no todos los hogares cuentan con servicio de agua potable, Urumita es el municipio más afectado pues la privación de este abarca al 36.37% de sus viviendas. Por lo que las viviendas deben recurrir a otros medios para proveerse de este líquido, limitando su calidad de vida al racionar considerablemente el uso de esta y además el estado del agua con el que se abastecen no es el mejor, pudiendo ocasionar perjuicios en la salud. Por otro lado, se aprecia el poco acceso que tienen las viviendas al servicio de alcantarillado, lo que fuerza a la población a usar otros métodos para la eliminación de excretas como; el uso de pozas sépticas, la quema de estos desechos o el vertimiento en aguas aledañas, lo que genera daños al medio ambiente y a la salud de los miembros del hogar por las condiciones de higiene que surgen a partir de estas prácticas.

Tabla 3-31. Viviendas con Servicios Inadecuados en los Municipios de la Cuenca

Municipio	Número de hogares	Sin acceso a fuente de agua mejorada		Inadecuada eliminación de excretas	
		%	Hogares	%	Hogares
Manaure Balcon del Cesar	1.819	24,57%	447	43,27%	787
Robles - La Paz	4.625	25,41%	1.175	28,72%	1.328
San Diego	3.161	13,12%	415	21,03%	665
La Jagua del Pilar	424	15,33%	65	29,01%	123
Urumita	2.598	36,37%	945	41,75%	1.085

Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

3.1.5.3. Viviendas con hacinamiento crítico

Con este indicador se busca establecer el grado de sobreocupación de los espacios en una vivienda por el grupo que la habita. El nivel de hacinamiento se calcula dividiendo el total de personas que habitan en el hogar entre el número de cuartos que tiene la vivienda (excluyendo cocina, baño y garaje). Así, se consideran en esta situación las viviendas con más de tres personas por cuarto.

En la Tabla 3-32 es notorio como La Jagua del Pilar tiene un alto nivel de hacinamiento teniendo a más de la mitad de sus viviendas en esta situación, mostrando un nivel de hacinamiento de 69% en 269 viviendas. A pesar de ello, el municipio que más hogares con hacinamiento aporta es La Paz con un total de 1.747 viviendas con sobrecupo, debido a su mayor grupo poblacional. Asimismo, sucede con los municipios que cuentan con más número de hogares, aunque el índice de hacinamiento sea menor que el de La Jagua del Pilar, estos van a aportar más viviendas en este estado.

Tabla 3-32. Hacinamiento Crítico

Municipio	Número de hogares	Hacinamiento	
		%	Hogares
Manaure Balcon del Cesar	1.819	37,82%	688
Robles - La Paz	4.625	37,77%	1.747
San Diego	3.161	38,39%	1.214
La Jagua del Pilar	424	69,81%	296
Urumita	2.598	45,87%	1.192

Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

3.1.5.4. Hogares con inasistencia escolar

Este indicador mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil y la no asistencia a un centro educativo. Considera las viviendas con, por lo menos, un niño mayor de 6 años y menor de 12, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal. Se mide por la proporción de niños entre 6 y 16 años en el hogar que asisten al colegio.

La inasistencia escolar en los municipios es reducida, esto se ve reflejado en el bajo índice que presentan. Urumita se posiciona con la mayor inasistencia escolar con un 18,62%, le sigue La Jagua del Pilar con un 16,98%. Por el contrario, Manaure ocupa el último lugar con un 5,44% de inasistencia escolar. (ver Tabla 3-33).

Tabla 3-33. Hogares con Inasistencia Escolar

Municipio	Número de hogares	Inasistencia escolar	
		%	Hogares
Manaure Balcon del Cesar	1.819	5,44%	99
Robles - La Paz	4.625	7,06%	327
San Diego	3.161	9,76%	308
La Jagua del Pilar	424	16,98%	72
Urumita	2.598	18,62%	484

Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

3.1.5.5. Hogares con alta dependencia económica

Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso, se refiere a aquellos miembros del hogar que no generan ingresos, si no que dependen del sustento que les brindan otras personas que están empleadas. Según el DANE se clasifican de la siguiente manera: las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

El cálculo se realiza multiplicando el número de personas por miembro ocupado en el hogar.

Tabla 3-34 Hogares con Alta Dependencia Económica

Municipio	Número de hogares	Alta tasa de dependencia económica	
		%	Hogares
Manaure Balcon del Cesar	1.819	56,02%	1.019
Robles - La Paz	4.625	54,77%	2.533
San Diego	3.161	60,18%	1.902
La Jagua del Pilar	424	78,54%	333
Urumita	2.598	66,89%	1.738

Fuente: Autores con base en datos CENSO DANE 2005.

3.1.5.6. Línea de indigencia

La línea de indigencia se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con ingresos suficientes para satisfacer las necesidades nutricionales de la familia. Es decir, la pobreza extrema se da, cuando los miembros de un hogar no pueden adquirir mediante sus ingresos una canasta básica de alimentos que garantiza las necesidades básicas calóricas (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018). El análisis realizado en este apartado se desarrolla a nivel departamental dado que no se cuenta con la información requerida a nivel municipal. Los datos que se muestran a continuación provienen de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- y el DANE.

De esta manera se tiene que en el Cesar la línea de Indigencia para el 2017 fue de $248.851. Esta para el 2005 representó el 14,8%, es decir, que más de 133 mil personas no contaban con los recursos suficientes para conseguir los alimentos básicos diarios (Comisión Económica Para América Latina, 2016). Esta cifra disminuyó a 12,1% en el año 2016, pero volvió a subir en el 2017 a 13,0% (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

Para el caso del departamento de la Guajira se tiene que para el 2017 la línea de pobreza extrema fue de $110.835. Así, el 26,5% de la población para este departamento se encontraba en pobreza extrema manteniéndose estable con respecto al año anterior donde fue 25,3% (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

3.1.6. Seguridad alimentaria

Según el Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES-, la seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (Food and Agriculture Organization of the United Nation, 2011).

De esta forma para determinar la seguridad alimentaria y nutricional se realizó el análisis de los municipios de Urumita y la Jagua del pilar, pero por falta de información especificada al resto de municipios pertenecientes a la cuenca, se hizo el análisis al departamento del Cesar, para esto se tuvieron en cuenta varios factores que determinaron el grado de seguridad alimentaria y nutricional, entre los que están: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad (Cámara de Comercio de la Guajira, 2017).

El departamento de La Guajira presenta difíciles condiciones relacionadas con la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, asociado a la baja disponibilidad y acceso a fuentes de agua tanto para el consumo como para la producción de alimentos, sumado a los efectos del cambio climático y a la pérdida de tierras fértiles como consecuencia de la minería extensiva.

3.1.6.1. Disponibilidad de alimentos

La disponibilidad de alimentos depende de la producción, uso del suelo, cultivo, disponibilidad de recursos entre otros factores. Este índice es cualitativo pudiendo ser muy alta, alta, medio, baja o muy baja refiriéndose a la vulnerabilidad de la disponibilidad de alimentos. Así se tiene que en Urumita la vulnerabilidad en la disponibilidad de alimentos es media y la del Jagua del Pilar es baja.

3.1.6.2. Acceso

Se relaciona con la capacidad que tiene la población de adquirir el alimento suficiente que se encuentra disponible, ya sea por producción, compra, trueque u otra actividad de intercambio. Las variables estudiadas en este apartado están relacionadas con el acceso a la tenencia de la tierra, acceso al crédito, acceso vial, ingresos, nivel de pobreza, cobertura de programas educativos e inversión en programas de primera infancia (Cámara de Comercio de la Guajira, 2017). Tomando el mismo método de medición anterior, se tiene que tanto para Urumita como para la Jagua del Pilar la vulnerabilidad del acceso alimenticio es media. Esto pone en contraposición a La Jagua del Pilar dado que tiene la suficiente disponibilidad para producir el alimento necesario, pero la población no tiene total acceso a estos productos.

3.1.6.3. Consumo de Alimentos

Se refiere a que los alimentos que obtienen los hogares sean suficientes, respondan a sus necesidades nutricionales, sean de calidad y que permitan su adecuado aprovechamiento biológico. Aquí se analizan aspectos como patrones de consumo, nutrición, morbilidad, rendimiento escolar, distribución del alimento en el hogar, cultura y el acceso a los servicios básicos (calidad de agua potable y saneamiento rural). Se encontró que Urumita presenta un nivel medio de vulnerabilidad en el consumo de alimentos y la Jagua un nivel bajo (Cámara de Comercio de la Guajira, 2017).

Además de los anteriormente mencionados, también existen otros factores de inseguridad alimenticia divididos en:

• Causas básicas. Donde entra el entorno político, la infraestructura y los factores mencionados anteriormente.

• Causas subyacentes. Prácticas en salud, condiciones en el interior del hogar, nivel de ingresos entre otros.

• Causas inmediatas. Hacen parte de ellas la ingesta individual de alimentos y el estado de salud y/o enfermedades que se presentan en los miembros de los hogares.

• Resultados. Se dan como respuesta a las problemáticas ya planteadas, lo que genera desnutrición y mortalidad, en su mayoría afecta a la población infantil.

3.1.6.4. Infraestructura

En los municipios pertenecientes a la cuenca predomina la infraestructura deteriorada de los mercados en donde se comercializan los alimentos, por tal razón los planes de desarrollo están enfocados a mejorar el servicio prestado, a través del acondicionamiento de estos lugares a las necesidades actuales que se dan en cada uno de ellos.

Para el caso de San Diego, en el mercado ubicado en el Barrio Munich, se expende carnes, perecederos, víveres y abarrotes. Sin embargo, este no cuenta con las condiciones sanitarias adecuadas para comercializar alimentos.

Por su lado, La Paz no cuenta con un lugar establecido para la venta de alimentos básicos, pues desde el año 1997 la construcción de este se ha visto estancada. Por ende, las actividades comerciales de alimentos se dan por un número reducido de tiendas y las verduras y frutas se distribuyen por medio de un camión dos veces por semana. Por tal motivo la población debe desplazarse hasta municipios cercanos, como Urumita y Valledupar para poder abastecerse.

En Manaure también hay debilidades en el equipamiento municipal, la plaza de mercado no está en las condiciones más propicias para desarrollar todas las actividades comerciales que se dan, como los locales para graneros para víveres y abarrotes y la venta de carnes, donde los locales están compuestos por mesones de baldosa de cerámica. Este mercado está disponible las 24 horas del día para el servicio a la comunidad (Alcaldía Municipal de Manaure, 2019).

A partir de lo anterior, se evidencia la necesidad de los municipios por mejorar la infraestructura de las plazas de mercado para que la población tenga acceso oportuno a los bienes que necesita. Brindando espacios limpios con condiciones óptimas de saneamiento para la disposición de los diferentes alimentos que se comercializarán, así como la mejora de los servicios para evitar el deterioro de los productos, entre los cuales se tiene el servicio de energía eléctrica que permite la conservación de estos.

3.1.7. Seguridad y convivencia

La Serranía del Perijá, territorio donde se ubica a cuenca hidrográfica aquí estudiada, ha sido un escenario latente de la guerra y el conflicto que ha atravesado la historia del país. La presencia de grupos guerrilleros, el enfrentamiento con las fuerzas armadas y las acciones paramilitares han marcado con sangre y dolor el territorio.

Para el 2001 se habían acumulado en el departamento del Cesar 398 secuestros por parte de la guerrilla. Entre 1998 y 2009 se responsabilizó a la guerrilla de 2 masacres en el departamento; en 1995 se registraron 5 masacres, 4 atribuidas a los grupos paramilitares y 1 a la guerrilla. Para 1996 hubo seis masacres ejecutadas por los paramilitares. En 1997 fueron 16, de ellas 15 perpetradas por los paramilitares y 1 por los grupos guerrilleros.

Aunque esta tendencia se revirtió en 1998, volvió a elevarse entre 1999 y 2001, años de mayor actividad de los Bloques Catatumbo, Norte y Central Bolívar de las AUC. La población civil, en especial pobladores rurales pobres en municipios de la Serranía del Perijá se convirtieron en el blanco político y social de una guerra irregular que tuvo como objetivo central contrarrestar la influencia de los grupos guerrilleros sobre la población, el territorio, la política y la economía del Cesar.

A partir de la bibliografía disponible se propone aquí la caracterización de tres momentos que han marcado las condiciones de convivencia y seguridad en el territorio, tal como se muestra en la Figura 3-38:

Figura 3-38. Momentos que han marcado las condiciones de convivencia y seguridad en el territorio



Fuente: Autores (2019).

1988- 1997. Predominancia de presencia guerrillera. En el año de 1988 confluyen la elección popular de alcaldes, el aumento de la violencia política, la proliferación de cultivos de coca y el recrudecimiento del conflicto armado. En la Serranía del Perijá y de manera específica en los municipios de La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibérico y Curumaní, actuaron los Frentes Camilo Torres y Manuel Martínez Quiroz del ELN y los frentes 20, 37 y 41 de las FARC. La violencia guerrillera estuvo dirigida en especial contra los políticos locales (liberales y conservadores), empresarios de la palma o el carbón, alcaldes y concejales, o contra la infraestructura petrolera del César (oleoducto Caño Limón-Coveñas). Dos elementos parecían centrales: la disputa por las rentas

generadas en la explotación de recursos naturales y el proceso popular electoral (municipal y departamental) en curso. Esta situación se mantuvo a lo largo de este periodo y puso al departamento del César en el primer lugar de acciones armadas en el país. El ELN arremetió de forma abierta contra los candidatos a las alcaldías y concejos de Cesar. Pero a su vez, hombres, mujeres y niños, afrocolombianos e indígenas, han sido las víctimas más frecuentes de acciones de apropiación del territorio por la guerrilla; una evidente violencia contra los más pobres y vulnerables.

1998 - 2006. Desbordamiento de actividad paramilitar. La geografía paramilitar se asemeja a la inaugurada por la guerrilla, solo que sigue un orden inverso: va del centro a la periferia; se organizan en los centros poblados de mayor integración económica y política o en proceso de integración, y avanzan hacia zonas de colonización y/o de frontera (Serranía del Perijá, Sierra Nevada, Catatumbo). Al principio como redes de informantes y ejecuciones individualizadas, luego como poderosas estructuras armadas que se ampararon en la fachada de algunas Convivir, como espacio cuasi-institucional. Durante este periodo el territorio fue escenario de guerra, con enfrentamientos entre las Farc-ep, el ELN y la Fuerza Pública y la acción paramilitar.

2007 - 2019. Disminuyen indicadores del conflicto como resultado de una disminución de la presencia guerrillera, la desmovilización de en el 2006 de los Bloques Norte, Central Bolívar y Catatumbo y el inicio y consolidación de los diálogos de la paz con las Farc, su reincorporación a la vida civil y su transición como grupo político legal. Este proceso ha permitido la presencia en el territorio de agencia especializadas de la presidencia como la Agencia para la Renovación del Territorio y en articulación con ella las entidades dela ONU veedoras y acompañantes del proceso de paz. Este nuevo escenario ha traído esperanza y tranquilidad a la población local asentada en el territorio. Cabe señalar que el auto 004 de 2009 reconoció al pueblo Yukpa como uno de los 34 pueblos indígenas en riesgo de desplazamiento forzado por el conflicto armado. Se evidencia que el desplazamiento en la comunidad genera un riesgo de extinción tanto físico como cultural. Así mismo, se plantea que el pueblo Yukpa ha sido víctima de violación de sus derechos fundamentales tanto individuales como colectivos, lo que ha afectado su autonomía e identidad cultural[1].

Como resultado de este escenario de guerra y conflicto la Serranía del Perijá se percibe a nivel nacional, regional y local como un espacio peligroso marcado por la violación de los derechos humanos y la presencia de grupos armado al margen de la ley. Para los colombianos en general es una región salvaje y recóndita, una frontera infranqueable para muchos.

Sin embargo, en el año 2016 se presentó un evento histórico en el país que repercutió de forma positiva en el conflicto armado, se trata del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC. La implementación

[1] http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/PUEBLO%20YUKPA.pdf

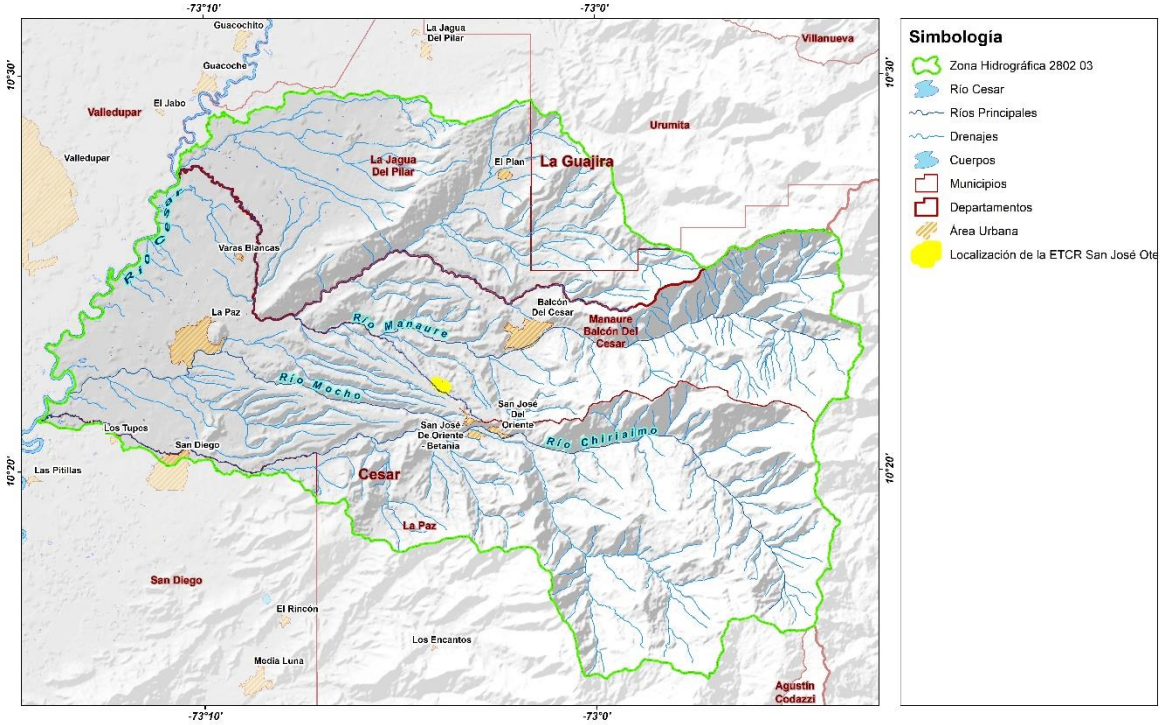
de este acurdo generó la necesidad de habilitar zonas en el país para que los excombatientes de las antiguas FARC se preparan para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria, de conformidad con el Decreto 1274 de 2017 y el Decreto 2026 de 2017. Dichas zonas fueron denominadas como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR. Dentro de la cuenca tiene presencia una de las trece ETCR del país, la cual tiene el nombre de ETR – San José del Oriente entre los municipios de la Paz y Manaure. La presencia de estas zonas tiene una connotación muy importante dentro del ordenamiento de la cuenca. En la Figura 3-39 se muestra el letrero de bienvenida a la ETCR y en la Figura 3-40 su localización dentro de la cuenca.

Figura 3-39. Entrada a la ETCR



Fuente: Autores (2019).

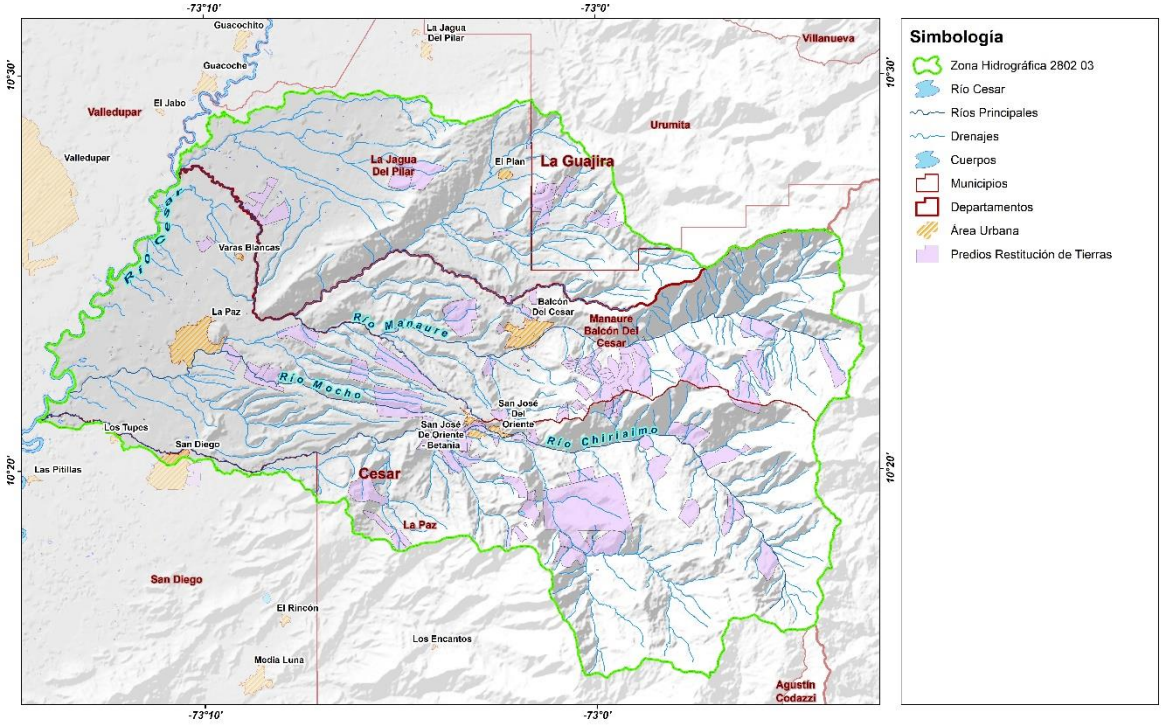
Figura 3-40. Localización de la ETCR – San José del Oriente



Fuente: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

La situación de conflicto armado antes descrita también trajo como consecuencia el programa de restitución de tierras liderado por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura. Este programa consiste en el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando éste fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. La ley de Víctimas no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna. En la cuenca aquí estudiada también hay presencia de predios designados para la restitución de tierras. Según información suministrada por la Agencia Nacional para la Restitución de Tierras, son 165 predios en la cuenca que están bajo esa connotación. Esta situación también se considera como un elemento determinante para la ordenación de la cuenca.

Figura 3-41. Localización de predios designados para la restitución de tierras dentro de la cuenca



Fuente: Autores (2019).

3.1.7.1. Tasas de homicidio

- **Cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar**

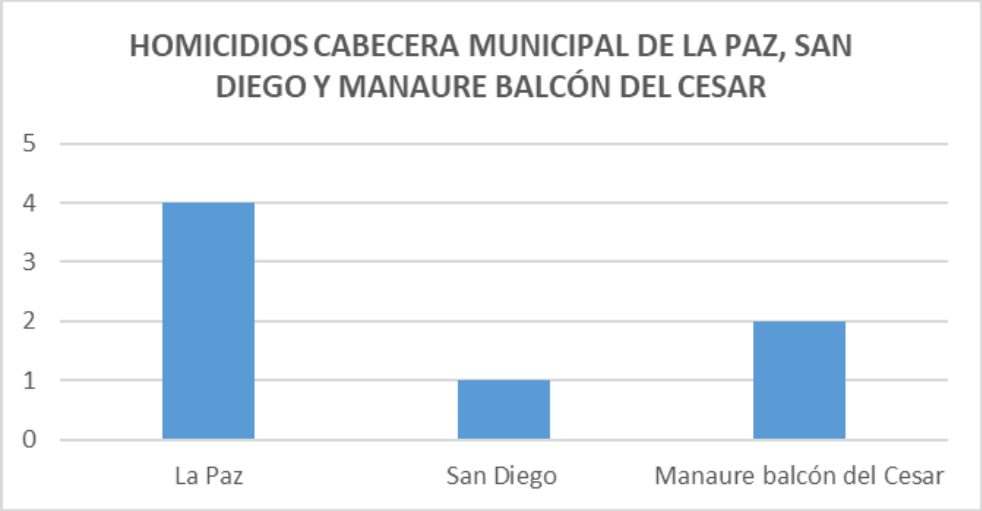
En lo que va corrido del presente año se han registrado 136 homicidios en el departamento del Cesar. En la lista de municipios con muertes violentas este año se encuentra Becerril con 5; Bosconia 4, El Copey 5, La Jagua de Ibirico 7, La Paz 4, Manaure 2, Pailitas 5, San Martín 4, Tamalameque 2, Codazzi 4 y los municipios de Astrea, Chimichagua, El Paso, González, La Gloria, Pelaya y San Diego con 1 homicidio. (Diario El país vallenato. 2019). (ver Tabla 3-35 y Figura 3-42).

Tabla 3-35. Tasa de homicidios cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar

MUNICIPIO	HOMICIDIOS
La Paz	4
San Diego	1
Manaure balcón del Cesar	2

Fuente**:** Autores (2019), con base en datos de Diario El país vallenato (2019).

Figura 3-42. Tasa de homicidios cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar



Fuente**:** Autores (2019), con base en datos de Diario El país vallenato (2019).

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar**

Como no pasa en casi ningún lugar de Colombia, en el municipio de La Jagua del Pilar sus habitantes están orgullosos de las estadísticas sobre muertes violentas, en las que no se suma ninguna desde hace 15 años. Incluso Roberto Luis Manjarrés, el hijo de quien fuera la última víctima mortal en este pueblo, tiene ese sentimiento de orgullo, aunque lamenta que todos recuerden a su padre por este hecho que ocurrió el 24 de agosto del 2002. (El Heraldo, 2018).

- **Cabecera municipal de Urumita**

La tasa de homicidios por 100 mil habitantes de Urumita para los años 2008-2012 está reprersentada por la Tabla 3-36, indicando que para dicho año no se presentaron homicidios en la cabecera municipal.

Tabla 3-36. Tasa de homicidios cabecera municipal de Urumita

	2008	2009	2010	2011	2012
Urumita	13,6	0	13	0	0
Guajira	30	27	31	28	27
Colombia	36	35	34	35	35

Fuente: Ministerio de defensa (2012).

Según datos de la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal DAICMA y la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas UARIV (2014), los homicidios por 100 mil habitantes de Urumita en comparación al año 2012, ascendieron a 5.58 para el año 2014. (ver Figura 3-43).

Figura 3-43. Tasa de homicidios cabecera municipal de Urumita



Fuente: Los autores (2019) con base en datos de DAICMA, UARIV (2014).

3.1.7.2. La delincuencia común y organizada

En el último año, la Fiscalía General de la Nación se ocupó principalmente de cinco frentes de trabajo: (i) integrar elementos novedosos al sistema penal acusatorio, (ii) desmantelar organizaciones criminales, (iii) luchar por la seguridad ciudadana, (iv) combatir la corrupción, y (v) trabajar por la paz de Colombia. Adicionalmente y de forma transversal, la Fiscalía trabajó intensamente en labores de coordinación y articulación interinstitucional, principalmente con la Policía Nacional. Los resultados se evidencian en los siguientes departamentos que conforman la subzona hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure.

- Departamento del Cesar

El Crimen organizado, como fenómeno actual, ha sido estudiado no solo en cada país que lo padece, sino también por legislaciones internaciones, permitiendo esbozar un concepto adaptable a la realidad social de cada nación.

Para Colombia, la construcción de ese concepto no ha sido una tarea sencilla, ya sea por descuido del órgano legislativo o por los problemas propios que enfrenta la construcción conceptual del crimen organizado (la pluralidad y la autoría, la permanencia en el tiempo, entre otros).

En el departamento del Cesar para los años 2017-2018 se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 3-37. Resultados operacionales estructuras de delincuencia común y organizada departamento del Cesar

Categoría	Variable	2017	2018	%
Neutralización GDO/GAO	Capturados	4	0	-100%
	Muertos en desarrollo de operaciones	0	0	

Fuente: Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares y Ministerio de Defensa Nacional

- Departamento de La Guajira

El mecanismo avanzó en la caracterización de las organizaciones delincuenciales a partir del análisis de sus estructuras. Ello permitió distribuir el trabajo entre las diferentes Fuerzas Articuladas contra el Crimen Organizado (FACON) a partir de los objetivos estratégicos de la entidad y así superar dificultades generadas por la duplicidad en las investigaciones. La dinámica de las organizaciones criminales requirió que las temáticas a cargo de las FACON fueran constantemente actualizadas para atender a nuevas organizaciones o a estructuras conexas a estas que van surgiendo, tal como se puede ver en la Tabla 3-38.

Tabla 3-38. Estructuras de delincuencia común y organizada departamento de La Guajira

FACON	Zona de injerencia
Comisión Guajira/GAO Clan Golfo	Guajira
ELN - Frente de Guerra Urbano Nacional	Nacional

Fuente: Delegada contra la Criminalidad Organizada.

3.1.7.3. Problemas de orden público

- **Cabecera municipal de La Paz**

En el municipio de La Paz se presentaron problemas de orden público en el año 2015 luego de procedimientos realizados por parte de la Policía donde fueron inmovilizados vehículos que transportaban combustible de procedencia extranjera.

Durante las protestas se quemaron vehículos tipo camabaja, llantas y se presentaron bloqueos en la vía que comunica a La Paz con el departamento de La Guajira. Los disturbios fueron producto de los controles al contrabando.

- **Cabecera municipal de San Diego**

Las cifras que corresponden al periodo 1975-2000 y en ellas aparecen las demandas por tierra con 53% de las protestas, la expedición de políticas (11,4%) y los derechos humanos. Le siguen otras demandas: servicios públicos (9%), servicios sociales (5,4%) y violación de pactos adquiridos (4,7%). En menor medida los problemas derivados del medio ambiente (35) y el desempeño de alcaldes y autoridades (1,5%) (Archila, 2004, p. 145).

El Magdalena Medio cesarense, las riberas del río Magdalena limítrofes con Bolívar y Magdalena, y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, fueron escenario de una especial actividad de organizaciones campesinas, de pescadores y cívicas, que tuvieron su origen en el proceso inaugurado por la ANUC. Estas manifestaciones se vincularon a las protestas sindicales de la USO en Barrancabermeja y de los sindicatos palmeros en San Alberto, Puerto Wilches y San Martín. También se organizaron movimientos políticos regionales que cuestionaron las realizaciones de las alcaldías y los concejos municipales. Hacia 1985, continuadores de la lucha de la ANUC reorganizaron grupos locales de campesinos y población rural en estos municipios y lanzaron una nueva estrategia que combinó la recuperación de tierras con reivindicaciones ligadas al desarrollo regional y a la ampliación de espacios democráticos para la participación ciudadana en asuntos de gobierno.

En 1987 se realizó el gran Paro Cívico del Nororiente que cobijó a 36 municipios de cinco departamentos (Cesar, Bolívar, Santander, Norte de Santander y Arauca). Un buen número de organizaciones populares (cívicas, sindicales, comunales, campesinas, gremiales), agrupadas en la Coordinadora del Nororiente, fueron las gestoras del paro que contó con la parcial o total oposición de los grandes gremios, los clubes de servicios, las organizaciones patronales, la Iglesia Católica y el partido de gobierno. En muchos aspectos este paro también fue una manifestación del malestar social surgido de abajo y escapó al control de los círculos de poder local y departamental.

- **Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar**

Los problemas de orden público en Manaure balcón del Cesar están representadas por las acciones de los grupos al margen de la ley que hacen presencia en el territorio. Manaure tiene como antecedente dos incursiones guerrilleras a pesar de quedar a escasos 20 minutos de Valledupar, sede del Batallón La Popa. Esta población está rodeada por la serranía del Perijá, hecho que favorece la acción de los grupos subversivos.

Algunos de los hechos registrados han sido secuestros, muertes violentas, incineraciones de vehículos en vías nacionales, activación de carga explosiva, entre otros.

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar y Urumita**

En estos municipios del departamento de La Guajira se han presentado difíciles condiciones de orden público en las que se han desarrollado paros, protestas, incineración de vehículos, agresiones a indígenas Wayuu y disturbios protagonizados por diferentes sectores, para esto las autoridades llevaron a cabo capturas de personas señaladas de ocasionar dichos actos.

En el año 2010 se presentaron fuertes disturbios cuando un numeroso grupo de “pimpineros” se enfrentaron a piedra con uniformados de la policía urbana y carretera en esta localidad.

Durante los operativos de control e identificación de personas por el comandante de policía de carretera del departamento de la Guajira dieron un duro golpe a la banda que operaba ilícitamente con estas actividades de hidrocarburos dando por decomisado más de 120 pimpinas de gasolina, 4 capturados y tres vehículos inmovilizados, donde esta incautación iba hacer comercializada en el municipio de La Paz departamento del Cesar.

Durante la asonada, se registraron pérdidas contra los vehículos de la policía nacional donde dos patrullas resultaron con los panorámicos rotos, cuatro vehículos particulares resultaron averiados y un efectivo de la policía de carretera al igual que su familia resultaron amenazadas por estas personas que arremetieron contra la estación.

3.1.7.4. Eventos de conflicto armado

- **Cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar**

Las FARC hicieron presencia en el centro del departamento, con el frente 41. Las FARC ingresaron al departamento en la década de 1980, con el frente 19, proveniente del Magdalena, que posteriormente permitiría la formación del frente 59, en la década de 1990. Sus diferentes frentes han pretendido dominar los corredores de movilidad entre los municipios de la Serranía del Perijá, de la Sierra Nevada de Santa Marta y los que limitan con Venezuela, espacio que facilita el ingreso de insumos militares y corredores para el narcotráfico.

Así, el frente 41 o Cacique Upar, se repliega en la Serranía del Perijá y actúa en San Diego, Manaure, La Paz, Becerril, Codazzi, Chiriguaná, El Paso, Valledupar, El Copey, Bosconia, Curumaní, Pueblo Bello y la Jagua de Ibirico; así mismo hacen presencia la compañía Marlon Ortiz y la columna móvil Marcos Sánchez Castellón.

Con respecto a los paramilitares, estos grupos estuvieron repartidos prácticamente en la totalidad del Cesar, en especial, el bloque Norte de las AUC, al mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40. Dependiente de este bloque estuvo el frente Mártires del Valle de Upar o frente David Hernández Rojas, en el norte y centro, en los municipios de Valledupar, El Copey, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, La Jagua de Ibirico y San Diego.

Se toman variable como el nivel de homicidios como una aproximación a la violencia por delincuencia común y el nivel y la proporción de civiles muertos en conflicto como un acercamiento a la violencia directamente asociada al conflicto armado. Asimismo, se tiene en cuenta el tipo de afectación violenta en la población según el número de secuestros y el número de desplazados.

Finalmente, el tipo de presencia violenta por parte de los grupos armados del conflicto dentro del departamento.

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar y Urumita**

Las FARC comenzaron a hacer presencia durante la década de 1980, con el frente 59 al sur del departamento (en Villanueva, Molino y Urumita), y el frente 19, con asentamiento en la Sierra Nevada de Santa Marta. Entretanto, el ELN estableció sus campamentos entre el sur de La Guajira y los límites con el Cesar, con el frente Gustavo Palmesano, en los municipios de Dibulla, Riohacha, San Juan del Cesar y La Jagua del Pilar, entre otros. El ELN también operó con el frente Luciano Ariza "comandado por Wilmer López, alias Mime, con jurisdicción en el área rural de Riohacha y los municipios de Urumita, Villanueva, Fonseca, Barrancas y el Molino". Ambas guerrillas (FARC y ELN) mantenían relación con el departamento mediante el corredor establecido entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Las llamadas originalmente autodefensas campesinas del Magdalena y La Guajira, autodefensas del Mamey o Los Chamizos, debieron adoptar el nombre de frente Resistencia Tayrona, en 2003, luego de que fueran doblegadas militarmente por los hermanos Castaño y "Jorge 40", cuando se decidió unificar todas las estructuras paramilitares de la región bajo el nombre de bloque Norte: "La guerra duró tres meses, desde diciembre de 2002 hasta febrero de 2003, cuando sellaron un armisticio y "Jorge 40" quedó a cargo de todo el control militar. Giraldo reportaba 60% de las finanzas y se refugió en la parte alta de la Sierra Nevada. Luego de esta fecha Giraldo asume la comandancia política y como comandantes militares son designados Rigoberto Rojas Ospino, alias El Negro Rojas, y Virgilio Rodríguez, alias 57" (Frente Resistencia Tayrona, 2008).

Con el dominio del bloque Norte, desde comienzos de 2004, los contrabandistas y pequeños narcotraficantes del departamento se vieron avocados a buscar la protección del grupo paramilitar y debieron asociarse con Rodrigo Tovar Pupo. "Jorge 40" fue fortaleciendo sus conocimientos del negocio y dio inicio a sucesos violentos en el departamento, en su búsqueda por controlar todos los puertos del territorio y puntos de comercio como Maicao.

En la parte oriental del departamento hicieron presencia las AUC relacionadas con el norte del Cesar, inicialmente el frente Mártires del Valle de Upar o David Hernández Rojas, posteriormente: "A raíz del asesinato de 4 indígenas Wayuú y la desaparición de otros 12 en Bahía Portete, en abril de 2004 se hizo manifiesta la intención de las AUC de apropiarse de parte de los puertos en este departamento. Aprovechando un conflicto entre castas de la etnia Wayuú, "Jorge 40" se alió con algunos miembros de la familia Ipuana, encabezados por José María Barros Ipuana y José María Gómez, alias Chemabalas, configurando el denominado frente Contrainsurgencia Wayuú. Se debe aclarar que la presencia de la insurgencia en la Alta y Media Guajira ha sido casi nula, bloqueada por una fuerte resistencia por parte de los indígenas Wayuú, que en algunas ocasiones ha sido armada. Este grupo indígena tradicionalmente ha participado en el negocio del contrabando, portando armas cortas para la protección de sus mercancías. A raíz de los hechos ocurridos en Bahía Portete, hubo un rechazo de los Wayuú a la presencia de las autodefensas, justificado principalmente por la afectación de niños, ancianos y mujeres durante esta incursión".

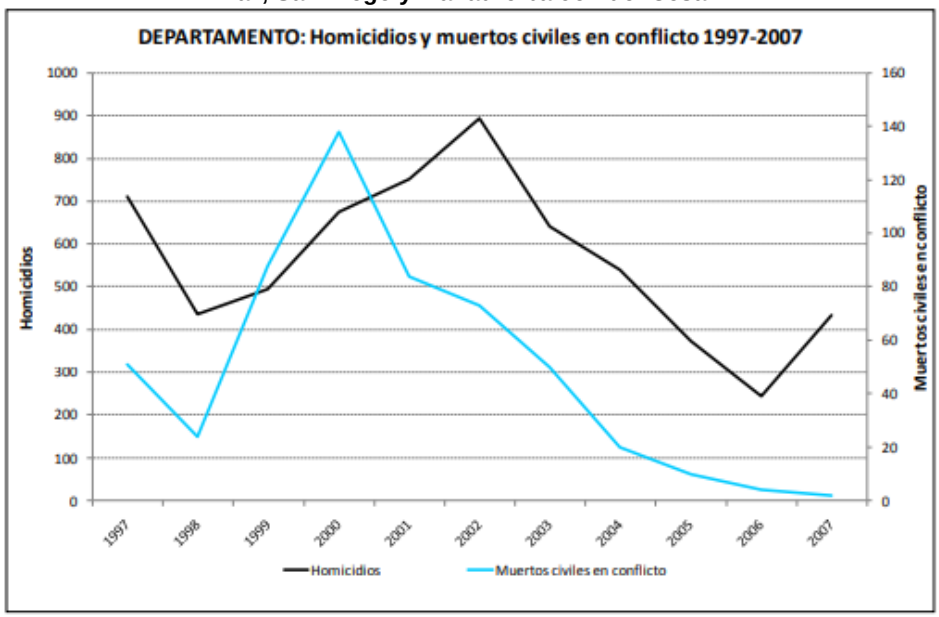
3.1.7.5. Número de víctimas del conflicto

- **Cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar**

El primer acercamiento al tipo de violencia generado en Cesar se puede hacer mediante la comparación de indicadores tales como el nivel de civiles muertos en eventos de conflicto y el nivel de homicidios. En concreto, entre 1997 y 2007 Cesar tuvo 544 civiles muertos en eventos de conflicto y 6.202 homicidios.

Se puede observar que tanto los homicidios como las muertes de civiles en conflicto tuvieron un aumento significativo en dos años, tras este incremento comenzaron a descender hasta 2007. En cuanto a las muertes de civiles en conflicto, éstas se incrementaron en 2000, con 138 civiles muertos. El número de homicidios tuvo el pico más elevado en 2002, con 894 homicidios. (Ver Figura 3-44).

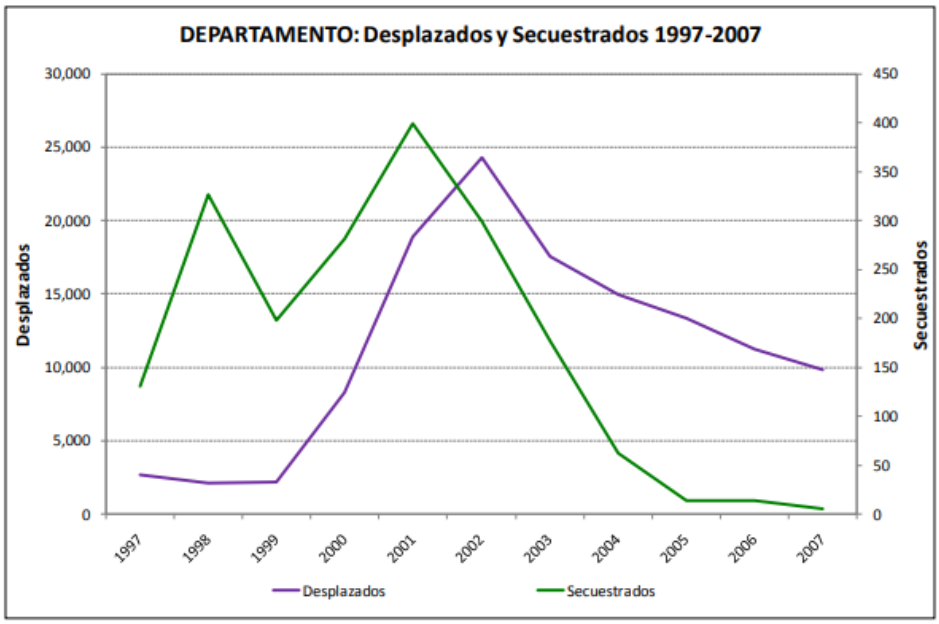
Figura 3-44. Número de víctimas del conflicto (homicidios y muertes civiles) cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar



Fuente: Policía Nacional; Base de Datos en Acciones de Conflicto Armado de CERAC.

En el año 1998 se registraron 326 secuestros. Después de este año el número de personas secuestradas comenzó a descender, pero se incrementó nuevamente en 2001, con 397; de ahí en adelante este número descenderá constantemente hasta llegar a 6 secuestros en 2007. Frente al desplazamiento, el Cesar presentó un aumento de este fenómeno entre 1997 y 2002, año en el cual llega a su punto más crítico, con 30.963 desplazamientos. A partir de 2003, en adelante, el desplazamiento descendió considerablemente, sin embargo, es un fenómeno que aún afecta el departamento, pues en 2007 aún se registró un número alto, más de 10.000 desplazamientos. (Ver Figura 3-45).

Figura 3-45. Número de víctimas del conflicto (desplazamientos y secuestros) cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar



Fuente: Estimaciones de CERAC basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia.

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar**

Según el Registro Único de Víctimas, al 2018 la Jagua del Pilar registró 1028 víctimas aproximadamente caracterizados de la siguiente manera: (ver Tabla 3-39)

Tabla 3-39. Número de víctimas del conflicto cabecera municipal de La jagua del Pilar

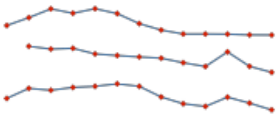
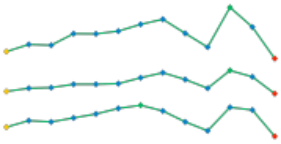
HECHOS VICTIMIZANTES	PORCENTAJE
Desplazados	69.6%
Acto terrorista	0.6%
Homicidio	17.8%
Amenaza	2.4%
Desaparición	1.3%
Pérdidas de bienes inmueble	1.8%
Tortura	0.1%
Otros	6.3%

Fuente: Alcaldía municipal de La jagua del Pilar. (2018).

- **Cabecera municipal de Urumita**

En la cabecera municipal de Urumita, respecto al conflicto, se han presentado despalazamientos forzados, las cifras aquí indicadas corresponden a los años 2002 a 2013. Para el municipio de Urumita el total de personas acumulado es de 1.805 y 2.203 para expulsión y recepción de personas respectivamente. (ver Tabla 3-40).

Tabla 3-40. Número de víctimas del conflicto cabecera municipal de Urumita

DESPLAZAMIENTO FORZADO-EXPULSIÓN DE PERSONAS		
	TOTAL PERSONAS	**SERIE 2002-2013**
Urumita	1.805	
Guajira	94.592	
Colombia	4.792.852	
DESPLAZAMIENTO FORZADO-RECEPCIÓN DE PERSONAS		
	TOTAL PERSONAS	**SERIE 2002-2013**
Urumita	2.203	
Guajira	101.885	
Colombia	1.211.246	

Fuente: Red Nacional de Información.

3.1.7.6. Denuncias de violencia de género, de pareja y contra población infantil

- **Cabecera municipal de La Paz, San Diego y Manaure balcón del Cesar.**
 - Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer en la cabecera municipal de la Paz se presenta con las cifras estadísticas obtenidas de la Comisaría de Familia de este municipio. De acuerdo al informe de gestión que es presentado anualmente en la rendición de cuentas por esta sectorial, se logró establecer que los casos atendidos durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 fueron alarmantes; y para el año 2017 la cifra ha disminuido. (Ver Tabla 3-41 y Figura 3-46).

Tabla 3-41. Casos de violencia contra la mujer cabecera municipal de La Paz

AÑO	CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
2013	4
2014	20
2015	18
2016	15
2017	11

Fuente: Autores (2019) con base en información de Pinto, M.J., Oñate, D.C. (2017).

Figura 3-46. Casos de violencia contra la mujer cabecera municipal de La Paz



Fuente: Autores (2019) con base en información de Pinto, M.J., Oñate, D.C. (2017).

Se puede determinar que durante el año 2013 fueron 4 los casos recibidos, en el año 2014 incrementaron a 20, mientras que en el 2015 disminuyo a 18 casos; 2013 2014 2015 2016 4 2017 20 18 15 11 2000 2005 2010 2015 2020 2025 2030 2035 2040 Casos Violencia Contra la Mujer Año Total Casos 20 sin embargo, dentro de esta administración en lo que fue el año 2016, se redujo a 15 casos y en el año 2017 en los meses de enero a octubre bajó a solo 11 casos recibidos en la Comisaria de Familia del municipio de La Paz-Cesar.

- Violencia contra la población infantil

Respecto a la violencia contra la población infantil el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, informó que tres de cada cuatro casos de maltrato infantil reportados a esta entidad, son cometidos por familiares de los menores, en muchas ocasiones por ignorancia, por omisión e irresponsabilidad y no solo por los visibles golpes.

En el año 2013 se presentaron 343 denuncias de maltrato infantil en el Centro Zonal Valledupar 2, que comprende los municipios de La Paz, Manaure, Bosconia, El Copey, Pueblo Bello, y por supuesto la capital del Cesar, lugares en los que el maltrato físico presenta 94 denuncias; violencia sexual 57 y maltrato por negligencia 66 casos que fueron dados a conocer. Muchos de estos casos se presentan en el hogar porque las familias desconocen cuáles pueden ser los actos calificados como maltrato infantil, algunos de ellos con consecuencias fatales.

El abuso sexual ha tomado un nuevo matiz: ahora los menores de edad no solo resultan blanco de los adultos depravados, sino que también entre ellos se incrementó esta conducta. En el departamento del Cesar el aumento llama la atención de las autoridades.

Para el año 2013 se presentaron en el departamento del Cesar los siguientes casos de violencia sexual contra menores incluyendo los centros poblados pertenecientes a la subzona hidrográfica de los ríos Chiriaimo y Manaure, Valledupar fue el de mayor incidencia con 265 episodios, en Aguachica se dieron 78, en Codazzi 25, en Astrea 9 igual que en Becerril.

En Bosconia 27, en Chimichagua 24, Chiriguaná 16, Curumaní 53, en El Copey 30, en El Paso 23, Gamarra con 8, González 4, La Gloria 11, La Jagua de Ibirico 27, Manaure 3, Pelaya 9, Pueblo Bello 13, Río de Oro 3, La Paz 7, en San Alberto 19, en San Diego 14, San Martín 18 y Tamalameque 13.

Las cifras también muestran que la mayoría de los casos de abuso sexual entre menores de edad se presentan contra el género femenino y que el mayor rango es en las edades entre 10 y 14 años. La naturaleza de los hechos está relacionada con el abuso sexual, acoso sexual, violaciones, trata de personas con fines de explotación sexual, actos sexuales con uso de la fuerza y casos como desnudez, esterilización, planificación forzada y mutilación.

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar**

La violencia contra la mujer en el departamento de La Guajira ha aumentado, así lo revelan las cifras entregadas por el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –Sivigila–, el cual reporta 844 casos para el año 2017. De acuerdo al informe de la Secretaría de Salud departamental, intervenida por el Gobierno nacional a través de una Asunción Temporal, para esa misma fecha en el 2016 se registraron 663 casos, presentándose un aumento de 181 sucesos. Los guarismos indican que para el caso de La Jagua del Pilar se presentaron 3 casos

- **Cabecera municipal de Urumita**

En la Tabla 3-42, Tabla 3-43, Tabla 3-44 y Tabla 3-45 se evidencian los casos, tasas y porcentajes por cien mil habitantes de violencia intrafamiliar, violencia a niños, niñas y adolescentes, violencia de pareja y violencia entre otros familiares según sexo en la cabecera municipal de Urumita correspondientes a los años 2010 – 2012.

Tabla 3-42. Casos y tasas de violencia intrafamiliar en la cabecera municipal de Urumita

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	CASOS	TASA	CASOS	TASA	CASOS	TASA
2010	2	25,21	5	64,94	7	44,78
2011	0	0	3	37,78	3	18,64
2012	1	11,93	2	24,44	3	18,11

Fuente: Autores (2019) con base en datos de estadísticas sociodemográficas La Guajira (2013).

Tabla 3-43. Casos y porcentajes de violencia a niños, niñas y adolescentes en la cabecera municipal de Urumita

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE	
2010	1	50%	1	50%	2
2011	0	0%	1	100%	1
2012	0	0%	1	100%	1

Fuente: Autores (2019) con base en datos de estadísticas sociodemográficas La Guajira (2013).

Tabla 3-44. Casos y porcentajes de violencia de pareja en la cabecera municipal de Urumita

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE	
2010	1	25%	3	75%	4
2011	0	0%	2	100%	2
2012	0	0%	0	0%	0

Fuente: Autores (2019) con base en datos de estadísticas sociodemográficas La Guajira (2013).

Tabla 3-45. Casos y porcentajes de violencia entre otros familiares en la cabecera municipal de Urumita

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	CASOS	PORCENTAJE	CASOS	PORCENTAJE	
2010	0	0%	1	100%	1
2011	0	0%	0	0%	0
2012	0	0%	1	100%	1

Fuente: Autores (2019) con base en datos de estadísticas sociodemográficas La Guajira (2013).

3.1.7.7. Las percepciones sobre la seguridad de los territorios y las topofobias

- Departamento del Cesar

En el departamento del Cesar existe preocupación por los indicadores de seguridad, principalmente en Valledupar y municipios colindantes, pese a los 4.900 hombres que integran los siete batallones de la región. Para esto el Gobierno local implementa el plan de choque Construyendo Seguridad en Valledupar, en articulación con la dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, si bien la estrategia arroja cifras positivas en materia de delitos que afectan a la seguridad ciudadana. Se han venido bajando los índices de inseguridad en los últimos dos meses.

Infortunadamente se han presentado cuatro acciones sicariales de alto impacto con personalidades connotadas, personas conocidas, que han afectado la percepción de inseguridad en la ciudad, asimismo, el homicidio sicarial dispara la sensación de inseguridad.

La percepción de seguridad en el Cesar está de capa caída. En el área urbana los atracos se han vuelto una constante que tienen desesperados a los cesarenses. El miedo ha llegado a tal punto que son pocos los que se sientan a ver el atardecer en las puertas de sus casas por temor de que allí sean asaltados.

En el sector rural la situación no es muy distinta, grupos delincuenciales se han dedicado a robar ganado bajo 2 modalidades: pelar animales en la finca o embarcar grandes cantidades de bovinos en camiones y movilizarlos con guías falsas. El principal inconveniente que vienen padeciendo los productores pecuarios es el abigeato, delito que no tiene control efectivo porque las autoridades dejaron de hacer visitas e inspecciones en los expendios de carne del departamento.

- Departamento de la Guajira.

Una encuesta realizada por la Cámara de Comercio de La Guajira, indica que la seguridad en la ciudad ha mejorado en un 45 por ciento, otro 44 dice que continúa igual; mientras que otro sector del comercio asegura que ha desmejorado en un 11 por ciento.

Los resultados del estudio permitieron a las autoridades del Distrito orientar algunas medidas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la capital guajira y durante octubre, la Cámara de Comercio de La Guajira desarrolló un nuevo ejercicio participativo con los empresarios para medir el impacto sobre la implementación de tales medidas.

Se pudo establecer que el uso de volúmenes altos en equipos de sonidos y picós en el departamento ha mejorado presentando una disminución de un 66 por ciento. Asimismo, se comprobó que la restricción de motocicleta, en horario nocturno con un 57 por ciento, es la mejor medida que se ha implementado para mejorar la seguridad.

3.2. SISTEMA CULTURAL

En este aparte del documento son descritas las características culturales de los actores de la cuenca hidrográfica. En este sentido se hace énfasis en: tradiciones (valores creencias, costumbres), formas de expresión artística, mitos, gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca e identificación de las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella. Seguidamente se describen estas temáticas.

3.2.1. Tradiciones (valores creencias, costumbres)

Las principales tradiciones de los centros poblados están enmarcadas en las fiestas patronales que identifican a cada territorio.

3.2.1.1. Cabecera municipal de La Paz

- **Fiestas patronales de san francisco de asís**

Se celebran entre los meses de septiembre y octubre, en donde desde tiempos muy remotos se ha tenido una devoción muy marcada por San Francisco de Asís; los pobladores de esta localidad rinden honor a este Santo Patrono los primeros días del mes de octubre, con actos solemnes como la Santa Misa, alborada musical, retretas en todos los barrios populares con la banda de ese municipio; de igual manera la parroquia programa en las horas de la tarde la procesión de San Francisco, en la que esta imagen es cargada por sus devotos y de esta manera recorre las principales calles de la localidad.

- **Festival de voces y canciones**

Simultáneamente a las festividades patronales de San Francisco de Asís, se organiza el Festival de Voces y Canciones, en el que cada año se rinde homenaje a los personajes que han marcado el folclor en el municipio de La Paz.

Las categorías en las que compiten los participantes del festival son voz aficionada, voz infantil, piquería, canción inédita y acordeón infantil.

- **Carnavales**

En la vida de todos los pueblos siempre se destacan acontecimientos que hacen parte de su historia, ya sea en un ambiente sencillo o familiar, de la parranda en lo que concierne a la alegría colectiva. A esto se refiere la fiesta del carnaval, que ha hecho época en todos los tiempos en la zona Caribe. Es toda una trayectoria de festejos, porque el pueblo digiere de modo más alegre sus problemas cotidianos, extirpándolos a punta de trago y música vernácula.

La temporada del carnaval, según la tradición, parte del 20 de enero, día de San Sebastián, cuando las autoridades coloniales permitieron los regocijos populares a los negros esclavos, en 1538, hasta empatar las fiestas religiosas en su iniciación a la cuaresma.

Estas fiestas de carnaval permiten con increíble entusiasmo y frenesí mantener vivas todas las costumbres de danzas, comedias, disfraces, cumbiambas, que todos los años pregonan su ingenio exhibiendo el colorido de trajes y máscaras totémicas. Luego de una extensa temporada de precarnavales, que finaliza con la coronación de la reina popular del municipio, toma lugar el sábado de Carnaval.

A las 4:00 p.m. comienza la “Batalla de flores” donde se realiza el carnaval, la cual consiste en un desfile de carrozas precedido por todas las reinas de los barrios populares, por las principales calles de la ciudad, acompañado de bandas papayeras, disfraces, comparsas y carros particulares que se integran también al recorrido. En este desfile la gente derrocha alegría y jolgorio, haciendo honor a los dioses, Rey Momo, Baco y Arlequín.

Alrededor de las 8:00 p.m. se inician fiestas y bailes populares en todos los barrios, como también en casetas y clubes privados. El domingo de Carnaval se caracteriza por la celebración de fiestas populares en los distintos barrios. Cabe anotar que estas fiestas y parrandas comienzan a las 10:00 a.m. y terminan en la madrugada del día siguiente.

Luego sigue el lunes de Carnaval, durante este día también se dan fiestas populares en los distintos barrios del municipio, como también en casetas y clubes privados. El martes de Carnaval continúan las fiestas populares. Este día se marca muy especial, porque la gente de la costa caribe realiza el entierro simbólico de "Joselito Carnaval", el cual consiste en hacer un muñeco de trapo y salir con él por todas las calles, llorándolo, pues esto simboliza que el carnaval ha llegado a su final.

3.2.1.2. Cabecera municipal de San Diego

- **Fiestas patronales de la virgen del perpetuo socorro**

La imagen de la Virgen del Perpetuo Socorro recuerda el cuidado de la Virgen por Jesús, desde su concepción hasta su muerte, y que hoy sigue protegiendo a sus hijos que acuden a ella.

Se dice que en el siglo XV un comerciante adinerado del Mar Mediterráneo tenía la pintura del Perpetuo Socorro, aunque se desconoce el cómo llegó a sus manos. Para proteger el cuadro de ser destruido, decidió llevarlo a Italia y en la travesía se desató una terrible tormenta. El comerciante tomó el cuadro en alto, pidió socorro y el mar se calmó. Estando ya en Roma, él tenía un amigo, a quien le mostró el cuadro y le dijo que un día el mundo entero rendiría homenaje a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Después de un tiempo, el mercader enfermó y, antes de morir, le hizo prometer a su amigo que colocaría la pintura en una iglesia ilustre. Sin embargo, la esposa del amigo se encariño con la pintura y este no realizó su promesa. Nuestra Señora se le apareció al hombre en varias ocasiones pidiéndole cumpliera, pero al no querer disgustar a su mujer, enfermó y murió. Más adelante la Virgen habló con la hija de seis años y le dio el mismo mensaje de que deseaba que el cuadro fuera puesto en una iglesia. La pequeña fue y se lo contó a su madre.

La mamá se asustó y a una vecina que se burló de lo ocurrido le vinieron unos dolores tan fuertes que solo se alivió cuando invocó arrepentida la ayuda de la Virgen y tocó el cuadro. Nuestra Señora se volvió a aparecer a la niña y le dijo que la pintura debía ser puesta en la iglesia de San Mateo, que quedaba entre las Basílicas Santa María la Mayor y San Juan de Letrán. Finalmente, así se hizo y se obraron grandes milagros.

Siglos después, Napoleón destruyó muchas iglesias, entre ellas la de San Mateo, pero un padre agustino logró llevarse secretamente el cuadro y más adelante fue colocado en una capilla agustiniana en Posterula. Los Redentoristas construyen la Iglesia de San Alfonso sobre las ruinas de la iglesia de San Mateo y en sus investigaciones descubrieron que antes

ahí estaba el milagroso cuadro de del Perpetuo Socorro y que lo tenían los Agustinos. Gracias a un sacerdote jesuita conocieron el deseo de la Virgen de ser honrada en ese lugar.

Es así que el superior de los Redentoristas solicitó al Beato Pío IX, quien dispuso que el cuadro fuera devuelto a la Iglesia entre Santa María la Mayor y San Juan de Letrán. Asimismo, encargó a los Redentoristas que hicieran que Nuestra Señora del Perpetuo Socorro fuera conocida. Los Agustinos, una vez que supieron la historia y el deseo del Pontífice, gustosos devolvieron la imagen mariana para complacer a la Virgen.

Hoy en día la devoción a Nuestra Señora del perpetuo Socorro se ha expandido por diversos lugares, construyéndose iglesias y santuarios en su honor. Su retrato es conocido y venerado en todas partes del mundo

En el municipio de San Diego esta festividad se celebra el segundo domingo de junio en el marco delas fiestas patronales. Además de exaltar esta devoción se realizan diferentes actividades entre los cuales un concurso en el cual se premia a la señora que traiga agua a la plaza principal, llegando de primero y con mayor cantidad del líquido; así mismo, concurso de ciclismo, pintura (con temas ecológicos) y las competencias de patinadores.

- **Tinajeras aguateras**

Para que las nuevas generaciones del municipio de San Diego conozcan una de las tradiciones de antaño de esta población del Cesar, como lo son las tinajeras aguateras, las mujeres que llevaban el agua en tinajas desde los puertos del río Chiríamo a cada uno de sus hogares, un grupo de sandieganos propuso la creación del vestido típico y un desfile folclórico que exalte el tradicional oficio.

Esta iniciativa es abanderada por la matrona Cira María Oñate de Muñoz, quien lleva siete años con la inquietud de perpetuar a las tinajeras aguateras. La iniciativa también cuenta con el apoyo del folclorista Carlos Calderón, quien llegó con ideas novedosas para hacer de esta tradición el motivo de una celebración.

- **Fiestas de San Rafael**

Esta tradición ha existido desde los inicios del pueblo, son una representación de lo que fue, pero a la vez refleja lo que todavía es. Todo el pasado de un pueblo se une en la incandescencia del instante de la fiesta, ilustrando la tradición popular para mantenerla viva en la mente de todos los que participan.

El arcángel Rafael representa la sanación y purificación del alma y el cuerpo. Guía al ser humano a dejar atrás todo lo negativo que ha acumulado a través de su vida y a aceptar "la curación de Dios", como indica su nombre, intercede y aboga para que los seres humanos puedan liberarse de su pasado y retomar el camino de la vida con una nueva visión del futuro llena de esperanza y regeneración.

San Rafael ayuda a los enfermos en su transición hacia una vida nueva llena de oportunidades de crecimiento espiritual. Para aquellas personas cuyo camino en la tierra ha llegado a su fin, otorga la oportunidad para la sanación y purificación del alma en su nueva etapa de existencia.

Estas fiestas unen a la comunidad en aspectos culturales y se celebra el 24 de octubre en el corregimiento de los Tupes.

- **Carnavales**

Tradicionalmente todos los años los Sandieganos celebran las festividades de los dioses Momo, Baco y Arlequin, fiesta donde el municipio se engalana para recibir a propios y visitantes y realizar los mejores carnavales de la región. En estos carnavales se corona la reina central de los Sandieganos como representante de la cabecera municipal y la reina central de los corregimientos.

- **Celebración de la semana mayor**

Una de las celebraciones más importantes con que cuenta el municipio de San Diego es la Semana Santa la cual se caracteriza por la fe y la devoción que le impregnan los feligreses. Es una de las fiestas más intensas y bellas de la región. San Diego vive 7 días de recogimiento, feligresía y actividades religiosas.

Desde hace más de cincuenta años, en el municipio de San Diego, Cesar, celebran con devoción la Semana Santa; de lunes a miércoles santo los niños participan activamente en las actividades religiosas y de jueves a domingo de resurrección las celebraciones están a cargo de los adultos.

La tradición de la Semana Mayor en este municipio del Cesar se desprende de la fe que profesaban muchos sandieganos que cada año viajaban al corregimiento de Valencia de Jesús, en jurisdicción de Valledupar, otro epicentro de las celebraciones de Semana Santa, para pagar sus mandas o promesas a la imagen del Nazareno. De ese grupo de Nazarenos que iban a Valencia una parte decidió hacer una celebración similar de Semana Santa en San Diego, que ya lleva más de medio siglo.

Eran muchos los habitantes de San Diego que a lomo de mula y muchos de a pie, salían para Valencia, eran caravanas de gentes que iban a cumplirle a Jesús Nazareno, la promesa hecha por alguna enfermedad o necesidad. Eran multitudes de personas que, desde el miércoles santo, alistaban su “matalotaje” para salir el mismo día o el jueves santo bien temprano a cumplir la cita con su patrono.

Los milagros y los beneficios recibidos por los feligreses cada día eran mayores, la fe fue creciendo hasta el punto que el pueblo los días santos quedaba, literalmente, solo; todos iban a Valencia a ‘verle la cara al Santo.

En el año de 1.962 con el apoyo del padre Ríos, un grupo de Nazarenos que iban a Valencia decidieron hacer la Semana Santa en San Diego, desde ese año con la creación de la Hermandad de Jesús Nazareno de San Diego, la fe y devoción ha ido creciendo, hasta el punto que se contó con la bendición del Nuncio Apostólico en Colombia Aldo Cavalli, quien celebró la Misa de Ramos que le da inicio a la Semana Mayor.

La Congregación Hermandad de Jesús Nazareno se ha convertido en pieza fundamental para propiciar un escenario, donde la religiosidad, la cultura, la tradición y por ende la fe tienen un punto de convergencia, y son parte importante para el desarrollo social de nuestro municipio.

- **Semana santa infantil**

Al igual que en Valencia de Jesús, la Hermandad de Jesús Nazareno de San Diego de Las Flores, celebra la Semana Santa Infantil los días lunes, martes y miércoles, evento religioso que se desarrolla desde el año 2006.

La Semana Santica, no es más que una celebración propia para los menores, donde los actos son acordes a su edad, la prédica del Sacerdote, es un dialogo con los niños, las celebraciones y actos propios de la Semana Santa son realizadas por los niños de Infancia Misionera. Los pasos son imágenes a escala pequeña e iguales en apariencia y cantidad a las de los de adultos.

La Semana Santica surge por la necesidad de crear un semillero de hermanos nazarenos que garantice la perpetuidad de la celebración de la Semana Santa.

- **Festival de acordeones, versos y canciones**

Acordeoneros aficionados e infantil, piqueria y voz infantil, constituyen los concursos del Festival de acordeones, versos y canciones que tiene como escenario principal la plaza pública ‘Pacho Becerra’, que congrega al pueblo sandiegano, al Cesar y el público en general amante de este lindo folclor vallenato.

Asimismo, el certamen exaltar las memorias de los folcloristas de la región, como en una de sus versiones fueron exaltados Álvaro ‘Avo’ Mendoza y Otto Araújo Celedón.

3.2.1.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar

- **Reinado municipal del turismo**

Este evento que realza la belleza del municipio fue instaurado bajo la administración del señor Virgilio Ardila en el año 1993 donde por primera vez coronaron a Rubiela Santana como reina y virreina Lucila Calderón.

En 1992 la reina fue Sandra Echávez y virreina María Laura Ariño.

En 1993 la reina fue Mayerly Chinchilla y virreina Maireth Castro, a quienes la administración de la época les apoyó para que llevaran el nombre del municipio al reinado intermunicipal del carbón. La representación de Mayerly Chinchilla quien se trajo la primera princesa para el municipio y al reinado intermunicipal de la pulla almohabanera que incluso fue el único de la época con la representación de Maireth Castro quien se trajo la corona para el municipio.

Eran festividades que impulsaban a las jóvenes a cultivar el cuidado de su belleza y tener anhelos para verse en las pasarelas de Colombia o por qué no del mundo.

Se destaca, además, la participación de la niña Silvia Patricia Ardila Herrera, quien representó al municipio en el concurso “Niña Cesar” en el año 2002, obteniendo la corona de primera princesa y miss fotogénica en el certamen.

- **Festival ornamental de voces, acordeones y guitarras**

El Festival Ornamental de Cantores y Guitarras nace en el año 1994, la idea de esta ingente obra folclórico – cultural nace del señor Reynel Sierra Toncel. El objeto de la creación fue, es y seguirá siendo la oportunidad que se tiene de cultivar, mostrar y realzar los valores artísticos y culturales de la región. Para el año 2003 y tras la sugerencia de toda la comunidad en reuniones sostenidas con líderes de los diferentes sectores se incluye la modalidad de acordeones porque es este instrumento es el que los identifica como verdaderos costeños, alegres y con un gran sentido de amor por lo nuestro. Es un evento que, a lo largo de la historia, ha representado la verdadera expresión de la cultura manaurera y todo su entorno y es por eso que hoy por hoy es uno de los mejores con que cuenta la Costa Atlántica.

- **Fiestas de la virgen de la torcoroma**

Se celebra el día 15 de agosto, se hace además el novenario durante 9 días, celebración de la santa eucaristía a las 9 de la mañana y procesión a las 4 de la tarde.

Esta celebración se realiza en el municipio por influencia de la llegada de los santandereanos a finales de la década del 50 y principios del 60, dicen sus devotos que es una santa altamente milagrosa que apareció en 1711 en un palo en la serranía donde se encuentra ubicada y se conoce como el Santuario del agua de la Virgen en Ocaña (Norte de Santander), a este sitio peregrinan personas de todas las partes del mundo.

- **Fiestas de la Virgen del Carmen**

Las fiestas de la Virgen del Carmen, patrona del municipio se celebran los días 14 al 16 de julio con una programación que incluye alboradas musicales, misa de 6, misa de 8 y misa mayor a las 10 a.m., procesión de vehículos los días 15 y 16, procesión del pueblo, quema de castillos, vacas locas, actividades culturales, deportivas y folclóricas. Manaure es uno de los municipios más frecuentados en época de fiesta en toda la región.

Los responsables de la coordinación del evento es la Congregación de la Virgen del Carmen.

- **Fiestas del Divino Niño Jesús**

Esta fiesta se celebra en la localidad el día 15 de octubre, en la cual se realiza la celebración de la santa misa a las 10 de la mañana, novena y procesión a las 4 de la tarde. Esta tradición data de unos 15 años atrás y sus principales promotoras en este municipio han sido las hermanas Herrera.

- **Fiestas del sagrado corazón de jesús**

Se celebra en el municipio desde la década de los 60, la inició un grupo de damas que constituyeron la congregación, fueron estas Yudi Murgas de Calderón, María Aroca, Celina de Lúquez, Priscila de Martínez, Graciela de Liñán, Ernestina Angarita, Nubia Sierra y otras, esta festividad se celebra en el mes de junio en días movibles. Los primeros viernes de cada mes, celebran obligatoriamente la sagrada eucaristía durante todo el año; las novenas en los días que cae su celebración, además se reúnen estas damas para hacer actividades con el fin de recolectar fondos para los gastos que ocasionan dicha celebración como compra de flores, música, honorarios del párroco.

- **Festival vallenato mayor**

En el municipio de Manaure, Balcón Turístico del Cesar se realiza en abril el Festival Vallenato Mayor, organizado por la Fundación Funfevam, que preside el folklorista y abogado Laude Fernández Araujo.

El evento cultural hace homenaje a más de 4.100.000 adultos mayores de 60 años que conforman el segmento de adultos mayores en Colombia y en especial a los campesinos de la Serranía del Perijá, municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita, La Jagua, en La Guajira, y Manaure, La Paz, San Diego, Codazzi, en el Cesar.

Asimismo, incentiva a participar a esos adultos mayores que con solo llegar al Festival, ya se hace notoria su presencia, en donde se ha tenido como primeros participantes al rey vallenato ‘Chema’ Ramos de La Guajira; al cantor Miguel Herrera del Magdalena; Fernando Fernández, Rey de la primera versión, de las Sabanas; Francisco Rivera, entre otros.

El Festival Vallenato Mayor es un acontecimiento que se realiza en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata, donde adultos mayores de 60 años concursan en las categorías de acordeón, canción inédita y voz.

El certamen rinde un merecido reconocimiento a personalidades que hacen aportes permanentes al folklor y a la música tradicional, de la cual los adultos mayores, son su mejor representación.

También a ese gran matriarcado musical, conformado por las juglaresas Rita Fernández Padilla, Lucy Vidal y la 'Vieja Sara' Sara María Baquero Salas, linaje de las dinastías Salas, Mueges, Zuleta y Baquero.

3.2.1.4. Corregimiento San José de oriente

- **Festival campesino de versos y poesía**

Durante el festival campesino se realizan alboradas, actos religiosos, espectáculos musicales, caravana turística, concursos de canción inédita y piqueria,

Este festival es una oportunidad propicia para que conozcan las potencialidades turísticas de San José de Oriente, además de la calidad humana de su gente pujante, trabajadora y honesta.

- **Fiestas patronales de San José de Oriente**

En las fiestas patronales de San José, patrono de este municipio; la comunidad se reúne para rendir homenaje, adorar y venerar a San José.

En el marco de estas festividades se realizan fiestas populares como casetas, bailes, galleras, varas de premios, danzas folclóricas, recreación dirigida a los niños, como también se programan actos de carácter religioso en honor a San José, como la Santa Misa en las horas de la mañana y la procesión en las horas de la tarde, donde San José recorre cargado en hombros de sus devotos las principales calles de esta población.

3.2.1.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar

- **Fiestas patronales de la virgen del pilar**

Esta tradición religiosa empezó en España desde hace varios siglos. Según documentos del siglo XIII, posterior a la Ascensión del Señor Jesús, los apóstoles, fortalecidos por el Espíritu Santo, predicaban el evangelio. El Apóstol Santiago, en aquel entonces, viajó a predicar en España, y mientras se encontraba en profunda oración con sus discípulos junto al río Ebro, "oyó voces de ángeles que cantaban Ave María, y vio aparecer a la Virgen Madre de Cristo, de pie sobre un pilar de mármol". La Santísima Virgen, que aún vivía en carne mortal en Palestina, le pidió a Santiago que en aquel lugar se le construyese una iglesia, y que el altar estuviese en torno al pilar donde ella estaba de pie.

Los nativos del pueblo de La Jagua, cuentan, y así lo expresa un epígrafe que está en una de las puertas laterales del templo, las festividades de la Virgen del Pilar es un legado que inició María Concepción Loperena Ustáriz de Fernández De Castro y su esposo José Manuel Fernández De Castro, en los albores de los años de 1800, cuando esta región era un hato ganadero; como prueba de esto, todavía se conserva una pequeña imagen de la

Virgen del Pilar, tallada en madera, donada por María Concepción Loperena, distinguida heroína de la Independencia de Valledupar.

El municipio de La Jagua del Pilar es bordeado en el noreste por el río Marquezote, y su nombre es tomado del árbol jaguito, que era muy abundante en la región. Antes el pueblo era conocido como La Jagua del Pedregal, por las numerosas piedras, pero hoy la mayoría de sus calles están pavimentadas, y en honor a la Virgen del Pilar, la santa patrona, el nombre del pueblo fue modificado.

El historiador Azael de Jesús Ramírez, en su libro Monografía del Municipio de Villanueva, explica que en 1796 don Bartolo Ustáriz de Valledupar y el Teniente español del Regimiento de Milicias de la Ciudad de Santa Marta, José Manuel Fernández De Castro, fundaron hatos ganaderos y caballar en la región del río Marquezote, que era un territorio de paso de los indios Itotos. El Teniente Fernández De Castro había llegado a Valledupar por orden del Gobernador de Santa Marta a atender las ventas de la tierra de la Corona española, y se casó En Valledupar con María Concepción Loperena Ustáriz, hija del hacendado español Don Pelayo Loperena y la vallenata María Josefa Ustáriz. Al Teniente Fernández De Castro le tocó fundar varios hatos ganaderos y caballar, entre ellos dos cercanos al río Marquezote, a uno dio el nombre de “La Jagua” y al otro “El Limonal”.

- **Festival folclórico vela de Marquezote**

El Festival Folclórico Vela de Marquezote, se realiza en el municipio de la Jagua del Pilar en el Departamento de la Guajira, rinde homenaje a juglares vallenatos.

El evento folclórico-cultural se lleva a cabo en octubre, y como todo festival de la región, busca propiciar y enaltecer los valores culturales y folklóricos de dicho municipio. Por ello, el certamen busca homenajear a compositores, acordeoneros y cantantes.

- **Fiestas patronales de la Virgen del Carmen**

Se celebran el 16 de julio, en honor de la Virgen del Carmen.

Los organizadores de este evento cultural, religioso y deportivo disponen de una serie de actividades para que los planeros, jagueros y residentes de las diferentes veredas entre ellas Berlín, Sierra Montaña y El Piñal disfruten al máximo de todo lo programado.

Cabe indicar que cada año estas fiestas religiosas se hacen más fuertes, ya que miles de feligreses se reúnen para elevar plegarias y cadenas de oraciones, siendo la Virgen del Carmen la patrona de los conductores.

La localidad cuenta con gran diversidad de paisajes maravillosos, gente amable y hospitalaria, con esto concepto los habitantes de este terruño quieren hacer del pueblo un lugar turístico mágico que enamore a sus visitantes.

En la mañana se realiza la eucaristía mayor y en la tarde la Virgen del Carmen recorre gran parte de El Plan, esta vez no por caminos empedrados, sino por sus nuevas calles y carreras pavimentadas.

3.2.1.6. Cabecera municipal de Urumita

- **Festival de flores y calagualas**

Evento cultural y deportivo con participación de colegios. El nombre se debe a las flores y al helecho calaguala muy común en la región. Se realiza presentación de danzas folclóricas, exhibición de arreglos florales y calaguala, concursos de acordeonistas en las categorías aficionado e infantil, piezas inéditas en ritmos del vallenato, piquería en tema libre y pie forzado. Toma lugar en Urumita durante el mes de septiembre.

Desde hace 33 años Urumita celebra el Festival flores y calaguala. La calaguala es una especie de helecho que solo se encuentra en los Andes peruanos y en la Serranía del Perijá, donde los urumiteros se abrigan con su fragancia natural.

Durante el festival no solo se destacan los ritmos vallenatos si no también la belleza de sus flores y su especial cultivo y cuidado. En este festival se le da la oportunidad a los urumiteros de mostrar su riqueza cultura como lo son su comida típica, su folclor (música) y la belleza de sus jardines resaltando las flores y calaguala como icono representativo de este municipio, y se dice que no hay ningún urumitero que no tenga una calaguala en su casa.

El plato fuerte del festival lo ofrecen los repentistas, debido a que fue en este municipio donde se dio la más famosa piqueria de la música vallenata, que luego se plasmó en canciones, siendo La Gota Fría la más escuchada.

Flores y Calagualas es el único festival de los que se realizan en la Costa Atlántica donde además de conservar el folclor y la cultura, se protege la ecología. En lo referente a lo folclórico, este festival da la oportunidad a los acordeoneros, cantantes, cajeros, verseadores y compositores inéditos, de presentar y dar a conocer sus creaciones, La parte ecológica, se trata que los habitantes de la región conserven la ecología, quieran y amen la naturaleza, siendo los resultados muy positivos, de acuerdo a entidades que tienen que ver con el ramo, si se tiene en cuenta que en Urumita no existe destrucción de árboles y en estos momentos allí se pueden apreciar muchos jardines en las calles, parques y avenidas.

Por sus hermosos jardines son muy populares en Urumita las viviendas de importantes hijos de esta localidad como Juancho López, Luisa Liñan, La Pepa, La Negra Corrales, Gala Ramos y Gala Cuadrado, siendo muy visitadas por los turistas.

- **Fiestas patronales Virgen de Chiquinquira**

Urumita cada año celebra sus fiestas patronales, donde los feligreses o devotos de la gran patrona la Virgen de Chiquinquira, se reúnen para llevar por las diferentes calles de este

municipio y rendir un gran homenaje, estas fiestas se celebran todos los 8 de septiembre; que a su vez también se desarrolla sus fiestas culturales como lo es el Festival De Flores y Calaguala. Donde sus visitantes y habitantes se emocionan al llegar estas fiestas, pero desde unos años atrás hasta el momento este festival se celebra en el mes Diciembre.

3.2.2. Formas de expresión artística

3.2.2.1. Cabecera municipal de La Paz

En la cabecera municipal de La Paz, las expresiones artísticas están organizadas y administradas principalmente por la casa de la cultura.

- **Casa de la cultura Manuel Moscote Mejía**

La casa de la cultura Manuel Moscote Mejía, en su función pública de promover la cultura de la cabecera municipal de la Paz, ofrece cursos musicales de manera gratuita para el aprendizaje de la interpretación de acordeón, caja, guacharaca, técnica vocal, guitarra, piano, banda marcial, prebanda, danzas, entre otros procesos artísticos.

- **Semilla vallenata**

Semilla vallenata es un proyecto significativo de formación cultural para la conservación de los ritmos vallenatos, creado por la Casa de la Cultura de La Paz Cesar. “Semilla vallenata” busca preservar la esencia de la cultura vallenata con procesos de formación en música tradicional, artes escénicas, cuerdas, teclado, técnica vocal, danzas, pre-banda.

El proceso de formación cultural del municipio es itinerante, y brinda oportunidades de formación artística y cultural a una gran parte de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y todas aquellas personas que deseen disfrutar en La Paz de una formación en estas materias e invertir su tiempo libre en manifestaciones culturales.

Una de las prioridades consiste en tener una política de puertas abiertas, es decir llegar a los más necesitados sin que ellos lleguen a la institución. Ese principio hace que el proceso de acercamiento y la dinámica de trabajo sean diferentes a los normalmente establecidos, acogiendo a menores de edad en situación de vulnerabilidad y víctimas de la violencia, indígenas afros y occidentales, convencidos que la multiculturalidad del municipio enriquece este proceso de formación, partiendo de la visión intercultural, donde se forma y se orienta desde el autorreconocimento, solidaridad, tolerancia y respeto a la otredad para construir mejor ciudadanía.

3.2.2.2. Cabecera municipal de San Diego

- **Festival de la poesía**

Este Festival se desarrollar en diciembre, fecha donde San Diego de las flores se viste de poetas, escritores y declamadores para seguir aportando cultura y letras al Departamento del Cesar.

Durante el certamen se llevan a cabo los tradicionales concursos de canción inédita y piquería vallenata para aficionados, poesía inédita, declamación categoría infantil y mayores, y oratoria. Además, en la Casa de la Cultura de San Diego, se realizan exposiciones de pintura, y conferencias literarias con invitados regionales.

Los festivales nacionales de poesía en San Diego, considerada la Capital Cultural del Cesar, surgieron por iniciativa del Café Literario Vargas Vila, organismo integrado por veinte miembros que impulsan la literatura de esta región del país.

Dentro de sus actividades se destacan la publicación de obras como Nueve poetas cesarenses y Tres canciones de Leandro (antología de poemas); La Rebeldía de los mansos de Jael Peralta (novela); Círculo de fuego, de Ulises Ospina (poemario); y Errancia del agua de Luis Alberto Murgas (poemario).

Los homenajeados han sido hasta el momento Julio Flores, El Tuerto López, Jorge Artel, Rafael Caneva, Luis Alejandro Alvarez, Jaime Jaramillo Escobar, Hernando Socarrás y Mario Rivero.

- **Encuentro regional de cultura**

Con el fin de rescatar y enaltecer las diferentes expresiones, como la danza y la poesía, que representan la idiosincrasia de esta localidad, situada al norte del Cesar; así como la exaltación de las memorias de los folcloristas Álvaro Mendoza y Otto Araújo Celedón, se realiza el encuentro regional de cultura.

3.2.2.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar

- **Emisora cultural y comunitaria**

Las expresiones culturales en Manaure balcón del Cesar están apoyadas por la Emisora Cultural y Comunitaria del municipio, encargada de divulgas los eventos folclóricos, culturales y literarios de este; así mismo, apoyar las diversas fiestas y eventos en donde se generen expresiones y manifestaciones culturales y religiosas como: Festival Ornamental de Voces y Acordeones, Fiestas religiosas en conmemoración a nuestra patrona la Virgen del Carmen y Festival de Danzas y Bandas.

3.2.2.4. Corregimiento San José de oriente

- **Secretaría de Cultura y Recreación**

Las expresiones artísticas de san José de oriente están dirigidas por la secretaría de Cultura y Recreación de La Paz. La cual busca resaltar los valores culturales de la comunidad campesina y apoyar a los nuevos talentos que se forman a través de semilleros o escuelas de formación musical, en aras de mantener la autenticidad del vallenato.

3.2.2.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar

- **Centro Cultural**

En La jagua del Pilar existe un Centro cultural donde se condensan todas las actividades y formas de expresión artística del municipio, una de ellas es la banda municipal. Desde aquí se fomentan, apoyan y difunden los eventos culturales del centro poblado.

3.2.2.6. Cabecera municipal de Urumita

- **Fundación del Festival de Flores y Calagualas**

La Fundación tiene como fin rescatar la identidad, la cultura y el folclor del municipio de Urumita, ubicado en el sur de La Guajira por carretera a sólo 40 minutos de la ciudad de Valledupar. De la misma manera es la encargada de la organización y celebración de este magno evento folclórico y cultural, el Festival de flores y calagualas.

Mediante esta fundación se fomentan las competencias folclóricas tradicionalmente en Piquería, acordeoneros aficionados, canciones inéditas y los concursos de flores, calagualas y jardines.

- **Casa de la cultura**

La casa de la cultura se encarga de que la población de Urumita se mantenga en actividades culturales y alejada de todas estas enfermedades sociales que hoy tiene la población.

Por ende, se propone defender y proteger los patrimonios, sobre todo lo cultural que es donde más se ve o se refleja la parte representativa cultural y folclórica del municipio.

Para promover la trascendencia del folclor, la casa de la cultura hace extensivo el proceso de formación en guitarra.

3.2.3. Mitos

Los mitos más representativos de los centros poblados se encuentran plasmados a continuación:

3.2.3.1. Cabecera municipal de La Paz

- **Centro recreacional balneario el chorro**

Desde su creación, al lugar se le ha atribuido un mito curioso y jocoso pero que ha llegado a generar dudas para aquellos que lo escuchan por primera vez. “El que se baña en el chorro se vuelve…”, haciendo referencia a cambiar de orientación sexual.

Surgió, según cuentan grandes personajes de La Paz, desde que un integrante de la Policía reunido con un grupo de jóvenes pertenecientes al Ejército manifestó que quien se bañara allí se convertiría en gay. Desde entonces, este simple comentario ha generado las primeras preguntas de curiosos que escuchan nombrar al sitio. Creando de esta manera, inquietud de preguntar a quienes allí viven qué tan cierto o no es la historia.

- **El perro tacón**

A eso de la una de la madrugada, cuando el pueblo se encontraba en pleno silencio, también por comentario alguno es el momento y la hora donde llora “La llorona”, cuando los borrachos dicen vamos para la casa porque la botella se acabó, en ese preciso momento cuando las manecillas del reloj nos dicen que es la una de la madrugada. Comienza o comenzaba por las calles de La Paz, la tierra del mono pepa el único acordeonero del mundo que tocaba acordeón sin tener acordeón.

Comenzaba la fiera a desgañotar perros se oía a cierta distancia animales llorando con el rabo debajo y entre sus piernas se orinaban de los nervios, ellos le temían a ese animal, era algo grande y diabólico al otro día la garganta de los perros desgañotados parece que les hubiese pasado una moto sierra, las personas que se acercaban a ver a los animales muertos decían este es el “Perro Tacón”.

Después que dicho animal se convirtió en algo temerosos comentarios iban comentarios venían y hasta se llegó a personificar personas por ejemplo se habló o se dijo que el perro tacón era Rafael Zuleta, en compañía de Bigote, su nombre de pila Andrés de las Aguas.

Este cuadrúpedo se distinguía de los demás perros porque al pisar sonaba a la vez una especie de tacón. Esta matanza de animales se volvió materia de investigación de parte de las autoridades de entonces poco a poco desaparece y para siempre el perro tacón. Historias como estas necesita que se les diga a nuestros hijos, nietos y pare de contar, porque un pueblo sin historia está mandado al purgatorio.

- **El espanto de niño**

El mito consiste en el espanto de un niño que aparece en el municipio de La Paz, y según cuentan la criatura no es nada agraciada, cuando alguien le dijo acerca de lo feo que era, contesto: "…Feo, feo es lo que va a ocurrir aquí en La Paz…" Lo cierto es que todos estos mitos y leyendas, también forman parte del folclor y enriquecen la tradición oral, pero no debemos caer en fanatismos y supersticiones, y tener claro que cuando Dios está en nuestros corazones, nada malo nos puede pasar, a él es el único a quien debemos temer.

Uno de los testimonios es el del señor Óscar, un vigilante del barrio preferido del espectro, recuerda que lo vio. "Me pasa de una esquina a otra un niño como de cinco o cuatro años, de repente yo voy a la esquina a darme cuenta para ver si el niño con quién venía, cuando me doy la sorpresa que no está ni el niño, ni hay nadie por el lugar", y decide buscarlo con la cámara de su celular encendida. Sintió presencia y el lente lo registró. "En el video aparece cuando la figura del niño ya se ve como un espectro, ya no es normal ver el niño, sino se ve la silueta de un fantasma que se va desapareciendo", relató.

3.2.3.2. Cabecera municipal de San Diego

- **La leyenda del campo**

Cuentan que el escultor Juan de Cabrera quiso en la época colonial labrar en piedra una imagen de la Virgen, pero por razones que pocos recuerdan cesó en su empeño y el bloque a medio tallar quedó rodando en los predios de la iglesia.

Alguien, por fin le encontró uso: colocarlo como una especie de puente para poder pasar por el río San Francisco. Una noche, un monje franciscano creyó ver que el puente emitía luces extrañas. El hecho causó tal conmoción que don Alfonso López de Mayorga hizo retirar el monolito y un franciscano ordenó que se terminara de tallar la imagen.

La historia recorrió las veredas de la época y los campesinos comenzaron a llamarla la Virgen del Campo y a ella se encomendaban las cosechas y la suerte. Luego se le llamó Nuestra Señora del Campo.

Hoy hace parte de la historia que tiene en sus paredes la Iglesia San Diego, ubicada en la carrera 7a. con calle 26.

3.2.3.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar

- **La cueva de los siete caballeros**

Francisco Mejía decía que su padre le contaba que viniendo de su finca El Ático, hoy lugar conocido como El Chorro, trató de ocultarse José Encarnación Mejía, papá de Pacho Mejía, de unos individuos que iban a caballo; estos le preguntaron por qué se ocultaba él; le respondió que creía que eran fuerza del gobierno que se encontraban acantonados en la

población de El Molino. Es de afirmar que de esta respuesta se infiere que estos señores buscaban el camino que existía en ese entonces para ir a Venezuela.

Los siete caballeros sorprendidos le preguntaron si conocía un lugar oculto donde acampar; éste los llevó a la cabecera del manantial grande, hoy río Mocho, contiguo a su finca de El Ático. Allí fueron encontrados por el cazador Simón Ramírez quien luego les comunicó a sus compañeros Reyes Durán y Reyes Villero, quienes se trasladaron al lugar donde estaban acampados, diciéndoles que no estaban seguros de ese lugar, que ellos conocían una cueva muy cerca donde ellos estarían en mejores condiciones.

Cuando el señor Encarnación Mejía regresó a llevarles provisiones ya no los encontró. Días después un esclavo de nombre Higinio fue en busca de unas reses extraviadas y vigilando los ganados del cura de Valledupar quien era su patrón, vio a lo lejos unos gallinazos que revoloteaban sobre algo. Él pensó que era una res muerta, fue tal su sorpresa que al llegar al lugar encontró un espectáculo horroroso de siete cadáveres humanos y empezaron a correr los rumores que habían sido asesinados los alojados por el señor Mejía en su finca Los Áticos.

- **El pájaro macuá**

Según la tradición oral y la cultura popular se narra que en la población manaurera ha existido un pájaro de plumaje negro azabache lustroso y en la garganta y en la parte superior del pecho tiene un collar de color blanco, es de tamaño pequeño, de pico y patas negras adaptadas para tejer un nido de características especiales.

Esta ave posee propiedades químicas estimulantes que inciden en la sexualidad y su habitad es en las partes más altas de los arboles bucaros o pionio y caracolíes, utilizando muchas veces los agujeros dejados por el pájaro carpintero para construir sus propios nidos en las partes más altas y gruesas del árbol para anidar a sus polluelos.

Cuentan los antepasados que esta ave de bello plumaje empezaba a tejer con su pico y ayudado con sus patas un entretejido y elegante nido con el material que él cuidadosamente seleccionaba. Pero, lo más llamativo y curioso es que a medida que va tejiendo el nido lo impregna de pequeñas cantidades de feromona de atracción sexual, que es abundante en esta especie de ave.

Cuentan los ancestros que un día en el mes de agosto se produjo en la zona un torrencial aguacero, acompañado de un vendaval, lo que ocasionó el derribamiento y destrucción de árboles gigantescos y en uno de ellos existía un nido de Macuá.

Dicen que un morador de la población, que por allí pasaba, después del desastre ecológico, observó que en un árbol de pionio había un nido, ante lo cual el personaje que había escuchado de las bondades sexuales de este, inmediatamente lo tomo y lo arranco, guardándolo muy secretamente para utilizarlo como trampa sexual con las mujeres más

bellas de esa época y aprovechando para emplearlo en los bailes populares que sucedían en la población.

Relatan que este personaje lo distribuía y lo depositaba en pequeños frascos el cual le agregaba pequeñas dosis de líquidos de otras sustancias para aumentar aún más su fragancia y con él frotaba su cuerpo y producía una especie de éxtasis amoroso en el género femenino.

Cuentan que fue tanto el revuelo sobre la cantidad de hermosas mujeres que lo asediaban para disfrutar de su compañía, que los moradores de la población lo obligaron a revelar el secreto, el cual les explico detalladamente sobre las propiedades del pájaro Macuá y de las bondades de su nido. Posteriormente, este relato trajo como consecuencia, en esa época, la tala de muchos árboles y la extinción del pájaro Macuá en la región. Lo verdadero y real de esta ave es que utiliza la feromona para atraer a su consorte y multiplicarse y construir sus nidos para darle protección a unos polluelos que formaban parte de la naturaleza y de la avifauna Manaurera.

- **El hombre del sombrero**

Muchas personas afirman haber sido testigos de él. Lo describen como una figura humana, con una capa negra, un sombrero de gaucho, y un reloj de oro que colgaba de su costado. Unos rasgos faciales que se asemejan a la niebla oscura. Ojos rojos.

Dicen que el hombre del sombrero se alimenta de la energía de nuestros miedos, y que incluso ha llevado a la muerte a algunas de sus víctimas.

Se desconoce su origen, pero incluso los psíquicos no quieren hablar de esta figura terrorífica, que algunos expertos han descrito como el mal en estado puro.

3.2.3.4. Corregimiento San José de oriente

- **La luz corredora**

a Luz Corredora, mala mujer que en algún tiempo dio muerte a su único hijo, atraviesa los campos lanzando horripilantes alaridos, envuelta en su negra capucha que deja ver unos malignos ojos enrojecidos por el llanto, y llevando en sus brazos el fruto de su acción fatídica.

Dice la leyenda, que cuando la luz corredora viene, se debe decir "ahí va", en lugar de "ahí viene", para que se aleje de nosotros.

El mito de la Luz Corredora está emparentado con el de la llamada Llorona y con el de la Candileja o Luz Viajera. No pocas personas de la región del sur del Cesar coinciden en afirmar que han escuchado sus lamentos y visto la terrorífica luz flotando sobre los árboles.

3.2.3.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar

- **El pueblo de las brujas**

La Jagua del Pilar es considerado el pueblo de las brujas según historiadores, hay brujas hechiceras que adivinan el porvenir con la lectura del cigarrillo.

- **La vela que camina**

Sucedió en los tiempos de los mechones y las lámparas de petróleo. Todas las noches a la una en punto de la mañana salía en la placita pública de la aldea una vela que lentamente se arrastraba por el contorno de las casas del centro del poblado, ya había personas que reposaban en la clínica a causa del trauma, otros se mudaron de la población, la gente apenas teñía la noche se trancaban con trancas de Carreto para evitar ser poseídos por la maldición.

El pueblo entero estaba en estado de shock porque el asunto era una realidad comprobable, el cura todos los domingos en la misa conjuraba el maleficio, pero nada, el espanto no cedía ante el coro de las rezanderas. Ellas se reunían para ayudar a ver si aquel maleficio se desplazaba hacia la cuarta dimensión inferior.

Un cazador, estaba molesto con tanta “chancharamancha”, él decía: Esas mujeres parteras inventan toda clase de mentiras cada vez que atienden un parto a media noche, en realidad andaba molesto oyendo donde el carnicero tantas ocurrencias sobre la vela que camina, igual en el billar, en el atrio de iglesia, en los velorios, en la fritanga y hasta en el campito de futbol, no había sitio que no estuviera infectado por el miedo a la vela que camina.

El hombre de malos modales, con sus piropos obscenos hacia las mujeres abultadas en sus partes traseras ya le habían acarreado amenazas y esa fea costumbre de soltar un escupitajo cada vez que llegaba un forastero, con la grosería de festejarse así mismo a carcajada limpia un viento fétido salido de sus entrañas con sonora publicidad, lo tenían como un hombre agreste, indeseable en las reuniones, estaba acostumbrado a pasar la noche completa en el monte tupido cazando cualquier animal y en varias ocasiones alguna hoja de bijao lo asustó al filo de la media noche, la cual brillaba con la luz de la luna y con el viento lo llamaba. Él estaba curado de espantos y toda clase de leyendas, de tal forma que una noche dijo: “Voy a ver cuál es el cuento de esa puta vela”, tomó su escopeta y lámpara de casería y se estacionó a las 12:00 de la noche en la plaza y a la una en punto de la madrugada apareció el terrorífico espanto que, con una agonía casi infinita, caminaba sin rumbo. De inmediato una mujer en paños menores cruzó a la luz de la luna de su casa a la tienda del cachaco, que dejaba a su esposo, roncando en su habitación para ir a revolcarse con el tendero. Y la vela que camina era un morrocoy con una vela encima.

3.2.3.6. Cabecera municipal de Urumita

- **Origen de la serranía de la macuira**

El mito guajiro cuenta que existió una vez un cacique que tenía una choza en la Sierra Nevada de Santa Marta desde donde podía mirar los rostros de sus tres hijos que vivían con él. Una noche, soñó que ellos se alejaban hacia el norte de La Guajira. Este pensamiento lo persiguió una y otra vez hasta que una noche, angustiado por el sueño, se levantó a ver si sus hijos estaban dormidos, pero ellos no se encontraban. Alarmado, miró hacia el norte y allí estaban tres imponentes picos. Eran sus tres hijos quienes habían dado origen a la serranía de La Macuira.

- **Mito de la vagina dentada**

Es un mito que trata sobre el origen de la etnia Wayúu que dice: En aquel tiempo, las mujeres se consideraban semidiosas, tenían sus vaginas dentadas y no había forma de reproducción humana. Wolunka, hija de la diosa Mareigua un día en que se estaba bañando íntimamente en un pozo fue descubierta por dos gemelos quienes con una flecha tumbaron los dientes de su vagina; al mismo tiempo, se les desprendieron a todas las demás mujeres. La acción permitió que se pudieran concebir hijos y fue Wolunka la primera que dio a luz una hija. De ahí en adelante, comenzaron a reproducirse los Wayúu.

3.2.4. Gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca

3.2.4.1. Cabecera municipal de La Paz

- **Cultura almojabanera**

A través de la Ordenanza 190 del 28 de marzo de 2019 la Asamblea del Cesar declaró la cultura almojabanera del municipio de La Paz como patrimonio cultural e inmaterial del departamento del Cesar, la decisión fue tomada de manera unánime por el Consejo de Patrimonio del Cesar al considerar la cultura almojabanera como una apuesta importante para promover el turismo y la cultura en la región, gesta que nació desde la misma comunidad.

Lo que se busca con esta Ordenanza es salvaguardar la almojábana y sus manifestaciones culturales con un plan especial que se construye entre todos los actores, con el acompañamiento del Ministerio de Cultura. A partir de ahí queda institucionalizado en el municipio el 24 de abril como el Día de la Cultura Almojabanera. Hay que destacar que son más de 130 años de historia los que registra el denominado segundo mejor pan del mundo.

Este producto hecho a base de maíz es infaltable y obligatorio adquirir para los habitantes de La Paz y también para aquellos viajeros que atraviesan por este municipio, a la hora de llevarle un presente a los suyos.

3.2.4.2. Cabecera municipal de San Diego

- **Fiestas en homenaje al aguacate**

En el serrano corregimiento de Medialuna, en el municipio de San Diego, se realiza la fiesta folclórica que incluye variedad de concursos, destacándose el del aguacate más grande.

Los mediselenitas, como se conoce a los nacidos en Medialuna, también aprovechan la ocasión para conmemorar los años de la fundación del pueblo, que fue el producto de las andanzas del labriego Antonio Aponte en 1935.

Con el festival, la región cierra el ciclo de recolección de cosecha que se inicia en abril. De Medialuna parten cargados diariamente un promedio de 10 camiones repletos con aguacate (cada vehículo lleva unos 28 mil frutos), a mercados de Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga, especialmente.

En la zona se ha dado el caso de obtener, en producción, aguacates que han alcanzado un peso de 3 kilos, caracterizados por abundancia, pureza y jugosidad de la pulpa y por su diminuta semilla.

A esas bondades es a las que se le rinde homenaje. El jolgorio incluye, además de la competencia por el aguacate más voluminoso, concursos de canción vallenata inédita, piqueria y acordeones aficionados, cuya premiación llega los 2,5 millones de pesos. También contempla actos religiosos en honor a la Virgen del Carmen, actividades culturales, ecológicas, recreativas y bailes populares.

Hoy el casco urbano tiene unos 3 mil habitantes, que no solo se dedican a cultivar aguacates, sino café, plátano, malanga, hortalizas, legumbres, tomate de árbol, lulo y naranjas. Hay pequeños rebaños de chivos y ganado bovino.

- **Bollos típicos**

Los bollos de mazorca hacen parte de la gastronomía típica del municipio de San Diego, Cesar. Este alimento sirve además como sustento de muchas familias sandieganas que viven de la venta del mismo. Distinto a la capital del Cesar u otros municipios, caminar por las calles de San Diego a cualquier hora del día es un placer, porque según los residentes lo único que se puede encontrar es gente sana, dedicada al trabajo, a sus fincas, a la venta de bollos de mazorca, queso, entre otros.

3.2.4.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar

- **Malangada**

Los visitantes y nativos de Manaure Balcón del Cesar se encuentran con un particular plato que recoge algunas otras tradiciones culinarias. Se llama 'malangada' y se basa en la

malanga, un producto que se cosecha en los terrenos manaureros. Con una textura parecida a la de la papa o la yuca. La malangada es un plato exclusivo porque solo se produce en Manaure y tiene gallina criolla.

La gastronomía de Manaure balcón del Cesar es muy variada, pero la gallina criolla guisada, los sancochos de costilla de res, el mondongo, asados de res, pollo y cerdo, plátano maduro y mazorca son los platos más apetecidos por sus visitantes. En la zona se encontran restaurantes de diferentes ambientes, ideales para compartir un buen momento en familia y con amigos.

3.2.4.4. Corregimiento San José de oriente

El corregimiento de San José de oriente es considerado la despensa del departamento del Cesar, debido a su posición estratégica, en un valle en medio de las estribaciones de Perijá cultivan café, cebolla, cacao, frutas, aguacate, frijol tradicional y verduras.

3.2.4.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar

Los platos típicos que representan la gastronomía de La jagua del Pilar son los siguientes:

- Guiso de gallina con malanga

- Arroz con Fríjol Morado Guajiro

- Chivo Guisado

- Chivo Asado

- Arroz de Mariscos

- Róbalo a la Plancha

3.2.4.6. Cabecera municipal de Urumita

- **La malangada**

La gastronomía urumitera está representada principalmente en la Malangada, un delicioso plato de sencilla preparación, pero es su singular sabor en Urumita lo que le da el toque exótico; es a base de malanga y pollo o gallina criolla y además de su delicioso sabor a este plato se le atribuyen propiedades afrodisíacas y se dice de él mismo que quien lo consume tendrá hijos monos de ojos verdes. Se da por un hecho real que en ninguna parte del mundo la malangada sabe igual que en Urumita.

- **Los dulces urumiteros**

Los dulces urumiteros tienen la fama de ser los más deliciosos de la región y varias canciones vallenatas lo afirman. Esta tradición en Urumita dio origen a la gran variedad de dulces que se preparan a lo largo del departamento, no solo la variedad de sabores sino también las formas en que se preparan, que van desde la forma de un corazón, flor, estrella hasta las más obsenas, claro está si son solicitadas así por el comprador.

3.2.5. Identificación de las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella

3.2.5.1. Cabecera municipal de La Paz

Tabla 3-46. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de La Paz.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Agricultura	X	Vertimientos de productos químicos por lavado de bombas de fumigación para los cultivos.
Ganadería	X	Quemas para la adecuación de suelos con el fin de llevar a cabo dicha actividad económica.
Lavado de autos	X	Contaminación de cuerpos de agua por el lavado de autos en los ríos.
Minería ilegal	X	Emisión de material particulado por la explotación de caliza y cemento.
Ecoturismo	Debido a las zonas con grandes paisajes y biodiversidad, se potencializa el turismo en el territorio.	X
Gastronomía	Se promueve la cultura almojabenera como atractivo turístico y gastronómico de la región.	X

Fuente: Los autores. (2019).

3.2.5.2. Cabecera municipal de San Diego

Tabla 3-47. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de San Diego.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Agricultura	X	Conflictos de uso del suelo.
Ganadería	X	Vertimientos de residuos orgánicos producto de la actividad pecuaria.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Disposición inadecuada de residuos líquidos	X	Vertimiendo de aguas servidas al río Chiriaimo.
Turismo ecológico	Cuenta con paisajes de alto potencial turístico.	X
Gastronomía	Riqueza gastronómica y cultural.	X
Tradiciones	Promueven la cultura mediante las distintas celebraciones características de la cabecera municipal, tales como, Festival de acordeones, versos y canciones, Festival de voces, versos y canciones del barrio La Victoria, Fiestas de la Virgen del Perpetuo Socorro, Fiestas de la Virgen del Carmen, Fiestas de San Rafael, Festival del aguacate, el cumpleaños de Nuestro Señor Jesucristo y la Semana Santa.	X

Fuente: Los autores. (2019).

3.2.5.3. Cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar

Tabla 3-48. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Ganadería	X	Pisoteo por bovino.
Disposición inadecuada de residuos líquidos y sólidos	X	Vertimiento de aguas servidas en la cabecera municipal e inadecuada disposición de residuos sólidos.
Turismo ecológico	Áreas de la subzona hidrográfica con gran biodiversidad como los bosques, las zonas de reserva y el páramo.	X
Grupos de base organizados	Presencia de grupos de base organizados que permiten la administración, conservación y preservación de los recursos naturales.	X
Minería ilegal	X	Emisión de material particulado por la explotación de caliza.

Fuente: Los autores. (2019).

3.2.5.4. Corregimiento San José de oriente

Tabla 3-49. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en el corregimiento de San José de oriente.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Agricultura	X	Contaminación de cuerpos de agua por productos químicos provenientes de la agricultura que se practica en la zona.
Turismo ecológico	Áreas de la subzona hidrográfica con gran biodiversidad como los bosques, las zonas de reserva, Parque Regional del Perijá y el páramo.	X
Grupos de base organizados	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ETCR (Tierra grata) el cual alberga alrededor de 164 excombatientes de las FARC.	X
Tradiciones	Promueven la cultura mediante las distintas celebraciones características de la cabecera municipal, tales como, Fiesta Patronal San José, el día del campesino y las congregaciones religiosas que se realizan en 15 iglesias de diferentes devociones distribuidas por toda la zona.	X
Grupos indígenas	Respecto a los grupos indígenas hay presencia de Yukpas en la región de la batea.	X
Disposición inadecuada de residuos líquidos	X	Vertimiento de aguas servidas al río Chiriaimo.
	Vertimiento de aguas mieles residuo de los cultivos de café en el Riecito.	X

Fuente: Los autores. (2019).

3.2.5.5. Cabecera municipal de La jagua del Pilar

Tabla 3-50. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de la jagua del Pilar.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Turismo ecológico y cultural	La principal potencialidad del territorio está determinada por el turismo, principalmente en El plan donde se encuentra el Pozo azul, la casa de la vieja Sara, la casa de Toño Salas y la avenida Matildelina, sitios de gran atractivo turístico.	X
	Zonas con mayor biodiversidad se señala la vereda Berlín y la vereda Sierra montaña por ser la zona con mayor altitud.	X

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Disposición inadecuada de residuos sólidos	X	Inadecuada disposición de residuos sólidos producto de la falta de servicio de aseo en las veredas.
Disposición inadecuada de residuos líquidos	X	Contaminación de los cuerpos de agua por disposición de aguas residuales en el arroyo Las mercedes, El totumito y Vira.

Fuente: Los autores. (2019).

3.2.5.6. Cabecera municipal de Urumita

Tabla 3-51. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en la cabecera municipal de Urumita.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Turismo ecológico	Áreas de la subzona hidrográfica con gran biodiversidad como la vereda Sierra montaña.	X
Turismo cafetero	Cultivos cafeteros en la vereda La esperanza.	X
Deforestación	X	Tala der árboles (a pequeña escala) para preparar el suelo para los cultivos.
Quema	X	Deterioro de los ecosistemas.

Fuente: Los autores. (2019).

3.3. GRUPOS ÉTNICOS

Como parte de las características culturales de los actores del territorio de la cuenca se hace un especial énfasis en la descripción de los grupos étnicos presentes. Al respecto se resaltan los aspectos que se describen a continuación.

3.3.1. Tradiciones (valores creencias, costumbres)

La lengua Yukpa pertenece al tronco lingüístico Caribe. Existen aproximadamente seis variantes dialectales de esta lengua, las cuales tienen similitudes en la fonética y tipología. Sin embargo, existen grandes diferencias en el vocabulario. Los Yukpa se dividen en grupos diferenciados por los dialectos. Cada grupo se ubica en un valle fluvial, en el cual se reparten en pequeños asentamientos, conformados entre dos y diez y seis viviendas. Las casas se ubican en las partes altas de los valles, con el fin de tener una buena visibilidad y también como un modo de defensa. La localidad se identifica con una familia extensa y los asentamientos se constituyen por casas unifamiliares (Jaramillo, 1992). En estas familias extensas, el jefe es el suegro y es común que el esposo se vaya a vivir con su esposa en el asentamiento de su suegro y trabaje para él. La mayoría de las casas son rectangulares y poseen corrales para el cuidado de animales domésticos.

3.3.2. Formas de expresión artística

La mayor forma de expresión artística y cultural de la etnia Yukpa son sus ritos y danzas. Uno de sus ritos es la exhumación de sus seres queridos, este sacrilegio es realizado al año de fallecidos entre los meses de diciembre y enero, los cuerpos son sacados de sus sitios sagrados (cementerios), son colgados y posteriormente los familiares, liderados por las ancianas, bailan con los cuerpos de los fallecidos, se pintan de negro y con bolsas y botellas llenas de piedra generan ruido, se golpean con pringamosa y en su lenguaje pronuncian el ritual. Para finalizar el rito, ingresan a sus viviendas, desordenan y dañan sus pertenencias en señal de finalizar un ciclo e iniciar una nueva vida. Dejan sus lugares de vivienda para trasladarse a otro territorio.

Otro de sus ritos es la danza de la mazorca, realizada en la época de cultivo de este alimento, fecha estimada para el mes de diciembre, donde sacan la cosecha y producen diversos productos de este como bollo de mazorca.

3.3.3. Mitos

Los Yukpa tienen una visión cosmogónica que los hace apreciar la naturaleza y la vida que de ella emana. Buscan no interferir en los procesos de su hábitat sino interpretarlos. En la mitología Yukpa, la humanidad fue creada por Kemoko; mientras andaba caminado por el monte vio como un pájaro carpintero andaba picando los árboles y de uno salió sangre, por lo que Kemoko corto todos los árboles y de allí salieron un hombre y una mujer para dar origen a los Yukpa. En el mito de creación Yukpa, el mundo se construyó con ayuda de una araña, con quien tejieron de forma circular una telaraña de ocho líneas. Cada línea de este

tejido representa una etapa del pensamiento evolutivo del hombre, el cual es un proceso que culmina con el surgimiento de la cultura Yukpa en la tierra. En la cosmovisión Yukpa se concibe el mundo a partir de dos soles que ascienden en el universo. Paphs, creador de los yukomásk'mutsha se comunica con los espíritus. Sópasha, es el principal de guardián del territorio. El universo es el lugar del sol y de la luna, son hermanos y son las figuras más relevantes del pensamiento tradicional del pueblo. El sol para los Yukpas es un personaje dominante. Tumanke, divinidad de la salud y de la vida, y Yuwanano, deidad de las plantas y de los valores medicinales. El sol gobierna las estrellas y tiene como aliados a la gente jaguar, mientras que la luna vive con sus hijos, siembra batatas y yuca; y a la vez, es el juez de las almas de los Yukpa cuando están en camino a su tumba. El pueblo Yukpa cuenta con sistemas médicos propios que se basan en el conocimiento de las plantas y la sabiduría, el cual ayuda a interpretar los sistemas de creencias mágicas y religiosas que se materializan en cada una de las prácticas tradicionales. La autoridad religiosa es el intermediario entre los individuos y los espíritus está representado por el chamán: el tomaira y el tuano. La función principal del tomaira es organizar las ceremonias y conocer la mayoría de los cantos. Por otro lado, el tuano se caracteriza por tener poderes mágicos, tiene un dominio sobrenatural, tiene la capacidad de diagnosticar las enfermedades y, por tanto, posee el conocimiento para manejar las plantas curativas.

3.3.4. Gastronomía de los territorios que hacen parte de la cuenca

Su alimentación se basa en la caza y la pesca, en la obtención de lo que pueden cazar es su principal alimentación en lo que recolectan de la pescas que son generadas y conseguidas en grupos para un cierto determinado número de familias, cuando salen de caserías se suministran de múltiples armas que son preparadas por ellos mismos y en el cual se proporcionan para poder atinar a las presas, buscan diferentes tipos de venenos que hasta para los mismo Yukpas puede ser fatales o en muchos de los casos mortal si son suministrados por algunos de ellos en forma accidental.

La base principal en su dieta diaria es lo que cazan, cuando adquieren cualquier tipo de carne es proporcionada por su ganadería y su misma crianza de los animales, en muchos de los casos animales domésticos como gallinas, pollos y el mismo ganado. En sus caserías pueden traer otro tipo de proteínas como el de cochino de monte, venados, conejos y cualquier animal que se encuentre en estado salvaje y que son proporcionados a sus familias en su dieta o alimentación diaria, estos pueden ser cocidos en sus propias leñas y en muchos casos son enterrados para su cocción, pueden formar fiestas y en sus festividades son grandes las cantidades de proteínas que consumen, incluyendo cualquier animal que ellos mismos cazan.

También pueden tener una alimentación con tubérculos y muchas plantas, como el maíz, la yuca, la papa, batata y otros alimentos que les proporciona la naturaleza, este tipo de alimentación siempre va a depender de la localidad donde se encuentren, de acuerdo a las tradiciones y costumbres que presenten.

Estas tradiciones en cuanto a su alimentación en muchos casos se ve afectada, porque la mayoría ya no lo hace como sus ancestros, muchos van a la compra de su alimentación en zonas especializadas en cada región, así como la civilización de una forma ha entrado y penetrado cada una de estas zonas, de la misma forma el comercio, y ellos se ven beneficiados y olvidan que siempre han utilizado su habilidad para la caza y la pesca, esto le ha hecho la vida de una forma más fácil permitiéndoles tener otras actividades en qué ocuparse.

3.3.5. Identificación de las prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella.

Tabla 3-52. Prácticas culturales que contribuyen a la sostenibilidad de la cuenca y las que van en detrimento de ella en los resguardos indígenas.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Sitios sagrados (Cementerios, manantiales, nacederos)	Zonas de reserva en las cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	X
	Protección de la biodiversidad.	
	Turismo cultural, ecoturismo (senderismo).	
	Fortalecimiento de la comunidad indígena.	
Lugares encantados	Son espacios reconocidos por la cultura indígena como zonas en las cuales no se puede entrar sin el debido permiso de los seres espirituales mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	X
Necesidades fisiológicas	X	Al no contar con alcantarillado ni infraestructura para el saneamiento básico, hacen sus necesidades fisiológicas en la parte media de los ríos.
Lavado de vestimenta	X	Las mujeres de la etnia Yukpa van a los ríos y allí realizan el lavado de sus vestimentas contaminando sus aguas desde el punto del resguardo hacia la parte baja del cauce.

PRÁCTICAS CULTURALES	CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD	CONTRIBUCIÓN AL DETRIMENTO
Alimentación (Caza)	X	Se ha perdido la práctica del consumo de comidas tradicionales como los hongos, los caracoles, los gusanos de monte y otros insectos, por lo que ha aumentado la caza de fauna característica de la cuenca como Ñeque, venado, guarda, zaino, ardita, armadillo, paloma, chau y martica.
Asentamientos cercanos a los ríos	X	Por encontrarse asentados cerca a los ríos, los residuos producto de sus actividades diarias contaminan los cuerpos de agua donde tienen influencia.
Cultivos de café	X	Vertimiento de aguas mieles residuo de la producción y lavado del café.

Fuente: Los autores. (2019).

3.3.6. Planes de vida

El Plan de Vida yukpa posee características similares a los demás planes de comunidades indígenas, la diferencia es que no se encuentra consignado en un documento terminado, sino que continúa en construcción, y avanza o se transforma de acuerdo con los problemas o soluciones halladas de forma comunitaria, es decir, “los miembros de la comunidad reprochan, aprueban o critican directamente las decisiones de la élite de decisores. Ellos marcan limitaciones, aunque no estén vinculados a ningún espacio decisorio”

Para los Yukpas, se nace conectado a una realidad cultural, unida a la tierra, a la vivienda y a la familia. La identidad de ser yukpa sólo se logra dentro de su territorio, tejido con muchos nudos. Así, el Plan de Vida está entretejido con las personas, sus derechos ancestrales y ley de origen. La gente de madera es naturaleza, territorio y cultura, con una idea poderosa de proteger la vida, guerrear por la sobrevivencia y seguir con la tradición. La proyección de la vida también hace su significación en la protección permanente del territorio y la pervivencia de todo lo que son, se hace vida por medio de la autonomía dentro del espacio propio, se fortalece por medio de la oralidad, ya que en las historias se explica la ley de origen, cada relato es memoria que permite el habitar, y poder recuperarlo o compartirlo.

El Plan de Vida recoge el espíritu de movilidad o trashumancia yukpa, además centraliza problemas y propone soluciones desde sus lógicas haciendo resistencia a las maneras propuestas por las políticas estatales para su resolución. Por ejemplo, si se pregunta a un yukpa sobre la causa principal de los problemas que afronta, él sin dudarlo responderá que

el no tener las tierras suficientes ha generado problemas en salud, en producción, en su gobierno propio, en pérdida de las tradiciones y en educación. El señalar la limitante territorial como causa, condiciona a una solución de forma urgente; no obstante, otras lecturas de sus situaciones e incertidumbres llevan a diferentes orígenes que, aunque aparecen secundarios en el Plan de Vida yukpa, se convierten en estrategias finas de posible acción transformadora.

Además del territorio como causa y base del Plan de Vida, está la ley de origen que da el soporte político y cultural regulatorio de los comportamientos de la etnia yukpa, además, la ley de origen se recoge en los relatos ancestrales que enseñan sobre el origen de las cosas y la relación constante entre la naturaleza y el hombre. La ley de origen sólo puede existir bajo la autonomía como un proceso de continuidad cultural y el ejercicio de un gobierno dentro de su territorio. La autonomía permite la continuidad de los procesos de vida y habitar como ocurre con las prácticas de siembra, caza, recolección, y con la responsabilidad de mantener el equilibrio espiritual entre el yukpa, su territorio y su buen vivir (Consejo Indígena Yukpa, 2015).

La razón del Plan de Vida yukpa responde a la búsqueda del bienestar, cuyo principio se establece en el equilibrio de la vida compartida con la naturaleza, y éste no se afirma simplemente por la resolución de un problema, sino por llegar a un equilibrio integral. Se entiende este equilibrio a partir de obtener un bien general o kshenano. El bien general sólo puede hacerse real si existe una armonía dentro de la comunidad, esta armonía se explica desde el respeto a los espíritus de las cosas o los dueños, así como su restablecimiento a través de la reparación de los derechos de las comunidades en cuanto a la verdad, la justicia y la ampliación de sus tierras. Y, finalmente, la armonía no podría ocurrir sin la autonomía dada por un gobierno propio que entienda y accione con la ley de origen.

Las acciones del Plan de Vida (Consejo Indígena Yukpa, 2015) que logran este bien general se pueden resumir en: a. Territorio de vida: cuya principal acción es la recuperación, ampliación y saneamiento de la tierra de los resguardos. b. Cuidado de la vida: sus acciones van dirigidas a mejorar las condiciones de salud e incluye la recuperación de las prácticas de salud tradicional como la protección de las huertas medicinales. c. Maneras de enseñar y aprender la vida: se propone la creación de programas de fortalecimiento cultural para aplicarlos a través de la escuela a las nuevas generaciones. d. Protección y acuerdos de la vida: cuyo principal objetivo es reconstruir junto con la comunidad la ley de autoridad de origen.

El Plan de Vida yukpa y la realización del bien general requiere no sólo del mantenimiento del territorio y de las condiciones de equilibrio, armonía, respeto por la ley ancestral, sino también del empoderamiento del grupo, para así mismo lograr una defensa, autonomía y salvaguarda del habitar; en palabras de Quijano (2013), el buen vivir, para ser una realización histórica efectiva, debe convertirse en un complejo de prácticas sociales orientadas a la producción y a la reproducción democráticas de una sociedad participativa, siendo esto una manera de existencia social, alternativa a la colonialidad global del poder para la descolonialidad del poder mismo.

3.3.7. Organización política de los grupos étnicos

En la década de 1970 surge el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) abanderando la lucha por los territorios ancestrales y por obtener del Estado un reconocimiento normativo especial ante el peligro de desaparición de los pueblos indígenas. Los procesos del CRIC fueron los antecedentes que darían origen poco después (1980-1982) a la Organización Indígena de Colombia (ONIC). En el plano internacional, la OIT adoptó el Convenio 169 de 1989 para proteger los derechos de los pueblos indígenas del mundo y Colombia se adhirió a este convenio. Posteriormente la Constitución de 1991 reconoció los gobiernos indígenas y les otorgó autonomía política, reconoció la jurisdicción indígena y estableció una circunscripción electoral especial. El trabajo internacional de las organizaciones indígenas colombianas ha dado origen a otras iniciativas (nacionales y mundiales) de reivindicación y defensa de su cultura y tradición. Como respuesta a la presión internacional por la defensa de los pueblos indígenas, los sucesivos gobiernos nacionales han puesto en marcha algunas políticas de atención a esta población.

Por su parte, las organizaciones indígenas nacionales han llegado a la conclusión de que el modelo de apropiación económica del territorio que ha llevado a cabo la élite mestiza, ha negado su cosmovisión y ha traído exclusión, sumisión y violencia para sus comunidades, además del deterioro ostensible de los recursos naturales y la concentración de la tierra. En el plano regional y local estos logros no han estado asegurados un mejor posicionamiento indígena en el seno de la sociedad, la cultura, la economía y la política; tampoco el Estado central ha sido contundente al actuar. Prueba de todo ello es la violencia desproporcionada de la que han sido víctimas sus integrantes. En la Serranía del Perijá, las acciones de visibilización del pueblo Yukpa han sido escasas y se han dado en términos locales, debido a que han mantenido el anonimato y la baja visibilidad como mecanismo de pervivencia cultural, evitando el contacto con la sociedad externa.

Los mecanismos de inclusión del pueblo Yukpa se han asumido recientemente y de forma pasiva, por la resistencia que tienen para establecer vínculos continuos con la población externa. Sin embargo, las autoridades delegadas por el pueblo tienen representación frente a los organismos del gobierno y a las instituciones de carácter social, por lo que se han articulado a planes y programas concertados con el gobierno local y nacional. Los Yukpas poseen una organización social de tipo horizontal y contaban con instituciones tradicionales fuertes que se han debilitado. Sin embargo, conservan algunas autoridades tradicionales como lo son el YwatpЏ, quien es el encargado de dirigir los asuntos sociales, políticos y territoriales; y a la vez, enseña a trabajar a los jóvenes, les enseña los secretos del clima, los aconseja y es el ejemplo de disciplina en el pueblo. Por otro lado, el Shuwe es el encargado de poner orden y castigar a quienes han cometido faltas graves. Cada Yukpa reside en lugares donde ejerce autonomía local con un fuerte nivel de cohesión de las familias nucleares.

En el año 1989 se nombró al cabildo por el gobierno, con el fin de que se asegurara el presupuesto que se tenía para la comunidad. Luego, el pueblo escogió a los policías y al tesorero fiscal. Desde entonces, el pueblo es el que ha continuado con la práctica de

escoger a sus gobernantes y representantes (Proyecto Etno-educativo Yukpa). El Pueblo Yukpa no ha tenido candidatos en las elecciones nacionales y regionales, pero han apoyado a los candidatos indígenas en las elecciones. No han tenido candidatos al Senado o la Cámara de Representantes, pero han tenido una participación importante en la ORIPE (Organización Regional Indígena de Perijá) (Consejo Superior de la Judicatura).

3.3.8. Territorios o resguardos titulados y extensión

- Resguardo indígena Caño Padilla.

La comunidad indígena Yukpa de Caño Padilla, se encuentra asentada en las estribaciones de la cordillera oriental en su parteen su parte occidental conocida como la Serranía del Perijá, corregimiento de Media luna, municipio de La Paz /Robles), departamento del Cesar.

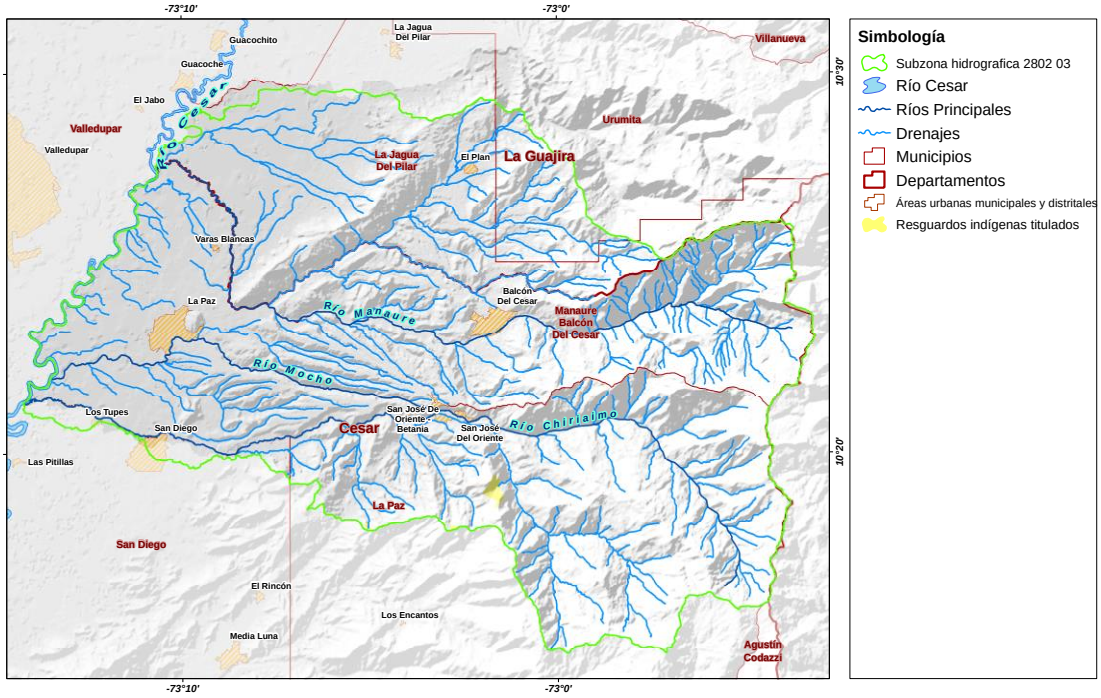
El área a construir como resguardo es de 92 hectáreas correspondientes a 9.373 metros cuadrados. La población beneficiada es de 18 familias integradas por 93 personas, de las cuales 49 son hombres, el 52,7% y 44 mujeres, 47,3%.

- Resguardo indígena La laguna - El coso - Cinco caminos.

El Resguardo indígena La laguna - El coso - Cinco caminos está ubicado en el municipio de La paz departamento del Cesar. Este resguardo hace parte de la comunidad Yukpa que habita en el departamento del Cesar y que comparte territorio con numerosos resguardos Yukpa, también ubicados en los municipios de La paz, Codazzi y Becerril. Los pueblos Yukpa, por razones históricas y sociales, se asientan principalmente en la Serranía del Perijá, que se considera el lugar en donde se ubican los lugares sagrados, sitios que sustentan su seguridad alimentaria y los lugares de desarrollo de la etnia.

El resguardo La laguna - El coso - Cinco caminos fue constituido con una extensión de 156 hectáreas en el corregimiento de San José de oriente, a 15 kilómetros del municipio de La Paz. El acceso al resguardo se hace desde este corregimiento hacia el oriente por la Serranía del Perijá en una carretera de trocha hasta el primer asentamiento denominado La laguna, y desde allí, se puede acceder a los otros dos asentamientos El coso y Cinco caminos por aproximadamente 40 minutos de recorrido.

Figura 3-47. Resguardos indígenas titulados de la subzona hidrográfica de los ríos Manaure y Chiriaimo



Fuente: Los autores. (2019).

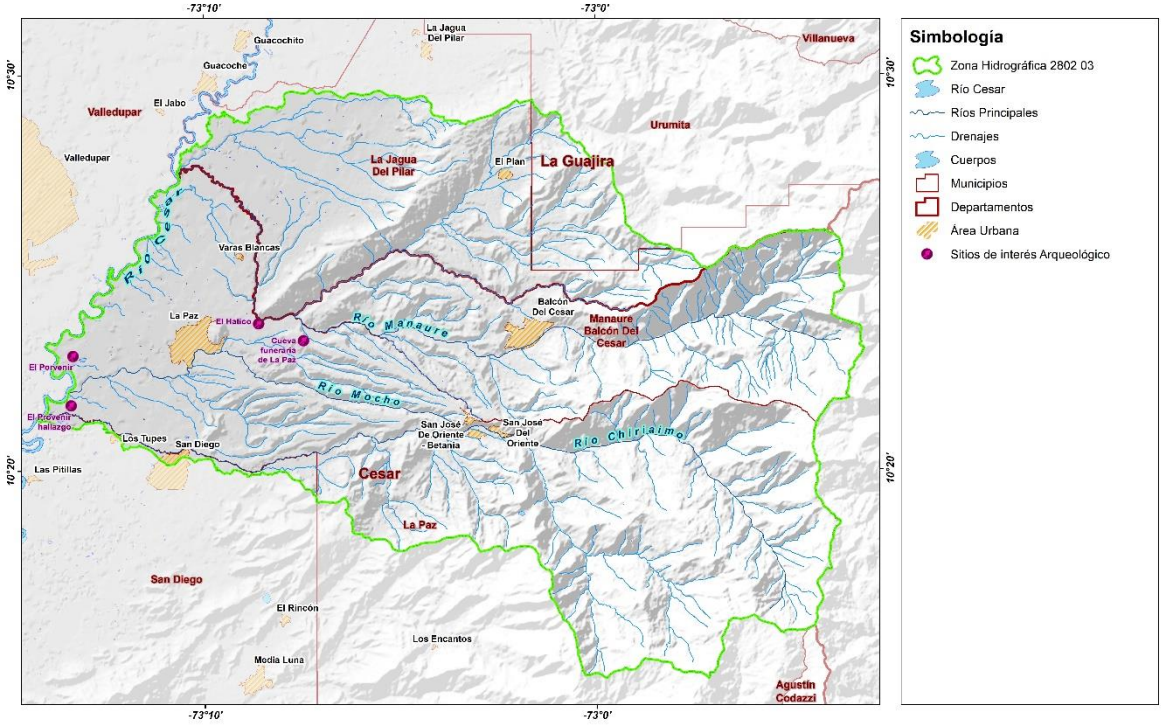
3.3.9. Identificación de sitios de interés cultural y arqueológico

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia identifica cuatro (4) sitios arqueológicos y de valor de valor cultural que se presenta a continuación:

- El Porvenir, en Varas Blancas, La Paz
- El Provenir, en Los Tupes, La Paz
- El Hatico, en La Paz
- Cueva funeraria, en La Paz

En la información suministrada y disponible en línea por el ICANH no existe datación para estos hallazgos ni descripción sobre sus características culturales. En el mapa de la Figura 3-48 se presenta la ubicación de los sitios arqueológicos enumerados marcados con puntos magenta.

Figura 3-48. Áreas de patrimonio cultural e interés arqueológico



Fuente: Instituto colombiano de antropología e historia - ICANH.

3.4. COMUNIDADES NEGRAS

Los Consejos Comunitarios Afrocolombianos son entidades étnicas que tienen personería jurídica y están conformadas por una comunidad negra, con la función de administrar el territorio que el Estado les ha reconocido como propiedad colectiva por medio de un título, de acuerdo con los mandatos constitucionales y legales tanto nacionales como del sistema de derecho propio de cada comunidad. Al Consejo Comunitario lo integran la Asamblea General y la Junta del Consejo Comunitario. La Asamblea General es la máxima autoridad del Consejo Comunitario y está conformada por las personas reconocidas por éste, de acuerdo con su sistema de derecho propio y registradas en el censo interno. La Junta del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras representa a la comunidad, lleva sus archivos y tiene funciones relativas a la organización socio-económica de la misma.

Los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras son personas jurídicas cuya creación está autorizada por el artículo 5º de la ley 70 de 1993, que tienen entre sus funciones las de administrar internamente las tierras de propiedad colectiva que se les adjudique, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas, velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales y hacer de amigables componedores en los conflictos internos factibles de conciliación. La Junta del Consejo Comunitario de las Comunidades Negras, representa a la comunidad, lleva sus

archivos y tiene funciones relativas a la organización socio-económica de la misma, en principio una

certificación suya que indique quienes son sus miembros y donde realizan sus actividades económicas evidencia una sustentabilidad atendible como medio de prueba. Además, el numeral 3 del artículo 10 de la ley 446 de 1998 dispone que los documentos privados de contenido declarativo emanados de terceros serán apreciados por el juez sin necesidad de ratificar su contenido, salvo que la parte contraria solicite su ratificación, y el documento anterior emana de un tercero, tiene contenido declarativo y su ratificación no fue solicitada, razón por la cual será valorado.

En la cuenca de los ríos Chiriaimo-manaure, se encuentran los consejos comunitarios de negritudes: Consejo comunitario de negritudes el Jaguito del municipio de La jagua del Pilar y el Consejo comunitario de negritudes Sabanas del Tutumito del corregimiento El Plan, ambos corresponden al departamento de La Guajira. Es válido aclarar que estos consejos pertenecen a la cuenca y son un actor importante en la misma, por lo cual se hicieron partícipes de los talleres de socialización y de todo el proceso de formulación del POMCA, pero dichas comunidades actualmente no se encuentran reconocidas mediante certificación expedida por el Ministerio del Interior, por tanto, no se incluyen como comunidades declaradas.

3.5. SISTEMA ECONÓMICO

En este capítulo, se realiza la caracterización y análisis de la producción de bienes y servicios que configuran la base del desarrollo, diferenciándolos en sectores primarios, secundarios, terciarios y de sustento territorial, los cuales pueden afectar la capacidad del patrimonio natural como fuente de recursos; así como los conflictos y potencialidades que se puedan derivar en el uso de la tierra por parte de estas actividades.

3.5.1. Caracterización y análisis de sectores económicos

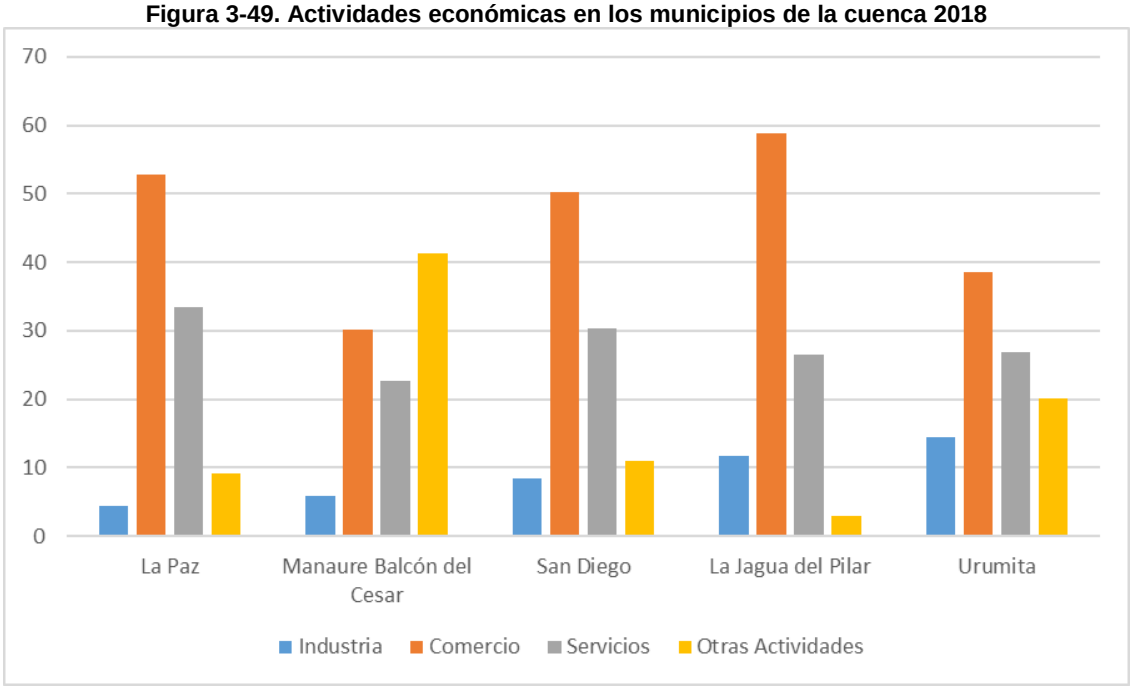
Para determinar los factores mencionados anteriormente, se analizaron los planes de desarrollo territorial y los planes de ordenamiento territorial de los respectivos municipios, además se utilizaron fuentes secundarias proporcionadas por el Ministerio de Agricultura de Colombia y sus áreas adscritas.

A continuación, se ve el tejido empresarial dividido en sectores económicos (sector primario, sector secundario, sector terciario y sector cuaternario), como lo es el sector primario comprendido entre las empresas que se dedican a actividades como la agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, seguidamente el sector secundario comprendido por empresas manufactureras, luego el sector terciario el cual se compone de las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental, construcción, comercio, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, actividades financieras y de seguros, actividades

inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, otras actividades de servicios; y por último, el sector cuaternario que se compone de las actividades de la información y las comunicaciones.

En la Figura 3-49 se observa que la actividad que más se destaca en todos los municipios es el comercio, La Jagua del Pilar es el que mayor incidencia tiene en este sector con una representatividad del 58,8%, seguidamente se presenta el Municipio de La Paz con un 52,8%, continúa San Diego con un 50,3%, le sigue Urumita con un 38,5% y por último está Manaure Balcón del Cesar con un 30,2%.

Figura 3-49. Actividades económicas en los municipios de la cuenca 2018



Fuente: Los autores con base en Cámara de Comercio de Valledupar y Cámara de Comercio de La Guajira.

3.5.1.1. Panorama económico de cada municipio

Adicional a lo anterior, y gracias a la información recolectada a través de los trabajos de campo realizados, se pudo hacer identificar el panorama económico de cada municipio, este se presenta mencionando tres aspectos fundamentales: actividad económica que se desarrolla en el territorio, impacto ambiental y potencialidades del territorio.

- **Cabecera municipal de La Paz**

En los centros poblados de La Paz, la actividad económica predominante es la ganadería, agricultura y comercio, a diferencia del corregimiento de Varasblancas que se practica la pesca. Respecto a la minería, en los corregimientos de San José del Oriente, Los encantos y Varasblancas se presenta la minería de caliza y cemento.

 - Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

Las problemáticas que posee la cabecera municipal de La Paz, están representadas por vertimientos de productos químicos por lavado de bombas de fumigación, tala de árboles en todo el territorio, lavado de autos en los ríos, material particulado, residuo de la minería de caliza y cemento, conflicto de usos del suelo debido a la falta de recurso hídrico y explotación de material para construcción.

 - Potencialidades para la conservación de la cuenca

La principal potencialidad del territorio está determinada por el corregimiento de San José del Oriente como zona con paisajes de alto atractivo turístico. Asimismo, es importante resaltar en la cabecera municipal su cultura almojabanera, el Centro recreacional El chorro como atractivo turístico y el Mirador Cerrito de La Paz.

- **Corregimiento San José de oriente**

Similares a las actividades económicas del municipio de La Paz, en este corregimiento son predominantes en todo el territorio la ganadería, la agricultura y el comercio. Sin embargo, no se practica la pesca ni la minería.

 - Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

En cuanto a las situaciones o prácticas socioeconómicas que afectan negativamente el suelo y la naturaleza de la cuenca, se identificaron vertimientos de aguas servidas en el río Chiriaimo desde el corregimiento de San José del Oriente hasta la vereda el tambo, residuos de los cultivos de café en el Riecito y contaminación de cuerpos de agua por productos químicos provenientes de la agricultura que se practica en la zona. En todo el territorio se presenta tala de árboles y sobreexplotación de acuíferos, además, conflictos de uso del suelo debido a que la pendiente es muy alta para poder desarrollar de manera adecuada la agricultura y la ganadería.

A toda esta problemática se le suma la desarticulación institucional de los entes ambientales territoriales.

- Potencialidades para la conservación de la cuenca

Los elementos de la cuenca que se consideran de gran importancia para su manejo y conservación son el recurso hídrico que posee el corregimiento y su área rural, las zonas de valor paisajístico enmarcadas por el páramo, el Parque Regional y el centro del territorio, la zona de mayor biodiversidad identificada que es el páramo y finalmente las áreas con paisajes de alto potencial turístico con lo son el Parque Regional del Perijá, el páramo y el corregimiento mismo.

De la misma forma, es de gran significancia resaltar la presencia de grupos bases organizados como el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación ETCR (Tierra grata) el cual alberga alrededor de 164 excombatientes de las FARC.

- **Cabecera municipal de San Diego**

La principal actividad económica de los habitantes de la cabecera municipal de San Diego está representada en primer lugar por la agricultura y por la ganadería extensiva y en segundo lugar la pesca. También se identifican actividades económicas como la industria y el comercio. Respecto a la actividad minera, realizan explotación de material de arrastre y ladrillo en la cabecera municipal y el corregimiento Los tupes

- Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

Las prácticas socioeconómicas que generan efectos adversos en el suelo y la naturaleza de la cuenca son los vertimientos de residuos orgánicos de la actividad pecuaria y los vertimientos de aguas servidas al río Chiriaimo, lo que genera deterioro de la cuenca, conflicto de uso del suelo por ganadería y agricultura, tala de árboles, falta de control y acompañamiento por parte de la autoridad ambiental competente y deforestación en el corregimiento El Rincón.

- Potencialidades para la conservación de la cuenca

La cabecera municipal de San Diego cuenta con buena disponibilidad del recurso hídrico para las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio. Asimismo, cuenta con el Cerro avión, un área con paisajes de alto potencial turístico. Es válido resaltar como elemento de conservación de la cabecera, su riqueza gastronómica y cultural.

- **Cabecera municipal de Manaure Balcón del Cesar**

Las actividades económicas predominantes en el municipio de Manaure son la agricultura, el comercio y la minería de caliza específicamente en la vereda La vega de Jacob.

- Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

Las principales problemáticas que tienen lugar en la cabecera municipal de Manaure balcón del Cesar son el deterioro de los ecosistemas por quema de basuras, inadecuada disposición de residuos sólidos y pisoteo por bovino, vertimientos en la cabecera municipal y en la vereda La vega de Jacob, contaminación de los cuerpos de agua, tala de árboles en todo el territorio, minería ilegal en las veredas Nicaragua y Sabanas de León y la desarticulación institucional entre la autoridad ambiental competente, la alcaldía y las ONG's.

- Potencialidades para la conservación de la cuenca.

Las potencialidades del centro poblado son la disponibilidad del recurso hídrico, la presencia de grupos de base organizados como los Tananeos y PROAVES, zonas de la cuenca con gran biodiversidad como los bosques, las zonas de reserva y el páramo, lo que lo convierte en áreas de valor paisajístico y hábitats de vida silvestre; de igual manera se considera a todo el municipio como área de alto potencial turístico.

- **Cabecera municipal de La jagua del Pilar**

El principal centro poblado es la cabecera municipal de La jagua del Pilar, identificándose a su vez El plan, las veredas Berlín, El placer, El piñal y Sierra montaña. De la cabecera se desprende una vía de acceso primaria que conduce hacia El plan y de estas vías hasta las veredas mencionadas.

La principal actividad económica es la agricultura en las veredas Berlín, Sierra montaña, Nicaragua y la cabecera municipal de La Jagua del Pilar con cultivos de café, maíz, malanga, cacao, aguacate, tomate, yuca ají, melón patilla, entre otros. La ganadería se presenta en El plan, La Jagua del Pilar y la vereda Berlín. Se evidencia que no hay presencia de minería en el territorio.

- Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

Las problemáticas que posee la cabecera municipal de La jagua del Pilar, están representadas por inadecuada disposición de residuos sólidos producto de la falta de servicio de aseo en las veredas; tala de árboles en las veredas Berlín, Sierra montaña y los cauces de los arroyos Vira y El totumito; quema en el manantial El chorro; desarticulación institucional ambiental, uso inadecuado del suelo, deterioro de los ecosistemas y finalmente, contaminación de los cuerpos de agua por disposición de aguas residuales en el arroyo Las mercedes, El totumito y Vira.

- Potencialidades para la conservación de la cuenca

La principal potencialidad del territorio está determinada por el turismo, principalmente en El plan donde se encuentra el Pozo azul, la casa de la vieja Sara, la casa de Toño Salas y la avenida Matildelina, sitios de gran atractivo turístico.

Como área con mayor biodiversidad se señala la vereda Berlín y la vereda Sierra montaña por ser la zona con mayor altitud. Poseen excelente suelo para la agricultura, amplia vegetación y fuentes hídricas y potencial de jóvenes con actitudes culturales y deportivas.

- **Cabecera municipal de Urumita**

La principal actividad económica de Urumita es la agricultura con cultivos de café, plátano, yuca, aguacate, lulo, malanga, naranja, mora, curuba, tomate de árbol, entre otros; y la ganadería entre la vereda Cascarillal y Sierra montaña.

- Problemas que tienen lugar en el territorio de la cuenca

Las prácticas socioeconómicas que generan efectos adversos en el suelo y la naturaleza de la cuenca son la tala de árboles (a pequeña escala) para cultivar, la desarticulación institucional y el deterioro de los ecosistemas en todas las veredas por la deforestación y la quema de basuras.

- Potencialidades para la conservación de la cuenca

La cabecera municipal de Urumita cuenta con áreas de valor paisajístico en la vereda Sierra montaña, zonas de alto potencial turístico el río Marquezotico por la Vela de Marquezote, el balneario Pozo azul y los cultivos cafeteros en la vereda La esperanza; además se considera toda la zona con abundante biodiversidad.

3.5.1.2. Principales actividades de producción económica

De otro lado, para caracterizar los sectores económicos, se deben analizar y agrupar las principales actividades de producción económica, discriminando la participación de la población por cada una, determinando los principales problemas ambientales asociados a cada actividad, asociando los consumos en recursos naturales por cada actividad y vislumbrando las potencialidades de cada sector de acuerdo a las fortalezas ofrecidas por el territorio, siempre desde una visión sostenible considerando los horizontes de crecimiento y desarrollo sectoriales y de las actividades económicas como tal, así pues las actividades principales a tener en cuenta son:

- **Actividades agropecuarias, sector primario**

La información presentada a continuación proviene de las evaluaciones agropecuarias realizadas a los municipios por Agronet, enfocándose en los municipios que más producen

en los diferentes tipos de cultivos. Se tomaron los datos del último informe desarrollado en el año 2017 (AGRONET, 2017).

- Actividad Agrícola

En la Tabla 3-53 se muestra la información agrícola de los municipios que más producción representan por cada cultivo. Para el cultivo de maíz son más los municipios que siembran este tipo de cultivo, teniendo un rendimiento La Jagua del Pilar de 1,5 y Urumita de 2. A pesar de que la Paz siembra un número mayor de hectáreas no genera el mismo rendimiento siendo de 1.3. Además, se puede ver como Manaure y San Diego no producen maíz tradicional de manera significativa.

Tabla 3-53. Producción Maíz Tradicional

Municipio	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
La Paz	1.890	1.940	2.692	1,3
La Jagua del Pilar	480	357	546	1,5
Urumita	387	399	798	2
Total	2.757	2.696	4.036	5

Fuente: Autores con base en Agronet 2017.

Como se observa en la Tabla 3-54 la producción de cacao significativa apenas se da en la Jagua y en la Paz, no habiendo ningún aporte por el lado de la Guajira. A pesar de ello el rendimiento que se obtiene por la cosecha y producción de este, es muy bajo, en ninguno de los dos municipios alcanza un 1, 0 de rendimiento, demostrando que este cultivo necesita buscar estrategias de mejora.

Tabla 3-54. Cultivo de Cacao

Municipio	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
La Paz	710	700	280	0,4
Manaure Balcón del Cesar	177	170	102	0,6

Fuente: Autores con base en Agronet 2017.

Como se observa en la Tabla 3-55 el cultivo de café hace gran parte de la producción de la cuenca, donde la mayoría de los municipios aportan en esta actividad. La Paz es el municipio que más contribuye en este cultivo, con un rendimiento total de 0,7 t/Ha.

Tabla 3-55. Cultivo de Café

Municipio	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
La Paz	4.655	4.022	2.648	0,7
Manaure Balcón del Cesar	777	716	471	0,7
La Jagua del Pilar	631	600	395	0,7
Urumita	343	1256	827	0,7
Total	1751	2572	1693	2,1

Fuente: Autores con base en Agronet 2017.

Como se observa en la Tabla 3-56 en este tipo de cultivo se aprecia como solo San Diego produce lo suficiente como para representar una cifra importante en la producción del maíz tecnificado. Este obtuvo un rendimiento de 2,0 siendo uno de los pocos cultivos que han llegado a este número con respecto a los demás.

Tabla 3-56. Cultivo Maíz tecnificado

Municipio	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
San Diego	720	300	600	2

Fuente: Autores con base en Agronet 2017.

Por último, en la Tabla 3-57 con apenas un municipio con una producción considerable se encuentra la Yuca, cultivada por La paz. Este cultivo a comparación de los demás es el que mayor rendimiento genera con un total de 10. Haciendo su cultivo el más productivo.

Tabla 3-57. Cultivo Yuca

Municipio	Area sembrada (Ha)	Area cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
La Paz	320	300	3.000	10

Fuente: Autores con base en Agronet 2017.

Por otro lado, se puso a evidencia la falta de cultivos de arroz mecanizado, siendo su producción muy baja o nula. A nivel general la agricultura y ganadería son las principales fuentes de ingresos de los municipios de la cuenca, así como la mayor fuente de empleo. La agricultura es la actividad que más empleos genera a Manaure, a través del cultivo de café, como el más importante; cacao, aguacate, flores, la ganadería como producción de leche, avicultura y los cultivos transitorios, como frutas y algunas legumbres.

A nivel de la cuenca, con base a la información recolectada en campo a través de la aplicación del instrumento de recolección de información primaria, como se observa en la

Tabla 3-58, el cultivo que más se desarrolla es el cacao representando un 40,48% del área sembrada. Seguido de este se encuentra el café con un 19,21% y muy cerca a esta cifra está el cultivo de maíz con un 10,30%. Los demás tipos de cultivos tienen una menor representación en la cuenca, disponiéndose de la siguiente forma: Yuca 11,49%; Frutales 3,43%; Plátano 3,20%; Frijol 2,0%; Malanga 1,03%; Hortalizas 0,69% y por último el arroz 0,11%. Cabe mencionar, que actualmente la población no manifiesta estar cultivando sorgo, papa ni algodón.

Tabla 3-58. Tipo de cultivo que se desarrolla en el área productiva

Cultivos												
Arroz	Algodón	Sorgo	Maiz	Yuca	Frijol	Café	Cacao	Plátano	Malanga	Hortalizas	Frutales	Papa
0,11%	0,00%	0,00%	18,30%	11,49%	2,06%	19,21%	40,48%	3,20%	1,03%	0,69%	3,43%	0,00%

Fuente: Diseño de los autores con base en las encuestas efectuadas en la cuenca.

- Actividad Pecuaria

Los datos referentes a la producción pecuaria se obtuvieron a partir del Censo Pecuario Nacional 2017 liderado por el Instituto Colombiano Agropecuario. Así se pudieron analizar las diferentes actividades pecuarias desarrolladas por la población de los municipios de la Cuenca.

Las actividades que mayor producción generan son la bovina y la avícola, entre las dos representan el 88.98% de producción total. Los municipios que más aportan en esta actividad son Manaure y la Paz. Por su parte tan solo el 2.69% de la producción es porcina; el 2.77% de la producción es equina; el 4.18% de la producción ovina; el 1.32% de la producción caprina y; la producción bufalina representa apenas un 0.02% del total.

Como se muestra en la Tabla 3-59 los municipios más fuertes en producción pecuaria son los pertenecientes al departamento del Cesar, donde se destaca la producción bovina por parte de Manaure y la Paz y la producción avícola por parte de San Diego.

Tabla 3-59. Producción Pecuaria

Producción	Bovina	Porcino	Avícola	Equinos	Ovinos	Caprinos	Bufalinos	TOTAL
La Paz	39.000	1.430	17.860	2.450	4.856	1.450	61	67.107
San Diego	2.847	1.115	40.600	2.316	3.780	1.396	8	52.062
Manaure Balcón del Cesar	51.929	1.740	1.300	850	21	125	0	55.965
La Jagua del Pilar	9.148	1.181	13.120	504	773	126	0	24.852
Urumita	7.246	906	27.450	445	475	45	0	36.567
TOTAL	110.170	6.372	100.330	6.565	9.905	3.142	69	236.553

Fuente: Autores con base en el Censo Pecuario Nacional 2017 ICA.

El comportamiento anterior se ve reflejado notoriamente en cuanto al tipo de animal que posee la población de la cuenca para actividades agropecuarias, como se observa en la Tabla 3-60 el 54,73% de la posesión de animales equivalen a vacas y toros. En segundo lugar, se encuentra la posesión de aves con un 38,52%, seguido muy por debajo de la posesión de cerdos con un 6,78%. La actividad agropecuaria en la cuenca se limita entonces a la producción bovina, avícola y porcina, pues la población menciona no poseer caballos, burros, mulas, peces ni abejas.

Tabla 3-60. Tipo de posesión de animales para actividades agropecuarias en la cuenca

Animales								
Vacas y Toros	Cerdos	Ovejas y chivos	Caballos	Burros	Mulas	Aves	Peces	Abejas
54,71%	6,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	38,52%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración de los autores con base en encuestas efectuadas en la cuenca.

- Impacto Ambiental

Adicionalmente, es importante mencionar que las actividades agropecuarias son una fuente de recursos para la población, pues les brinda empleo, alimentación y permite desarrollar la economía local. Sin embargo, para conseguir un mejor resultado al realizar estas actividades la población ha recurrido a medios improcedentes al momento de conseguir este recurso. El clima que presentan los municipios de estudio es seco, por lo que las precipitaciones y los sistemas de riego no abastecen la cantidad de agua que se requiere para los cultivos, por ello los campesinos buscan obtener este recurso bajo sus propios métodos. Así la población utiliza herramientas aguas arriba del rio con el fin de desviar el cauce de este hacia sus cultivos

Lo anterior ocasiona que el caudal del río vaya disminuyendo progresivamente, hasta llegar a un punto donde el río llega a las poblaciones sin caudal. Esto se ha podido evidenciar a partir de visitas de campo realizadas en el territorio. Prueba de esta gran problemática es el estado del rio en municipios como San Diego, donde el caudal del río está totalmente seco tal como se observa en la Figura 3-50.

Figura 3-50. Cauce del Rio en el municipio de San Diego Completamente Seco



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

- **Actividades Mineras, Petroleras o Extractivas**

En los departamentos del Cesar y La Guajira la minería se ha convertido en una actividad económica muy importante, sin embargo, por falta de información referente al tema se hizo el análisis de la actividad minera a nivel departamental y no a nivel municipal como se tenía previsto, tomando como referencia La Guajira por ser uno de los departamentos más representativos en este reglón económico. Este departamento se puede dividir en dos áreas geológicas: la primera formada por: Falla de Oca, Falla de Cuiza – Paraguaná y Falla de Cuiza – Simarúa. La segunda corresponde a su área sur, donde formada principalmente por; Oca, Santa Marta – Bucaramanga y del Cerrejón. Los yacimientos que más se destacan en el departamento son los yacimientos de carbón siendo los más importantes los de Ranchería y Cerrejón, pues tiene un potencial estimado de 2.735 MTon, entre recursos y reservas; considerándose las salinas de Manaure como una de las más grandes del mundo con un área de 4000 hectáreas inundables; y materiales de construcción siendo las de mayor potencial los ubicados al sur de la falla Oca (UMPE, 2017).

Por su parte el Cesar cuenta con grandes producciones de carbón y mármol, las más importantes se encuentran en los municipios de Becerril, El Paso y la Jagua de Ibirico. La economía sufrió un gran cambio al ver el gran potencial de la actividad minera en el departamento, así se redujeron las actividades agropecuarias sustituidas por las mineras.

Respecto a la minería, en los corregimientos anteriormente citados se presenta la minería de caliza y cemento. Entre sus proyectos están: Carbones de la Jagua Consorcio Minero Unido (CMU); Carbones El Tesoro en Sororia – Drummond en Cerro Largo; Norcarbón S.A.; Carbones del Caribe S.A.; C.I.Prodeco / Glencore en Calenturitas y La Jagua; Drummond en La Loma y El Descanso; Emcarbón - Vale Coal en El Hatillo; Carbones del Cesar en La Francia.

Por otro lado, de los 62 títulos reconocidos por la Agencia Nacional de Minería -ANM en el departamento de la Guajira, con corte a marzo de 2016, tan solo 2 pertenecen a La Jagua del pilar. Las dos actividades que más cuentan con títulos son la extracción de carbón con el 37,1% y minerales con un 25,81%. En la Tabla 3-61 se muestra el PIB que representan las actividades mineras de la Guajira con respecto a la nación.

Tabla 3-61. Aporte del departamento a la producción nacional y departamental de minerales

Minerales	Producción	% Nacional
Carbón	32,7 millones de toneladas	36,1%
Sal	59.140 de toneladas	14,17%
Minerales de construcción	200.000 m^3 aprox.	36% aprox.

Fuente: Autores con base en UMPE 2016.

Según el informe realizado por UMPE aseguran que “Es de anotar que Cerrejón tiene un programa de disminución de consumo de agua de alta calidad y para el control de la emisión del polvo consume agua de escorrentía y agua de minería, razón por la cual sólo utiliza el 17% de la concesión de aguas superficiales otorgada por Corpoguajira”.

Cabe resaltar que la actividad minera es una fuente importante de empleo para el departamento, ya que de forma directa genera 13.835 puestos de trabajo, y en la extracción de carbón se genera más el 92% de estos empleos como se observa en la Tabla 3-62.

Tabla 3-62. Consumo de agua en actividades mineras

Minerales	Consumo de agua (m^3)	Factor (m3/Ton)
Carbón	49.202.000	1,46
Sal	30	0,00
Minerales de construcción	47.143	0,12

Fuente: Autores con base en UMPE 2016.

Según la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, las licencias ambientales permiten hacer la planeación y administración de proyectos, en este caso mineros, que aseguran que todas aquellas actividades vinculadas, en este caso con la minería, humanas y económicas cumplan con requisitos que permitan minimizar el daño causado al medio ambiente y garantice un buen manejo de los recursos naturales con el fin de promover el desarrollo sostenible.

Según el ANLA “La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales

renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad." La licencia ambiental tendrá la misma vigencia que el tiempo de duración el proyecto, esto incluye obra las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación.

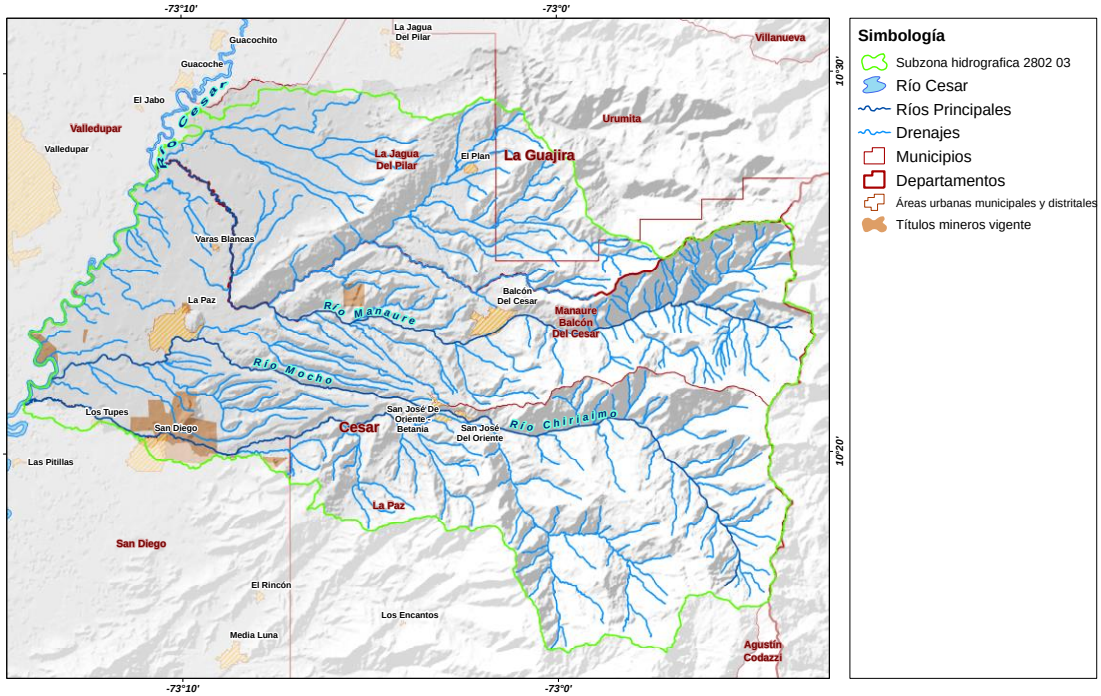
De esta forma a través de la Agencia Nacional de Minería se han identificado, las licencias ambientales y planes de manejo de los municipios pertenecientes al Cesar y a La Guajira, las cuales se muestran en la Tabla 3-63 y se puede observar el mapa de la títulos mineros en la Figura 3-51.

Tabla 3-63. Licencia y Plan de Manejo de los municipios del Cesar

Ubicación de la mina	Nombre de la mina	Licencia o Plan de Manejo	Mineral(es) Autorizado(s)	Área del proyecto (Ha)
La Paz	Cecapaz S. A	Licencia Ambiental	Caliza; Arcilla; Carbón; Yeso; Hierro	5,5
La Paz	Cerro de la Paz	Licencia Ambiental	Explotación de Caliza	20
La Paz		Licencia Ambiental	Arcilla	7
La Paz		Plan de Manejo Ambiental	Caliza y Mármol	20
Manaure Balcón del Cesar	Cementos y caliza de la paz S. A	Licencia Ambiental	Caliza	29,00
Manaure Balcón del Cesar	Calyman	Licencia Ambiental	Material de Construcción	13,5742
San Diego	Mina Argelia	Plan de Manejo Ambiental	Arcilla	150,48
San Diego	Explotación Material de Arrastre Rio Cesar	Licencia Ambiental	Material de construcción	139,00
San Diego	Consorcio vía para la paz	Licencia Ambiental	Material de construcción	91,215
San Diego		Licencia Ambiental	Material de construcción	381.434

Fuente: Agencia Nacional de Minería.

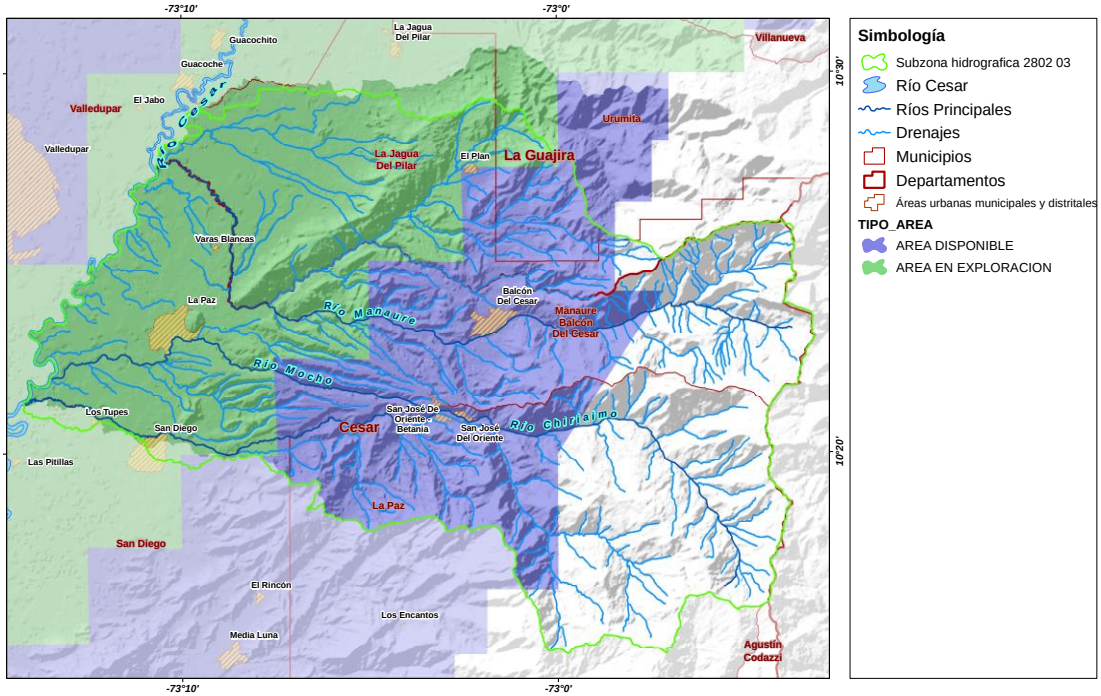
Figura 3-51. Títulos mineros presentes en la Subzona Hidrográfica



Fuente: Elaboración de los autores con base en Agencia Nacional de Minería.

Por otro lado, en cuanto a las actividades relacionadas con hidrocarburos se pudo encontrar en el estudio “Potencial hidrocarburífero y propuesta para incluir la actividad de hidrocarburos para la formación y otras actividades de los POMCAS (Cesar)”, que en la cuenca, la Agencia Nacional de Hidrocarburos se encuentra desarrollando actividades de exploración y un área disponible para futuras explotaciones, lo que quiere decir que para el año 2019 en la cuenca no hay presencia de actividades de explotación de hidrocarburos en ejecución. Esto se puede corroborar en el mapa de la Figura 3-52.

Figura 3-52. Potencial hidrocarburífero y áreas dentro de la cuenca con actividades de hidrocarburos



Fuente: Elaboración de los autores con base en Agencia Nacional de Hidrocarburos.

- Infraestructura

Para el 2016 La Guajira contaba con una red primaria y otra secundaria de carreteras. La red primaria permite conectar a La Guajira con los departamentos de Magdalena y del Cesar, además de con el país fronterizo, Venezuela. Por otro lado, el estado de la red secundaria compuesta por 495 Km se dispone de la siguiente forma; el 25% se encuentra pavimentado; el 65% en afirmado y el 10% en tierra.

Con el fin de mejorar la red vial se presentó un proyecto de mejora con inversiones de más de $10.000 millones, este permitió el estudio y diseño de las vías mostradas en la Tabla 3-64.

Tabla 3-64. Proyección de Vías

VIA	KM
Corregimiento de Tomarrazón y Distracción	48
Cruce de la vía Uribia-Puerto Bolívar con la carretera que del Cabo de la Vela conduce hacia Bahía Portete (Uribia)	157

Fuente: Autores con base en UMPE 2016.

La Guajira cuenta con una línea férrea de 150 km de longitud, a través de ella se transporta el carbón desde la Mina Cerrejón hasta Puerto Bolívar, terminal carbonífero más importante de América Latina. El tren que circula por esta vía está formado por aproximadamente 562 vagones capaces de transportar entre 96 y 110 toneladas de carbón por vagón.

El Puerto Bolívar, distinguido por su gran tamaño, uno de los más grandes del mundo, está ubicado en la Bahía Portete, en el Municipio de Uribia. Este puerto es uno de los más importantes en Colombia por su alto nivel de exportación, pues tiene la capacidad de recibir barcos de hasta de 180.000 toneladas de peso muerto, lo que permite llegar a su alcance máximo donde la tasa anual de cargue puede llegar hasta 11.000 toneladas por hora, siendo el promedio 6.300 toneladas por hora. Todo ello gracias a su infraestructura compuesta por la estación de descargue del ferrocarril; tres apiladores - reclamadores; un sistema lineal facilitando la carga de carbón directamente a los buques y un muelle de suministros en donde se reciben todos los materiales requeridos para la operación.

Además del ya mencionado, el departamento cuenta con otro puerto ubicado en el municipio de Dibulla, el Puerto Brisa, este tiene una profundidad de 66 pies y la capacidad de recibir hasta 180.000 toneladas de peso muerto, traducido en 30 millones de toneladas por año.

- Impacto ambiental

Anteriormente la economía del Cesar estaba basada en actividades agrícolas y pecuarias, con el paso del tiempo al descubrir el potencial minero del departamento se cambió el uso del suelo de la región. Al dejar de lado el cultivo, se redujo considerablemente la disponibilidad de alimentos, afectando la economía de los hogares. La pesca también se vio afectada pues para desarrollar la actividad minera las empresas desviaron los ríos, llevándose con sigo el hábitat de múltiples especies que los poblaban, desapareciendo cuerpos de agua como quebradas y ciénagas. Prueba de ello fue lo ocurrido con el río Calenturitas, su cauce fue desviado para abastecer las necesidades de las grandes compañías, lo que ocasionó la pérdida de variedad de pescado lo que influyó en la disponibilidad de alimento de la población, pues ya no contaban ni con los peces ni con el agua que les ofrecía el río para sus cultivos (Reyes, 2011).

Por otro lado, esta actividad causa un impacto negativo a la salud, por causa de la extracción de carbón se generan residuos y polvillo de carbón lo que enferma a la población, contamina el aire causando enfermedades respiratorias. Para el caso del suelo, se vuelve la tierra infértil para la producción de alimentos y los ríos, impidiendo el consumo del agua (Castilla, 2017).

Estos perjuicios causados al medio ambiente por parte de las compañías carboníferas en la región deberían evitarse gracias al control oportuno realizado por las autoridades nacionales y locales.

De esta forma, el periódico Heraldo publicó los nombres de siete compañías, que según el ente de control fiscal tienen presuntas irregularidades; Prodeco en las minas Calenturitas; Drummond en La Loma y la firma Carbones de La Jagua en La Jagua (Betín, 2018).

Lamentablemente no se han llevado a cabo estudios que verifiquen el daño total que ha causado la minería al ecosistema del departamento, impidiendo así hacer una comparación de cómo estaba este antes de desarrollar esta actividad minera y ahora que ya lleva tantos años y pretende expandirse. Es decir, se necesita que se realice el análisis que refleje el verdadero cambio del agua, fauna, flora y uso de suelos desde sus inicios hasta el momento.

A pesar de ello, a partir de los pocos estudios que se han realizado se encontró que por el momento el 14 % del ecosistema del departamento se ha visto afectado por la actividad minera y que esta cifra puede alcanzar más del 85% si se aceptan las solicitudes mineras que están en espera (Pardo Á., 2011). (Ver Figura 3-53).

Figura 3-53. Actividades mineras que presionan el río Chiriaimo



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

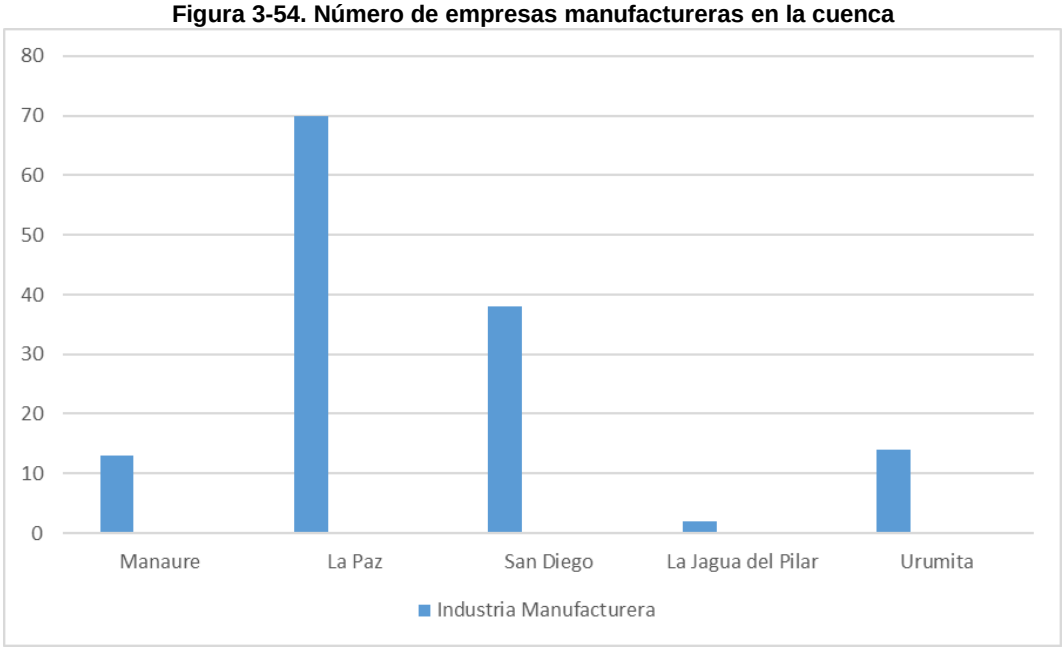
Por otro lado, durante los talleres de socialización del POMCA Chiriaimo-Manaure, el señor Jaime Mojica, técnico agropecuario de la UMATA, indicó que el municipio de La Paz es beneficiario de la FAO de proyectos en el sector ovino-caprino, para lo cual manifiesta que requieren permiso de aprovechamiento de recurso hídrico superficial para el sostenimiento de los animales y continuar con éxito el proyecto. Adicional a esto, recomienda convocar a los talleres a los jueces de agua.

- **Agroindustria, sector secundario**

Referente a la agroindustria se tienen los datos obtenidos de la Cámara de Comercio de Valledupar acerca de esta actividad. Por lo anterior, se realizó el análisis acerca de la industria manufacturera de los diferentes municipios.

Como se observa en la Figura 3-54 existe una cantidad pequeña de empresas dedicadas a la manufactura, La Paz encabeza la lista con un total de 70 empresas manufactureras, le sigue San Diego con una cifra mucho más baja con38 empresas manufactureras, siguen Urumita y Manaure con 14 y 13 empresas respectivamente y en el último lugar se encuentra La Jagua del Pilar con apenas 2 empresas dedicadas a esta actividad.

Figura 3-54. Número de empresas manufactureras en la cuenca



Fuente: Autores a partir de la Cámara de Comercio de Valledupar.

Por su parte, gracias al plan de desarrollo del municipio se pudo identificar que en San Diego la agroindustria está basada en la transformación de la leche en sus derivados, como: diferentes tipos de quesos, mantequilla, crema de leche, suero costeño y como derivado de este último está el suero usado para la alimentación de cerdos y terneros.

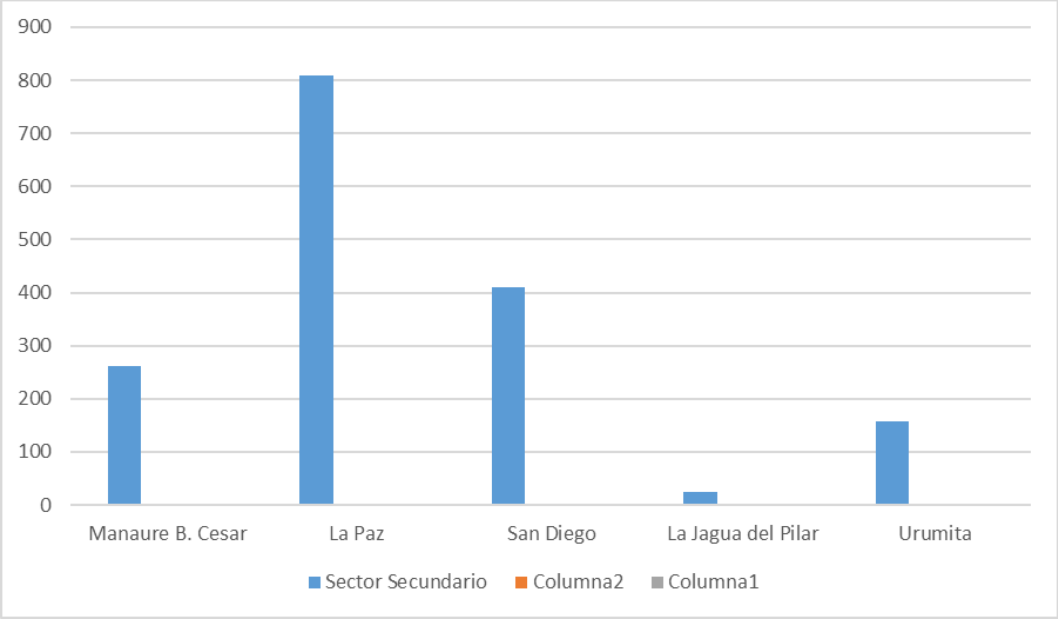
Además, cuenta con una capacidad para producir alrededor de 70.200 litros de leche en invierno y 42.120 litros en verano con 14.040 vacas paridas, y tienen la capacidad de procesar 31.000 litros de leche al día. Esta se comercializa en los municipios aledaños como La Paz, Valledupar y Codazzi. Esta actividad es una gran fuente de empleo, con ella se generan entre setenta y ochenta puestos de trabajo directos.

- **Sector terciario**

La información requerida para realizar el análisis de este sector se terciario se obtuvo de la Cámara de Comercio de Valledupar, a continuación, se muestra el número de empresas pertenecientes a este sector por municipio.

Como se evidencia a partir de los datos expuestos en la Figura 3-55, el sector terciario cuenta con una gran cantidad de empresas, 1481 repartidas en las diferentes actividades del sector. Existe una gran diferencia entre La Paz que cuenta con poco más de 800 empresas, siendo la que mayor número tiene, y La Jagua del Pilar que cuenta con apenas 24 empresas, lo que da a entender el bajo desarrollo económico que tiene el municipio. Por su parte, Urumita y Manaure también tienen un bajo número de empresas en este sector con menos de 350 organizaciones.

Figura 3-55. Número de empresas pertenecientes al sector terciario por municipio



Fuente: Autores a partir de la Cámara de Comercio de Valledupar.

- **Actividad Turística**

De otro lado, mediante la información encontrada en los POT y los planes de desarrollo de cada municipio, se pudo analizar el estado en el que se encuentra la actividad turística y los problemas ambientales asociados a ella.

A nivel general se pudo establecer que el turismo es un gran potencial económico con la capacidad de brindar a la población una nueva oportunidad de desarrollo y crecimiento a través del fortalecimiento de las actividades turísticas. En algunos municipios, como San Diego y Urumita, el turismo todavía no ha tenido un gran crecimiento, por lo que se

necesitan hacer estudios acerca de las ventajas competitivas y comparativas para crear estrategias que permitan adecuar el territorio a las diferentes necesidades que se requieran tales como; aumentar la capacidad hotelera, restaurantes, recreación y vías de acceso.

De esta forma se pudo observar como Manaure se ha convertido en un destino turístico muy apetecido gracias a su clima agradable y a las 6.207 Ha de suelo en protección, además del río Manaure que se encuentra a lo largo de su territorio. Esto ha hecho que el número de visitantes haya aumentado mostrándose como un atractivo turístico, ecológico, religioso y deportivo. Así el turismo impulsa la economía del municipio permitiendo a la población generar ingresos a partir de actividades culturales, como venta de comida típica, artesanías, flores frutas y hortalizas.

Por el lado del ecoturismo, el municipio cuenta con importantes sitios naturales como son: río Manaure sobre el balneario paso de la danta, casa blanca, el paso de león y el paso de la canoa. Además, en las montañas de la Serranía del Perijá se practican deportes extremos como parapentismo y por sus condiciones climáticas se puede practicar Paintball y senderismo.

Cabe destacar que en Manaure se encuentra la sede del Museo Arqueológico de Manaure (MUMA) y el archivo histórico, con el cual se pretende preservar las costumbres, cultura y tradiciones a través de la exposición de aquellos objetos y piezas sobre la identidad histórica. También se busca preservar la documentación municipal además de aquellos elementos intangibles como la historia, anécdotas, costumbres, cultura y tradiciones.

El turismo en Urumita todavía es una actividad inexplorada, pero con un fuerte potencial gracias a su ubicación geográfica, pues cuenta con una gran biodiversidad de fauna y flora en sus montañas, lo que podría convertirse en el lugar ideal para desarrollar el ecoturismo que en estos últimos tiempos es el que más demanda ha tenido. Entre los atractivos más representativos de Urumita se encuentran; el Mirador de Las Traseras y la Laguna el Junco, lugares para contemplar la gran biodiversidad del municipio en fauna y flora; sendero ecológico Potrerillo ubicado en las riberas de los ríos Quiebra Palo y el río Pato y como una opción a convertirse en sendero podría ser El Chorro de la Vela ubicado en la vereda Cascarillal. Con respecto al municipio de La Jagua del Pilar y Urumita, ambos presentan déficits en la infraestructura con respecto a establecimientos hoteleros, lo cual puede ser un delimitante a la hora de seguir fortaleciendo este sector.

Para impulsar el sector turístico se requieren identificar los posibles atractivos turísticos que se encuentran en el municipio y a partir de ello elaborar un plan turístico. Pues mediante este se analizaría como se encuentra Urumita actualmente y en qué aspectos necesita mejorar para tener la capacidad de atender a todas las necesidades que requieran las diferentes actividades turísticas como hotelería, recreación, artesanías, restaurantes, entre otras.

Al igual que en Urumita, en el municipio de San Diego el turismo es un fuerte potencial económico que no se ha explotado. Este municipio posee gran biodiversidad gracias a su

ubicación geográfica y a sus paisajes. Por ello la alcaldía está desarrollando un plan estratégico para fortalecer la competitividad del municipio.

En La Paz, el turismo ha sido uno de los sectores que más empleos ha proporcionado, siendo solución para aquellas regiones que se han quedado rezagadas gracias al desarrollo económico que este brinda. Las diversas actividades turísticas traen al municipio grandes beneficios, siempre y cuando se lleve a cabo la planificación hecha previamente para el buen uso de los recursos y la apropiada construcción de infraestructura. El potencial turístico de La Paz radica en su nivel cultural con artesanías y festivales; gastronómico; ambiental, pues cuenta con el balneario El Chorro, diferentes pozos, el río Mocho y recreacional, cuenta con diversas infraestructuras para el deporte. (Concejo Municipal La Paz, 2008)

- Impacto Ambiental

La irregularidad en la captación de agua antes mencionada en las actividades agropecuarias también la están llevando a cabo en el sector turístico. Es así que a partir de la desviación que se hace al cauce del río, se consiguen crear piscinas turísticas artificiales que son un fuerte atractivo turístico. En la Figura 3-56 se observa la reducción del caudal del río por la construcción indebida de infraestructuras turística.

Figura 3-56 Desvío del Cauce Natural del Río Manaure para Actividades Turísticas



Fuente: Autores con base en visita realizada en julio de 2019.

- **Actividades energéticas**

En Colombia se está gestionando la incorporación en los proyectos de propuestas de energías renovables que sean sostenibles, eficientes y que permitan cubrir la necesidad energética que sufren muchas familias colombianas, en este sentido desde tiempo atrás se ha ido incorporando recursos naturales en las matrices energéticas.

Cabe destacar que el uso de la energía solar ha permitido mantener el flujo energético durante 24h en aquellos hogares donde anteriormente no contaban con este servicio.

De esta forma se espera que para el periodo de 2022-2023 gracias al uso de fuentes renovables no convencionales Colombia tenga la capacidad instalada de 1400 megavatios, esto significaría una gran amplitud de capacidad siendo 28 veces más que la actual gracias a los proyectos solares y eólicos desarrollados en el Cesar y la Guajira. Lo anterior garantizaría la generación de energía suficiente en momentos críticos como el Fenómeno del niño al aumentar la participación neta en un 8% y 10% de fuentes no convencionales de energías renovables en la matriz energética.

Esto mismo afirmó el Gerente de *"Enel Green Power" en Sudamérica,* Antonio Scala, refiriéndose al potencial de la región Caribe Colombiana para llevar a cabo proyectos de energía verde y así contribuir a la transición energética y al desarrollo sostenible del país:

"De esta manera en la Guajira se adelantan propuestas como el Plan de Energización Rural Sostenible para el Departamento de La Guajira (PERS-Guajira), en donde trabajan: La UPME, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Tetra Tech, CORPOGUAJIRA y el SENA"

Mediante este plan se espera desarrollar una metodología que permita elaborar el diagnóstico energético y socioeconómico rural en las tres subregiones del departamento. A partir del análisis de la información recolectada se podrán establecer lineamientos de política energética, la identificación, formulación y estructura de proyectos sostenibles, así como identificar las problemáticas que presentan las zonas rurales del departamento.

En el municipio de El Paso, Cesar, inauguraron hace poco el parque solar más grande del país, la planta cuenta con 210 hectáreas, con capacidad de producir 176 GWh al año lo que permitirá cubrir el servicio eléctrico de aproximadamente 102.000 hogares. Este proyecto fue llevado a cabo por la compañía de Enel a través de su filial de renovables Enel Green Power Colombia (EGPC) quien afirma que El Cesar cuenta con óptimas condiciones para la instalación de estos paneles por sus fuertes vientos y altos niveles de radiación solar.

Los casi 250.000 paneles solares con los que cuenta el parque se instalaron en una estructura especial que permite seguir la dirección del sol para aumentar la producción de energía.

Cabe mencionar que este proyecto generó más de 750 empleos por la mano de obra requerida para su construcción. Según mencionan en el portal web El Nuevo Siglo (2019) el personal involucrado fue capacitado a través del SENA, entidad que ofreció diversos programas de formación, entre ellos la instalación de paneles fotovoltaicos. (ver Figura 3-57).

A nivel nacional se han buscado soluciones sostenibles que contribuyen a la preservación del medio ambiente y minimicen el daño causado a éste por el uso de recursos no renovables para generar energía.

La utilización de la energía renovable que producirá esta planta afirma Monterrosa (2019) permitirá reducir 107.000 toneladas de dióxido de carbono al año. Por su parte, la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez asegura que es importante aprovechar el potencial que tiene el departamento en energía solar y eléctrica.

Figura 3-57 Disposición de los paneles solares en el Parque Solar del Cesar



Fuente: El Portafolio 2019, El Nuevo Siglo 2019.

- **Accesibilidad**

Mediante el análisis de la infraestructura de comunicaciones se establecen las condiciones de accesibilidad vial, fluvial, aérea y férrea, principal y secundaria, a través de un inventario y análisis que comprenda: características, disponibilidad, funcionalidad y problemas socio ambientales asociados a ellas.

En el análisis del sistema vial se contempla la infraestructura del sistema basado principalmente en información oficial existente generada por la autoridad competente, además se caracteriza y analiza la estructura jerárquica funcional del sistema de transporte, integrando rutas principales y secundarias, empresas prestadoras, población asociada a la actividad, emplazamiento de las actividades principales, análisis de información secundaria de aforos de transporte de carga y pasajeros al interior de la cuenca y con las regiones adyacentes principales, problemáticas presentes en la cuenca asociadas al transporte, evidenciando las dificultades de accesibilidad en las subregiones de la cuenca.

Para realizar este indicador, la principal fuente fue la alcaldía municipal de cada territorio, donde todas constataron que los municipios carecen de vías aéreas y vías fluviales, en cuanto a la caracterización de las vías terrestres, los resultados para cada municipio son los siguientes:

- Accesibilidad en las vías

La accesibilidad de los municipios de la cuenca en su mayoría es por vía terrestre, el acceso al municipio de Manaure Balcón del Cesar es vía terrestre, se encuentra comunicado con la capital del departamento (Valledupar) a través de La Troncal del Oriente, la cual recorre la frontera con Venezuela y comunica los Municipios de la Paz, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, y Chiriguaná. Esta vía es administrada por el Departamento de acuerdo a la ley. En relación con el transporte poblacional y de carga intermunicipal, son dos las instituciones que se encargan de regular las rutas intermunicipales, La Cooperativa de Transporte Turístico (COOTRATURISMA) y una Asociación de transportadores de Manaure (ASTRAMA), Las cuales son reguladas por el Ministerio de Transporte. El municipio de Manaure Balcón del Cesar no cuenta con vías Aéreas o Fluviales.

Igualmente, en La Paz las vías de comunicación son por medio terrestre, este municipio no presenta vías aéreas o fluviales. La malla vial pavimentada con asfalto en el municipio presentó una cobertura de 14,1%, la cobertura pavimentada en concreto rígido representó un alcance de 38,2% y sin pavimentar y en mal estado un 47,7%. En la Paz existe la Secretaría de Tránsito Municipal, siendo el transporte público más utilizado o principal la moto taxi. En lo que respecta a la comunicación con otros municipios, la Cooperativa De Transportadores de San Diego y La Paz (COOTRANSDIPAZ) se encarga de prestar el servicio, aparte de transportes ilegales (Alcaldía Municipal de La Paz, 2016). Además, la cabecera municipal está conectada, en cuanto a las vías primarias, con San Diego y Manaure, de igual forma se conecta con los corregimientos de Varasblancas y San José del Oriente. En lo que respecta a éste último, la totalidad de las veredas no cuentan con vías adecuadas para el acceso a ellas, solamente existe una vía que conduce desde el corregimiento de San José del Oriente hasta veredas como el tambo, para así desprenderse vías que conduzcan hacía la mesa, la frontera y alto de Riecito.

El municipio de San Diego cuenta con 34,41 km de vías urbanas, las cuales se componen principalmente de las vías Nacionales y Departamentales, Seguidamente de las vías departamentales, y por último las vías municipales.

En lo que respecta al Municipio de La Jagua del Pilar, igual que los municipios anteriores, no cuenta con vías aéreas o vías fluviales. Para acceder por vía terrestre, se cuenta con una vía secundaria pavimentada, la cual conecta con la carretera nacional Valledupar-Riohacha. Con respecto a la comunicación con el municipio, ésta cuenta con una vía terciaria, la cual conecta con el corregimiento el Plan y de este se llega a la Jagua del Pilar.

Por su parte, para el caso del municipio de Urumita, este sólo cuenta con la vía Nacional que de Valledupar conduce a Riohacha – La Guajira, además de sus vías terciarias de comunicación interna. El transporte interno se realiza a través de colectivos y moto taxis, teniendo incluso acaparado el transporte intermunicipal hacia Valledupar y demás municipios cercanos tanto del departamento de La Guajira como en el Cesar.

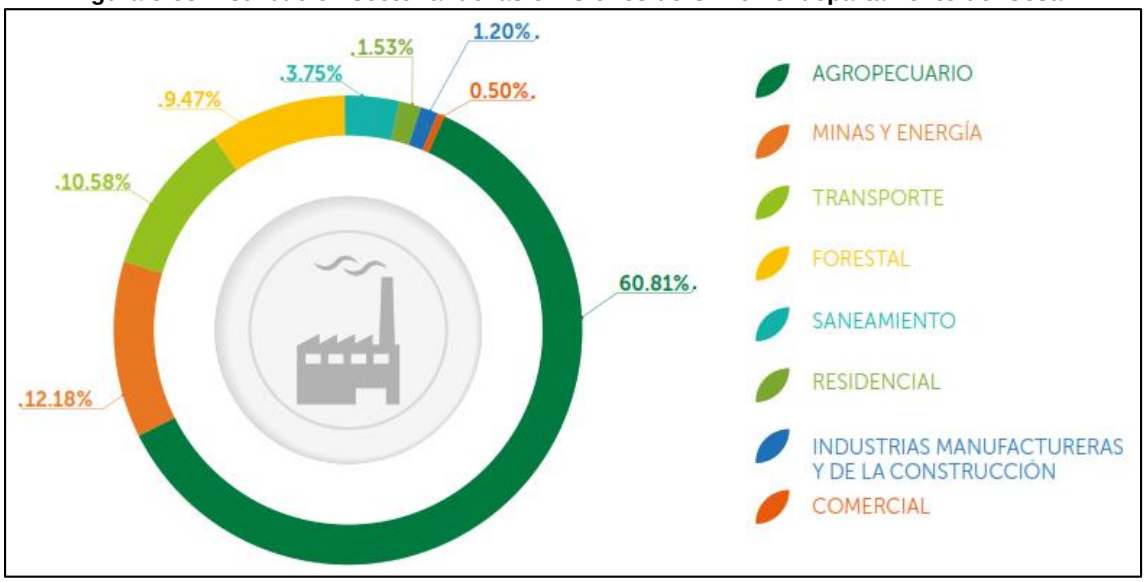
3.5.2. Potencial incidencia de los sectores económicos identificados en la Cuenca al Cambio Climático

La información plasmada en este numeral es referida desde el "Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Cesar 2032", el cual, aunque corresponde a un análisis a escala departamental, ofrece información complementaria para la caracterización y análisis de los sectores económicos de la Cuenca, en la medida en que permite hacerse una idea de la potencial incidencia de los sectores económicos identificados en la Cuenca en la emisión y absorción de GEI, y por ende su potencial contribución al Cambio Climático.

3.5.2.1. Inventario Departamental de Gases de Efecto Invernadero

Los resultados del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del departamento del Cesar muestran que en una distribución sectorial de las emisiones en el departamento (ver Figura 3-58), el 60.81% provienen del sector agropecuario. La segunda mayor fuente de emisiones corresponde al sector de minas y energía con un 12.18%, y siendo que el departamento del Cesar produce buena parte del carbón del país, el aporte de emisiones se asocia principalmente a la extracción de carbón (actividades mineras). Finalmente, como la tercera y cuarta mayor fuente de emisiones del departamento se identifica al sector Transporte y Forestal, respectivamente.

Figura 3-58 Distribución sectorial de las emisiones de GEI en el departamento del Cesar



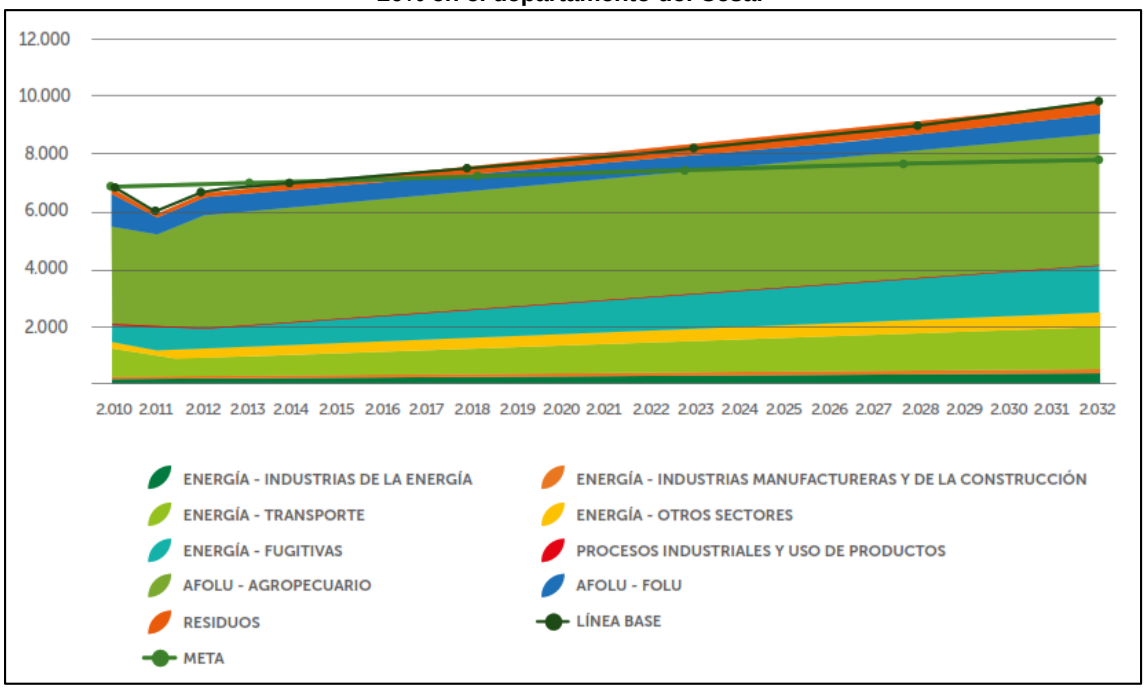
Fuente: Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Cesar 2032.

Esta distribución sectorial de las emisiones en el departamento referida anteriormente, evidencia que algunas de las principales actividades de producción económica identificas y descritas sobre la cuenca (ver ítem 3.5.1.2) hacen parte de los sectores económicos de mayor emisión de GEI en el departamento.

3.5.2.2. Proyección de Emisiones al 2032

A partir del Inventario de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del departamento, se realizó la proyección de las emisiones para el año 2032 (ver Figura 3-59), bajo un escenario de reducción teniendo en cuenta que la meta nacional (acordada por Colombia en el Acuerdo de París) de reducir el 20% de las emisiones de GEI.

Figura 3-59 Emisiones netas proyectadas al año 2032 bajo un escenario de reducción de emisiones del 20% en el departamento del Cesar



Fuente: Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Cesar 2032.

Según el estudio de referencia, para el departamento del Cesar al año 2032 se estima que las emisiones crezcan a un ritmo de 1,7% anual; y los sectores proyectados con mayores aportantes al mismo horizonte de tiempo son el sector agropecuario, el sector minero y el sector transporte, que, como se ya se ha mencionado anteriormente, hacen parte de las principales actividades de producción económica identificas y descritas sobre la cuenca (ver ítem 3.5.1.2). El mismo estudio contrasta la situación aclarando que dichas proyecciones consideran diferentes factores que pueden ayudar a su disminución.

Entre esos factores incluye la disminución de la tasa de deforestación, la disminución de las tasas de crecimiento de la actividad minera (extracción de carbón), el cumplimiento estricto de las obligaciones ambientales de las empresas mineras y las concesionarias en el sector transporte (viales, ferroviarias, aeroportuarias, transportadoras de energía, oleoductos y poliductos), el desarrollo rural apoyado en el escenario del posconflicto, y uso de energías alternativas y de transportes urbanos masivos que puedan llegar a expandirse hasta los principales centros poblados de los municipios cercanos.

4. CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)

Desde el punto de vista político administrativo la cuenca tiene jurisdicción sobre los departamentos del Cesar y La Guajira. Sobre el primero tiene una extensión de 47.717,46 Ha que corresponden al 75,01% del área de la cuenca, y sobre el segundo una extensión de 15.896,80 Ha que corresponde al 24,99% restante. Esta condición crea las bases para que esta cuenca sea ordenada en el marco de una comisión conjunta integrada entre CORPOCESAR y CORPOGUAJIRA, incluyendo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como miembro de dicha comisión.

En el departamento del Cesar la cuenca se ubica sobre territorio de los municipios de La Paz con una extensión de 33336,53 Ha que corresponde al 31.07 % del área de ese municipio incluyendo la totalidad de su cabecera municipal; Manaure Balcón del Cesar con una extensión de 13491,72 Ha que corresponden al 100% del área del municipio incluyendo su cabecera municipal y la totalidad de su suelo rural; y San Diego con una extensión de 623,14 Ha que corresponden a un 0,96 % del área total del municipio. Este último municipio es el que menos área tiene sobre la cuenca, y esta condición le genera una particularidad con respecto al resto de municipios, ya que solo el 19,40 % de su casco urbano o cabecera municipal está dentro del límite de la subzona hidrográfica, es decir no toda su cabecera municipal tiene jurisdicción sobre la cuenca. Como corregimiento importante se destaca el ubicado en el municipio de La Paz que tiene el nombre de San José del Oriente.

En el departamento de La Guajira la subzona hidrográfica se ubica sobre los municipios de La Jagua del Pilar con una extensión de 13189,44 Ha que corresponde a un 73,44 % del área total del municipio, y Urumita con una extensión del 2973,43 Ha que corresponde a un porcentaje del 12,07 % de su área total. Es importante resaltar que las cabeceras municipales o cascos urbanos de estos dos municipios no tienen presencia en la cuenca por lo que el territorio que ocupan es netamente rural. Como corregimiento importante se destaca el ubicado en el municipio de La Jagua del Pilar que tiene el nombre de El Plan.

Además de los municipios antes mencionados, en la cuenca hay presencia de dos territorios indígenas, se trata de la etnia YUKPA donde se encuentran los resguardos certificados por el Ministerio del Interior, Caño Patilla y Laguna Coloso - Cinco Caminos.

4.1. OFERTA INSTITUCIONAL

En este punto se realiza la caracterización de la oferta institucional en materia ambiental presente de la cuenca, y descripción de las iniciativas y proyectos adelantados, organización ciudadana, instrumentos de planificación y administración de los recursos naturales renovables definidos o implementados en la cuenca. A continuación, se presentan los resultados.

4.1.1. Principales instituciones de nivel nacional, departamental, regional y local que ejercen funciones administrativas en materia ambiental en la cuenca

Las principales instituciones de nivel nacional, departamental, regional y local que ejercen funciones administrativas en materia ambiental en la cuenca son: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR y Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA; estas tres que conforman la comisión conjunta que está a cargo de la formulación del presente POMCA.

4.1.2. Forma en que las entidades territoriales intervienen en el ámbito ambiental de la cuenca

Este aspecto es desarrollado a nivel nacional, departamental y municipal. A continuación, se presentan los resultados.

4.1.2.1. Gobierno Nacional

El gobierno nacional tiene a su cargo la responsabilidad institucional fundamental en materia ambiental. El direccionamiento del Estado hacia los Acuerdos de Paz con las FARC ha ido de la mano con un reciente anclaje del gobierno nacional en el territorio de la cuenca y la generación de escenarios de participación por parte de las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos locales.

La estrategia del gobierno para la implementación de los Acuerdos de Paz es fundada en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET bajo la coordinación de la Agencia para la Renovación del Territorio - ART. Cabe destacar que estos planes deben ser construidos de manera participativa, que consideren las características ambientales y la vocación de los usos del suelo. En este contexto, los PDET han pasado a ser el instrumento de planificación más importante de la cuenca en el posacuerdo, y de esta manera la intervención del gobierno central ha pasado ser central en el territorio.

A partir de los procesos de reincorporación y normalización de los desmovilizados de las Farc, la Presidencia de la República viene actuando en el territorio de la cuenca de manera articulada con las alcaldías municipales, gobernaciones y con los organismos de las Naciones Unidas que se encuentran en la operando en la zona como veedores y soporte del proceso de paz. De esta manera, el gobierno nacional ha asumido recientemente un papel y una intervención preponderante en el territorio, con incidencia en el área ambiental.

Dentro de este contexto, la Agencia de Renovación del Territorio, Subregional Sierra Nevada y Perijá - ART SNPZ, de la Presidencia de la República ha mostrado la mayor participación y presencia. La ART inició sus actividades el año 2017 en el Municipio de La Paz – Cesar y Fonseca La Guajira. A continuación, se presenta el listado de las acciones sociales e intervenciones que ha realizado la ART hasta la fecha:

La ART SNPZ opera en un área de acción que incluye las cuencas de los ríos Chiriaimo y Manaure, pero se extiende más allá de ella, abarcando 3 departamentos (Cesar,

Magdalena, La Guajira) y 15 municipios: Cesar (Pueblo Bello, Valledupar, San Diego, La Paz, Manaure Rincón del Cesar, Agustín Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico), Magdalena (Fundación, Aracataca, Ciénaga y Santa Marta). La Guajira (Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar).

Se debe tener en encuentra que en la Subregión PDET de Sierra Nevada Perijá se encuentran dos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, donde se encuentran los desmovilizados del as Farc. Uno de nombre Pondores ubicado en el municipio de Fonseca (La Guajira) y Tierra Grata ubicado en el Municipio de Manaure Balcón del Cesar (al cual se ingresa por el municipio de La Paz (Cesar).

La Agencia de Renovación del Territorio en el marco de la construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET ha obtenido los siguientes resultados de la planeación participativa con las comunidades:

* Durante la fase veredal en la Regional Sierra Nevada se realizaron un total de Noventa y ocho (98) pre asambleas, con la participación de 12.494 personas, de ellas 7.506 hombres y 4.988 mujeres.

* Se formularon 15 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR). Participaron 784 delegados de las diferentes veredas.

*Se formularon 12 Pactos Étnicos. Participaron 7 pueblos indígenas (Kogui, Arhuaco, Wiwa, Kankuamo, Wayúu del resguardo Mayabangloma, Ette Ennaka y los Yukpa) en 39 asambleas indígenas y una alta población negra resaltando 11 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en Valledupar, CCCN Obatalá del municipio de Fundación, 2 CCCN del municipio de Ciénega, el CCCN Jacobo Pérez Escobar del municipio de Aracataca y 6 CCCN en el municipio de Dibulla.

* Se formularon 15 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR). Se realizaron 94 diálogos preparatorios con la participación de 21.722 actores. (15 ambientales, 15 de víctimas, 6 privados, 15 con alcaldes, 14 con organizaciones sociales, 15 de mujeres, 15 con los grupos motores, 1 Cooperación Internacional y 2 con Población Afro), 5 espacios autónomos con comunidades Afros, 15 Pactos Municipales, 48 encuentros en ruta étnica (Wayuu, Kogui, Wiwa, Arahuacos, Kankuamos y Yukpas) y 2 pactos integradores indígenas. En los cuales se consolidaron 1.929 iniciativas en los de pilares de: Ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo. Infraestructura y adecuación de tierras. Salud rural. Educación rural y primera infancia. Vivienda, agua potable y saneamiento básico. Reactivación económica y producción agropecuaria. Garantía progresiva del derecho a la alimentación. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

* Se formuló01 Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). El día 21 de diciembre de 2018. Participaron los tres gobernadores y alcaldes municipales del PDET subregional Sierra Nevada Perijá Zona Bananera, además de la participación de los

Alcaldes Municipales, sector privado, delegados de los pueblos indígenas, delegados de las comunidades de los 15 municipios. 84 iniciativas Subregionales propuestas por los actores del territorio.

Entre 2017 y Julio 2019 la ART ha realizado una inversión de $ 7.384.853.000 en el municipio de La Paz y de $1.498.113.267 en el municipio de Manaure. Las intervenciones de la ART desde un enfoque participativo y de inserción en el territorio local están generando un nuevo momento histórico en cuanto a la forma de presencia del estado nacional en el territorio. Bajo este escenario, la articulación del POMCA con la ART tiene la mayor pertinencia.

4.1.2.2. Gobiernos Departamentales

“En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general, así como para aquellos asuntos que mediante convenios la Nación acuerde con el departamento” (Constitución Política Colombiana, 1991, art. 303).

Las gobernaciones son actores institucionales claves para el desarrollo del POMCA y cuenta con recursos de información y conocimiento que aportaría a todas las fases del proceso de planificación de la cuenca. Las gobernaciones tienen responsabilidades ambientales emanadas de la Constitución y de las leyes.

Gobernación del Cesar. En cuanto a las políticas ambientales, el Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Camino del Desarrollo y la Paz”, se destaca el compromiso a impulsar una agenda frente al cambio climático, mediante mecanismos de concertación inter-institucional. Reconociendo las sequías y la disminución de la oferta hídrica como uno de los problemas sentidos en el departamento, el plan de desarrollo se compromete de manera puntual al apoyo de seis (6) proyectos de los POMCAS en el departamento. Con relación a los procesos de educación ambiental, el plan de desarrollo menciona la realización de charlas y la difusión de los escenarios de cambio climático entre la comunidad. Con respecto a la inclusión de la población en la solución de los problemas, la creación de escenarios de participación de la población y de mecanismos de resolución de conflictos ambientales, el plan de desarrollo no ofrece detalles específicos. Adicionalmente, se debe señalar que en el 2015 el departamento del Cesar definió su “Plan departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres” y cuenta con una oficina encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gobernación de La Guajira. El Plan de Desarrollo para la Guajira 2017-2019 “Un Nuevo Tiempo”, dentro de su eje programático ¨Medio Ambiente y Cambio Climático¨, plantea dentro de su política ambiental la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) con el fin de desarrollar acciones educativas y preventivas y de procurar el desarrollo de estudios de impacto ambiental de las obras de minería. Le corresponde al departamento elaborar dicho plan, para lo cual propone la articulación directa con el Plan

de Acción “Prosperidad, Paz y Sostenibilidad” vigencia 2016 – 2019 de Corpoguajira, con los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo territorial, las organizaciones, los sectores productivos y la comunidad en general, bajo un modelo de gobernanza ambiental participativa. En este sentido, la política ambiental departamental se orienta a seguir la política de la corporación regional autónoma y su articulación con las demás políticas ambientales territoriales. Con el posicionamiento como ente articulador, la gobernación asume el carácter de ente armonizador y de enlazamiento interinstitucional en el territorio. Como expresión de este enfoque se encuentra la realización del presente POMCA de los ríos Manaure y Chiriaimo.

4.1.2.3. Gobiernos Municipales

El PNUD (2015) ha identificado que históricamente los gobiernos municipales de la región se han caracterizado por su baja capacidad de planificación y de integración de la población civil a sus actividades de gobierno. Con algunas excepciones, han estado de espaldas a los grandes retos de desarrollo de sus gobernados, persistiendo visibles niveles de pobreza y bajos niveles de inversión en salud, educación y saneamiento básico. Igualmente, el PNUD sostiene que los planes de desarrollo o de ordenamiento territorial han sido nominales y muchas veces inoperantes y en general, no han guiado la intervención y la inversión pública y que han carecido de voluntad o capacidad de actuar como autoridades ambientales frente a asuntos tan complejos como los impactos negativos de la producción minería o el deterioro de las fuentes hídricas. Por otro lado, cabe señalar que cada uno de los municipios cuenta con Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), con el fin de prestar asistencia técnica agropecuaria directa y gratuita a los pequeños productores. La UMATA, mantiene una estrecha relación con los pequeños productores, prestándoles asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de técnicas en forma individual y colectiva, para que aumenten su productividad y de esta manera mejoren su nivel de vida.

San Diego. El Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado en el 2002 es uno de sus principales instrumentos de planificación y tiene entre sus principales aspectos ambientales la creación de un sistema de acequias y de un sistema de riego.

La Paz. El Esquema de Ordenamiento Territorial del 2013 tiene como uno de sus ejes programáticos el respeto por el medio ambiente y en este sentido, establece las siguientes estrategias: (1) Diseño, implementación y puesta en marcha de un Programa de Protección y Recuperación de Cuencas y Microcuencas, (2) Definición, como áreas de protección absoluta a aquellas zonas o porciones del territorio que representen valores étnicos, religiosos, culturales, urbanísticos y arquitectónicos de los grupos étnicos que habitan el municipio de La Paz, (3) Realización de un Plan de Gestión Ambiental Urbano Integral que permita articular el programa de calidad de vida urbana, de producción más limpia, de agua, etc., (4) Construcción de senderos ecológicos, como aula abierta al ecoturismo, (5) Ejecución de obras armónicas en el municipio, que sirvan para educación ambiental, (6) Eliminación de los conflictos ambientales, funcionales y espaciales existentes en las áreas rurales y la cabecera urbana del municipio de La Paz (Cesar), (7) Diseño de políticas

públicas ambientales en el territorio municipal, apoyado en estudios adelantados por Corpocesar. Con lo anterior, el EOT de La Paz establece un generoso espectro de acción y política ambiental que incluye procesos de procesos de educación ambiental, inclusión de la población en la solución de los problemas, escenarios de participación de la población y mecanismos en la resolución de conflictos ambientales. La materialización en el territorio de estas estrategias aún está por ser evaluada.

Urumita. La gobernación de La Guajira en su plan de desarrollo, indica los siguientes problemas ambientales en el municipio: el desabastecimiento de agua para uso doméstico y actividades agropecuarias; ausencia de fuentes superficiales de agua; posible contaminación de las aguas por vertimientos de la pulpa del café

Jagua del Pilar. La gobernación de La Guajira en su plan de desarrollo, indica los siguientes problemas ambientales en el municipio: disminución de las fuentes hídricas; poca administración y distribución del recurso hídrico; tala indiscriminada; deforestación en los nacederos y erosión del suelo; la desprotección de nacederos, rondas y zonas de recarga, practicas inadecuadas; inexistencia de programas de ahorro y uso eficiente del agua.

Manaure Balcón del César. El EOT del municipio (201) establece como su primer enfoque estratégico el manejo sostenible del territorio, a ser alcanzados a través de, entre otros objetivos, la conservar y protección de los recursos hidrográficos del municipio. De esta manera el EOT del municipio es armónico con los objetivos del POMCA de los ríos Manaure y Chiriaimo. Por otro lado, cabe señalar que el EOT del municipio se inclina a hacia la creación de una Zona de Reserva Campesina (ZRC) y de un Área de Economía Campesina (AEC), como una estrategia territorial participativa para el manejo sostenible del territorio.

5. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE LA CUENCA

Para el análisis funcional de la cuenca, se identifican en primer lugar el nivel jerárquico de los asentamientos urbanos, las relaciones urbano-rurales y urbano-regionales; con el fin de identificar las unidades de funcionamiento espacial, describiendo cómo se articula y se moviliza la población, en función de satisfacer sus necesidades en cuanto a bienes y servicios. En tal sentido, se hace a continuación un análisis preliminar de las variables que conforman este componente.

En este capítulo se realiza un acercamiento al funcionamiento del territorio de la cuenca con base en las variables que se describen a continuación. El análisis difiere de la configuración espacio-funcional que generalmente se realiza a escalas de orden nacional e incluso departamental, debido a que como es sabido los límites políticos administrativos de los municipios no corresponden a los límites a la escala de la cuenca hidrográfica. Dado lo anterior, se muestra no solo la referencia con base en la jerarquía urbana funcional nacional, regional y departamental, usualmente encontradas en la literatura nacional sobre el tema, en las que la secuencia metrópoli nacional regional, subregional y local, constituyen

soporte sino una aproximación en la que se consideran, dentro de la escala regional los espacios regional (La Paz), centro subregional principal (Manaure Balcón del Cesar), centro subregional intermedio (San Diego) y Centro Subregional Intermedio (La Jagua del Pilar y Urumita) (DNP, 2014).

Dado lo anterior, se propone la estructura de territorios funcionales de cuatro niveles, desde el Subregional Principal, que sigue siendo La Paz; pasando por el Subregional Complementario con Manaure Balcón del Cesar como centro; el Local Principal, con San Diego como centro y; finalmente, el Local, representado por las demás cabeceras urbanas de la cuenca. Finalmente se propone a La Paz como centro ordenador para los efectos de ordenación de la cuenca. La descripción de estos territorios funcionales es la que se observa en la Tabla 5-1.

Tabla 5-1. Territorios funcionales en la Cuenca

Nivel jerárquico	Clasificación	Descripción
I	Centro Subregional: La Paz	Sus equipamientos en salud y educación (básica y superior), cultura, recreación y deporte, servicios financieros, servicios de justicia, transporte de pasajeros y carreteable, permiten servir a municipios dentro de la Cuenca. Sedes principales de organizaciones comunitarias como agremiaciones campesinas. Cuenta con servicios domiciliarios de Energía, gas, acueducto, alcantarillado y telecomunicaciones. Cuenta con una densa oferta de bienes (víveres, abarrotes, ropa, calzado y productos misceláneos) demandados por los habitantes de su área directa de influencia.
II	Centro de Relevo Subregional: Manaure	Segundo municipio en población urbana en la subregión. Centro nodal de interconexión vial. Oferta de entidades financieras y servicios misceláneos de comercio para los municipios de la cuenca.
III	Centro Local Principal: San Diego	Tercer municipio en población en la cuenca. Servicios locales básicos. Municipio con tendencia al crecimiento poblacional y dinámica económica.
IV	Centro Local: La Jagua del Pilar y Urumita	Agrupación de población dedicada a la actividad agrícola. Carece de equipamientos para la prestación de servicios especializados de salud y educación. La actividad comercial solo suple las necesidades básicas de la población local.

Fuente: Autores (2019) con base en información de la cuenca.

5.1. RELACIONES URBANO – RURALES Y REGIONALES EN LA CUENCA

En el desarrollo de este tema se describen las principales relaciones y vínculos urbano – rurales y regionales al interior de la cuenca, con especial énfasis en la dependencia de recursos naturales y su impacto en la cuenca desde el enfoque del recurso hídrico y el saneamiento ambiental.

El establecimiento de las unidades de relaciones espacio funcionales permite conocer la condición de equilibrio o desequilibrio de la estructura espacial del sistema urbano, y a partir de allí tomar medidas para que los centros poblados y territorios asociados que integran la región cuenten con las mismas oportunidades para el desarrollo y puedan ser complementarios o subsidiarios por acuerdo y por planificación en funciones administrativas, comerciales, industriales, de servicios, comunicaciones y transporte, en los avances científicos y en la implementación tecnológica para el desarrollo, entre otros.

La temática descrita se aborda bajo un enfoque integral determinando las necesidades y demandas de recursos naturales por los sistemas urbanos, en términos de servicios de aprovisionamiento (agua, alimentos, madera, entre otros) de regulación (clima, condiciones de amenaza, procesos erosivos, calidad del agua) y culturales (demandas de recreación, educativas y de paisaje), así como sus principales impactos por el aprovechamiento de estos recursos y los efectos sobre la contaminación, especialmente los referidos a las descargas de residuos líquidos y disposición de los sólidos al interior de la cuenca.

De acuerdo con lo establecido en el análisis del componente económico la cuenca se encuentra concentrada por la presencia de La Paz y Manaure, municipios que constituyen los mayores centros urbanos de la cuenca y determinan la mayor parte de los flujos y de las relaciones entre ellas y los centros urbanos y áreas rurales de los demás municipios. Por su relativa distancia a otros centros urbanos mayores o de similares funciones, La Paz se sitúa como el mayor centro funcional en el conjunto de municipios, pero esta misma condición, le impiden tener una influencia decisiva sobre sus dinámicas urbano-rurales y regionales.

Asimismo, como se evidenció en el componente económico, las poblaciones que se ubican en los territorios de la cuenca ejercen una presión creciente sobre el recurso hídrico, para la expansión de la frontera agropecuaria y forestal, pero además los municipios, en general, no cuentan con sistemas de disposición adecuada de residuos sólidos ni líquidos, los cuales generan un impacto ambiental negativo sobre la cuenca, pero particularmente sobre los cuerpos de agua. Además, al interior de la cuenca y hacia su parte baja, la característica más visible es la insuficiencia o déficit hídrico, evidenciándose caudales de os ríos totalmente secos en el municipio de San Diego entre otros.

Por su parte, Ramírez (2013), en un artículo sobre el Perfil Ambiental del Caribe Colombiano, se refiere a los problemas ambientales de la Región Caribe. Definiendo que la problemática ambiental de la Región Caribe comprende diferentes grupos de situaciones que, individualmente y en conjunto, afectan significativamente el estado de los ecosistemas,

así como su capacidad para prestar bienes y servicios ambientales que los hacen valiosos. Entre ellos se encuentran algunos problemas regionales como la disposición de residuos sólidos, la contaminación del agua y del aire, y la degradación de los suelos.

Es así como la inadecuada gestión de los residuos domiciliarios es uno de los principales problemas ambientales del Caribe colombiano. Esta situación es más grave en las áreas rurales, donde los residuos son usualmente quemados o dispuestos en parajes deshabitados o en cuerpos de agua, ocasionando importantes impactos ambientales y potenciando la proliferación de vectores de enfermedades que ponen en riesgo la salud de la población más vulnerable.

Se registra que apenas el 18,9% de los municipios de la Región Caribe realizan una adecuada disposición de sus residuos sólidos. Esta situación resulta especialmente grave en los departamentos de La Guajira y Cesar, donde se registra que el 93,3% y el 76% respectivamente de la población realiza inadecuada disposición de residuos sólidos.

A nivel urbano, dado que las principales ciudades de la Región Caribe cuentan con rellenos sanitarios para la disposición final de residuos domiciliarios, la atención debe centrarse en el adecuado manejo de los residuos peligrosos y especiales, los cuales resultan principalmente de la actividad industrial y servicios hospitalarios, y por su toxicidad, no pueden disponerse de manera convencional. Este ha de ser un elemento central en la gestión de las autoridades ambientales, más cuando no hay indicadores confiables que permitan determinar su impacto.

5.2. RELACIONES SOCIOECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA CUENCA

Para identificar las relaciones socioeconómicas que se dan al interior de la cuenca (empleo, servicios, recreación, negocios, entre otras); así como las dinámicas de movilización de la población en función de satisfacer necesidades en cuanto a bienes y servicios, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

5.2.1. Competitividad

En la cuenca en estudio se han identificado, como se planteó en el apartado anterior, dos polos claros de desarrollo: La Paz y Manaure Balcón del Cesar, desde esta perspectiva la oferta de bienes, expresados en las funciones urbanas de nivel superior desde La Paz, se ve limitada para los municipios del norte de la cuenca. Es decir, la población, actuando con elemental racionalidad, se dirige a las cabeceras locales inmediatas donde puede suplir sus necesidades básicas en servicios como salud, educación, bienes perecederos y artículos básicos de la canasta familiar e incluso algunos bienes de labor. En algunos casos servicios financieros básicos, atendidos por el banco agrario y las ahora abundantes casas de giros y remesas. Los bienes y servicios de mayor especialización, tanto en salud como en educación, asistencia técnica, adquisición de bienes para el trabajo de mayor especialización, vestuario, calzado, recreación, y otros servicios técnicos y profesionales, son demandados, según su relativo grado de complejidad y oferta, en los centros

funcionales de la escala siguiente, en este caso, en San Diego, La Jagua del Pilar y Urumita. Servicios de la más alta especialización son demandados en las capitales departamentales, Valledupar y Riohacha.

En materia de competitividad y teniendo en cuenta las variables del Índice Global de Competitividad publicado anualmente por el Foro Económico Mundial (Éste índice mide cómo utiliza un país los recursos de que dispone y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad), tal como en el caso de Colombia que se ubica en el puesto 60 de 140 países con una cifra de 61,63, y que presenta rezagos en materia de Instituciones, Infraestructuras, Entorno macroeconómico, Salud y educación primaria, Educación superior y formación, Eficiencia del mercado de bienes, Eficiencia del mercado laboral, Desarrollo del mercado financiero, Preparación tecnológica, Tamaño del mercado, Sofisticación en materia de negocios e Innovación. Asimismo, se comportan los territorios de la cuenca en estudio, siendo aún más grave el escenario de competitividad de los municipios debido a que la gran mayoría de estos no presentan registros, información o datos relacionados con estas variables, y en muchas ocasiones se asumen algunas de estas a nivel de departamento o hasta a nivel de país.

5.2.2. Transporte y accesibilidad

El transporte y la accesibilidad de los municipios de la cuenca en su mayoría es por vía terrestre, el acceso al municipio de Manaure Balcón del Cesar es vía terrestre, se encuentra comunicado con la capital del departamento (Valledupar) a través de La Troncal del Oriente, la cual recorre la frontera con Venezuela y comunica los Municipios de la Paz, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, y Chiriguaná. Esta vía es administrada por el Departamento de acuerdo a la ley. En relación con el transporte poblacional y de carga intermunicipal, son dos las instituciones que se encargan de regular las rutas intermunicipales, La Cooperativa de Transporte Turístico (COOTRATURISMA) y una Asociación de transportadores de Manaure (ASTRAMA), Las cuales son reguladas por el Ministerio de Transporte. El municipio de Manaure Balcón del Cesar no cuenta con vías Aéreas o Fluviales.

Igualmente, en La Paz las vías de comunicación son por medio terrestre, este municipio no presenta vías aéreas o fluviales. La malla vial pavimentada con asfalto en el municipio presentó una cobertura de 14,1%, la cobertura pavimentada en concreto rígido representó un alcance de 38,2% y sin pavimentar y en mal estado un 47,7%. En la Paz existe la Secretaría de Tránsito Municipal, siendo el transporte público más utilizado o principal la moto taxi. En lo que respecta a la comunicación con otros municipios, la Cooperativa De Transportadores de San Diego y La Paz (COOTRANSDIPAZ) se encarga de prestar el servicio, aparte de transportes ilegales (Alcaldía Municipal de La Paz, 2016). Además, la cabecera municipal está conectada, en cuanto a las vías primarias, con San Diego y Manaure, de igual forma se conecta con los corregimientos de Varasblancas y San José del Oriente. En lo que respecta a éste último, la totalidad de las veredas no cuentan con vías adecuadas para el acceso a ellas, solamente existe una vía que conduce desde el

corregimiento de San José del Oriente hasta veredas como el tambo, para así desprenderse vías que conduzcan hacía la mesa, la frontera y alto de Riecito.

El municipio de San Diego cuenta con 34,41 km de vías urbanas, las cuales se componen principalmente de las vías Nacionales y Departamentales, Seguidamente de las vías departamentales, y por último las vías municipales.

En lo que respecta al Municipio de La Jagua del Pilar, igual que los municipios anteriores, no cuenta con vías aéreas o vías fluviales. Para acceder por vía terrestre, se cuenta con una vía secundaria pavimentada, la cual conecta con la carretera nacional Valledupar-Riohacha. Con respecto a la comunicación con el municipio, ésta cuenta con una vía terciaria, la cual conecta con el corregimiento el Plan y de este se llega a la Jagua del Pilar.

Por su parte, para el caso del municipio de Urumita, este sólo cuenta con la vía Nacional que de Valledupar conduce a Riohacha – La Guajira, además de sus vías terciarias de comunicación interna. El transporte interno se realiza a través de colectivos y moto taxis, teniendo incluso acaparado el transporte intermunicipal hacia Valledupar y demás municipios cercanos tanto del departamento de La Guajira como en el Cesar.